

T

1223

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

124851

4851



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**La participación social y política de los jóvenes universitarios
de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
en la construcción de la ciudadanía.**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES, CON ESPECIALIDAD EN
RELACIONES DE PODER Y CULTURA POLITICA**

PRESENTA:

MARTHA ELISA NATERAS GONZALEZ

**DIRECTOR DE TESIS: DR. RICARDO YOCELEVZKY RETAMAL
CO- DIRECTOR DE TESIS: DR. JAVIER A. ARZUAGA MAGNONI**

México, Distrito Federal, mayo de 2011

DEDICATORIAS

La conclusión de esta investigación, que inició con el doctorado, no puede quedar consumada sin agradecer a los que me acompañaron en el transcurso de este proyecto y me motivaron a seguir adelante. Por principio de cuentas agradezco a mi esposo Carlos Ortiz, con quien comparto más que un proyecto de investigación, con el inicié un proyecto de vida hace casi veinte años y a pesar de todo seguimos de pie, juntos y ojalá continuemos tomados de la mano, para hacer realidad los planes que todavía nos seguimos trazando. A través de estas líneas dejo constancia de que con su apoyo el camino siempre ha sido más fácil de transitar. Car: ¿Alguna vez te he dicho que te amo?

A mis hijos Carlos y Diego, a quienes amo profundamente, no concibo mi vida sin ellos y es por ellos que me levanto todos los días y agradezco a Dios el estar en este mundo y por haberme bendecido con su presencia. Carlitos son casi diecisiete años los que llegaste a mi vida, y aunque siempre te demuestro mi amor, quiero decirte que hoy más que nunca entendí cuánto te amo por lo que eres, por quien eres, tal como eres y porque siempre serás más importante que cualquier otra cosa, situación o condición.

Dieguito me acompañó durante nueve meses en este proceso, pero renunció al proyecto para convertirse en "EL PLAN", que a decir verdad me ha mantenido trabajando más arduamente que esta investigación. Nunca olvidaré que con el doctorado inicié un inesperado proyecto, mucho más grande e importante, el de ser madre por segunda ocasión. Hijito eres una bendición de Dios.

A mis padres les agradezco por todo lo que he recibido de ellos. En especial a mi madre, por todo el apoyo y respaldo que me brinda día con día. Lucy, eres una gran mujer, luchadora incansable y fuerte, para mí siempre serás el faro que ilumina mi camino, no dejes de ser mi ángel. Dios te mando por algo a este mundo porque, a pesar de todo, has construido una bonita familia. Te amo y siempre voy a estar contigo.

A mis hermanas, Adriana, Claudia y Chelo, gracias por lo que he aprendido de cada una de ustedes y por los momentos juntas, por lo que hemos compartido y por lo que seguiremos compartiendo. Que padre que coincidimos en esta vida: *¡tantos siglos!, ¡tantos mundos!, ¡tanto espacio! ¡y coincidir!*. Las adoro. A mis compadres Enrique y Jesús, que más que mis cuñados son mis hermanos, les manifiesto que su apoyo y cariño siempre han sido fundamentales para mi y mi familia.

A mis sobrinos: Quique, Ricky, Mabe, Montse, Monty, Dany, Luigi, Jech y Dianis, por ser una extensión de nosotros y porque siempre han sido más que mis sobrinos, los quiero infinitamente. Flaco adorado, el sol volverá a salir con más resplandor, no dejes de creer en ello y no olvides que el cambio empieza contigo.

A mi amiga y comadre Paty Montes de Oca, gracias por acompañarme en esta vida, siempre haz sido un gran apoyo, tqm.

A la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), por el apoyo institucional que me brindó en todo momento, así como a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Su respaldo fue invaluable para el logro de los objetivos propuestos.

En especial quiero agradecer a los que dirigieron esta investigación, al Dr. Ricardo Yocelvezky Retamal y al Dr. Javier Arzuaga Magnoni, sin su apoyo este trabajo no hubiera llegado a buen puerto. Mi admiración y reconocimiento para ambos.

A mis lectores: Dra. Noemí Luján Ponce, Dr. Roberto García Jurado y Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia, gracias por los comentarios que enriquecieron esta tesis.

Esto es especialmente para mis hijos:

May the good Lord be with you
Down every road you roam
And may sunshine and happiness
surround you when you're far from home
And may you grow to be proud
Dignified and true
And do unto others
As you'd have done to you
Be courageous and be brave
And in my heart you'll always stay
Forever Young, Forever Young

May good fortune be with you
May your guiding light be strong
Build a stairway to heaven
with a prince or a vagabond

And may you never love in vain
and in my heart you will remain
Forever Young, Forever Young

And when you finally fly away
I'll be hoping that I served you well
For all the wisdom of a lifetime
No one can ever tell

But whatever road you choose
I'm right behind you, win or lose
Forever Young, Forever Young

Forever Young
(Rod Stewart)

ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	I
Capítulo I. La ciudadanía como categoría de análisis.....	1
1.1. La ciudadanía en la modernidad.....	5
1.1.1. La perspectiva liberal.....	15
1.1.1.1. Teoría de la ciudadanía civil, política y social.....	16
1.1.2. La perspectiva comunitarista.....	21
1.1.2.1.- Ciudadanía, civilidad y conducta cívica.....	22
1.1.3. La perspectiva republicana.....	27
1.1.3.1. La ciudadanía en la democracia.....	29
1.2. Un enfoque alternativo de ciudadanía.....	33
1.3. Ciudadanía, identidad, igualdad y diferencia.....	40
1.4. Desigualdad y exclusión: ¿factores que impiden la universalización de la ciudadanía?.....	52
Sinopsis del capítulo.....	64
 Capítulo II.- Los discursos sobre la ciudadanía entre los jóvenes.	70
2.1.- La juventud como concepto.....	76
2.1.1.- Juventud o juventudes.....	77
2.1.2.- Teoría de las generaciones.....	80
2.1.3.- Teoría de la distinción cultural.....	81
2.1.4.- Los estudios culturales.....	82
2.1.5.- Los estudios latinoamericanos.....	86
2.1.5.1.- Las culturas juveniles latinoamericanas.....	90
2.2.- Ciudadanías juveniles.....	96
2.2.1.- Identidades juveniles.....	101
2.3.- La participación juvenil.....	107
Sinopsis del capítulo.....	119
 Capítulo III.- Ciudadanía en los jóvenes universitarios.....	122
3.1.- El papel de la socialización en la construcción de la ciudadanía..	122
3.1.1.- La ciudadanía y la escuela.....	125

3.2.- El papel de la educación superior en la formación ciudadana.....	135
3.3.- La ciudadanía de los jóvenes universitarios en el contexto social.	141
3.3.1.- Imaginarios y representaciones.....	146
3.4.- Socialización y cultura política.....	149
3.4.1.- La identificación de los jóvenes universitarios con la política y lo político.....	158
3.4.2.- Su identificación con los partidos y organizaciones políticas	167
3.5.- Nuevas prácticas ciudadanas o nuevas formas de ciudadanía entre la juventud.....	172
Sinopsis del capítulo.....	176

Capítulo IV.- El estudio de la ciudadanía entre los universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM a partir de sus prácticas sociales y políticas.....

4.1.- Contexto socio-histórico y espacial.....	181
4.1.1.- Consideraciones metodológicas.....	183
4.2.- Los tipos de ciudadanía en los jóvenes universitarios.....	185
4.2.1.- Identidad, igualdad y diferencia.....	191
4.3.- Participación política y confianza en las instituciones.....	202
4.4.- Vida cotidiana de los jóvenes universitarios. ¿Hacia nuevas formas de participación y nuevas formas de ciudadanía?.....	221

CONCLUSIONES.....	233
ANEXO 1.....	250
GRAFICAS ANEXAS.....	251
CUESTIONARIO.....	276
BIBLIOHEMEROGRAFÍA.....	282

INTRODUCCION

El concepto de ciudadanía es esencialmente controvertido por varias razones: 1) por ser utilizado pródigamente en el discurso cotidiano; 2) por que ha sido analizado ampliamente a través de distintos momentos históricos; 3) porque es internamente complejo, lo que abre el espacio a distintas interpretaciones sobre cuáles son sus características principales y sobre quién es considerado ciudadano; 4) por su extremada carga normativa y valorativa, que lo somete a una gran tensión entre el *ser* y el *deber ser*; 5) por constituir un ideal hacia donde dirigir las aspiraciones de la sociedad, y 6) por estar estrechamente relacionado con el contexto social y político.

Esta situación dificulta su abordaje entre lo que encontramos y lo que deseáramos encontrar, por tanto requiere un esfuerzo mayor de separación analítica entre la mirada teórica, la mirada política y la ética.

Ante la cantidad de calificativos que acompañan al concepto de ciudadanía, es lógico toparse con una heterogeneidad teórica que complica su utilidad analítica y si a esto se le adiciona la importancia de respetar la diversidad propia de una sociedad democrática, la labor se torna más compleja.

La tesis doctoral que aquí se presenta proyecta hacer un aporte conceptual y temático frente a un campo de reflexiones complejo y difícil de abordar para las ciencias sociales, como son las ciudadanías juveniles, y sobre todo en estudiantes universitarios, que poco han sido estudiados. La importancia de desarrollar estudios que busquen abordar temas juveniles tiene que ver, en gran medida, con la creciente resistencia de los jóvenes frente a las formas de participación política y social formales y a la necesidad que manifiestan de crear otras formas de inserción en el espacio público. Asimismo, con la necesidad de analizar las prácticas de los jóvenes universitarios en distintos contextos, pero sobre todo en el ambiente escolar, para examinar cómo éstas van formando nuevas culturas juveniles y reconocer las

subjetividades como fundamento de sus relaciones sociales en el marco de la construcción de la ciudadanía.

Se habla de construcción pues las reflexiones y análisis que aquí se presentan y sustentan están encaminadas a convertir en realidad algo deseable, es decir, de fabricar, edificar y generar nuevas realidades y proyectar hacia el futuro, a partir del presente: la ciudadanía juvenil.

Además de lo anterior, la importancia de estudiar a los jóvenes tiene que ver con tres cuestiones que amenazan con limitar aún más el ejercicio ciudadano:

- 1) El primer elemento es el **factor demográfico**: debido a que en este momento la generación más grande de la población mexicana se ubica en el rango entre 15 y 19 años y en diez años se proyecta que seguirá siendo el sector más amplio de la sociedad. Esto implica que ya no serán ciudadanos en potencia o nuevos ciudadanos, sino que una buena parte de ellos deberá estar incorporada plenamente a la vida social y productiva de nuestro país (ver anexo 1);
- 2) El segundo elemento es el **factor económico**: que da señales de serias complicaciones de integración de este grupo de la población a la economía en términos productivos y, en general, al mercado de trabajo, y
- 3) El tercer elemento es el **factor educativo**: que para hacer frente este problema, las diferentes instancias de gobierno, han instrumentado una política de expansión de la educación superior, retrasando su incorporación al sector productivo.

La ciudadanía tiene sus raíces etimológicas en la antigua *polis* griega. En la historia social la ciudadanía es la que otorga la condición de pertenencia y participación en la organización política donde se integran los miembros de la sociedad. La ciudadanía hace referencia a un conjunto de prácticas y usos que otorga a los individuos la cualidad de agentes activos.

Por ello, independientemente de las distintas interpretaciones de ciudadanía, en ésta se pueden visualizar dos nociones fundamentales: la ciudadanía como estatus y la ciudadanía como práctica. El estatus hace alusión al lugar que el individuo tiene frente al Estado, como portador de derechos y miembro de una determinada comunidad. Este estatus a la vez que le da garantía de protección por parte del poder estatal, al mismo tiempo implica una serie de obligaciones que ubican a la ciudadanía como práctica.

Hablar de ciudadanía es remitirnos a un concepto que está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular o la comunidad política. Históricamente, la ciudadanía se formó por la necesidad de establecer una igualdad formal ante la dificultad por los derechos diferenciados de la sociedad pre-moderna, por tanto, la Modernidad instituyó la igualdad y homogeneizó a los individuos a partir de la razón, borrando las diferencias y construyó un imaginario colectivo basado en valores cívicos.

La ciudadanía fundada en la participación, a la que tanto se hace referencia a partir de los textos de Aristóteles, no está asociada con la pertenencia, pues en realidad para Aristóteles la participación era una característica sólo del ciudadano y esto restringía la pertenencia.

Con la fundación del estado moderno los criterios de pertenencia cambiaron sustancialmente, pues la idea que lo funda es la de establecer una unidad de los diferentes, que no tiene nada que ver con la comunidad "homogénea" propia de la antigüedad. El estado se asienta a partir de la ubicación de ciertos factores, como los étnicos, culturales, ideológicos y religiosos, en el ámbito de lo privado y se presenta como espacio público universal y neutral. Por tanto, los elementos étnicos, culturales, ideológicos y religiosos que habían servido para fundar el sentido de pertenencia, terminan por ser contrarrestados políticamente en la idea del Estado. En virtud de lo

anterior, la pertenencia a la comunidad política deja de definirse a partir de criterios objetivos, para formarse a partir de decisiones subjetivas y de un referente político-jurídico.

En el plano normativo, en la segunda mitad del siglo XX, se crean las condiciones para establecer el derecho a la ciudadanía de los jóvenes generando una serie de cambios no sólo en el mismo concepto de ciudadanía, sino en el ejercicio de la misma. El discurso oficial sugiere que estas condiciones jurídicas no sólo han promovido las relaciones cívicas, sobre todo han fortalecido los derechos de los jóvenes, con la consecuente ampliación de los atributos de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de identidades. Es decir, el status de ciudadano ya no se ubica sólo en el plano del ejercicio del derecho al voto, a partir de la mayoría de edad, sino que la ciudadanía se significa a partir de las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales.

A partir de lo anterior es importante preguntarse sobre los alcances y avances de la ciudadanía como una realidad posible y viable, en ciertos sectores sociales, como los jóvenes y en especial los universitarios. Para ello, es fundamental considerar que el contexto es indispensable para entender el comportamiento de los jóvenes, así como para distinguir la visualización que éstos tienen de la participación y su modo de vivir la juventud. Por tanto, es necesario comprender a este sector de la población, tanto en el plano individual, como en el social, lo cual implica reconocer la multidimensionalidad del fenómeno y su heterogeneidad empírica. Así como considerar las diferencias económicas, políticas, sociales y culturales entre los jóvenes, que hacen, que en la práctica, existan distintos tipos de ciudadanos.

A la juventud se le ha caracterizado, también, de infinidad de formas: como instrumento de modernización y agente del cambio social; como elemento marginal y peligroso; como una construcción sociocultural o bien se les ha estudiado a partir de la comparación entre generaciones.

Los estudios recientes consideran que las influencias multiculturales, producto de la globalización y del neoliberalismo, han penetrado en la vida de los jóvenes, provocando heterogeneidades culturales, redefinición de los patrones de consumo y agudización de las diferencias en el acceso de oportunidades y en las condiciones de vida entre los grupos. Esto ha animado a la construcción de un estereotipo de joven que desarrolla sólo una inteligencia pragmática de corto alcance, que tiene una función utilitarista, a conveniencia de las instituciones en las que se mueven éstos.

Si a esto se le adiciona que la mayoría de los estudios en torno a los jóvenes se han construido en gran parte desde la perspectiva de los medios de comunicación, generando estereotipos que sólo hacen que persista el alejamiento social, cultural y económico de este grupo.

Sin embargo, cuando los jóvenes no están interesados en comprometerse es porque no han encontrado los motivos suficientes para participar en los procesos políticos y sociales, debido al funcionamiento político y social impuesto, el cual les impide tener incidencia en la toma de decisiones, lo que se refleja en el alto grado de “conformismo” y “aceptación” que expresan, sobre todo frente a la institucionalidad, generando una especie de desencanto. Este desencanto es el resultado del poco interés que manifiestan algunas instituciones, entre ellas los partidos políticos, hacia los jóvenes y el carácter que ha asumido de represor el Estado en ciertas circunstancias. Pero también con la forma que tiene el Estado de legitimar las políticas públicas. Por ello, los jóvenes se orientan a otro tipo de actividades, si consideramos que la acción político-administrativa, no requiere de legitimidad por parte del sector juvenil, en tanto actor social fundamental, ya que su importancia más bien radica porque son considerados un grupo electoral necesario al momento de decidir las elecciones.

Contra la visión que percibe en los jóvenes apatía y aversión política y por tanto, alejamiento o ausencia de intervención en la esfera pública, existen otras que consideran que este sector de la sociedad está promoviendo nuevos lugares de participación política, nuevos lugares de manifestación y comunicación que no se alcanza a vislumbrar con ciertas teorías. Por tanto, el análisis de la participación ciudadana de los jóvenes se debe plantear a partir de sus prácticas y la visualización que tienen de éstas los propios actores.

Para analizar y estudiar la participación de los ciudadanos, en el caso de esta investigación, lo conveniente es abordarlos como sujetos o actores sociales, en tanto protagonistas de la acción política y social. Considerar a los ciudadanos, en este caso universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), como actores sociales, participantes en los procesos políticos y sociales, permitirá hacer su análisis en tres sentidos. Primero, identificar la imagen y representación que tienen de la ciudadanía y visualizar su campo de interacción en lo colectivo para reconocer la forma en que construyen sus identidades; segundo, analizarlos en lo individual, para ver cómo se da su interacción con lo cotidiano, y tercero, para identificar su capacidad de desplegar acciones orientadas a generar un cambio social, dentro de un determinado contexto socio-político.

Para lograr lo anterior, es importante considerar que los proyectos de los actores sociales, así como sus identidades, se ubican en niveles sociales, temporales y espaciales muy diversos, y que sus intereses pueden ser de largo alcance o buscar únicamente dar respuesta a una necesidad local a corto plazo. La participación en el espacio público, ya sea en lo político o en lo social no puede ser considerada exclusivamente como un fenómeno colectivo, pero tampoco debe reducirse al comportamiento estrictamente individual, más bien ubica el comportamiento del individuo en interrelación con su entorno, es decir, a partir de su *habitus* como el principio generador de las prácticas sociales.

El objetivo general de la presente investigación es conocer cuáles son los elementos políticos, económicos, sociales, culturales e institucionales que definen las prácticas sociales y políticas de los estudiantes universitarios, para tener una idea más clara de cómo opera la ciudadanía en su vida cotidiana. Para lograr esto no se debe perder de vista dos cosas: que el concepto de ciudadanía es dinámico, relacional y contextual, y que tiene un carácter complejo y multidimensional.

Para entender el carácter complejo y multidimensional de la ciudadanía, se pretende tomar en cuenta tres cuestiones:

- 1.- ¿Cómo se manifiesta su sentido de pertenencia y el vínculo con la comunidad a partir de sus derechos y obligaciones y el marco institucional?;
- 2.- ¿Cómo construyen sus identidades ciudadanas, cómo se definen como ciudadanos a través de los discursos e imaginarios?, y
- 3.- ¿Cuáles son las prácticas sociopolíticas que llevan a cabo ciudadanos, dentro del marco institucional y de las culturas políticas que configuran la esfera pública?

De este objetivo se desprenden cuatro objetivos particulares:

- Reconstruir cuáles son las representaciones de ciudadanía y del ejercicio ciudadano que tienen los jóvenes universitarios. Esto permitirá reconocer si los derechos y deberes cívicos son rasgos fundamentales de la ciudadanía, el grado de compromiso con su comunidad y con el Estado.
- Averiguar en qué tipo de comunidad o comunidades se sienten incluidos los jóvenes y con qué problemas se identifican, para poder determinar su identidad o identidades.
- Conocer los marcos espaciales dentro de los que se sitúan los jóvenes y desde los que entienden la comunidad política, sus niveles de participación, así como conocer el nivel de confianza de los jóvenes en las instituciones y autoridades, en el marco de la democracia.

- Conocer los temas en los que los jóvenes encuentran incentivos para participar, así como las representaciones sobre participación y las prácticas asociadas a estas representaciones, en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

La hipótesis que orienta la investigación parte del reconocimiento que se debe tomar en cuenta los contextos histórico, político, social, cultural y jurídico como aspectos fundamentales en el ejercicio real de la ciudadanía y por ende del tipo de ciudadanía que se ostenta. Esto debido a que *los jóvenes universitarios no son un grupo homogéneo, pues tienen características, objetivos e interacciones sociales distintas, y actúan a partir de la percepción que tienen sobre el mundo. Esto resignifica el ejercicio de su ciudadanía no sólo a partir del reconocimiento de sus derechos y obligaciones, sobre todo a través de su participación en la vida de sus comunidades, lo cual implica pasar de una participación posible a una participación real.*

El análisis de la investigación se da en tres niveles: teórico, ideológico y discursivo. El teórico, a partir de la discusión que se presenta en torno a la ciudadanía, la identidad, los jóvenes, los procesos de socialización y la cultura política, a través distintos autores y las teorías más representativas que abordan estos temas. El ideológico, a partir de análisis que se hace de las creencias o ideas respecto a la ciudadanía, la identidad, la juventud, la participación, la política y las instituciones. Y el discursivo para conocer los imaginarios y representaciones en torno a la ciudadanía, la juventud y la ciudadanía juvenil. Cabe aclarar que estas dimensiones de análisis están entremezcladas en los tres primeros capítulos y son fundamentales para hacer el análisis empírico del capítulo IV.

En esta revisión se pone de manifiesto que el debate teórico sobre la ciudadanía en la actualidad ocurre en momentos en que declina la autonomía del Estado-nación y crece la importancia de la globalización y, en consecuencia,

las categorías de identidad, membresía y pertenencia reclaman nuevas elaboraciones en el llamado mundo globalizado. Una de las razones por la que en las últimas décadas han cobrado un renovado interés las discusiones teóricas sobre la ciudadanía es la llamada consolidación de la democracia, la cual se sustenta en buena medida en la actuación de la ciudadanía.

A partir de esta idea surge el imaginario y la idea compartida que la ciudadanización política entre las nuevas generaciones es tarea prioritaria, debido, por un lado, a la necesidad de complementar el discurso de los derechos con el de las obligaciones, particularmente la participación cívica en la vida de la comunidad; y por otro lado, el de una mayor presencia e intervención de los ciudadanos en asuntos que los afectan directamente. Esto conlleva el reconocimiento de múltiples ciudadanía, no sólo de aquella que se construye a partir de los deberes y responsabilidades asignados por el Estado; sino de otras que se han construido a partir de la articulación de experiencias e identidades sociales diferenciales, atravesadas por factores tales como edad, raza, género y clase social, lugares concretos donde la ciudadanía se negocia, reproduce y articula. Estos son los desafíos que la globalización plantea a las democracias.

El documento está estructurado en cuatro capítulos. En el capítulo I se hace una revisión de la teoría de T. H. Marshall, ya que independiente de cuál sea el concepto que se adopte de ciudadanía, la visión de este autor sigue siendo punto de referencia, ya sea para aceptarla o desacreditarla, aunque su propuesta es muy local, la contribución de éste sociólogo inglés, sigue teniendo influencia y utilidad, y es base para el análisis de la ciudadanía. La revisión de la ciudadanía se aborda en el contexto de la modernidad, considerando que con ella se van a presentar dos cambios fundamentales en su concepción, primero en su relación con el Estado, pero también se genera un cambio respecto al sentido de pertenencia. Los enfoques que se consideran para este análisis son el liberal, el comunitarista, el republicano y el multiculturalismo.

Respecto al modelo liberal de ciudadanía, se verá que la ciudadanía se sustenta principalmente en la existencia de derechos universales y al ser éstos de origen contractual le otorgan cierto estatus. El individualismo es el que construye la identidad de las personas, por ello no son necesarias las interacciones sociales, incluso de tipo político, pues el individuo desarrolla acciones a partir de sus necesidades individuales. Esta identidad individual o privada, se basa en la racionalidad y en la lógica de fines-medios (maximizar utilidad). No obstante, esta forma de identidad coexiste con una identidad pública, que se vincula con la justicia, con actuar con reciprocidad y construir una sociedad cooperativa y equitativa. Esto le da libertad a los ciudadanos de participar o no en la vida pública. Su premisa fundamental es que los ciudadanos son libres e iguales. La libertad tiene que ver con los deseos del propio individuo.

Los teóricos del liberalismo han elaborado un concepto de ciudadanía a partir del planteamiento de que el individuo adquiere el estatus de ciudadano por una disposición jurídica, lo que ubica a las personas en un plano de igualdad, a pesar de sus diferencias.

El modelo comunitarista de ciudadanía tiende a negar la universalidad de los derechos, para dar paso derechos especiales, que tienen que ver más con el espacio local, en virtud de que sus principales obligaciones son hacia la comunidad. Por tanto, el bienestar de la comunidad es más importante que la libertad o autorrealización individual y que los derechos individuales. La identidad se construye a partir del sentido de pertenencia o la membresía.

Para el modelo republicano de ciudadanía las obligaciones están por encima de los derechos y la principal de estas obligaciones es participar activamente en la democracia, en aras del bien común. Este enfoque se orienta a la búsqueda de la igualdad, por ello considera que los derechos económicos son el fundamento de los derechos civiles, políticos y sociales.

La identidad se construye en relación con el Estado, por lo que la participación en el espacio público es indispensable para la autorrealización del individuo. Esto lo lleva a anteponer el bien público sobre el interés privado. En esta lógica, el ciudadano conoce y respeta los fundamentos constitucionales de su comunidad política, y por consiguiente participa en debates sobre el bien común y busca solucionar el problema de la desigualdad social.

En el modelo republicano la principal carga es hacia las obligaciones. Asimismo, en que en su afán por solucionar o aminorar la desigualdad, termina generando otras formas de exclusión (género, edad, extranjeros, nivel académico). Otro elemento fundamental, es que las actuales democracias han mostrado su incapacidad para satisfacer las necesidades y demandas de las sociedades, sobre todo cuando éstas se vuelven más complejas.

Se revisa el enfoque multicultural ante la necesidad repensar los vínculos que unen a la comunidad y los aspectos sociales y culturales ligados al sentimiento de pertenencia, pero en el marco de la globalización. Pues no hay que perder de vista que la globalización promueve la conciencia de las diferencias entre identidades culturales, a partir de la influencia de los medios de comunicación, de las crecientes olas migratorias o por aquellas culturas que rechazan la idea de una ciudadanía mundial, aumentando la afirmación cultural y de los derechos de la diferencia. El multiculturalismo promueve nuevas formas de ciudadanía y por ende nuevas prácticas ciudadanas.

En el capítulo II, se expone que en nuestros días el paso a la vida adulta ha dejado de ser un proceso homogéneo y la misma idea de juventud como etapa intermedia para adquirir e interiorizar las reglas o valores para llegar a la madurez social ha dejado de ser viable, debido a que la etapa de dependencia familiar se ha alargado. Por lo tanto, en el nuevo modelo de juventud que se está construyendo tiende a desaparecer la seguridad, provocando que los

jóvenes queden sujetos en situaciones de dependencias que obstaculizan su presencia como sujetos autónomos en la esfera pública y les impide asumir responsabilidades colectivas

Asimismo, se destaca que las culturas juveniles se construyen ante la presión de las industrias culturales que promueven el consumo como forma de vivir la vida. La música, en todas sus variantes, las formas de vestir, los símbolos y otros lenguajes se universalizan a través de los distintos medios de información y comunicación. En este capítulo se destaca de manera particular el aspecto cultural en América Latina pues desde hace más de una década surgió la noción de culturas juveniles, tanto en España como en México, y a partir de ese concepto se ha fundado una indiscutible escuela de pensamiento.

En el capítulo III, se analizan los distintos tipos de socialización: la socialización primaria, que permite al individuo construir su identidad personal, edificando un yo que determina sus acciones, su pensar y su sentir. La socialización secundaria, que se desarrolla a partir de la internalización de “submundos” institucionales y en este proceso transforma el yo interior. Los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación.

Los cambios sociales, culturales, económicos y políticos producidos en las últimas décadas repercuten en las formas de participación de los jóvenes. Actualmente este sector de la sociedad lleva a cabo acciones en los ámbitos institucionales formales y no formales, como actividades artísticas, sociales, civiles, culturales y de beneficencia que no son reconocidas como ejercicio político.

Para Almond y Verba (2007) en la conformación de la cultura política intervienen actitudes políticas y no políticas (económicas, éticas, religiosas y sociales), pues en las elecciones y preferencias de los individuos intervienen las

costumbres, tradiciones y la cultura, pero también el sistema político. Para otros autores (Durand Ponte) la cultura política del individuo, es resultado de un proceso personal y complejo y no está determinada por el sistema político, sino por el lugar que ocupa en otras culturas sociales o de otro tipo como las tradiciones, ritos o el arte, que definen sus comportamientos, valores y actitudes.

En el capítulo IV, se analizan los resultados de la encuesta que se aplicó partiendo de una idea fundamental que la ciudadanía es el resultado de un proceso histórico, con especificidad política, del logro de derechos y de ciclos cambiantes de relación entre ciudadanos y gobierno, y esta relación cambia de manera diferenciada para distintos sectores de la población, quienes viven las transformaciones económicas, políticas y sociales de forma desigual, lo que se traduce en distintas maneras de vivir la ciudadanía. Desde esta perspectiva el estatus de ciudadano está limitado sin un verdadero ejercicio de los derechos y obligaciones y si no existe una conciencia ciudadana. Un individuo ejerce su ciudadanía cuando reconoce sus derechos y obligaciones, pero sobre todo cuando participa en la vida de sus comunidades; esto significa pasar de una participación posible a una participación real, en donde hace escuchar su voz en la discusión pública de los temas de interés de la colectividad. La capacidad y la decisión de los ciudadanos de participar depende de varios factores, uno de ellos es el nivel de confianza de los individuos en las autoridades o instituciones, así como del grado de compromiso que éstos tienen para con la ciudadanía.

La población objetivo de esta encuesta fueron los 637 estudiantes que en ese momento integraban la comunidad estudiantil de esta Facultad, la cual esta conformada por tres licenciaturas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología y Comunicación. La muestra fue de tipo aleatorio probabilística estratificado con un intervalo de confianza del 90%, lo que definió la aplicación de 62 cuestionarios en total.

Se aplicaron 27 cuestionarios a estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 25 de la licenciatura en Comunicación y diez de la licenciatura en Sociología. La edad del 88.7% de los encuestados oscila entre los 18 y 21 años y el 95.2% viven en áreas urbanas y semiurbanas, de este porcentaje, más de la mitad son del sexo femenino. El cuestionario se estructuró con 80 preguntas, divididas en cinco apartados. A través de él se indaga sobre la identidad y vida cotidiana de los jóvenes universitarios, la auto-percepción de los jóvenes universitarios como ciudadanos, el interés de los jóvenes universitarios por lo político y la política, la participación social y política de los jóvenes universitarios y la confianza en las instituciones. De lo que se trata es de encontrar las representaciones con las cuales construyen la realidad social, es decir, de identificar los imaginarios colectivos que han incorporado los jóvenes, y desde los cuales dan cuenta del mundo en que viven, buscando con ello identificar los contenidos o elementos con que construyen su ciudadanía.

Tomando en cuenta que se trata de un grupo con preparación académica a nivel superior y a pesar de que las evidencias empíricas no han podido comprobar una correlación entre la extensión de la educación superior y la participación política, se pretende analizar los niveles de participación de los jóvenes universitarios a partir de la ecuación *más educación igual a más participación*. Asimismo, considerando que no existe consenso respecto de qué factores determinan la participación política, en este caso, se proyecta analizar a través de tres indicadores: la participación electoral, la militancia en partidos y el interés por la política.

En la actualidad, la ciudadanía se puede expresar en esferas que no son exclusivamente la estrictamente política, en un sentido formal. Por lo tanto, indagar la experiencia de participación que tienen los jóvenes en su vida cotidiana, a partir de la recuperación de sus prácticas en diversos grupos y asociaciones es imprescindible en esta investigación.

Capítulo I.- La ciudadanía como categoría de análisis

*El ciudadano no nace, se hace.
Ser y sentirse ciudadano no es algo "natural",
sino el resultado de un proceso cultural en la historia
personal de cada uno y en la colectiva de una sociedad.
Francois-Xavier Guerra*

La ciudadanía como categoría de análisis o concepto, según Somers (1999), se construye a partir de significados, narrativas y discursos que intentan consolidar o transformar su contenido en distintos momentos históricos. Por eso, a través de los distintos momentos del desarrollo histórico de la ciudadanía, se pueden encontrar diversos discursos que han ido articulando un imaginario de ciudadanía que la han afianzado como una categoría social.

Como concepto y práctica social, la ciudadanía está en permanente construcción, esto le ha dado varios sentidos y significados. De manera que distintos autores le asignan, teóricamente, diferentes contenidos y le imprimen, en la práctica valores muy divergentes. Sus elementos constitutivos como pertenencia, membresía, jerarquía, igualdad, derechos y deberes cobran importancia según el momento histórico en que se asienten; por ello no se le confiere una característica en especial, pues así como puede contener todos estos elementos, a la vez puede no contener ninguno de manera particular y definitiva. No obstante, sus componentes principales se encuentran anclados a la ideología occidental, aún cuando sus contenidos y complejidades jurídicas y sociales varían en el tiempo y espacio, a partir de las cotidianidades.

La categoría de ciudadanía provoca en la actualidad un interés que no lograba despertar hace varias décadas. De hecho el debate teórico sobre la ciudadanía, que inició hace más de veinte años, ocurre en momentos en que la autonomía del Estado-nación¹ se desdibuja ante la creciente importancia de la

¹ La idea de nación se ha visto cuestionada por la irrupción de nuevas y complejas formas de identidad, más particularmente, formas postnacionales, multinacionales y poliétnicas. Esta transformación del

globalización, en medio de una crisis de identidad política y de pérdida de confianza en las instituciones democráticas, lo que ha provocado cambios en la identidad y conciencia ciudadanas. Frente a estas complejidades y las nuevas realidades que plantea la globalización, este debate se presenta como un problema teórico, ético, histórico, político y sociocultural. No obstante, la discusión principal se ubica en dos terrenos: el teórico, por la necesidad de integrar plenamente la capacidad de la ciudadanía a las pretensiones de igualdad y pertenencia, y el de la realidad o de la práctica política, en aras de la consolidación y fortalecimiento de la democracia. El interés en este segundo ámbito se debe a la creciente indiferencia de los ciudadanos en su papel de electores; así como al discurso en torno a la diferencia y la pluralidad, que sugiere considerar las particularidades lingüísticas, religiosas, étnicas, entre otros elementos de diferenciación social, para atender las exigencias y las nuevas reglas de juego impuestas por la globalización y le otorguen nuevos sentidos a las categorías inherentes a la ciudadanía, como identidad, membresía y pertenencia.

Atendiendo a este planteamiento, y con el fin de esclarecer el objeto de estudio de la presente investigación, se parte de la consideración de que en la actualidad la ciudadanía juvenil no se puede pensar sólo desde la estructura tradicional ni desde la participación electoral o la democracia formal. Debido a la dificultad que se presenta en el abordaje de este tema, se hará un esfuerzo de separación analítica entre la mirada teórica, la ideología y los discursos que giran en torno a la ciudadanía y los sujetos juveniles y la participación, así como las prácticas ciudadanas desarrolladas por estos actores.

Haciendo una revisión de los principales discursos sobre la noción de ciudadanía, se puede confirmar que el objetivo de la mayoría de ellos se centra en definir el tipo de relación política que se establece entre el individuo y el

Estado-nación y la emergencia de nuevos modos de lealtad representan desafíos ineludibles que se deben encarar desde la teoría política, para proponer nuevas fórmulas de vivir en común (Velasco, 2005).

Estado o entre el individuo y la comunidad. Estos discursos han desarrollado distintos argumentos, según el momento histórico, acerca de quién es considerado ciudadano, sobre el origen de los derechos, y sobre la libertad individual y sus límites.

En este capítulo, se explora en la noción de ciudadanía y las prácticas que construyen y reconstruyen este concepto en la vida social. Para ello se hace una revisión exhaustiva de los principales teóricos de la ciudadanía, iniciando con Thomas Humphrey Marshall, debido a que este sociólogo constituye el punto de referencia para la mayoría de los estudios actuales sobre la ciudadanía.

Un elemento fundamental en esta exploración, y que sin duda es parte del ámbito en que se desarrolla la ciudadanía, es el concepto de democracia, el cual se sustenta en la participación de la ciudadanía. Este presupuesto de la democracia ha dado paso al surgimiento de un discurso que reclama una ciudadanía, que más que portadora de derechos y obligaciones los convierta en práctica, lo que daría paso a una ciudadanización², involucrando a los individuos en la vida de la comunidad, encaminándolos a tener mayor presencia e intervención en los asuntos que les afectan directamente.

Este proceso de ciudadanización conlleva el reconocimiento de múltiples ciudadanías, no sólo de aquella que se construye a partir de los deberes y responsabilidades asignados por el Estado; sino las que se están construyendo a partir de la articulación de experiencias e identidades sociales diferenciales y lugares concretos donde la ciudadanía se negocia, reproduce y articula.

² La ciudadanización tiene que ver con la disposición de los ciudadanos a organizarse con otras personas y participar en la vida pública, está relacionada fuertemente con el concepto de ciudadanía activa que en esta investigación se hace referencia. Si bien este concepto está asociado a la participación en organizaciones políticas, no siempre el sistema político es el referente principal. De hecho, la llamada ciudadanía activa se vincula menos con la política institucional que con las organizaciones sociales, pues esta más orientada a fortalecer el vínculo social en aras de una mejor calidad de la vida social. En este sentido, se trata de una ciudadanización de la política, es decir, de la recuperación de la política como una actividad propia de los ciudadanos. En donde la construcción de espacios ciudadanos de decisión alternativos y autónomos frente al Estado y de contrapoderes al mismo es fundamental.

La ciudadanía es una categoría multidimensional que al mismo tiempo que es un concepto legal, se puede presentar como un ideal político programático de igualdad o bien como un referente normativo. Encierra una relación de pertenencia a una determinada comunidad política, una relación jurídica, pero también expresa una forma de participación en los asuntos públicos. Asimismo, establece un estatus y define una práctica política³. En atención a este planteamiento y a los fines de esta investigación, en este capítulo, la disertación se centrará en los discursos sobre la ciudadanía propios de la Modernidad, debido a que el concepto de ciudadano del que se hará referencia surge con el Estado moderno, con las particularidades propias de nuestro país, al mismo tiempo la revisión se centrará en los postulados emitidos por tres perspectivas de análisis, a saber: liberal, comunitarista y republicana.

Las razones de abordar estas perspectivas son tres: primero, se retoma el liberalismo por el matiz individualista, universalista y de igualdad que promueve y por ser una corriente que le da supremacía a los derechos, lo que para muchos termina confeccionando una ciudadanía pasiva y dependiente. Segundo, se hace referencia al comunitarismo porque la ciudadanía en nuestro país no se ha desprendido del todo de sus orígenes comunitarios y porque su discurso gira en torno al compromiso con la comunidad, lo que produce un tipo de ciudadanía con prácticas híbridas, tanto políticas como pre-políticas. Tercero, se considera el republicanismo porque es una corriente que propugna por la construcción de una ciudadanía fuerte y comprometida con el Estado, ya que le da mayor peso a las obligaciones, además de que la ciudadanía moderna en América Latina surge con las nacientes repúblicas.

Para no dejar la discusión en ese nivel también se revisan los planteamientos del enfoque multicultural, no sólo por la necesidad de respetar

³ La práctica política está relacionada con las acciones políticas cotidianas y los poderes fácticos. No es un asunto reservado para las instituciones del Estado, sobre todo si retomamos la idea de la recuperación de la política como una actividad propia de los ciudadanos. Para algunos la práctica política está distanciada de la teoría, lo que se traduce en el ser y el deber ser de la política.

la diversidad propia de una sociedad democrática, sino por que en la discusión actual sobre ciudadanía es una cuestión que no se puede quedar fuera de ésta. Aún cuando nuestro país no sea considerado multicultural, en el siguiente capítulo se habla de la existencia y del surgimiento de nuevas culturas juveniles, las cuales están contribuyendo de manera fundamental en la creación de nuevas formas de ciudadanía.

En este sentido, se parte de la consideración que estos enfoques son los principales puntos de referencia en la construcción de un concepto de ciudadanía aplicable al estudio de las prácticas en nuestro país y por ende al caso que aquí se presenta. Cabe aclarar que, a pesar de que no se trata de una investigación histórica *per se*, en ciertos momentos se historiza el concepto para mostrar su carácter de constructo social e histórico con la intención de subrayar sus formas de manifestación, así como sus limitaciones.

1.1. La ciudadanía en la Modernidad

La Modernidad, antes de ser una realidad, es la conceptualización de algo que no existió nunca en toda su pureza en ningún lugar, ni desarrolló todas sus potencialidades al instante (Guerra, 2000). La Modernidad, como conjunto de mutaciones de ideas, imaginarios y prácticas, tiene tanto una geografía como una cronología. No se produjo al mismo tiempo en todos los países y las particularidades en su conformación estuvieron condicionadas por la cultura política y las prácticas de cada lugar.

Sin perder de vista lo anterior, dos conceptos que surgen con la Modernidad, y que son fundamentales en este estudio son: el de ciudadano y el de nación, ambos en relación o en oposición al monarca absoluto. La nación, como soberanía colectiva que reemplaza la del rey y el ciudadano, como el componente elemental de este nuevo soberano⁴. Ni el ciudadano moderno es el

⁴ La soberanía deja de ser un atributo del poder supremo que no depende de ningún otro para convertirse en el origen de toda autoridad. Este carácter absoluto de la soberanía y su origen en la colectividad choca

ciudadano de las repúblicas antiguas o medievales, ni la nación moderna equivale a la del Antiguo Régimen. De hecho ambas nociones tienen atributos múltiples que cambian según los momentos y lugares. En este entendido, para Guerra (1999), al ciudadano hay que estudiarlo a partir de una dualidad: la cultural, para descifrar su complejidad, y la histórica, para ver su génesis y sus avatares.

La instauración de la ciudadanía es consecuencia de un proceso de transición social y económica que suponía la necesidad de establecer una igualdad formal ante las limitaciones que los derechos diferenciados (estamentales) de la sociedad pre-moderna le imponían. Por tanto, la Modernidad instituyó la igualdad y homogenización entre los individuos a partir de la razón jurídica/económica. Se partió del argumento de que todas las personas podían asumirse como responsables de sus actos. El papel de la razón en la modernidad va a ser esencial, pues se convirtió en el elemento fundamental para borrar las diferencias, igualar a las personas como sujetos de derecho privado y construir un imaginario colectivo basado en valores cívicos. La consolidación de este imaginario moderno de ciudadanía se produjo a partir de la adquisición, no simultánea, de tres tipos de derechos: civiles, políticos y sociales. Los civiles y políticos que garantizan al individuo su libertad para participar en el capitalismo como propietarios de su fuerza de trabajo y como sujetos que pueden suscribir contratos y responder ante ellos; y los sociales que pretenden asegurar igualdad de oportunidades a la nueva sociedad moderna. Estos tres tipos de derechos se abordarán con detalle posteriormente.

El reconocimiento formal de los derechos del ciudadano moderno se materializa con la Revolución Francesa con la *Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano* (1789), y están inspirados por la independencia

en muchas épocas, con los derechos del hombre-individuo, con toda clase de legitimidades históricas, la de los reyes y con los derechos consuetudinarios de personas, grupos y pueblos (Guerra, 2000).

estadounidense de 1776 y el espíritu filosófico del siglo XVIII. No obstante, el contenido político de esta nueva forma de ciudadanía quedó formalmente instaurado con las Constituciones escritas o no de los Estados Nacionales. Considerando lo anterior, por ciudadanía en la nación moderna se entiende a la materialización de este concepto en un cuerpo constitucional, pero también a su distinción, ya que en la época pre-moderna las dimensiones civiles, políticas y sociales estaban entremezcladas y extremadamente influidas por la concepción religiosa del mundo.

La universalización de los derechos políticos no fue tan efectiva. A pesar de que la constitución francesa de 1791 otorgó la ciudadanía activa, el derecho al voto para los hombres pobres —obreros, campesinos y trabajadores domésticos—, así como a los antiguos esclavos fue otorgado, en algunos casos, en el siglo XIX y en el siglo XX fueron incluidos como ciudadanos las mujeres⁵, los jóvenes y los naturalizados.

Si bien es cierto que en las monarquías las personas eran súbditos y no ciudadanos, que las instituciones políticas modernas suponen una nueva creación, en la medida que desplazan el orden político anterior, que la ciudadanía es una construcción nueva instituida por sectores sociales que se liberan del yugo feudal y que existe una importante distancia respecto a las experiencias griegas y la naturaleza de la moderna sociedad excluyente, como señala Held (1997), el concepto moderno de ciudadanía está ligado inevitablemente a una serie de conflictos múltiples y complejamente superpuestos. Estas complicaciones son de distintos órdenes, a saber:

La primera dificultad radica en que la idea del individuo como ciudadano se relaciona considerablemente con la libertad de elección de todos los

⁵ La no inclusión de la mujer a lo largo del siglo XIX y en las primeras cuatro décadas del siglo XX se sustentaba en la distinción entre la Ciudad y la familia, entre el espacio público destinado a los hombres y el espacio privado propio de las mujeres. Esta distinción entre los espacios público y privado legitimaba la diferencia de los derechos políticos concedidos a ambos sexos, relegando a las mujeres a oficios modestos y a prolongar su rol familiar tradicional (Schnapper, 2004).

aspectos de la vida del individuo, desde cuestiones personales como el matrimonio, hasta asuntos económicos y políticos. Aspectos todos ellos respecto de los cuales en la actualidad se asume como evidente la autonomía de los individuos pero que no lo era así en el Medioevo y que al mundo moderno le tomó dos siglos poder reconocerlo.

La segunda es de tipo segregacionista, porque la definición moderna de este cuerpo político se enfrentó a las concepciones heredadas del pasado, que establecían que ciertos grupos no contaban con las condiciones necesarias para ejercer los derechos de ciudadanos. Esta dificultad tiene que ver con el concepto de hombre y de su naturaleza, por ello, durante los primeros tiempos de existencia de la ciudadanía moderna, la lucha se centró en la inclusión de los grupos marginados dentro de la ciudadanía: como mujeres, jóvenes o minorías étnicas.

La tercera traba que se presentó para la aplicación del principio de ciudadanía moderna está relacionada con el tamaño de las repúblicas modernas, que impedía el ejercicio directo del poder por el ciudadano, pues las decisiones políticas se transferían a través de los representantes electos, que pasan a ser representantes de la Nación y no del ciudadano⁶.

El cuarto inconveniente y que va ligado al anterior, es que con el surgimiento de las nacionalidades el concepto de ciudadanía se redefinió a partir del principio de soberanía, como atributo de la nación, del pueblo, y no del príncipe o monarca. A partir de este principio se manifiesta que la nación precede a la ciudadanía, pues es en el marco de la comunidad nacional que los derechos cívicos y políticos pueden ser ejercidos, quedando la ciudadanía limitada al espacio territorial de la Nación. Justo en este punto se centra la discusión de algunas corrientes actuales, como la multicultural, que procura

⁶ En esta lógica la soberanía no radicaba en los ciudadanos sino en el pueblo como sujeto supraindividual indivisible. Eso conduce al supuesto de que el pueblo puede ser representado independientemente de los ciudadanos, de allí que no se requiera su inclusión.

apartar a la ciudadanía de la nacionalidad, ya que esta relación, según esta perspectiva, tiene una dimensión puramente jurídica y política, apartándose de la dimensión cultural que existe en cada nacionalidad.

No es de extrañarse que ciertos patrones socioculturales tradicionales se conservaran en la sociedad moderna y que las constituciones sirvieran como mecanismos de legitimación de un tipo de ciudadanía *ad hoc* a las necesidades. Con las constituciones el proyecto modernizador instauró mundos simbólicos, al erigir sujetos iguales, universales, ajustados a un mismo patrón homogenizador para delimitar el espacio de lo público de orden jurídico y social. Asimismo, conformó el espacio de la nacionalidad e identidad nacional ligada a la tierra, cuyas fronteras imaginarias dibujaban el mapa del poder disciplinario en la vida pública. De este modo, la civilidad quedó simbolizada en los nuevos ciudadanos que encarnaban los valores universales de la libertad, seguridad, igualdad y propiedad.

El concepto moderno de ciudadano fue precedido del antiguo surgido con la democracia ateniense. Como práctica de la política en el orden tradicional no obedecía a derechos individuales, sino al propósito de lograr el equilibrio político en una comunidad de cuerpos sociales desiguales, normalizada en la relación soberano-súbdito. Este naciente orden de lo político, marca la diferencia entre vecino y ciudadano (Vázquez, 2005). Porque como expone Guerra (1999) la idea del ciudadano moderno no es la del vecino sino del individuo en un Estado de derecho, que da forma y sostiene el régimen representativo, puesto que toda autoridad y toda ley tienen su origen en la colectividad y a ésta le corresponde conformar el cuerpo político de la soberanía.

Aún cuando ciudadanía moderna es una conquista de la sociedad — sobre todo la llamada ciudadanía social— debido a que se trata de una creación inclusiva, no se puede soslayar que es restrictiva al instaurarse en una realidad

excluyente. En este sentido cabe aclarar que, a pesar de que la revisión que se desarrolla en este capítulo, en torno a la ciudadanía se centra principalmente en la concepción occidental de esta noción, es importante iniciar con el análisis que hace François-Xavier Guerra (1999, 2000) en torno al origen del ciudadano en América Latina, ya que como él mismo señala la edificación de los Estados-Nación en el mundo hispánico tiene una serie de particularidades y paradojas que son necesarias considerar para entender el origen y el desarrollo de la ciudadanía en el mundo latino.

La primera es que, cuando inician las revoluciones hispánicas, la cuestión del ciudadano no es ni prioritaria ni central, pues lo que va privar al principio son los problemas de soberanía, representación y nación; es decir, temas que se refieren más a los derechos de la colectividad que a los del individuo. Esto es resultado del triunfo prematuro de la modernidad política en sociedades del Antiguo Régimen, donde sus imaginarios y prácticas sociales tienen mayor peso que el discurso de la modernidad⁷ (Guerra, 1999).

Asimismo, como se señala al principio de este apartado, la comprensión de los regímenes políticos modernos es, según este autor, una tarea histórica, que implica analizar un largo y complejo proceso de invención en el que los elementos intelectuales, culturales, sociales y económicos están imbricados íntimamente con la política. Sólo si se tienen bien claros estos orígenes es

⁷ A lo anterior, se suma la difícil transformación de la monarquía hispánica en nación moderna, lo que dificulta la creación del ciudadano moderno al no definirse territorialmente la nación en la América independiente. Esta indefinición de la nación es el resultado del enfrentamiento entre españoles y americanos y la desintegración de la monarquía. En este enfrentamiento está de por medio la definición de la estructura política y territorial de los nacientes Estados; mientras los españoles piensan a la nación como unitaria, los americanos la conciben como un conjunto de pueblos —reinos, provincias, ciudades—. Esta diferencia es fundamental, pues implica dos formas de concebir tanto la soberanía como la representación. La visión unitaria imagina a la nación como una entidad abstracta y a los diputados sólo como sus representantes, distanciados de cualquier mandato imperativo. La visión plural, aunque acepte retóricamente la soberanía nacional, siempre toma en cuenta a los pueblos que integran a la nación, pues de hecho, en la práctica política se entiende a la nación como emanada de un pacto entre pueblos y a sus representantes como delegados de ellos, no tanto de un contrato entre individuos. "Disuelta la Nación Española por la ausencia de un gobierno central legítimo, los pueblos, convertidos en verdaderas ciudades-Estados, son el punto de partida para construir la nación" (Guerra, 1999).

posible entender la larga y compleja historia —hecha de avances y retrocesos— en la construcción del ciudadano.

No hay que perder de vista que la situación del mundo hispánico era periférica con relación a los principales centros de la Ilustración, por lo que hay un desfase con relación a los países que fueron la cuna de la modernidad. Lo paradójico de América latina fue su precoz adopción de los principales elementos de la modernidad política, esto los orillo a cubrir el vacío de la legitimidad del rey, por tanto, los españoles como los americanos se vieron obligados a apelar a la soberanía de la nación y a la instauración de una representación política, que las élites, como parte que eran del mundo occidental, definieron de acuerdo con los principios y el imaginario modernos (Guerra, 2000).

Para Guerra (1999) el ciudadano se construye a partir de un proceso cultural en la historia personal de cada uno y en la colectiva de una sociedad por tanto, hay que estudiarlo considerando sus ritmos, sus rupturas y permanencias, sus hibridaciones entre lo viejo y lo nuevo; los lugares donde primero surge esta figura y a su difusión hacia otras áreas. Sin embargo, no han sido éstas las problemáticas que más se han utilizado en su estudio, sobre todo en América Latina. La mayoría de los estudios se centran en la idea que la sociedad y la política deberían responder a una serie de principios como la igualdad, la participación de todos en la política, la existencia de autoridades surgidas del pueblo, controladas por él y movidas sólo por el bien de la sociedad en general. Pues como se verá a los largo de esta investigación, la ciudadanía es un concepto y una práctica sometida a una fuerte carga valorativa y normativa que la mantienen en permanente tensión entre el *ser* y el *deber ser*. Lo que no se sabe, dice Guerra, es si el *deber ser* tiene que ver con una exigencia ética, o si la evolución de las sociedades modernas conduce ineludiblemente hacia esa situación.

Al igual que en Occidente, en nuestro país, la nueva ciudadanía se sitúa dentro de una nueva concepción de la sociedad y de la política que sigue en gran medida el modelo elaborado por la Revolución francesa y en menor grado por los Estados Unidos. En la Constitución de Cádiz, están plasmados los principales elementos que determinaban al ciudadano moderno y se adopta el imaginario moderno de nación compuesta por individuos⁸. No obstante, la ciudadanía emerge como una esfera acotada, producto de una serie de círculos concéntricos y excluyentes. El más amplio alcanza al conjunto de la población. El segundo, a los titulares de derechos civiles. El tercero, los nacionales. El cuarto, a los ciudadanos titulares de los derechos políticos, excluyendo a las mujeres, los menores de 21 años, los extranjeros que no poseían carta especial de ciudadano y las castas. El quinto, a los ciudadanos que gozaban del ejercicio de sus derechos⁹ (Guerra, 1999).

Sin embargo, como se plantea en párrafos anteriores, la ciudadanía surge como un concepto incluyente, pero la realidad no lo es. No obstante, para Guerra (1999) estas exclusiones no son indicativas de que la ciudadanía tenga un carácter restringido en las nacientes naciones, más bien entiende a la ciudadanía como una definición muy amplia que se sitúa en el reconocimiento de su universalidad y la del sufragio. En esta lógica, la condición de ciudadano es independiente tanto del estatuto personal como del estatuto del lugar de residencia, en este sentido, la universalidad de la ciudadanía es casi total, tanto práctica como teóricamente. Las excepciones de esta universalidad responden a la propia dinámica de la modernidad: a la distinción entre derechos civiles y derechos políticos, que conduce a la exclusión de los esclavos, los que tienen

⁸ En muy pocos años, entre 1808 y 1812, España y las diferentes regiones de América, se dotaron de constituciones modernas fundadas en la soberanía de una nación compuesta de individuos, promulgaron los principales derechos del hombre, distinguieron entre derechos civiles y derechos políticos, dibujaron la ciudadanía de una manera muy amplia, instauraron una representación política moderna con elecciones a sufragio casi universal y definieron la Ley como producto de la voluntad general, lo que acabará desembocando en una ley igual para todos y en la supresión de los privilegios de las corporaciones que juntas formaban el cuerpo político. En el campo político, durante una buena parte del siglo XIX la América hispánica fue muy por delante de la mayor parte de los países europeos en la adopción de la modernidad política (Guerra, 2000).

⁹ No gozaban de estos derechos los que no tenían empleo, oficio o modo de vivir conocido y la situación de servidumbre.

una incapacidad física o moral, los menores y las mujeres. A partir de este razonamiento, el espacio ciudadano es ciertamente muy amplio, pero el estatus sigue siendo privilegiado.

No obstante, por más que el ciudadano se acerque a las nociones de igualdad y de universalidad que lo caracterizan en la modernidad, no se ha desprendido de sus pertenencias comunitarias. Entre otras razones porque tanto el discurso explícito y el imaginario implícito en muchas disposiciones legales muestran que los individuos piensan a la sociedad como compuesta por comunidades y, especialmente, por la primera de todas: la familia. La visión comunitaria de lo social se comprueba también en otros campos. Aunque el ciudadano aparece definido en muchos momentos por su pertenencia a la Nación —entidad abstracta—, en otros es concebido como miembro de una comunidad concreta. Por tanto, en términos generales, muchas de las características del ciudadano remiten a los del vecino. De hecho la nacionalidad generaliza el vecinazgo como origen: *ser natural de...* (Guerra, 1999).

Por ello, según Guerra (1999), el atributo más importante de la ciudadanía moderna y el más difícil de obtener es el de la individualización, ya que implica la desaparición o debilitamiento de los grupos constituidos por vínculos corporativos y/o de tipo antiguo¹⁰. La importancia de la individualización radica en la necesidad de asegurar la expresión de una voluntad autónoma y así eliminar comportamientos comunitarios de los votantes para garantizar la libre expresión del sufragio, que sólo se afianza a través de la interiorización del modelo del ciudadano moderno¹¹. Esto implica realizar cambios culturales profundos que separen la esfera pública de la esfera

¹⁰ Estos tipos de vínculos se conformaban a partir de las haciendas, las comunidades pueblerinas, las parroquias urbanas, las parentelas y las redes clientelares.

¹¹ Como se ha podido observar, los principales elementos constitutivos de la política moderna: el fin definitivo del absolutismo, la noción contractual de la nación y su soberanía, la necesidad de legitimar todos los poderes del Estado, la concepción igualitaria y universal de la ciudadanía y las elecciones modernas, se encontraron con una serie de obstáculos para su desarrollo pleno (Guerra, 1999).

privada. No obstante, durante mucho tiempo persistirá con bastante fuerza la primacía de la colectividad, sobre los derechos individuales.

Palabras nuevas o viejas, con nuevos sentidos irrumpen en el discurso político: nación, pueblo, sociedad, soberanía, Estado, constitución, ciudadano, libertad, representación, entre otras. Se trata sobre todo de una profunda mutación de los imaginarios que es necesario elucidar; por ejemplo, “sociedad” no remite a lo mismo que “respublica”, la “nación” no equivale al reino, el “ciudadano” no es una simple transposición del “vecino”. Las mismas complejas combinatorias de lo antiguo y lo moderno se encuentran en la manera de concebir al ciudadano, pues a pesar que en las constituciones fuese considerado de manera moderna como un individuo “sin cualidades”, como el componente elemental de la nación, en realidad su definición tardó mucho en separarse de la del antiguo “vecino”, es decir, de un miembro de una comunidad (Guerra, 2000).

De ahí que una buena parte de la política moderna en América latina del siglo XIX e incluso del XX, se define por combinatorias múltiples —verdaderas hibridaciones— entre imaginarios y prácticas antiguas y modernas y no sólo por una dualidad entre una sociedad tradicional y unas élites modernas. Contrariamente al ciudadano moderno, el vecino es siempre un hombre concreto, territorializado, enraizado y es esta pertenencia la que lo dota de identidad y orgullo; en cambio el componente principal del ciudadano es su individualidad y su pertenencia a una colectividad abstracta (Guerra, 2000).

Siguiendo el análisis de Guerra, todo lo anterior es fundamental para entender cómo el ciudadano de América Latina surge con atributos, que incluso, se pueden considerar como contrarios al ciudadano del mundo moderno, lo que hace pensar más en una forma de ciudadanía premoderna por varias razones: por la estructura jerárquica de la sociedad; por su concepción comunitaria de lo social, que define al individuo a partir de pertenencia a un grupo; porque el

individuo más que ciudadano es *vecino*; porque al ser ciudadano ostenta y goza de un estatus particular y privilegiado, lo que implica desigualdad en dos sentidos: entre los mismos vecinos y los que no son ciudadanos; porque los derechos no están catalogados como universales, sino que dependen de las especificidades de cada comunidad e incluso dentro de una misma comunidad algunos vecinos poseen privilegios adicionales, socialmente reconocidos.

Siguiendo el planteamiento de Guerra, en el sentido de que la ciudadanía es el resultado de una serie de hibridaciones entre imaginarios y prácticas políticas y pre-políticas, es necesario conocer las características del ciudadano moderno una vez identificadas las especificidades del origen del ciudadano latino.

1.1.1. La perspectiva liberal

El discurso liberal de la ciudadanía rompe la noción del sujeto súbdito para dar paso al ciudadano que aspira a la autonomía y al desarrollo de sus potencialidades. Desde esta perspectiva, el individuo se convierte en la referencia básica, puesto que la ciudadanía se entiende materializada en individuos que forman parte de una comunidad política abstracta, en la cual se da prioridad a los derechos individuales y éstos se reconocen mediante un estatuto jurídico y político que reviste a los individuos de derechos particulares¹². Es decir, la ciudadanía desde la lógica liberal, es un concepto que acentúa las libertades individuales a partir de sus derechos, los cuales son inalienables. En este sentido se trata de una ciudadanía entendida sólo como posesión de derechos.

En el concepto de ciudadanía se resume y concentra gran parte de las discusiones generadas por la teoría social y política en torno a los vínculos de los individuos con el Estado, así como de sus derechos y obligaciones, que

¹² Derechos y ciudadanía desde la concepción liberal están estrechamente vinculados, pues la ciudadanía se convierte en el fundamento jurídico que sirve de soporte para el disfrute del conjunto de derechos de los individuos.

adquieren a cambio de ser reconocidos como miembros plenos de una comunidad. La comprensión teleológica de la ciudadanía, a pesar de su aparente universalismo, se dirige principalmente al ciudadano en relación con el Estado¹³ particular al que pertenecen, con el cual tienen una serie de obligaciones y éste a su vez les otorga ciertos derechos.

El discurso liberal establece que a través de la ciudadanía, se garantiza a los individuos igualdad de derechos. El estatus del ciudadano frente al Estado¹⁴ a la vez que le da garantía de protección por parte del poder estatal, al mismo tiempo implica una serie de obligaciones que tienen que ver con el ideal de bienestar social y es esta obligación la que ubica a la ciudadanía como práctica. No obstante para el liberalismo la comunidad se constituye a partir de la cooperación para la obtención de ventajas mutuas, en donde el individuo tiene la capacidad de actuar libremente.

El desarrollo de la ciudadanía fue una característica de la modernización de la sociedad, que estuvo vinculada a la conformación de Estados autónomos, normas igualitarias de membresía y al crecimiento de sistemas políticos parlamentarios.

1.1.1.1. Teoría de la ciudadanía civil, política y social

El debate en torno a la ciudadanía ha cobrado relevancia en los últimos tiempos debido, entre otras cosas, a la necesidad de conocer los procesos de incorporación y reconocimiento social que no terminan con la pertenencia a un territorio, con el derecho al voto y a la seguridad social. La ciudadanía como concepto no se reduce a una sola definición, ya que existen diversas acepciones de ciudadanía.

¹³ El ciudadano, como habitante de la ciudad, alude a la antigua idea de polis griega, el ciudadano, como miembro de la sociedad civil, alude a la existencia de relaciones de autoridad. Es decir, frente al ciudadano se encuentra un gobernante (que representa al Estado) del cual se diferencia (Hindess, 2003).

¹⁴ Los asuntos del Estado se asumen como responsabilidad de todos los ciudadanos y los Estados nacionales se convierten en el fundamento de la ciudadanía.

En cualquier caso, independientemente de las distintas interpretaciones de ciudadanía, ésta se puede visualizar desde dos ángulos fundamentales: la ciudadanía como estatus y como práctica. El estatus hace alusión al lugar que el individuo tiene frente al Estado, como portador de derechos y miembro de una determinada sociedad. En cambio, la práctica va más allá de los derechos, está vinculada con las obligaciones y por tanto, con la participación de los individuos en el espacio público, es decir, a la ciudadanización del individuo.

La versión más representativa del enfoque liberal es la desarrollada por Thomas Humprey Marshall. La interpretación de este teórico sigue siendo punto de referencia, ya sea para aceptarla o criticarla. De hecho para los científicos sociales su propuesta ha sido útil para conciliar el aspecto normativo con el empírico. No obstante, las críticas señalan que su análisis se circunscribe a una sociedad capitalista organizada en torno a roles que aseguraban la reproducción del orden social y en el marco de un Estado de bienestar que tenía la función de regular y controlar la tensión entre las desigualdades económicas propias del capitalismo y la necesidad del sistema político democrático de construir principios de igualdad y legitimidad. No obstante, aunque su análisis es muy local, la contribución de éste sociólogo inglés, sigue teniendo influencia y utilidad, y es base para el análisis de la ciudadanía.

En el texto clásico de Marshall (2005), *Citizenship and Social Class*, escrito en 1949, se establece que el estatus de ciudadano es asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Desde su perspectiva, todos los que poseen dicho estatus son iguales en derechos y obligaciones. No obstante, este principio de igualdad básica, asociada a la ciudadanía no es compatible con las desigualdades que diferencian los distintos niveles económicos en la sociedad; puesto que hablar de clase social necesariamente se hace referencia a un sistema de desigualdad.

Para Marshall la ciudadanía es un estatus conformado por el acceso a recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes.¹⁵ El acceso a esos recursos es condición necesaria y suficiente de la ciudadanía, aún cuando esa igualdad de estatus no oculta las diferencias de clase ni las desigualdades materiales. Pero al parecer esto a Marshall no le preocupaba, ya que la desigualdad que se produce en el terreno económico puede ser aceptable siempre y cuando se reconozca la igualdad de ciudadanía.

Sin embargo, según Marshall, la ciudadanía es una institución histórica y concreta, que si bien se identifica con el ideal liberal de sociedad política, en tanto que conjunto de derechos que se conceden a los individuos, es producto de tres ciclos históricos, que se asocian a tres tipos de ciudadanía, a saber:

1).- Ciudadanía civil.- comprende las libertades individuales fundamentales relativas a la vida y al desarrollo integral de las personas, de expresión y pensamiento, y a las de propiedad, de contrato y el derecho a la justicia. Este tipo de ciudadanía incluye valores colectivos, ya que se refiere al modo de vida en el que los ciudadanos definen y persiguen metas comunes relativas a concepciones democráticas de la sociedad. Las instituciones asociadas más directamente con los derechos civiles son los tribunales

2).- Ciudadanía política.- incluye el derecho a participar en el ejercicio del poder, es la que otorga la capacidad de participar en la elección de la autoridad y el poder político confiriéndole la legitimidad necesaria. Esta forma de ciudadanía concede al ciudadano el derecho a elegir y ser elegido. Las instituciones correspondientes son el parlamento y los concejos del gobierno local.

¹⁵ Cuando Marshall se refería a la ciudadanía como algo que los artesanos cualificados aprenden a apreciar en el curso de su evolución en individuos civilizados, aludía solamente a sus obligaciones y no a sus derechos. Pensaba en ello como en un estilo de vida que crece dentro de la persona, que no le es presentado desde fuera, por tanto no igualaba la vida de una persona civilizada con el *status* de la ciudadanía, si lo hubiera expresado de esa forma se hubiera llegado al ideal en términos de derechos legales a los cuales todas las personas tienen acceso.

3).- Ciudadanía social.- es la que garantiza el derecho a una vida digna y atribuye a los individuos el derecho al bienestar y a la seguridad social, con acceso al trabajo remunerado y a la previsión social en situaciones de riesgo, por tanto, está asociada a la expansión del estado de bienestar. Los derechos sociales otorgan la posibilidad de vivir la vida como un ser civilizado de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad. Las instituciones más estrechamente conectadas con estos derechos son el sistema educativo y los servicios sociales.

Los derechos de los que se derivan estos tres tipos de ciudadanía se construyeron a lo largo de tres siglos: los derechos **civiles** surgen en el siglo XVIII, con la superación de la organización estamental del 'Antiguo Régimen', tras las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa; los **políticos** en el XIX, con la institucionalización del liberalismo democrático y la representación electoral, y los **sociales** en el XX, con la consolidación del igualitarismo en los llamados Estados de Bienestar.

La historia de los **derechos civiles** en su período de formación es la de una inclusión gradual de nuevos derechos a un *status* que ya existía y que se consideraba que ostentaban todos los miembros adultos varones de la comunidad. Los derechos civiles otorgaban poderes legales, pero su utilización estaba radicalmente restringida por los prejuicios de clase y la falta de oportunidades económicas.

Tanto por su carácter como por su cronología, la historia de los **derechos políticos** es diferente. En el siglo dieciocho los derechos políticos eran deficientes para las exigencias de la ciudadanía política universal, no por su contenido, sino por su distribución. Pues los derechos políticos estaban asociados al privilegio de una minoría poderosa de hombres blancos y acaudalados. Por ello, la expansión de los derechos políticos, no consistió en crear nuevos derechos que enriqueciesen un *status* del que ya disfrutaban

“todos”, sino en garantizar derechos añejos a segmentos nuevos de la población. Los poderes políticos otorgaban un poder potencial, cuyo ejercicio exigía experiencia, organización y un cambio de ideas con respecto a las funciones adecuadas de un gobierno, pero su desarrollo requería tiempo.

En el siglo XX los derechos políticos se fortalecen, por supuesto hablando de la ciudadanía adulta y masculina, porque se empiezan a eliminar las restricciones, de tipo económico, para elegir y ser electos¹⁶.

La pertenencia a las comunidades particulares es el origen de los **derechos sociales**.¹⁷ Ese pleno derecho a la comunidad está orientado por un sentimiento de pertenencia, que se basa en la lealtad a una civilización percibida como una posesión común. Es la lealtad de hombres libres dotados de derechos y protegidos por una ley común. El siglo XIX fue en su mayor parte un período en el que se sentaron las bases de los derechos sociales. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XX, se tomó cada vez más conciencia de que la democracia política precisaba un electorado educado, y de trabajadores y técnicos cualificados. La obligación de mejorarse y “civilizarse” se empieza a ver como una obligación social, y no como una meta personal¹⁸.

Para Marshall la ampliación de los servicios sociales no es un mecanismo para igualar ingresos, pero permite atenuar la desigualdad de estatus social que se origina por la diferencia de ingreso, aunque para él la igualdad de condición está por encima de la igualdad de ingreso.

¹⁶ “En sus inicios el derecho al voto seguía siendo un monopolio de grupo, pero había emprendido los primeros pasos para convertirse en un derecho del tipo de los que eran aceptables para las ideas del capitalismo del siglo XIX: un monopolio que podría calificarse con bastante plausibilidad de abierto, y no cerrado” (Marshall, 2005: 29).

¹⁷ La *Poor Law* como origen de los derechos sociales permite la creación de un amplio programa de planificación económica, que tenía la finalidad de proteger a los pobres y regular los ingresos y cuyo objetivo era preservar el orden social existente introduciendo cambios mínimos; estos derechos se entretejen en los fundamentos de la ciudadanía.

¹⁸ Según Marshall (2005), en la última parte del siglo XIX se desarrolló un creciente interés por la igualdad como principio de justicia social y una valoración del hecho de que el reconocimiento formal de una capacidad igual para disfrutar de los derechos no bastaba. De hecho la ciudadanía contribuyó muy poco en reducir la desigualdad social, pero sí orientó las políticas igualitarias del siglo XX.

El sentido de pertenencia del que habla Marshall es lo que determina el título de ciudadanía; el pertenecer, el formar parte de un colectivo, el ser admitido como miembro de una comunidad política, ha adoptado múltiples figuras históricas.

Como se puede apreciar, para Marshall la ciudadanía es un estatus que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese estatus son iguales en lo que se refiere a los derechos, pero también en los deberes que implica. Es decir, la institución de la ciudadanía supone derechos pero impone también responsabilidades, que son una persuasión permanente para que los ciudadanos orienten sus actos hacia el bienestar de la comunidad, como máxima aspiración. Esta doble concepción en la noción de ciudadanía postula por un lado el interés individual y por el otro el deber social.

Sin embargo, la idea de universalización de este concepto político finalmente demostró que conllevaba una serie de contradicciones, pues la sociedad guiada por los preceptos del liberalismo terminó por establecer cuántos y quiénes disponían del derecho a ejercer la ciudadanía, a pesar de haberse proclamado su universalidad. Por tanto, la sociedad moderna se funda en un principio de *posible* inclusión universal, aún cuando en el discurso se establecía que la ciudadanía era factible para *todos* los individuos, independientemente de sus características históricas, sociales, biológicas o religiosas.

1.1.2. La perspectiva comunitarista

La perspectiva comunitarista, considera la relación del individuo con la sociedad como una práctica social que reivindica los derechos colectivos, es decir, pone el acento en el valor de la pertenencia comunitaria. Por tanto, la ciudadanía se construye a partir de la función que cumplen los individuos en los grupos de pertenencia, pues estos vínculos sociales determinan a las personas

y la única forma de entender la conducta humana es en referencia a sus contextos sociales, culturales e históricos.

Los comunitaristas reivindican los derechos colectivos y los valores culturales como elementos fundantes de la comunidad, por eso para ellos es necesario reconocer la existencia de ciudadanías diferentes, a partir de las culturas en las cuales se inscriben las personas. Los comunitaristas establecen los derechos colectivos o de grupo que deben conformar la ciudadanía comunitaria, así como los fundamentos morales, jurídicos, y políticos para el reconocimiento de la diferencia y el pluralismo.

Esta perspectiva enfatiza la importancia de las obligaciones y deberes de los sujetos para con los demás y recalca la preocupación por los compromisos que asume cada uno con respecto a los otros, a partir de la participación social. El grado de compromiso de los ciudadanos puede ser en dos direcciones: hacia el Estado o hacia la sociedad, esto determina el tipo de participación y de comportamiento cívico. En este sentido, es conveniente revisar la relación y la diferencia entre civilidad y conducta cívica. Se analiza el concepto de civilidad en tanto conducta individual —resultado de los derechos individuales— orientada al bien público, es decir, como una conducta que se genera en una persona a partir de su auto-conciencia individual y su auto-conciencia colectiva, producto, ésta última, de la sociedad civil y sus instituciones. Asimismo, se revisa la tradición cívica, como una actitud que se ubica más desde el punto de vista del Estado que desde el punto de vista del ciudadano, es decir, de los deberes del ciudadano para con el Estado.

1.1.2.1.- Ciudadanía, civilidad y conducta cívica.

La condición de ciudadano moderno, liberado del vínculo forzado con la nobleza y la iglesia, intentó inspirar conductas "morales". Eliminada la conciencia religiosa, se tuvo que apostar por la creación de una conciencia laica y el civismo, inspirado en las virtudes de la *civilitas* romana y fundada en una

nueva moral ciudadana que encarnara valores y códigos vinculados con la tradición política del republicanismo heredado de los antiguos. Por tanto, se construyó el concepto de civismo, retomado de la noción romana de *civilitas*, que además de designar la política o el arte de gobernar, también hace referencia a la bondad, la urbanidad, la cortesía, haciéndolos atributos de la civilidad¹⁹ (Vázquez, 2005).

Lo civil y lo cívico se han utilizado tanto como conceptos diferenciados como sinónimos. En algunos momentos no se alcanzan a percibir sus diferencias y en cambio se encuentran muchas similitudes. Esto se debe a que en la actualidad parece prevalecer una idea por combinar derechos individuales (lo civil) con los deberes para con el Estado como responsable por el bien público (lo cívico). Sea actitud civil o cívica, lo que para fines de esta investigación importa es su contribución a la construcción de la ciudadanía, sobre todo, para definir el grado de participación o involucramiento de los individuos en los asuntos de interés general, es decir, a nivel individual o colectivo.

Otfried Höffe (2007) piensa que la sociedad cívica va más allá de una concepción de comunidad que se reduce a lo estatal, pues su objetivo es fomentar el bien común apelando a medios no gubernamentales, porque adquiere una responsabilidad de lo público. En esta lógica, el ciudadano moderno cumple un doble rol: de gobernante y gobernado. Considerando que ésta conlleva una gran dosis de auto-responsabilidad ciudadana (compromiso ciudadano) no se trata de una *civil society*, sino de una *civic society*. A esta sociedad cívica pertenecen las instituciones auto organizadas, en donde se conjuga la amistad con un alto compromiso social y persigue dos fines complementarios: abrir el monopolio estatal a la esfera de lo público y poner en

¹⁹ Para el vulgo el término *civitas* se refería exclusivamente a la ciudad física y la palabra *civilitas* la traspasaron a los contenidos políticos de *civitas*. El adjetivo *civilis* que se sustantivó en *civilitas*, llevaba ya esa carga significativa, compartida con los demás valores que le correspondían por ser adjetivo de *civis* —ciudadano— (Vázquez, 2005).

práctica la idea de la democracia participativa, que no se reducen a generar acciones de protesta, sino a una ciudadanización de la política.

Para Höffe (2007) nadie nace habiendo tomado un compromiso con su comunidad, éste debe ser aprendido a través de la denominada “formación política”, que no se reduce a una asignatura escolar. Esta “formación política” se afianza a través del sentido cívico, que para Höffe consiste como mínimo en el sentido del derecho, la elevación a un sentido de justicia, y, como máximo el sentido comunitario. Cuando se habla de sentido comunitario muchos piensan sólo en compromiso social, pero el verdadero sentido comunitario lucha por el bien común y se opone a la separación institucional entre Estado y sociedad y contradice la tesis del creciente individualismo de la modernidad, ya que el individualismo no mina el sentido comunitario, cuando mucho transforma su organización propia.

Para desarrollar el sentido cívico Höffe considera que es necesario desarrollar tres virtudes, que no son específicas de la democracia, pero sí son virtudes cívicas en un sentido fáctico, pues contrastan con las virtudes del súbdito. Estas tres virtudes son: 1) Sentido del derecho y coraje cívico²⁰; 2) Sentido de justicia y juicio²¹, y 3) Sentido comunitario.

Por su parte, Will Kymlicka y Wayne Norman (1997) consideran que una concepción apropiada de la ciudadanía parece requerir de un equilibrio entre derechos y responsabilidades, este equilibrio se logra a través de las virtudes cívicas. Para estos autores, muchos liberales clásicos creyeron que la democracia liberal podía asegurarse mediante dispositivos institucionales y procedimentales que en conjunto servirían para impedir el paso de opresores

²⁰ Se trata sólo de apegarse al derecho, de no cometer faltas y obedecer las leyes, ya sea por miedo al castigo o por voluntad propia (Otfried Höffe, 2007).

²¹ El sentido de justicia aparece en tres niveles: en forma constitucional, en forma legislativa y como práctica, no obstante, el sentido de justicia como tal, se ubica en los primeros dos niveles, puesto que el destinatario del derecho es el ciudadano a él le corresponde defenderlo, no sólo por interés propio, sino a favor del bien común (Otfried Höffe, 2007).

potenciales. No obstante, señalan, ha quedado más que demostrado que estos mecanismos procedimental-institucionales han sido insuficientes y que también se necesita cierto nivel de virtud y de preocupación por lo público.

El problema a resolver para Kymlicka y Norman es ¿dónde se aprenden esas virtudes? La respuesta la encuentran dependiendo del enfoque con que se analice; por ejemplo, para el liberalismo el mercado es la escuela de la virtud. Para el republicanismo y la democracia, se debe otorgar a los ciudadanos más poder por medio de la democratización de las instituciones para contrarrestar la pasividad ciudadana. Sin embargo, reconocen que el énfasis en la participación es insuficiente para asegurar que los ciudadanos participen responsablemente en la cosa pública.

Para el liberalismo, la virtud cívica tiene gran relevancia, a pesar de que a los teóricos liberales se les ha criticado por el desequilibrio que establecen entre derechos y responsabilidades, por su compromiso con la libertad, la neutralidad o el individualismo. Para esta corriente el sistema educativo juega un papel fundamental, pues a través de las escuelas se debe enseñar a los alumnos un razonamiento crítico, que les permita respetar la figura de la autoridad, pero también pensar críticamente en torno a ella. No obstante, para los tradicionalistas esto resulta peligroso, ya que esto propicia que también se cuestionen otros tipos de autoridad vinculadas con la vida privada, la tradición y la autoridad paterna o religiosa. Esto representa un dilema y una gran discusión entre los liberales, por tanto, tratan de limitar el impacto de la educación cívica sobre las asociaciones privadas y se inclinan por ajustar la educación para la ciudadanía de manera tal que no minimice el impacto sobre la autoridad paterna o religiosa. Pero por otro lado, se enfrentan al problema de que la ciudadanía al aceptar acríticamente la tradición y la autoridad, se puede ver debilitada por las actitudes libres, abiertas, pluralistas y progresistas, que promueve el propio liberalismo (Kymlicka y Norman, 1997).

La propuesta liberal plantea que a través de una actitud cívica los ciudadanos pueden corregir actitudes contrarias a la democracia y pueden desarrollar acciones a favor de la propia sociedad. Sin embargo, una actitud cívica no depende sólo del desarrollo de programas educativos que promuevan los valores y las actitudes cívicas, o de los valores subjetivos de los ciudadanos, sino que va de la mano con el desarrollo de la ciudadanía. Pero el papel de la educación y la escuela serán abordados en el tercer capítulo.

Kymlicka y Norman consideran que para los teóricos de la sociedad civil, la civilidad y el autocontrol son condiciones *sine qua non* de una democracia sana y niegan que el mercado o la participación política sean suficientes para desarrollar esas virtudes. Señalan que la civilidad sólo se puede aprender a través de redes asociativas de la sociedad civil, como las iglesias, la familia, los sindicatos, las asociaciones étnicas, las cooperativas, o los grupos de protección del medio ambiente, entre otras asociaciones donde se aprenden las virtudes del compromiso mutuo. En consecuencia, una de las primeras obligaciones de la ciudadanía es participar en la sociedad civil; sin embargo, la afirmación de que la sociedad civil es “el semillero de la virtud cívica” no está plenamente comprobada²².

No obstante, reconocen que la civilidad en mucha gente tiende a ser sumisa y subordinada más que independiente y activa, lo que motiva que se tenga que reconstruir la red asociativa bajo nuevas condiciones de libertad e

²² Larry Diamond (1997) concibe a la sociedad civil como el espacio de la vida social organizada autoinstituida voluntariamente, independiente, autónoma del Estado y limitada por un conjunto de reglas compartidas. La sociedad civil es una entidad intermediaria entre la esfera privada y el Estado, los actores en la sociedad civil necesitan la protección de un orden legal institucionalizado para preservar su autonomía y libertad de acción. De esta manera, la sociedad civil no sólo restringe el poder del Estado sino que legitima la autoridad estatal cuando ésta se basa en las reglas de la ley. La sociedad civil comprende un amplio conjunto de organizaciones, formales e informales²²; es distinta de la sociedad en general, en la medida que involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado, entre otras acciones. Para Cohen y Arato (2001) la sociedad civil es un espacio de legitimidad democrática, de derechos y de igualdad ante la ley, formada por tres esferas políticamente relevantes: una privada, una pública y otra social, en las que los individuos se reúnen, se asocian y hablan sobre asuntos de interés público, con la intención de influir en la toma de decisiones y por supuesto en la sociedad política. En tanto espacio democrático, la participación equitativa de todos los interesados en la discusión pública es fundamental como principio básico de la democracia.

igualdad y en su caso también hacer una corrección política, cuando las actividades de algunas asociaciones sean estrechas, parciales o particularistas. Esto significa orientar las asociaciones de la sociedad civil con los principios de la ciudadanía. Pero si bien las asociaciones pueden enseñar virtudes cívicas ésta no es su razón de ser, de hecho, la gente no se une a ellas para aprender tales virtudes. Pretender que estas organizaciones promuevan el ejercicio de la ciudadanía es ignorar su razón de ser.

El fin de la guerra fría y de los nacionalismos forzados muestra claramente la existencia de una pluralización en las formas y contenidos de la ciudadanía, que van más allá de las fases y los derechos cívicos, políticos y sociales propuestos por Marshall. Por el contrario, de acuerdo a diferentes autores, que se tratan más adelante, han surgido nuevos tipos de ciudadanía en torno a nuevos problemas y procesos sociales que enfrenta actualmente el mundo²³. Lo que en esta investigación se tratará de despejar es si son nuevas formas de ciudadanía, o una mezcla no siempre clara entre viejas y nuevas formas, o bien nuevos espacios de influencia con distintos grados de compromiso.

1.1.3. La perspectiva republicana

Para el liberalismo la ciudadanía se asocia a la posesión de derechos individuales, sin que esto necesariamente conlleve a la participación, pues como ya se vio, esto la ubica como una forma de ciudadanía pasiva. En cambio, para la tradición republicana la ciudadanía es el resultado del diálogo entre el marco normativo construido a través de la participación y el consenso, del marco cultural en el que se producen las prácticas sociales y la afirmación del sujeto como protagonista y agente activo, vinculándola inevitablemente con la participación en la esfera pública. Por tanto, entiende a la ciudadanía como una

²³ "Aunque haya igualdad en la capacidad jurídica sigue siendo necesario actuar sobre la estructura social para garantizar eficazmente la autonomía individual frente a los límites que impone el entorno social. Esas son las condiciones del modelo de Marshall: la ciudadanía sólo está parcialmente vinculada a los derechos civiles, que no son más que las bases contractuales sobre las que toma forma una dimensión social de ciudadanía" (Procacci, 1999: 21).

práctica en la cual coexisten múltiples identidades, las cuales construyen el bien común a través del diálogo entre individuos diferentes, en el marco de una democracia participativa (Velasco, 2005).

Para esta perspectiva la participación social y la participación política son elementos clave en la construcción y ejercicio ciudadano, pues la pertenencia al colectivo esta determinada por la capacidad de participar en el funcionamiento de la sociedad en general. En este sentido, resulta significativo que el derecho al sufragio sea considerado como el núcleo de la ciudadanía republicana, por tanto los ciudadanos participan en el gobierno, ya sea de manera directa o votando para elegir a sus representantes.

Para la corriente republicana la virtud cívica puede entenderse de dos formas básicas: de un modo utilitarista, como una condición necesaria para el buen funcionamiento de la democracia y de un modo perfeccionista o aristotélico, como un elemento que contribuye a elevar el carácter de los individuos y representa la plenitud de la vida humana. En este sentido, la tradición republicana apuesta por una concepción de ciudadanía que coloca el acento en el valor de la participación política y en la noción del bien común, al mismo tiempo que subraya el hecho de que el ejercicio de la ciudadanía permite generar y mantener vínculos capaces de unir a una comunidad política. Por ello, para el republicanismo la vida social y la convivencia política precisan de miembros activos que muestren una fuerte disposición a poner su propia existencia al servicio de la cosa pública (Velasco, 2005).

Desde la lógica republicana al involucrarse activamente el ciudadano en el debate político y en la toma de decisiones se está involucrando en la política y por tanto en la *res publica*, esto hace que le otorgue un valor intrínseco a la vida pública y a la participación política. La participación política y la vida activa en la *res publica* permiten la autorrealización del individuo y por tanto el logro de una verdadera ciudadanía. Por esta razón se dice que la tradición republicana

promueve una noción sólida de ciudadanía y promueve su vinculación con la ley y al conjunto de instituciones públicas pues son las que hacen posible el ejercicio de la libertad civil.

No obstante, para algunos autores (Turner, 1993 y Dubet, 2003) la ciudadanía republicana se reduce a un estatus legal que establece los derechos, pero sobre todo las obligaciones que los individuos tienen frente al Estado, pues busca la construcción de una ciudadanía que más que poseedora de derechos se haga cargo de sus obligaciones. Por tanto, desde esta lógica, la escuela republicana formó ciudadanos sin llegar a ser un verdadero espacio de aprendizaje de la democracia activa; pues ésta impone muchos deberes y pocos derechos. Por ello, el principal reto para la formación ciudadana consiste en promover la civilidad y ésta se aprende en el ejercicio cotidiano de las responsabilidades comunes, y la función del ciudadano es la de fungir como garante y productor de las instituciones comunes.

Como ya se comentó, una de las razones del retorno de las discusiones teóricas sobre la ciudadanía, radica en la preocupación por la consolidación de la democracia en las sociedades contemporáneas, la cual se sustenta en buena medida en la participación de la ciudadanía. Es decir, por un ideal de ciudadanía activa, entendida como una aspiración para orientar las acciones del individuo.

1.1.3.1. La ciudadanía en la democracia

El concepto de ciudadanía se relaciona fuertemente con la construcción de la democracia, puesto que se basa en el supuesto de una igualdad básica entre los ciudadanos. La condición de ciudadanía conlleva intrínseca dos elementos, la autonomía y la dependencia, en virtud de que el ciudadano no es un ente aislado, sino parte de la comunidad política. Si se considera a la democracia más que un sistema de gobierno basado en la participación de los

ciudadanos en los asuntos de interés colectivo, sino también como un *ethos*²⁴ y una forma de convivencia que se expresa en las prácticas individuales y colectivas que las personas despliegan en la vida pública y privada, la ciudadanía tendría que ser un tema fundamental en el debate contemporáneo sobre la democratización de las sociedades.

Sobre todo si se reflexiona que en el concierto internacional, son muchos los estudios y análisis que consideran que las actuales democracias han mostrado su incapacidad para satisfacer las necesidades y demandas cada vez más complejas de las sociedades. Los canales convencionales de participación —como el voto, las marchas, las manifestaciones o los mítines políticos— muestran importantes limitaciones para procesar las demandas e intereses de los diferentes grupos sociales, provocando preocupación la calidad de la vida democrática.

Como respuesta a esto, el discurso democrático en su afán por extender la democracia a diversos ámbitos de la vida social ha encontrado en la idea de ciudadanía una de las nociones centrales de toda su argumentación. De hecho, en 2004 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre la democracia en América Latina, retoma por primera vez a la ciudadanía como soporte del deber político y del orden social²⁵.

Considerando estos dos elementos, es decir, lo que muestra la realidad y lo que plantea el discurso ideológico, las sociedades democráticas tienen dos retos fundamentales: el primero, es superar las limitaciones del modelo liberal

²⁴ Se entiende al *ethos* como una actitud interior, una forma de ser y como base de la praxis.

²⁵ En este informe, el PNUD destaca como atributos de la democracia los siguientes:

- *Su carácter expansivo*, basado en la concepción del ser humano como responsable, razonable y autónomo.
- *La condición legal*, estatus que reconoce al individuo como portador de derechos.
- El *sentido social* o intersubjetivo que resulta de la pertenencia.
- El *carácter igualitario*, sustentado en el reconocimiento universal de los derechos y deberes de los miembros de una sociedad democrática.
- *La inclusividad*, ligada a la pertenencia de los individuos a los Estados nacionales.
- El *carácter dinámico*, contingente y abierto, como producto de luchas históricas (Fleury, 2005).

individualista, y el segundo es rescatar una de las ideas centrales del modelo marshalliano, que tiene que ver con el disfrute de los derechos sociales como prerrequisito para el verdadero ejercicio de los derechos civiles y sobre todo políticos.

Según el paradigma marshalliano con la ciudadanía social se asegura mayor igualdad de oportunidades y con ello se consolida la democracia, a través de la participación en los poderes. Pero esto es sólo un supuesto en dos sentidos: primero, porque no está probado del todo que esté tipo de ciudadanía garantice la igualdad, ya que tiene que ver con cuestiones estructurales. Segundo, porque su existencia no garantiza necesariamente la participación ciudadana.

De hecho, mucho se ha discutido en torno al funcionamiento de la ciudadanía social, pues tiende a romper con el equilibrio entre derechos y obligaciones, ya que se inclina más por los derechos sociales de los ciudadanos en menoscabo de los deberes, provocando la construcción de un ciudadano pasivo, cuya preocupación principal es reclamar sus derechos al Estado como único responsable de su desarrollo. Esto en realidad va en contra de la visión republicana. El problema se acrecienta cuando las nuevas generaciones interiorizan ese tipo de ciudadanía y generan cierto grado de dependencia hacia el Estado o sus instituciones y se empiezan a desdibujar los incentivos para la participación en los asuntos colectivos, creando clientelas en lugar de ciudadanos.

Siguiendo con la discusión en torno al tipo de ciudadanía que produce cada modelo teórico, para Guillermo O'Donnell (2004), en la democracia moderna, la libertad individual garantiza la práctica de la ciudadanía ejercida en la esfera pública, donde los individuos pueden actuar colectivamente e involucrarse en deliberaciones comunes sobre todos los asuntos que afectan a la comunidad política.

O'Donnell considera que la democracia política contemporánea se acompaña de una ciudadanía de doble faz: una potencialmente activa y participativa que emerge de los derechos que le otorga el régimen democrático, y otra adscriptiva y pasiva, adquirida por el hecho de pertenecer a una nación determinada. No obstante, esta naturaleza combinada de la ciudadanía no la portan todos los ciudadanos, pues la historia de la ciudadanía contemporánea es el resultado de una serie de confrontaciones, disputas e intercambios entre las élites y diversos actores sociales, quienes han tenido que negociar sus espacios de poder e influencia. Por tanto, el carácter de los derechos ciudadanos en cada régimen depende de los mecanismos empleados para su obtención, es decir, si han sido el logro de las luchas sociales o devienen de la clase gobernante.

Por ejemplo, O'Donnell piensa que América Latina se ha caracterizado por negar a muchos ciudadanos sus derechos, así como por otorgar privilegios y exención de obligaciones a otros²⁶. Este trato desproporcionado, muchas veces va acompañado de violencia por parte de la autoridad y la negación de servicios fundamentales como educación, salud y justicia a un sector importante de la población. Esta actuación por parte del Estado niega de facto el derecho de ciudadanía. En estos casos, como señala O'Donnell, es necesario ver si es posible avanzar hacia distintos niveles de ciudadanía civil y social. Para esto es necesario extender homogéneamente la legalidad estatal, para que abarque no sólo el conjunto del territorio sino también a todas las categorías sociales. Se trata de implantar un estado democrático de derecho que enaltezca efectivamente los derechos de la ciudadanía.

²⁶ En América Latina, a diferencia de las democracias occidentales, los derechos políticos surgieron antes de los civiles, esta característica llevó a O'Donnell a catalogar nuestras democracias como no cívicas, con preeminencia de una ciudadanía de baja densidad. Por ello, propone que lo primero que se debe hacer en esta región del mundo es conquistar los derechos civiles, para consolidar la democracia, pues ante la ausencia del Estado de Derecho se generan mayores desigualdades que impiden el pleno ejercicio de la ciudadanía política.

Hoy en día, la construcción de la ciudadanía tendría que ir a la par de la construcción de la democracia, aún cuando la valorización de la ciudadanía como fundamento de la democracia sea reciente en la discusión politológica. En muchas sociedades modernas se asume la *democracia* como la forma política aceptada, reconocida y legitimada. Sin embargo, hay evidencias de que ésta no es parte de la manera de ser y de vivir de las personas, ello hace necesario que se realicen esfuerzos para que las personas vinculen a la democracia a su vida cotidiana. Son muchos los ciudadanos que siendo parte de sociedades llamadas democráticas, en sus prácticas niegan este principio y se resisten a reconocer los derechos de otros ciudadanos, puesto que sus acciones los llevan a negar a los que piensan y actúan de manera diferente.

Pero las limitaciones de la democracia no sólo se circunscriben a lo anterior, para Barry Hindess (2002) los gobiernos de los Estados contemporáneos tienen importantes restricciones estructurales o sistémicas respecto al rol de los ciudadanos, a pesar de que parezcan internamente lo suficientemente democráticos. Esto se debe en gran medida a que las instituciones de un gobierno representativo son diseñadas para garantizar que la función de los ciudadanos se ciña estrictamente al gobierno del Estado al que pertenecen. La democracia, según esta visión, asegura cierto grado de legitimidad para las actividades prácticas del Estado y sus instituciones, y es la forma más efectiva de asegurar que la población apoye las reformas políticas y económicas que sus gobiernos requieren implementar.

1.2. Un enfoque alternativo de ciudadanía

Como ya se había señalado, la ciudadanía aparte de constituir un estatus legal, definido a partir de un conjunto de derechos y obligaciones hacia el Estado, también es una identidad, que le da un sentido de pertenencia a una comunidad. Marshall piensa en la ciudadanía como una identidad compartida, a través de la cual, se integraría a los grupos excluidos de la sociedad y proporcionaría unidad nacional, integrando a todos los sectores de la población,

como parte de esa herencia común. No obstante, la historia y el contexto global demuestran que muchos grupos son y se sienten excluidos de esa unidad nacional, a pesar de contar con los mismos derechos de ciudadanos. La exclusión de la que son objetos estos grupos ya no es sólo por su condición socioeconómica, sino también como resultado de su identidad sociocultural o por su diferencia.

Estas nuevas realidades y transformaciones sociales provocan cambios en las relaciones entre los miembros de una sociedad debido a nuevas identidades y nuevas subjetividades. Esto significa que hay nuevas formas diferentes de vivir y de ejercer la ciudadanía, que coexisten y se mezclan con las formas tradicionales. Estas nuevas formas de ser ciudadano trascienden la formalidad institucional y penetran en los espacios de la vida de las personas. Ponen de manifiesto otras lógicas, diferentes reglas de juego, posiblemente no reconocidas aún pero que cada día influyen más en la vida del colectivo. Son formas diferentes de ser sociales, de ser personas colectivas, de hacer demandas, ejercer los derechos, asumir responsabilidades y ser parte de las soluciones. Esta es la idea central que sustenta el análisis y el razonamiento de esta investigación.

El tipo de ciudadano en el que piensa Marshall para hacer su ensayo, es el de un ciudadano que vive en una sociedad homogénea y el que efectivamente, como él señala, comparte el mismo sentido de pertenencia y una herencia común. Por ello, desde las últimas décadas del siglo pasado los debates en torno a la ciudadanía se han centrado en la ampliación de la noción clásica de ciudadanía de Marshall. Estas discusiones rompen con la hegemonía del discurso de las clases sociales, tomando su lugar el asunto de las identidades de los distintos grupos, siendo las más representativas el tema de las identidades étnicas y las identidades de género. Lo que se busca específicamente es la expansión de la ciudadanía, a partir del reconocimiento

de los tipos de sujetos que pueden adquirir el estatus de ciudadano en las sociedades contemporáneas.

En la actualidad, aunque en ciertos Estados-nación la población comparte una fuerte identidad lingüística, religiosa y simbólica, es decir, que se aproximan a esta situación de homogeneidad cultural, muchos Estados no lo hacen (Held, 1997). Por ello, muchos teóricos propugnan por que el concepto de ciudadanía considere las diferencias lingüística, religiosa y simbólica, debido a que los derechos de ciudadanía, concebidos originalmente para el hombre blanco y productivo, no pueden dar respuesta a las necesidades específicas de los grupos minoritarios. Estos grupos sólo pueden ser integrados a la cultura común si adoptamos lo que Iris Marion Young (2000) llama una ciudadanía diferenciada.

Por consiguiente, como establece Kymlicka (1996b), la ciudadanía es inherentemente una noción específica de grupo, pues sólo si se acepta un solo gobierno mundial o fronteras completamente abiertas entre Estados, la distribución de los derechos y beneficios sobre la base de la ciudadanía equivaldría a tratar a la gente de forma diferenciada sobre la base de su pertenencia a un grupo.

Para Touraine (2003) desde hace tiempo la sociedad se ha habituado a vivir en sociedades diversificadas, tolerantes, en donde la ley garantiza las libertades personales, por ello sentimos mayor atracción por la sociedad de masas que por las comunidades, que suelen ser más autoritarias. Pero la fuerza con la que han retornado las comunidades se puede observar también en nuestras sociedades, y las llamadas minorías tienden a afirmar su identidad, a la vez que reducen sus relaciones con el resto de la sociedad.

Hasta ahora se ha mantenido siempre que el principio de la ciudadanía produce *ciudadanos iguales* —iguales en sus derechos y deberes de ciudadanos— y

que, viceversa, sin ciudadanos iguales no puede haber ciudadanía. Hoy se empieza a considerar que la tesis de igual ciudadanía es válida en el contexto del Estado-nación, pero que pierde validez cuando el Estado nacional entra en crisis y todavía más cuando un Estado concreto no es nacional, cuando es multinacional, el destino del "ciudadano igual" no depende de la naturaleza nacional o del Estado, sino de la estructura liberal-constitucional o no del Estado. Si el ciudadano está hoy amenazado es porque el Estado que lo ha creado está amenazado (Touraine, 2003).

Kymlicka y Norman (1997) consideran que la ciudadanía, desde el punto de vista de Marshall, es sólo un concepto de carácter discriminatorio, pensado desde un modelo y de una sociedad histórica particular, que quiere imponer la identidad de un hombre blanco de clase media a las múltiples identidades reales, asimismo, señalan que el proceso de la construcción de la ciudadanía fue, y sigue siendo, un proceso de exclusiones.

Para Iris Marion Young (2000) y Will Kymlicka (2001) la discriminación y desventaja que sufren ciertos grupos en las democracias liberales occidentales requieren de arreglos y soluciones muy similares a los formulados por Walzer, pero ambos autores los proponen dentro del contexto de una ciudadanía diferenciada (Young) o de una ciudadanía multicultural (Kymlicka). De hecho Michael Walzer, Iris Marion Young y Will Kymlicka especifican y desarrollan los derechos que deben incorporarse a la ciudadanía de las sociedades multiculturales.

Kymlicka (1996) dice que el final del siglo XX se ha descrito como la era de la migración debido a que una enorme cantidad de personas cruzan las fronteras de los países, haciendo de éstos territorios poliétnicos. A la par de este proceso, también en todo el mundo, aumenta el número de grupos que se movilizan y afirman su identidad, situación que ha descrito como la era del nacionalismo. A consecuencia de estos dos procesos, en muchos países se ha

cuestionado las normas que regulan la vida política por una nueva política de la diferencia cultural. De hecho, considera que con el final de la guerra fría, las reivindicaciones de los grupos étnicos y nacionales se ubican en el primer plano de la vida política, nacional e internacional.

Por tal motivo, señala que "los críticos han cambiado el centro de atención de la justicia²⁷ a cuestiones relacionadas con la ciudadanía. Ahora no se centran ya en la justicia o injusticia de determinadas políticas, sino más bien en la manera en que la tendencia general a favor de los derechos de las minorías amenaza con erosionar las virtudes cívicas y prácticas de ciudadanía²⁸ que sostiene una democracia saludable" (Kymlicka, 2001: 41). Para él las personas exigen reconocimiento de sus diferencias, pero no en sustitución de la libertad individual, sino más bien como apoyo y precondition de esta libertad.

Las naciones cívicas, dice Kymlicka (2001), al contrario de las naciones étnicas²⁹ son "neutrales" en relación con las identidades etnoculturales de sus ciudadanos, pues tienden a definir la pertenencia nacional exclusivamente en términos de adhesión a ciertos principios de democracia y justicia. Por tanto, desde esta perspectiva, cuando las minorías piden derechos especiales implica un abandono substancial del funcionamiento tradicional del Estado liberal. Por tanto, los derechos multiculturales no amenazan la cohesión social porque son reivindicaciones de inclusión, en cambio los derechos de autogobierno sí pueden erosionar la función integradora de la ciudadanía.

²⁷ Rawls (1995) afirma que la fuente de unidad en las sociedades multiculturales es una concepción compartida de la justicia. Pero el hecho de que al interior de una nación se compartan los mismos principios de justicia no necesariamente les da una razón para mantenerse juntos. Una concepción de la justicia compartida por una comunidad política no genera necesariamente una identidad ciudadana compartida.

²⁸ El punto de vista liberal ortodoxo sobre los derechos de los Estados a determinar quién posee la ciudadanía descansa sobre el mismo principio que justifica los derechos de grupo en el seno de los Estados y que, por consiguiente, la aceptación de los primeros lleva lógicamente a la aceptación de los últimos (Kymlicka, 1996b).

²⁹ El objetivo de las naciones étnicas es la reproducción de una cultura y de una identidad etnonacionales particulares

Para Walzer (2001) los cimientos del llamado multiculturalismo se basan en tres argumentos, primero, que los seres humanos necesitan el apoyo y el alimento de una comunidad cultural; segundo, las comunidades culturales son entidades muy complejas, formadas a lo largo de generaciones, con el esfuerzo y la dedicación de mucha gente, y tercero, los valores no se pueden jerarquizar en una única escala.

Sin embargo, Sartori (2001) no comulga con esta idea de crear una ciudadanía diferenciada, porque si bien como señala que el principio de la ciudadanía diferenciada o multicultural propugnada por el multiculturalismo no se basa en el hecho de que el ciudadano ya no existe o que se está disolviendo, sino en el rechazo de un Estado considerado injusto que no ve y, por tanto, oprime las diferencias étnico-culturales. El Estado liberal otorga igual ciudadanía, esto lo hace neutral respecto a los ciudadanos, por tanto, las leyes son neutrales, en el sentido que se aplican a todos por igual, pero no lo deben ser en sus contenidos. La ciudadanía diferenciada convierte la igualdad de inclusión en una desigual segmentación.

Para Sartori (2001) la identidad ciertamente está formada por el reconocimiento, pero también por el frustrado reconocimiento y sobre todo por el desconocimiento de los otros, por tanto, la demanda de reconocimiento por parte de los grupos minoritarios o “subalternos” se vuelve prioritaria ante la relación entre “reconocimiento e identidad”. Por su parte Charles Taylor (1993) considera que el reconocimiento no sólo debe estar acompañado de la identidad, sino también de la diferencia.

El reconocimiento de iguales derechos a los miembros de la comunidad política en los Estados multiculturales es considerado por los comunitaristas como una medida insuficiente frente al reconocimiento y desarrollo de las diferentes identidades comunitarias en las sociedades occidentales. Incluso una

teoría de la democracia o de la justicia son insuficientes para explicar cómo se construye una identidad común.

Para Dahrendorf (1997) el trato hacia las minorías es crucial, por tanto, considera que el respeto a los derechos de las personas de diferentes orígenes culturales o credos es la gran tarea que deben de afrontar los derechos de la ciudadanía, es decir, la heterogeneidad³⁰. En este sentido, Dahrendorf considera que la ciudadanía no será real hasta que no llegue a ser una ciudadanía mundial³¹.

Esta aseveración parte de la idea de que los Estados-nación son construcciones deliberadas en pos del bien común, pues las naciones son tribus de iguales, en cambio el estado-nación heterogéneo sujeto al imperio de la ley y equipado de instituciones democráticas es el mayor logro constitucional de la historia.

La multiculturalidad es una situación que ofrece la posibilidad de repensar los vínculos que nos unen como una especie de solidaridad civil en el contexto de una sociedad democrática. Hablar de ciudadanía multicultural es referirse a lo que se podría designar como identidad cívica; es decir, a los aspectos sociales y culturales ligados al sentimiento de pertenencia a una comunidad, a los actos con que vivimos y los vínculos que nos unen a otros. Es decir, es una nueva modalidad de sociedad comunitarista, pero en el marco de la globalización.

³⁰ "La sociedad abierta no constituye una garantía contra ese tipo de riesgos, pero es la única respuesta de que disponemos si queremos sobrevivir en la libertad. Los derechos de ciudadanía se encuentran en el corazón de la sociedad abierta" (Dahrendorf, 1997: 149).

³¹ En el marco del Estado neoliberal y la seguida cultura tecnológica, se impone el concepto de ciudadano del mundo, de ciudadanía planetaria; visión que ha obrado con fuerza entre quienes sostienen la necesidad de una conciencia y ciudadanía planetaria. En correspondencia con este propósito, en el II Foro Mundial de Educación, realizado en Porto Alegre en enero de 2003 en la declaración presentada en la "Carta por la Educación Pública para Todos", se estableció que la transformación política, económica y cultural de la sociedad sólo será posible con la Escuela Ciudadana, a partir de una Plataforma Mundial de Educación con principios y directrices, metas y objetivos, estrategias de ejecución y de potenciación de recursos para orientar políticas, planes, programas y proyectos educativos "en todos los niveles de enseñanza para todos los pueblos de la Tierra". Esto demuestra la visión planetaria de la ciudadanía para desanclar las fronteras nacionales afincadas en la tierra donde se nace y fijarlos en la patria global.

La globalización promueve la conciencia de las diferencias entre identidades culturales, a partir de la influencia de los medios de comunicación, de las crecientes olas migratorias o por aquellas culturas que rechazan la ola expansiva de la "cultura-mundo", aumentando la visibilidad política de la afirmación cultural y de los derechos de la diferencia. No obstante sus reclamos para ejercer derechos sociales y económicos no son compatibles con los restringidos mercados laborales con que contamos, con economías cada vez más competitivas y con sociedades poco solidarias. Por tanto, el campo de la ciudadanía se enriquece a partir de la promoción derechos culturales y de la sustitución del viejo paradigma de la igualdad por el de la diferencia (Hopenhayn 2001), ya que Marshall definió la ciudadanía como un principio de igualdad, la cual coexiste con grandes dificultades ante la desigualdad social provocada por el juego de las fuerzas del mercado.

1.2.1. Ciudadanía, identidad, igualdad y diferencia

Como se ha podido ver a lo largo de este capítulo, la relación entre ciudadanía e identidad es fundamental, en la medida que el proceso de identificación favorece la edificación de la ciudadanía. La construcción de la identidad es un proceso muy complejo, que se elabora en los ámbitos social, del género, profesional, sexual, entre otros, a partir de identificaciones³². La identidad de las personas no es algo que se defina en un momento concreto, es algo que se cimienta desde el pasado y se va forjando en el tiempo, a través de narraciones y elementos simbólicos que van expandiéndose, construyendo una cultura particular, esto es lo que le da significado y sentido a la vida.

La revisión en este apartado se hará a partir de los enfoques teóricos analizados —liberalismo, republicanismo, comunitarismo y multiculturalismo—

³² En la actualidad, las identidades religiosas, nacionales, territoriales, étnicas y de género, aparecen como principios fundamentales de auto-definición, cuyo desarrollo marca la dinámica de las sociedades y la política de forma decisiva (Castells, 2004).

estos tres componentes de la ciudadanía: la identidad, la igualdad y la diferencia.

En el caso del liberalismo, retomando la concepción clásica representada por Marshall, la ciudadanía se basa en un conjunto de ideales, creencias y valores, en donde la construcción de la identidad juega un papel fundamental. Es por eso que para John Rawls (1995) las identidades ciudadanas deben anteceder a las identidades personales, pues según él, nos pensamos primero como ciudadanos. Ser un ciudadano para Rawls es visualizarse como uno entre muchos individuos libres e iguales y reconocer que la sociedad política a la que se pertenece tiene que ser gobernada por principios consensuados.

Por otro lado, para Huntington (2004) la identidad es el sentimiento de “yo”, ya sea de un individuo o de una colectividad; es un producto de la autoconciencia de que el “yo” posee cualidades distintas que lo distinguen del “otro”. La identidad, como tal se refiere a la individualidad y personalidad propia que un individuo posee y proyecta hacia fuera, las cuales se forman y modifican con el tiempo, a partir de las relaciones con “otros”. Las identidades influyen en la conducta de las personas por varias razones: se dan tanto a nivel individual como en grupo³³; en su mayoría son creadas³⁴; tanto los individuos como los grupos tienen múltiples identidades, y las identidades pueden ser limitadas o amplias, la preeminencia de una identidad sobre otra varía según la situación en la que se encuentre la persona.

Huntington considera que podemos elegir entre un sinnúmero de fuentes de identidad, pero una identidad nacional se va construyendo poco a poco, a través de una gran variedad de directrices sociales, económicas y políticas de

³³ Los individuos encuentran y redefinen sus identidades en el seno de grupos, pues la necesidad de identidad los invita a buscarla.

³⁴ En realidad cuando las personas construyen su identidad están sometidas a diversos grados de presión, incentivación y libertad. Huntington (2004) hace alusión a Benedict Anderson, quien definió a las naciones como “comunidades imaginadas”, por tanto, dice que las identidades son personalidades imaginarias: son lo que creemos que somos, pero también lo que queremos ser. En este sentido, las personas son de alguna forma libres para definir sus identidades como quieran, aunque no sean capaces de ejercerla.

largo plazo, casi siempre confrontadas entre sí³⁵. La identidad propuesta por Huntington, y que es bastante representativa de este enfoque, tiene que ver con un proceso de auto identificación, como un proceso dialéctico que implica la identificación del “yo” y de los “otros”, es decir, entre la identidad atribuida subjetivamente y la identidad apropiada también subjetivamente. Lo cual es totalmente congruente con el ciudadano abstracto que promueve el liberalismo, que participa libremente en un Estado abstracto, en condiciones de igualdad, en beneficio propio, pero también del colectivo, en la inteligencia de que la suma logros individuales genera bienestar social.

El liberalismo reconoce la existencia de dos tipos de identidades, las cuales coexisten, sin que una esté por encima una de la otra: una identidad privada, que se basa en la racionalidad y en la lógica de fines-medios (maximizar utilidad), y una identidad pública, que se vincula con la justicia, con el hecho de actuar con reciprocidad y construir una sociedad cooperativa y equitativa para vivir dentro de una sociedad bien ordenada. Pero si esa sociedad ya llegó a ese nivel de orden, los ciudadanos son libres de participar o no en la vida pública.

En cambio, para el comunitarismo, una identidad común no significa una identidad igual, pues un mismo marco de valores puede ser vivido de muy diferentes formas. Esas diferencias son las que impiden a los miembros de una comunidad compartir su vida pública con quienes tienen distinta forma de pensar y son suficientes para ver que los vínculos que los unen son flexibles, cambiantes y diversos. La cuestión es que la ciudadanía requiere algún tipo de identidad colectiva que se vincule de alguna forma al sentido de pertenencia.

³⁵ Las fuentes de identidad, según Huntington son: *Adscriptivas* (edad, ascendencia, género, parentesco, etnia –como parentesco ampliado– y la raza); *Culturales* (clan, la tribu, etnia –como modo de vida–, la lengua, la nacionalidad, la religión, la civilización); *Territoriales* (el barrio, el pueblo, la localidad, la ciudad, la provincia, el Estado, la región, el país); *Políticas* (facción, camarilla, el líder, grupo de interés, el partido, la ideología, el Estado), y *Económicas* (el empleo, la profesión, la empresa, el sector económico, el sindicato, la clase) (Huntington, 2004: 51).

El sentido de pertenencia es la principal forma en que esta teoría concibe la identidad. Este sentido de pertenencia se complementa, de acuerdo con Giovanni Sartori (2001) con la identificación. Para Sartori los seres humanos buscan siempre *pertenecer*, congregarse en comunidades e identificarse en organizaciones y organismos, en los que se reconocen como parte de comunidades concretas de vecindad y después en amplias “comunidades simbólicas”. Por ello, considera que el “animal humano” se agrupa, pero siempre estableciendo una frontera entre “nosotros y ellos”³⁶.

Para complementar esta idea, Michael Walzer (1983) habla del derecho a la *membership* (membresía) y de pertenencia a una comunidad. Este sentido de pertenencia considera dos elementos fundamentales: aceptación física y reconocimiento político, ambos son, por tanto, el acceso para el ejercicio del derecho a la ciudadanía.

A través del sentido de pertenencia los integrantes de una colectividad se visualizan como tales, consideran a los demás como parte de su mundo, internalizándolos. La pertenencia permite establecer la identidad de grupo y la propia, esta identidad es producto de la socialización en la medida en que el sujeto, se apropia de los universos simbólicos para integrarse al sistema social, a la vez que desarrolla su propia independencia a partir de la auto identificación. Por tanto, la ciudadanía no sólo se define por la titularidad de derechos, sino también por el sentido de pertenencia.

Con la fundación del estado moderno los criterios de pertenencia cambiaron sustancialmente, pues la idea que lo funda es la de establecer una unidad de los diferentes, que no tiene nada que ver con la comunidad “homogénea” propia de la antigüedad. El Estado se asienta a partir de la

³⁶ “Nosotros es ‘nuestra’ identidad; ellos son las identidades diferentes que determinan la nuestra. La alteridad es el complemento necesario de la identidad: nosotros somos quienes somos, y como somos, en función de quienes o como no somos. Toda comunidad implica clausura, un juntarse que es también cerrarse hacia afuera, un *exclure*” (Sartori, 2001: 48).

ubicación de ciertos factores, como los étnicos, culturales, ideológicos y religiosos, al ámbito de lo privado y se presenta como espacio público universal y neutral. Por tanto, los elementos étnicos, culturales, ideológicos y religiosos que habían servido para fundar el sentido de pertenencia, terminan por ser contrarrestados políticamente en la idea del Estado. En virtud de lo anterior, la pertenencia a la comunidad política deja de definirse a partir de criterios objetivos, para formarse a partir de decisiones subjetivas y de un referente político-jurídico. En esto se centra la identidad para el republicanismo.

Esto ha dado como resultado la construcción de una identidad nacional de carácter homogeneizador, vertical y centralista. Por tanto, como dice O'Donnell "la nación es una construcción política e ideacional que postula la existencia de un 'nosotros' que entraña un reclamo de lealtad por encima y más allá de otras identidades e intereses y que, si ya no la tiene, frecuentemente busca asentarse o definirse en un territorio delimitado por el Estado" (O'Donnell, 2004: 165). Ese "nosotros" es la comunidad nacional que comparte una historia común y se organiza sobre un territorio³⁷.

En este proceso la consolidación de la soberanía estatal en los siglos XVIII y XIX contribuyó a promover la identidad del pueblo como sujeto político, es decir, como ciudadano. Por tanto, "la formación de las identidades nacionales fue normalmente el resultado tanto de la lucha por la pertenencia a las nuevas comunidades políticas, como de la lucha de las élites políticas y los gobiernos por crear una nueva identidad para legitimar el propio Estado moderno" (Held, 1997: 154).

En el mismo sentido, para Norbert Lechner (2000) la ciudadanía se concibe, por lo general, en referencia al Estado, pues ha sido el ámbito político-estatal quien confiere reconocimiento a los ciudadanos, los integra como miembros de la comunidad y les da protección, y por su parte, las personas se

³⁷ Para las elites latinoamericanas del siglo XIX y gran parte del XX, la construcción de los Estados nacionales era sinónimo de integración de la población a la nación, esto es, a un marco institucional y a unos códigos comunes (Sunkel, 2008).

piensan y se sienten ciudadanos dentro de esa esfera político-estatal. Al participar en ella construyen sus identidades colectivas, defienden sus intereses y externan sus opiniones. Sin embargo, cuando el Estado pierde su centralidad y su jerarquía vertical, cuando la acción política se sale del marco nacional e institucional, también cambia el papel del ciudadano. Por tanto, este redimensionamiento del referente político-estatal altera la noción de ciudadanía.

Coincidiendo con lo anterior, para Touraine (2003) la idea de nación en este siglo ya no se refiere a la colectividad de ciudadanos libres, sino que actualmente está en la búsqueda de una identidad colectiva e histórica. Debido en parte a que la sociedad de producción comenzó a transformarse en sociedad de consumo.

La relación entre el individuo y el Estado se ubica en el plano de fidelidad a la nación. Sin embargo, la construcción de la ciudadanía es imposible que se funde, en estos tiempos, en el fuerte y homogéneo relato nacional con el que se instituyó a principios del siglo veinte. Lo que no se sabe, dice Eduardo Terrén (2003), es si el patriotismo tradicional puede suministrar la dosis suficiente de identidad, o si se tiene que reorientar hacia un cosmopolitismo más acorde con la globalización, la cual ha provocado la desnacionalización de los espacios económico, político y cultural.

A pesar de que al ciudadano se le sigue referenciando ante todo como miembro de una nación, esta idea de nación ya no es tan simple, pues el sentido de pertenencia se ha vuelto múltiple; hoy vivimos en economías locales, nacionales y globales, pero también frente a una multitud de culturas y de sistemas de referencias. Este es el planteamiento del multiculturalismo.

Si bien Manuel Castells no se ubica propiamente en este enfoque, es importante considerar su propuesta en torno a la construcción de identidades a través de las redes sociales. En lo referente a los actores sociales, Castells

(2004) define la identidad como un proceso de construcción de sentido, a partir de un atributo o un conjunto de atributos culturales, que están por encima del resto de las fuentes de sentido. Desde la perspectiva de Castells, la búsqueda de identidad colectiva o individual, es la fuente fundamental de significado en un mundo suscrito por flujos globales de riqueza, poder e imágenes. Frente a la desorganización de las organizaciones, la fragmentación de las sociedades, la deslegitimación de las instituciones y la desaparición de importantes movimientos sociales Castells propone la identidad como eje en torno al cual reagrupar a la gente, como principio organizativo y elemento decisivo para la definición de la política. Por ello concede preeminencia a las identidades primarias: de tipo religioso, étnico, territorial y nacional.

Si consideramos que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder, Castells (2004) propone una distinción entre tres formas y orígenes de la construcción de la identidad; cada una produce un resultado diferente en la constitución de la sociedad, a saber:

1.- *Identidad legitimadora*: introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales, estas conciben o construyen una sociedad civil.

2.- *Identidad de resistencia*: generada por aquellos actores que se encuentran en situación de desventaja ante la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los de las instituciones de la sociedad. Este tipo de identidad construye comunas o comunidades.

3.- *Identidad proyecto*: ésta se forja cuando los actores sociales construyen una nueva identidad con la intención de transformar toda la estructura social; es este tipo de identidad la que construye sujetos.

Como se puede observar, estos tres tipos de identidades a las que hace alusión Castells resumen los tres enfoques tradicionales de construcción de la

ciudadanía que se están abordando, la primera corresponde a la republicana, la segunda a la comunitaria y la tercera a la liberal.

La ciudadanía entendida como identidad individual o compartida o a partir de la membresía supone igualdad e inclusión de los individuos en la comunidad política. Sin embargo, la persistente desigualdad de la propia noción de ciudadanía ha tendido a complejizar el desarrollo y la existencia de ciertos grupos y poblaciones que han sido excluidos de la comunidad común de los ciudadanos —mujeres, afrodescendientes, homosexuales, jóvenes, minorías étnicas y religiosas, entre otras—, eso ha propiciado que en el debate sobre la ciudadanía se introduzca como parte fundamental el valor de la diferencia y sustituir el viejo valor de la igualdad.

Rawls (1995) coincide con Marshall, en el sentido de que la desigualdad producida en el terreno económico puede ser aceptable siempre y cuando se reconozca la igualdad de ciudadanía, al señalar que en una sociedad justa la igualdad de ciudadanía se da por sentada, pues los derechos asegurados por la justicia no están a discusión. Por tanto, establece que independientemente del concepto que se tenga de justicia, su papel principal es determinar los derechos y deberes fundamentales, así como establecer las oportunidades económicas y las condiciones sociales, es decir, definir la división correcta de las ventajas económicas y sociales. En este sentido, para garantizar la justicia, existen dos principios básicos que señalan que cada persona tiene igual derecho a las libertades básicas, las cuales tienen que ser compatibles con un sistema de iguales libertades para los demás y las desigualdades sociales y económicas se tienen que conformar de tal modo que sean razonablemente ventajosas para todos.

En términos generales, para Rawls los valores sociales, como la libertad, la oportunidad, el poder, el ingreso, la riqueza y el respeto a sí mismo se deben distribuir equitativamente, a menos que una distribución desigual produzca

beneficios para todos³⁸. Es decir, la desigualdad es permisible, siempre y cuando, se creen las condiciones necesarias para que los individuos que se encuentran en situación de desventaja, no permanezcan en esa condición, o sea que la desigualdad sea dinámica. Por tanto, para la visión rawlsiana la estructura básica de la sociedad debe ser evaluada desde la posición de igual ciudadanía, ya que cada persona tiene dos posiciones pertinentes: justamente la de igual ciudadanía y la definida por el lugar que ocupa en la distribución de ingresos y de riqueza.

La igualdad de ciudadanía se define por los derechos y libertades que requieren de los principios de igual libertad y el de justa igualdad de oportunidades. La propuesta rawlsoniana, combina en el estatus de ciudadano dos valores: la libertad y la igualdad, cuando estos dos principios se satisfacen, todos los ciudadanos son iguales. No obstante, considera que es necesario un “velo de la ignorancia” para poder plantear la razonabilidad de los principios de justicia, libertad e igualdad, que permiten una ciudadanía autónoma, valores que el liberalismo no había defendido con igual intensidad.

Estas políticas “igualitarias” se pueden ver con claridad a través de las estrategias de política social desarrolladas por el Estado, sobre todo en su etapa de Estado de Bienestar, por tanto se puede decir que la responsabilidad pública es el motor de los derechos sociales³⁹. De acuerdo con Garretón “la política social tiene por finalidad la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal. Ello significa un cierto nivel de igualdad entre sus miembros, una calidad de vida definida de acuerdo a la diversidad cultural de quienes

³⁸ “...una libertad básica puede limitarse o negarse únicamente en favor de una o más libertades básicas diferentes, y nunca, como ya he dicho, por razones de bien público o de valores perfeccionistas. Esta restricción es válida incluso cuando quienes se benefician de la mayor eficiencia, o al mismo tiempo comparten el mayor número de ventajas, son las mismas personas cuyas libertades son limitadas o negadas” (Rawls, 2003: 275).

³⁹ Después de la Segunda Guerra Mundial se impulsó la igualdad de posibilidades, la garantía para que todos los miembros de la sociedad no sólo accedieran a la igualdad formal, sino también de condiciones de vida, de tal suerte que se generara una igualdad tan real como fuera posible (Schnapper, 2004).

la forman y la existencia y desarrollo de actores y redes sociales que le den sustento a la ciudadanía" (Garretón, 2000: 103).

Actualmente el debate se centra en la insuficiencia, tanto de igualdad formal para grupos marginados, como en la imposibilidad de que ciertos grupos asimilen la identidad abstracta del ciudadano. Esto implica reconocer un conjunto de prácticas, que más que definir al ciudadano, lo forman; dichas prácticas al institucionalizarse se pueden llegar convertir en arreglos sociales que determinen la membresía a la comunidad. Las nuevas formas que asume la relación Estado-sociedad está reconfigurando las identidades de los sujetos, ampliándolas o diversificándolas.

Pensar que la ciudadanía sigue actuando en un espacio público homogéneo no es posible, debido a la persistencia de desigualdades entre grupos y ante la afirmación de la diferencia. Pues como diría Touraine (2003) hoy nos encontramos ante la descomposición de los sistemas sociales, de la ruptura entre el sistema y el actor, y por la complementariedad hostil entre el mercado mundial y los nacionalismos culturales, entre una economía globalizada y unas culturas fragmentadas empeñadas en defender su identidad. "La disociación de la economía y las culturas conduce o bien a la reducción del actor o a la lógica de la economía globalizada...o bien a la reconstrucción de identidades no sociales, fundadas sobre pertenencias culturales y ya no sobre roles sociales. Cuanto más difícil resulta definirse como ciudadano o trabajador en esta sociedad globalizada, más tentador es hacerlo por la etnia, la religión o las creencias, el género o las costumbres, definidos todos como comunidades culturales" (Touraine, 2003: 39). Lo que va contrario al nacionalismo que se fomentó con el surgimiento del Estado-Nación.

Aterrizando este planteamiento, en el caso de nuestro país, Sonia Fleury (2005) señala que la igualdad implícita en el concepto de ciudadanía sirvió para encubrir la exclusión y el trato "igualitario" en la prestación de los servicios otorgados por el estado de bienestar social, así como para negar las diferencias

en las demandas y las singularidades de los sujetos. Pero considera que la propuesta de una ciudadanía diferenciada, como mecanismo para atender las necesidades de los grupos excluidos, resulta complicada porque puede limitar la capacidad de cohesión social y también la construcción de una comunidad política al partir de reivindicaciones particulares. Al retomar la idea de democracia radical de Chantall Mouffe, habla de la existencia de un “sujeto descentrado”, en el cual se cruzan múltiples posiciones subjetivas, que exige el reconocimiento de la diferencia y la particularización de lo universal. En esta idea, señala que la ciudadanía deja de ser considerada sólo una condición legal para pasar a ser percibida como una *identidad política* común de personas que a pesar de tener distintos intereses y diferentes concepciones del bien, no obstante, para satisfacer sus intereses y ejercer sus acciones, se someten a las reglas que dispone el Estado.

El aspecto económico es un elemento central en esta afirmación, pues como señala García Canclini (1995), el ejercicio de la ciudadanía se asocia a la capacidad de apropiarse de los bienes. No obstante, las diferencias provocadas por ello se suponía que estaban niveladas por la igualdad en derechos abstractos que se concretaban con votar o sentirse representado. La descomposición de la política y la desconfianza en sus instituciones provocan que otras formas de participación ganen fuerza. Por ello, los ciudadanos perciben que es más fácil que sus dudas y preocupaciones se resuelvan a través del consumo privado de bienes y de los medios masivos, que por medio de las reglas abstractas de la democracia o de la participación colectiva en espacios públicos.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la difusión de la diferencia. De hecho, en la actualidad “los nuevos sistemas de comunicación...promueven la conciencia de la diferencia- de la diversidad de estilos de vida o sistemas valorativos. Aunque esta conciencia puede promover el entendimiento, puede también conducir a la acentuación de lo diferente, fragmentando aún más la vida

cultural. La conciencia del 'otro' de ninguna manera garantiza el acuerdo intersubjetivo" (Held, 1997: 157).

Usualmente el tema de la igualdad ensombrece el de la diferencia no sólo en el debate político, también en la construcción de consensos, pero principalmente en las respuestas del Estado a las presiones de reivindicación de algunos grupos, que buscan mejores salarios, contratos, prestaciones y servicios. Pues la mayor parte de los sistemas políticos manejan el lenguaje homologador de la igualdad y soslayan el lenguaje más complejo de la diferencia (Hopenhayn, 2001).

De acuerdo con Hopenhayn (2001) actualmente ya no se habla de clases sociales, si no que se invocan actores e identidades culturales, cuya emancipación se encuentra en el juego democrático de las diferencias. La pregunta fundamental en este proceso, según este autor, es ¿cómo compatibilizar la libre autodeterminación de los sujetos y las diferencias de cultura y valores, con políticas económicas y sociales que hagan efectivos los derechos de "tercera generación" y que además reduzca la brecha de ingresos, de patrimonio, de adscripción, de seguridad humana y de acceso al conocimiento? Aunque no es garantía, él considera que se debe apostar por un concepto de igualdad compleja, que pase por el filtro de la nueva sensibilidad democrática, del multiculturalismo y del derecho a la diferencia, sin que ello implique la producción y reproducción de la exclusión socioeconómica.

En nuestros días la ciudadanía se redefine a partir del descentramiento y la autoafirmación de la diferencia, como respuesta a las tendencias de la globalización, pero también al debilitamiento de los Estados nacionales. Por tanto, el tema de la ciudadanía se cruza cada vez más con el de la afirmación de la diferencia y el de la diversidad y esta realidad no se puede hacer a un lado, aún cuando se tenga la idea de que se vive una homogeneidad cultural.

1.3. Desigualdad y exclusión: ¿factores que impiden la universalización de la ciudadanía?

Como ya se había señalado al principio de este capítulo, el debate en torno a la ciudadanía es en nuestros días uno de los más significativos, no sólo por la necesidad de incluir a ciertos grupos y otorgarles reconocimiento político, sino porque, ésta ya no sólo se circunscribe a la pertenencia a un territorio, en el derecho al voto y a la seguridad social, pues cada día crece más la necesidad de reivindicar la diferencia como elemento promotor de la igualdad. Por ello, cuando se habla de ciudadanía además de referirse a la identidad y la diferencia, es importante considerar otros dos aspectos centrales, que si bien no son constitutivos de ésta, son inherentes a ella en la práctica: la desigualdad y la exclusión, elementos que nos acercan más a la realidad de México.

La igualdad propuesta en el ensayo de Marshall, a partir del estatus de ciudadano, provoca una interrogante fundamental ¿cómo en el contexto del capitalismo fue posible que se desarrollara la ciudadanía, considerando que este modo de producción genera desigualdad, a partir de la propiedad de los medios de producción? Todo parece indicar que la respuesta de Marshall sería reducir las tensiones de la desigualdad social, provocada por el mercado, estimulando la igualdad de oportunidades y la movilidad social. No obstante, como señalan algunos autores (Held, 1997; Dahrendorf, 1997; Sartori, 2001; Schnapper, 2004)) la ciudadanía es un supuesto, una hipótesis jurídico-política de igualdad, reconocida como necesaria en la sociedad, pero su materialización es el resultado de la tensión entre las diferentes clases y actores sociales.

La igualdad, como se puede apreciar, es un supuesto y una ficción ante la presencia de las desigualdades que genera el propio modelo. Pues, aunque el liberalismo considera las desigualdades moralmente injustas, las justifica señalando que éstas son el resultado de los dones “naturales” y las circunstancias sociales y no de elecciones propias, por tanto, son permisibles.

Partiendo de esta idea, entonces se puede decir que la historia de la ciudadanía se presenta al mismo tiempo como la historia de la dialéctica de la inclusión y la exclusión por medio de la cual se va conformando a una determinada comunidad política. Esto pone en el centro del debate a los excluidos, demostrando la incapacidad del Estado para incorporar la diferencia y evidenciar las exclusiones que no pudo evitar el Estado social. Estos grupos que se vuelven cada vez más visibles se convierten en un elemento fundamental para apreciar los niveles, tipos y formas de exclusión, así como para ver la brecha creciente entre los que son parte y los que no lo son y que por lo tanto no alcanzan el estatus de ciudadano.

El problema de la inclusión/exclusión no es nuevo, pero en los últimos años ha cobrado importancia ante la incidencia de nuevas minorías que buscan emanciparse social, económica o políticamente. Una parte importante de esta población tiene desventajas socio-económicas, de género o de edad. Esta condición, minimiza tanto su poder económico, como político y termina por excluirlos de los beneficios de una ciudadanía plena, esto representa un gran desafío a los valores de la democracia liberal y a los fundamentos morales de la sociedad.

Como se ha planteado reiteradamente, una forma de inclusión a la ciudadanía ha consistido en ofrecer cierto 'bienestar social', a través de los denominados derechos sociales o bien con el reconocimiento de iguales derechos y oportunidades para todos los ciudadanos. Sin embargo, las distintas formas y mecanismos de exclusión desdibujan y ensombrecen a la ciudadanía, aún cuando se le asocia a definiciones de igualdad, justicia social, nacionalidad, comunidad y pertenencia. Para alcanzar un mayor nivel de inclusión las luchas políticas y sociales han jugado un papel fundamental, sobre todo cuando el Estado no es capaz de garantizar y proteger esos derechos. Los problemas de inclusión/exclusión no se reducen únicamente a las fronteras nacionales, los límites que separan al ciudadano pleno del ciudadano con

derechos limitados es mucho mayor a nivel interno o nacional, provocando el surgimiento de una especie de ciudadanía de segunda clase.

Siguiendo con esta argumentación, la ciudadanía, en su acepción clásica y definida como un estatus, otorga a los individuos igualdad de derechos y obligaciones, así como libertades y prohibiciones, lo cual va acorde con la política democrática. No obstante, la exclusión, el aumento de la desigualdad y la falta de condiciones para el ejercicio de los derechos dejan ver una ciudadanía acotada. Esto termina siendo paradójico, pues revela la gran brecha que existe entre la ciudadanía como un ideal y como un ejercicio real.

Para poder entender el carácter de la ciudadanía en el mundo moderno, es importante analizarlo más allá de los límites nacionales. En el caso de nuestro país, que se ha caracterizado por ser uno de los que registra mayor desigualdad social en el mundo, situación que se ha agudizado aún más en las últimas tres décadas, provocando pobreza extrema en amplios sectores de la población, que se han vuelto víctimas de la exclusión. En este marco cabe preguntarse ¿qué significado adquiere la ciudadanía para aquellos que no se encuentran en situación de igualdad económica, política, jurídica o social en sus pretensiones universalistas? En este aspecto se centra el razonamiento de este punto, a partir del planteamiento de distintos autores.

Para Ralf Dahrendorf (1997), Marshall no entiende a la ciudadanía como un concepto económico, pues el estatus que le asigna a la ciudadanía está separado de la voluntad del mercado. Desde esta óptica, tanto las obligaciones como los derechos, se vuelven incondicionales. Sin embargo, para él es el mercado quien determina la posición del individuo con base en su contribución en el proceso económico; pues reconoce que con los cambios recientes en la economía mundial, la ciudadanía se ha convertido en una mercancía a la que acceden sólo los que pueden pagar por ella mediante impuestos u otras contribuciones económicas. Por ejemplo, señala que el derecho de votar no

depende del pago de impuestos, pero el pago de impuestos sí es una obligación asociada al estatus de ciudadano.

El problema se agudiza con las personas en situación de pobreza, pues el lugar que éstas ocupan va más allá de una cuestión de estatus debido a que se ubican fuera del umbral de las oportunidades de acceso, incluso a cuestiones básicas. En realidad esto es un problema de derechos⁴⁰ y, por consiguiente, de ciudadanía⁴¹, que afecta los valores básicos de nuestras sociedades, debilitando sus anhelos de universalidad.

Contraria a esta idea, para Giovanna Procacci (1999) la ciudadanía es un proceso, más que un derecho; por tanto, considera que sólo a través del análisis histórico se puede desarrollar una teoría de la ciudadanía. En esta propuesta, la ciudadanía se concibe como una estrategia para generar procesos de cambio social que afectan las relaciones políticas. Para Procacci la ciudadanía es el resultado de las prácticas de gobierno en las distintas sociedades, es gobernar a través de una combinación de *omnes et singulatim*. Esto demuestra que la esencia de la ciudadanía es *siempre política*; por tanto, esta característica no la limita a un mero juego de derechos políticos, ni a un ordenamiento jurídico. Es política, porque es el conjunto de prácticas y conocimientos que movilizan la gubernamentalidad para construir ciudadanos. "Así, ciudadanía y derechos de los ciudadanos no se limitan a expresar vínculos de pertenencia; se modifican junto con las condiciones cambiantes, con las expectativas y criterios precisos para ejercitar la condición de ciudadano".

⁴⁰ Dahrendorf se pregunta "...si no sería mejor pensar en los derechos de ciudadanía como en un patrón de círculos concéntricos. Hay un núcleo duro de derechos fundamentales e indispensables: la integridad personal, el debido proceso legal, la libertad de expresión y otros derechos. Allí reside el conjunto de derechos humanos básicos. Los derechos humanos y civiles básicos tienen escaso significado para aquellas personas que no logran hacer uso de ellos. De manera que nos conducen a una serie de transferencias de poder que pueden también adquirir calidad de derechos." (Dahrendorf, 1997: 143)

⁴¹ El planteamiento de Dahrendorf va más allá de las personas, pues considera que "...hay una profunda similitud entre el problema de la clase baja en los países ricos y el problema de los países pobres. También ellos son económicamente <<innecesarios >> y políticamente inocuos, pero desafían nuestros fundamentos morales. En algún momento nos forzarán a darnos cuenta de que la ciudadanía es, bien un proyecto universal, o bien un disfraz miserable del privilegio" (Dahrendorf, 1997: 145-146).

Respecto a la ciudadanía social, dice Procacci, que no tiene la misma naturaleza que la ciudadanía política, por consiguiente no está relacionada con el Estado. Más bien, a la ciudadanía social⁴² se le ha considerado como el resultado de la presión que han ejercido distintos actores sociales y algunos movimientos sociales. Lo que ha modificado su relación con el Estado, así como la misma definición de la ciudadanía, ya que los derechos sociales son difíciles de definir desde el punto de vista jurídico y procesal, ubicándolos en una situación crítica, pues su materialización depende no sólo de recursos económicos sino también de políticos que otorguen certidumbre y no sólo sean el resultado de la contingencia. Por tanto, su principal crítica a Marshall es que no es posible hablar de ciudadanía social, debido a que no tienen la misma fuerza normativa que los derechos civiles y políticos, al no alcanzar todavía la condición de derechos universales.

En el mismo sentido, David Held (1997) considera que si bien la ciudadanía conlleva un principio de igualdad, la clase social, por el contrario, es un sistema de desigualdad basado en la propiedad, la educación y la estructura económica. Por tanto, la clase y la ciudadanía son principios de organización contradictorios. "Paradójicamente, entonces, el estatus uniforme de la ciudadanía, en sus primeras formas, proveyó la base de la igualdad sobre la cual edificar la estructura de desigualdad...el fomento de la ciudadanía llegó a ser la búsqueda de las condiciones bajo las cuales los individuos pudieran sentirse igualmente valorados y disfrutar de la igualdad de oportunidades" (44).

Para Held no existe un principio universal que estipule cuales son los derechos y deberes de un ciudadano, no obstante en las sociedades donde la ciudadanía es una fuerza en desarrollo es fundamental crear una "ciudadanía ideal" y por consiguiente una meta hacia la cual se pueden orientar las

⁴² "En Estados Unidos apenas se menciona la ciudadanía social en el debate contemporáneo sobre el bienestar social. Esto se debe a que en la cultura estadounidense las prestaciones sociales siguen situándose en general fuera del área de dignidad que rodea a la ciudadanía, y la ayuda social se ha considerado en general una amenaza a la ciudadanía más que su materialización" (Procacci, 1999: 31).

aspiraciones. Por ello, considera que la ciudadanía siempre ha implicado una reciprocidad de derechos frente a la comunidad y deberes hacia ella. En ello reside la esencia de la pertenencia a la comunidad en que cada individuo se desenvuelve, es decir, la pertenencia a un grupo social o una colectividad, es la que a fin de cuentas define la ciudadanía⁴³.

No obstante este sentido de pertenencia, o sea esta ciudadanía, desde su perspectiva, no es pasiva, ya que la pertenencia involucra irremediamente algún grado de participación en los asuntos de la comunidad. La cuestión que más bien se plantea Held es quién debería participar y hasta qué nivel, pero como bien señala, esta es una pregunta tan vieja como el propio mundo antiguo. Pues la historia está plagada de intentos de limitar la ciudadanía a ciertos grupos, lo cual tiene que ver inexorablemente con las distintas concepciones que se tienen del ciudadano y en particular de lo que implica la participación en la comunidad. "Si ciudadanía implica participación en la comunidad, es infructuoso concebir que la ciudadanía está primariamente relacionada con la clase o las relaciones capitalistas de producción" (Held, 1997: 52).

No obstante, a pesar de que la esencia de la ciudadanía tienen que ver con la participación en la comunidad en que vive la gente, a las personas se les ha negado la ciudadanía por cuestiones de género, raciales y de edad, entre otros criterios. Para Held, la ciudadanía se debe analizar más allá de la inclusión o exclusión de clases sociales. Se debe examinar a partir de un enfoque complejo y multidimensional, en donde se considere que la ciudadanía es el producto de luchas por la participación en la comunidad y por la inclusión en ella y a la clase se le vea como una de las barreras de acceso. De esta forma no se pierden de vista todas las dimensiones de la vida social que han sido fundamentales en el desarrollo de la ciudadanía.

⁴³ "Si la ciudadanía implica la lucha por la pertenencia, y la participación en la comunidad, entonces su análisis abarca el examen de los modos en que los diferentes grupos, clases y movimientos pugnaron por conquistar mayores grados de autonomía y control sobre sus vidas vis a vis las distintas formas de jerarquía, estratificación y opresión política" (Held, 1997: 53).

Por principio de cuentas, dice Held, es necesario considerar el conjunto de derechos relacionados con la ciudadanía moderna de forma más amplia que lo que plantea Marshall. A los derechos establecidos por Marshall como civiles, políticos y sociales, Held agrega los económicos. Asimismo, plantea que Marshall entendió la expansión de los derechos ciudadanos entre los siglos XVIII y XIX como un proceso promovido y apoyado por la “mano benéfica del Estado”; sin embargo, los derechos ciudadanos fueron conquistados en gran parte a través de la lucha. Por otro lado, según él, no pensó en la complejidad de la ciudadanía, en que ésta tiene raíces multidimensionales y que la lucha por adquirir distintos tipos de derechos está íntimamente relacionada en las distintas concepciones que se tiene del ciudadano.

Al respecto, Held comenta que “las condiciones para el desarrollo de la ciudadanía variaron a través de los países y las regiones. Pero la expansión de la ciudadanía estuvo sin lugar a dudas enlazada a los requerimientos militares y administrativos del Estado moderno y la consecuente politización de las relaciones sociales y las actividades cotidianas...la construcción de la identidad nacional formó parte del proyecto de aglomerar a la gente dentro del marco de un territorio delimitado con el propósito de afirmar o aumentar el poder del Estado”.

Las explicaciones de Marshall, para Held, se concentran exclusivamente en la relación del ciudadano con el Estado-nación. Por tanto, señala, sin la intención de restarle importancia a esta relación, ésta se ha ido haciendo cada vez más compleja y problemática con el paso del tiempo, abriendo una gran brecha, entre la idea de pertenencia a una comunidad política nacional y el desarrollo del derecho internacional que somete a los individuos y a los gobiernos a nuevos sistemas de regulación, como producto del proceso de globalización. Por ello, considera que el estudio de la ciudadanía debe ocuparse de todas las dimensiones que favorecen o restringen la participación de los individuos en su entorno inmediato y la compleja red de relaciones y procesos nacionales e internacionales que las atraviesan.

Tom Bottomore (2005), partiendo también de las complejidades que representa la globalización, distingue entre ciudadanía formal, definida a partir de la membresía a un Estado-Nación y ciudadanía sustantiva como la capacidad de tener y de ejercer los derechos, con cierto grado de participación en los ámbitos público y privado. De acuerdo con Bottomore la ciudadanía formal no es requisito previo para el ejercicio de la ciudadanía sustantiva, y, por tanto, no es condición suficiente, porque se puede pertenecer a una comunidad nacional y al mismo tiempo estar excluido del derecho a disfrutar de algunos derechos sociales, civiles y hasta políticos. O bien se puede disfrutar de ciertos derechos sociales, civiles y políticos aun sin ser parte de una comunidad nacional.

Respecto a la exclusión en el disfrute de derechos, Bottomore, por ejemplo, hace alusión a las diferencias de género y señala que se deben examinar los derechos civiles, políticos y sociales en el marco de los derechos humanos a escala global, antes que de la ciudadanía, sobre todo considerando las grandes desigualdades generadas por el capitalismo. Estas desigualdades se pueden observar entre países ricos y pobres, pero también entre las etnias y el género, sin perder de vista que estas dos últimas coexisten con las de clase.

Por otro lado, Sartori (2001) centra su atención en las sociedades plurales. Por tanto, para él la división tripartita entre derechos políticos, civiles y sociales no es una clasificación convincente, debido a que desde la Revolución Francesa los derechos se han dicotomizado entre los derechos del hombre — universales, de base iusnaturalista— y derechos del ciudadano, que son precisamente exclusivos del ciudadano. Si se considera que la integración que le interesaba a Marshall era entre el estatus 'igual' del ciudadano y la desigualdad se manifiesta en el sistema de clases sociales, su propuesta era completar la igualdad jurídico-política con la igualdad social producida por los derechos económico-sociales. Por ello, para Sartori la condición fundante de la ciudadanía que instituye el "ciudadano libre" es la igual inclusividad.

Sin embargo, contradiciendo su propia propuesta, Sartori piensa que no es necesario incluir a todos en el mismo “saco” de ciudadanía, pues no debe y no puede existir una ciudadanía gratuita, concedida a cambio de nada. Para él es inaceptable integrar a las personas si no son candidatos para la integración, pues considera que “... la integración se produce entre integrables...la ciudadanía concedida a...inintegrables no lleva a la integración sino a la desintegración...hacer ciudadano a quien toma los bienes-derechos subjetivos pero no se siente obligado en contrapartida a contribuir a su producción es crear ese ciudadano diferenciado que puede balcanizar la ciudad pluralista” (Sartori, 2001: 114).

En la lógica de este argumento, para Dominique Schnapper (2004) y partiendo de la premisa liberal de que el ciudadano es un individuo abstracto, sin identificación y sin calificación particulares, desde esta óptica todos los individuos están aptos para convertirse en ciudadanos. Las sociedades fundadas en la ciudadanía han sido hasta la fecha sociedades nacionales específicas que lucharon por fusionar la ciudadanía universal con la idea de nación. Pero el propio nacionalismo de las sociedades durante el siglo XIX fue estableciendo gradualmente la distinción jurídica entre los considerados nacionales, que eran los que portaban los derechos de ciudadanía (en particular votar y ser votado) y los extranjeros, que no detentaban estos derechos, imponiendo límites a la ciudadanía, pues de acuerdo con el artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, todo individuo tiene derecho a una nacionalidad y los derechos cívicos que de ella se derivan.

Respecto a los extranjeros, Schnapper piensa que conceder el derecho de residencia, garantizando los derechos civiles, económicos y sociales pero sin otorgar del derecho de votar y ser votado, es construir ciudadanos de segunda, lo cual no es digno de una verdadera democracia, ya que no se deben imponer condiciones para la obtención de la ciudadanía, como la asimilación cultural. Por tanto, propone que todos los individuos tengan el mismo derecho moral de convertirse en ciudadanos de la sociedad de la cual son miembros. Portar una nacionalidad debería ser un elemento de integración y no de segregación, por

ello contar con doble nacionalidad no es más que una muestra de la fluidez de las nuevas ciudadanías.

Respecto a la ciudadanía como práctica, Schnapper señala que el ejercicio de la ciudadanía ha estado restringido de origen, desde que los ideólogos de la Revolución francesa lo limitaron al diferenciar a los ciudadanos “pasivos”⁴⁴ de los ciudadanos “activos”⁴⁵, siendo estos últimos los únicos acreditados para ejercer sus derechos políticos, debido a que el derecho al sufragio estaba subordinado a una serie de condicionantes relacionadas con la residencia, el origen, el pago de impuestos y la servidumbre.

Para Schnapper en una sociedad organizada en torno de la producción de la riqueza y de los valores derivados de ella, los estatus sociales se definen por el lugar que ocupan en el sistema de producción, es decir, a su forma de participación en la vida económica (en esto coincide con Dahrendorf). Estos estatus y las identidades sociales están vinculados a los estatus jurídicos que les otorga la relación con el empleo y la protección social. Por tanto, las identidades sociales se construyen por medio de la legislación de protección social que es provista y reconocida por la sociedad. Empero, si uno se queda en la lógica de la igualdad formal, se corre el riesgo de que los beneficios de las transferencias económicas sigan siendo insuficientes para los más pobres. Por ello es necesario reconocer la desigualdad de estatus para pasar de una “sociedad del honor” a una “sociedad de la dignidad” de todos.

A partir de esta argumentación, Schnapper considera fundamental reconocer una “nueva ciudadanía” instituida sobre los derechos de las personas y no sobre el vínculo a una colectividad nacional, renovando su contenido, en

⁴⁴ Ejercicio pasivo de la ciudadanía: estaría restringido a un estatus de nivel individual definido jurídicamente. Estaría centrado especialmente en la idea de derechos, los cuales preexisten con independencia de la voluntad del sujeto.

⁴⁵ Ejercicio activo de la ciudadanía: incorpora a la idea de derechos la de deberes, y además de ser un estatus sería una práctica; por lo tanto, refleja en cierto modo voluntad y conciencia por parte del sujeto. Supera al individuo, aludiendo a la idea de comunidad o colectivo. Además, va más allá de lo jurídico, incorporando aspectos como lo político y lo cultural.

donde los verdaderos derechos del ciudadano sean económicos y sociales y no solamente políticos, rebasando el contexto nacional y ligado a la persona y no a la relación de los individuos con un Estado. Por ello, considera que la ciudadanía política "clásica"⁴⁶ esta devaluada, pues actualmente la ciudadanía debe ser un derecho del hombre. Esta nueva ciudadanía exige que los derechos armonicen con los hechos, por tanto, la ciudadanía nacional es cada vez menos significativa porque el rol esencial del Estado nacional ya no es político, ni militar, sino es el de regular la producción, organizar el mercado de trabajo, los servicios de educación y la protección social y redistribuir los bienes entre todos, sin distinción entre ciudadanos y extranjeros.

Como se ha venido insistiendo, los problemas de inclusión del modelo de Marshall tienen su base en la desigualdad de estatus y su origen en dos limitantes que conlleva el propio modelo: el planteamiento evolucionista implícito en sus argumentos y su alcance regional. Porque como señala Margaret Somers (1999), Marshall establece un desarrollo cronológico bastante secuencial en la edificación de la ciudadanía y su visión del desarrollo político y social de la modernidad es bastante etnocéntrica. Asimismo, al centrarse en el análisis normativo del *statu quo* termina por minimizar los procesos de cambio social⁴⁷.

⁴⁶ En el discurso clásico, la ciudadanía fundada en la participación, a la que tanto se hace referencia a partir de los textos de Aristóteles, no está asociada con la pertenencia, pues en realidad Aristóteles ponía la participación como rasgo del ciudadano para restringir la pertenencia, debido a que la participación estaba reservada para los que eran reconocidos como ciudadanos. En realidad no pertenecen a la *polis* quienes no pueden participar en la vida política, por ejemplo a los extranjeros, jornaleros y mujeres se les concede la residencia porque son necesarios para desarrollar ciertas funciones, como la producción, la defensa y la reproducción; pero ninguno de ellos era necesario para la organización de la vida política.

⁴⁷ Según Somers la descripción histórica de Marshall tiene tres problemas fundamentales que es necesario replantear a partir de los derechos de ciudadanía. Las cuestiones por redefinir son: tiempo, espacio y agencia.

1.- Tiempo. Marshall señala irrefutablemente la concurrencia entre etapas del desarrollo capitalista y las etapas de ciudadanía política y civil. Sin embargo, existen evidencias de reclamaciones y prácticas de ciudadanía en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, al mismo tiempo que surgen los mercados de trabajo nacionales y los derechos civiles.

2.- Espacio. De acuerdo con Marshall el tipo de ciudadanía, los cambios que introdujo y las leyes que la sustentan, son uniformes en toda la nación. No obstante, las normas de aplicación jurídica provocaron grandes diferencias regionales en relación a la amplitud con que se transformaron las leyes en derechos de ciudadanía. Pero estos cambios dependen del marco regional, la geografía política y la interacción entre leyes nacionales y culturas políticas regionales.

Por último, para cerrar este apartado, parafraseando a Carlos Sojo (2002), retomar el problema de la ciudadanía es pertinente para afrontar los retos socio-políticos de México, por dos razones fundamentales: primero, porque parte de un principio de igualdad congruente con el propósito de la modernización democrática. En segundo lugar, porque permite un acercamiento a los temas políticos, económicos y sociales, como vía fundamental para propiciar el bienestar de las personas. Desde esta óptica, para este autor, el reto fundamental en la actualización del pensamiento de Marshall es adecuar sus propuestas a los cambios del mundo capitalista de la época posterior a la guerra fría. De hecho, señala que la idea de ciudadanía emerge en el mundo de la posguerra fría como manifestación de resistencia a un liberalismo presuntamente global y universal, no como expresión del liberalismo, que no reconoce como legítima la intervención del Estado en la economía.

De la tipificación del ciudadano, en la noción liberal, del hombre blanco, productor y proveedor quedan excluidos los que no son productivos, es decir, los que son económica y socialmente dependientes, los que no han logrado su autonomía como ciudadanos, en este grupo entran los jóvenes, como veremos más adelante. La lucha de ciertos grupos por alcanzar la condición de ciudadanos, a partir de la identificación de sus carencias y de la incapacidad del Estado para atenderlas, ha sido un factor fundamental de la transformación política y social en México.

El derecho de ciudadanía hoy en día se encuentra en muchos países en una situación compleja. La exclusión de ciertas categorías de ciudadanos de los derechos políticos y sociales básicos, las crecientes desigualdades y el incremento de la desconfianza de la sociedad respecto a las instituciones

3.- Agencia. Según la propuesta de Marshall la 'clase obrera' inglesa del siglo XVIII era homogénea, se comportaba de la misma forma, tenía las mismas capacidades, compartían ciertos atributos y los mismos intereses, y por tanto, promovían similares prácticas de ciudadanía. Pero existen pruebas que demuestran que estos actores aunque compartían muchas particularidades sus condiciones y grados de empoderamiento respecto a los derechos de ciudadanía variaban de acuerdo a su ámbito geográfico y social.

políticas son síntoma de graves problemas en los modelos contemporáneos de ciudadanía. Por ello, si se quiere analizar la ciudadanía como algo más que un conjunto de derechos y obligaciones frente al Estado y la comunidad, es necesario reconocer que el conjunto de prácticas (sociales, políticas y culturales) también contribuyen a la construcción de ciudadanos.

Sinopsis del capítulo

Como se ha podido ver a lo largo de este capítulo, hoy e día, existe una imperiosa necesidad por redefinir el concepto de ciudadano y sobre todo su espacio de actuación. Por ello, más que una preocupación teórica es una exigencia política, debido al proceso de pérdida de la identidad política y de confianza en las instituciones democráticas.

Fue importante haber retomado todo este planteamiento teórico para enfatizar lo controvertido que resulta el concepto de ciudadanía, lo que termina dificultando su abordaje entre lo que encontramos y lo que deseáramos encontrar, es decir, entre el ser y el deber ser; lo cual requiere un esfuerzo mayor de separación analítica entre la mirada teórica y la mirada política.

Como se pudo observar, a través de los autores analizados, la noción de ciudadanía posee múltiples sentidos, que tienen que ver con el concepto mismo, sus contenidos, su status, sus significados y su origen. De tal manera que teóricamente, dependiendo del enfoque con el que se le analice, adquiere distintos significados y valores políticos diferentes. Los significados más comunes de ciudadano están fuertemente relacionados con el disfrute de derechos con la finalidad de proteger la libertad individual; con un conjunto de derechos y obligaciones que determinan su reconocimiento formal a una comunidad política o nación; con su pertenencia y contribución al bienestar de una comunidad y como una identidad cívica, a partir de aspectos sociales y culturales.

Ante la cantidad de calificativos en el concepto de ciudadanía, es lógico toparse con una heterogeneidad teórica que complica su utilidad analítica y si a esto se le adiciona la importancia de respetar la diversidad propia de una sociedad democrática, la labor se torna más compleja. Por ello, se optó por hacer el abordaje teórico en cuatro niveles: el primero que tiene que ver con el origen de la ciudadanía en América Latina; el segundo, a través de los enfoques teóricos tradicionales en el contexto de la modernidad, el liberal, el comunitarismo y el republicanismo; el tercero, considerando el enfoque multicultural, el cual por sus características se desarrolla en el contexto de la posmodernidad⁴⁸, pero ante lo conflictivo que resulta este concepto no se aborda desde esta óptica, y en el cuarto, se tocan algunas características o elementos principales del concepto que son fundamentales para entender la naturaleza cambiante de la ciudadanía, como son la identidad, la igualdad, la diferencia y la exclusión.

En el primer nivel de análisis, el planteamiento de François-Xavier Guerra permitió llegar a la conclusión de que por más que el ciudadano en este país se acerque a las nociones de igualdad y de universalidad, que caracterizan al ciudadano moderno, no se ha desprendido de sus pertenencias comunitarias. Entre otras razones porque tanto el discurso y el imaginario plasmado en la normatividad muestran que los individuos piensan a la sociedad como compuesta por comunidades y la más importante de ellas: la familia. Asimismo, a pesar de que el ciudadano aparece definido en muchos momentos por su pertenencia a la Nación, en otros es concebido como miembro de una comunidad concreta. Por tanto, en términos generales, muchas de las características del ciudadano remiten a las del vecino.

⁴⁸ El término «post moderno» suele ser complicado, debido a que no hay un consenso, primero en torno a su significado y en segunda porque, como señala Garretón, (2000b) en la sociedad post-industrial globalizada sigue vigente la modernidad, sólo que hay cambios importantes que han generado formas de manifestación y de memoria colectiva que rebasan lo meramente racional que caracteriza a la modernidad. Es decir, actualmente se le sigue dando mucha importancia a la vertiente racionalista, pero también a la subjetividad y a las identidades constitutivas de los sujetos. Sólo que se trata de un tipo de modernidad distinta: una modernidad post-industrial globalizada y no modernidad industrial del Estado nacional. Es más apropiado, para Garretón hablar de las modernidades o diversos modelos de modernidad en diversos tiempos y espacios socio-históricos.

A diferencia del ciudadano que surge con la modernidad, como un sujeto individual con una pertenencia a una colectividad abstracta, el vecino que surge con la comunidad es siempre un hombre concreto, territorializado, enraizado y es esta pertenencia la que lo dota de identidad y orgullo. Esto es fundamental para entender la ciudadanía en nuestro país, y en el estudio de caso se podrá ratificar o desacreditar el planteamiento de Guerra, en el sentido de que la ciudadanía es el resultado de una serie de hibridaciones entre imaginarios y prácticas políticas y pre-políticas.

En el segundo nivel de análisis quedó asentado que el modelo liberal otorga mayor importancia a los derechos que a las obligaciones; esto demuestra que las garantías individuales son más importantes que los derechos sociales. Esto tiene que ver con el origen de los derechos, que al ser de origen contractual le otorgan estatus al individuo; este planteamiento es esencial para deducir hasta qué punto se está construyendo un tipo de ciudadanía pasiva, desde el punto de vista tradicional, entre los jóvenes y hasta qué grado están preocupados por sus intereses individuales. Asimismo, para entender cómo perciben los jóvenes sus derechos y los de los demás, así como sus obligaciones, bajo la premisa fundamental de que los ciudadanos son libres e iguales. Todo lo anterior para determinar hasta qué punto esto los acerca al modelo de ciudadano propio del liberalismo.

Respecto a la identidad, desde el punto de vista liberal, se destaca que ésta es una construcción individual, que no requiere de interacciones sociales, de ningún tipo, incluyendo las políticas, pues la autorrealización se edifica a partir de las necesidades del individuo, por consiguiente, el individuo es resultado de elecciones propias. Por tanto, la libertad tiene que ver con los deseos del propio individuo.

Tocante al modelo comunitarista se destaca la importancia que le otorga a los derechos especiales, lo que termina por negar la universalidad de los

derechos que promueve el liberalismo, en este sentido, la ciudadanía tiene que ver más con el espacio local, en virtud de que sus principales obligaciones son hacia la comunidad. Por tanto, el bienestar de la comunidad es más importante que la libertad o autorrealización individual y que los derechos individuales. Esta reflexión es crucial para entender la identidad comunitarista, la cual se construye a partir del sentido de pertenencia o la membresía. Por ello, se comenta que, las acciones del ciudadano están orientadas a la búsqueda del bien, por lo cual tiende a construir relaciones de beneficio mutuo, amistad, amor, altruismo, que lo invitan a participar en labores voluntarias y proyectos vecinales de manera activa.

Desde esta perspectiva, el individuo separado de la comunidad es una abstracción. Asimismo, sus derechos están condicionados frente a las obligaciones hacia la comunidad. Esta concepción de lo social, no sólo es contraria a la libertad individual, para los críticos de esta corriente esto lleva al individuo a desarrollar prácticas premodernas. En este sentido, lo que se tratará de ver en el estudio de caso es qué obligaciones perciben los estudiantes que tienen ante la comunidad y las acciones que llevan a cabo en beneficio de ésta, las organizaciones a las que pertenecen, para ver que tanto se acercan al modelo de ciudadano del comunitarismo.

En relación al modelo republicano, se subraya que las obligaciones de ciudadanía están por encima de los derechos y la principal de estas obligaciones es participar activamente en la democracia, en aras del bien común y del fortalecimiento de la propia democracia. Este enfoque se orienta a la búsqueda de la igualdad, por ello considera que los derechos económicos son el fundamento de los derechos civiles, políticos y sociales.

Para este enfoque la identidad se construye en relación con el Estado, por lo que la participación en el espacio público es indispensable para la autorrealización del individuo. Esto lo lleva a anteponer el bien público sobre el

interés privado. En esta lógica, el ciudadano conoce y respeta los fundamentos constitucionales de su comunidad política, y por consiguiente participa en debates sobre el bien común y busca solucionar el problema de la desigualdad social.

Tres cuestiones son primordiales en este modelo: su carga desproporcionada hacia las obligaciones; su afán por solucionar o aminorar la desigualdad, lo que termina generando otras formas de exclusión (género, edad, extranjeros, nivel académico), y la incapacidad que han mostrado las actuales democracias su para satisfacer las necesidades y demandas de las sociedades, sobre todo cuando éstas se vuelven más complejas. Al igual que con los otros dos modelos, se tratará de ver en el estudio de caso qué tipo de obligaciones perciben los estudiantes que tienen hacia el Estado y hasta que punto esto los acerca al modelo de ciudadano republicano.

En el tercer nivel de análisis, se revisa el enfoque multicultural ante la necesidad repensar los vínculos que unen a la comunidad y los aspectos sociales y culturales ligados al sentimiento de pertenencia, pero en el marco de la globalización. Pues no hay que perder de vista que la globalización promueve la conciencia de las diferencias entre identidades culturales, a partir de la influencia de los medios de comunicación, de las crecientes olas migratorias o por aquellas culturas que rechazan la idea de una ciudadanía mundial, aumentando la afirmación cultural y de los derechos de la diferencia. El multiculturalismo promueve nuevas formas de ciudadanía y por ende nuevas prácticas ciudadanas.

Estas nuevas formas de ciudadanía cohabitan con las viejas formas, provocando un debate teórico entre los que promueven la integración y los que buscan el reconocimiento de la diversidad. Ambos discursos pueden ser vistos como mutuamente excluyentes, aunque no necesariamente. Pues mientras la integración define a la ciudadanía a partir de la redistribución de bienes y

servicios, de la protección social y la instrumentación de políticas públicas para disminuir la desigualdad estructural, imaginando a todos iguales al extremo de obviar diferencias culturales. El discurso de la diversidad define a la ciudadanía a partir del reconocimiento de las diferencias y en las manifestaciones culturales de grupos minoritarios, se corre el riesgo de que se debilite el vínculo que crea las identidades.

En síntesis, la comunidad no centra su interés en construir ciudadanía, sino en socializar valores culturales de tipo comunitario, mientras que el Estado, mediante sus instituciones busca la edificación de una ciudadanía nacional, no obstante, la integración de los jóvenes a la vida nacional tiene que pasar por un proceso de individuación, en donde su nivel de preparación, los espacios de ocio, la carrera que cursan y la vida cotidiana son elementales en este proceso.

A partir de todo el planteamiento anterior, esta investigación centrará su atención en tratar de ver hasta qué punto las dimensiones de lo cultural y lo estructural se complementan para tener una noción sensata de ciudadanía. Es decir, en el caso concreto de los jóvenes, la cuestión es explorar hasta qué punto este sector de la sociedad puede lograr un equilibrio entre las dimensiones de lo cultural y lo estructural en la construcción de su ciudadanía, reconociendo sus manifestaciones culturales.

Capítulo II.- Los discursos sobre la ciudadanía entre los jóvenes

Respecto a la universalidad de la ciudadanía política pasó por distintos obstáculos, relacionadas con las exclusiones "naturales" para definir y delinear al ciudadano moderno. El carácter abstracto de la ciudadanía moderna y su necesidad de ser más incluyente, hará que de manera gradual se vaya imponiendo el sufragio universal, primero otorgando el voto a los domésticos, después el de las mujeres y el que permaneció más tiempo incierto fue el criterio de la edad (Guerra, 1999).

Como se pudo ver en el capítulo anterior, el concepto de ciudadanía es por sí mismo complejo y si a éste se le agrega otra variable, como la juventud, su grado de complejidad se torna aún mayor. En el capítulo I queda planteado claramente que, en la actualidad uno de los problemas teóricos más interesantes, en torno a la reflexión de la ciudadanía juvenil, es tratar de ver hasta qué punto se puede tener una noción coherente de ciudadanía, logrando un equilibrio entre las dimensiones de lo cultural y lo estructural. Esto a todas luces resulta bastante provocador para retomar la discusión sobre la ciudadanía en los jóvenes.

Formular una noción de ciudadanía juvenil que reconozca las transformaciones políticas y culturales actuales, requiere examinar las posibilidades reales que tienen los jóvenes para acceder a sus derechos en una sociedad desigual y en una economía excluyente, y al mismo tiempo entender las formas en cómo los jóvenes reproducen lo social a través los significados que hoy en día les otorgan al consumo, a los medios de comunicación y a lo cultural, en el marco de la globalización. Por ello, lo fundamental es considerar que en esta construcción de ciudadanía intervienen al mismo tiempo la exclusión y la desigualdad.

En el capítulo I se señala que durante la segunda mitad del siglo XX la noción de ciudadanía se ha visto envuelta en un amplio y complicado proceso

de redefinición. Las discusiones y debates que contemplan la ampliación del concepto de ciudadanía, propuesto en el modelo canónico de Marshall, reclaman la incorporación de nuevas dimensiones relacionadas con las luchas por el reconocimiento y la diversidad. La evolución del concepto de ciudadano y su división tripartita relacionada con el tema de los derechos y los cambios registrados en el último cuarto del siglo pasado —marcados por la globalización, las migraciones, el declive de la industrialización, la recesión económica, altos niveles de desempleo, la desigualdad en los niveles de ingreso y la crisis del estado de bienestar—, mueven el renovado interés en replantear la tesis de la ciudadanía.

Esta es otra cuestión que se debe tener presente en este análisis, que la trilogía de los derechos cívicos, sociales y políticos, establecida por Marshall, es inadecuada para nuestros países, no sólo porque aquí no se dio la secuencia histórica entre tales derechos, sino porque deja de lado los campos o espacios en los que la gente participa y se siente o se asume como ciudadanos.

En este proceso de redefinición, el Estado ha tenido que hacer cambios en el marco normativo, creando las “condiciones” para establecer el derecho a la ciudadanía de los jóvenes, esto ha generado una serie de cambios, no sólo en el mismo concepto de ciudadanía, sino en el ejercicio de la misma. A la par de estos cambios se construyó un discurso que ratifica que estas condiciones jurídicas no sólo han promovido las relaciones cívicas, sobre todo, han fortalecido los derechos de los jóvenes, con la consecuente ampliación de los atributos de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de identidades. Es decir, para el discurso estatal el status de ciudadano ya no se ubica sólo en el plano del ejercicio del derecho al voto, a partir de la mayoría de edad, sino que la ciudadanía se resignifica a partir de las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales.

En estos discursos los problemas relacionados con las identidades de los grupos han pasado a jugar un papel central. Entre estas identidades encontramos las étnicas, las de género y las juveniles como espacios críticos al momento de plantear la ampliación de la noción clásica de ciudadanía.

En la actualidad, las personas quieren ser ciudadanos, no solamente para tener acceso a la justicia, un salario mínimo, derechos sociales y derechos políticos. Reclaman derechos particulares no extensibles a otros ciudadanos, pues como ya se ha expresado, el tema de la expansión o estrechamiento de la ciudadanía tiene que hacer frente a nuevas exclusiones. Hoy las relaciones de género, los medios de comunicación, el medio ambiente, los sistemas locales y trasnacionales, etc. constituyen espacios de ciudadanía.

No obstante, la categoría juventud designa distintos campos de subjetivación y es demasiado abstracta para constituir un sujeto de derechos específicos y diferenciales que puedan impulsar una construcción particular de la ciudadanía. Hoy en día la construcción de ciudadanía no se erige a partir de la nacionalidad, de cumplir determinada edad o de portar una credencial, sino que tiene que ver más con el modo en cómo cada quien se forma como sujeto y desarrolla su propio proyecto de vida. Esto implica reconocer un conjunto de prácticas, que más que definir al ciudadano, lo forman; dichas prácticas al institucionalizarse se pueden llegar a convertir en arreglos sociales que determinen la membresía a la comunidad. Las nuevas formas que asume la relación Estado-sociedad, en el marco de la globalización, está reconfigurando las identidades de los sujetos, ampliándolas o diversificándolas, provocando una gran heterogeneidad y diversidad de sujetos y formas de lo juvenil, lo que se tiene que ver como punto de partida para la construcción de ciudadanía.

Sin embargo, el ejercicio efectivo por parte de los jóvenes de nuevas formas de ciudadanía, con sus titularidades y responsabilidades, continúa siendo objeto de discusión. En diferentes sociedades existe la duda respecto al

compromiso de los jóvenes con ciertos temas como: su responsabilidad civil en actos delictivos, el derecho a una vida sexual, el derecho al voto y a la propiedad privada, el acceso a beneficios y servicios sociales, el retiro voluntario de la escuela, etc. Si se considera que desde el punto de vista jurídico formal la ciudadanía se adquiere con la mayoría de edad, luego entonces, adultez y ciudadanía son sinónimos. Por eso los temas ligados a cuestiones como competencia, madurez e independencia, requieren reconocimiento y legitimidad social, condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La globalización marca, determina, limita y condiciona las formas de ser, relacionarse y comprender las realidades en que viven los jóvenes. Por eso, en nuestros días hablar de ciudadanía juvenil es hablar de múltiples ciudadanía que han emergido de distintas maneras, pues los jóvenes han delineado diversas formas de ejercer la ciudadanía desde sus culturas, su arte o sus formas de expresión y vinculadas con su contexto. Esto da cuenta de que, en nuestro mundo, las instituciones han perdido credibilidad, los movimientos sociales ofrecen poca capacidad de convocatoria a los ciudadanos, y la tecnología y los medios de comunicación ocupan un lugar central para informarse y relacionarse.

Los cambios acelerados, dados desde hace varias décadas, han transformado significativamente la vida de las personas. Se ha modificado el lugar de la juventud en las sociedades y por ende su caracterización y desarrollo. Ya no son aplicables las definiciones clásicas de juventud apoyadas en una secuencia predeterminada que iniciaba cuando la persona dejaba la niñez y terminaba cuando trabajaba, participaba formalmente como ciudadano y se casaba para formar una familia. Estos acontecimientos hoy en día no ocurren como secuencia lineal y los cierres de ciclos han dejado de definirse con parámetros fijos, es decir, los cambios acelerados influyen en la presencia

de trayectorias flexibles y diversificadas, cambiando la sucesión estudio/trabajo/matrimonio/hijos.

La predeterminación biológica de la vida del ser humano llevaba a la aseveración de la existencia de etapas naturales inevitables; por tanto, la edad marca una clasificación orgánica de las personas; y los ciclos de la vida definen fases que van del nacimiento a la muerte. La juventud, en esta lógica, se considera una etapa dinámica.

Por ejemplo, en el contexto del llamado Estado de bienestar la sociedad consideraba que el joven era un sujeto en formación y que sólo a través de su inserción en la escuela se le capacitaría para el primer trabajo y el proceso de creación de su propia familia. Esto tiene que ver con la dialéctica que se establece entre la disposición social relacionada con su ingreso a la institucionalización y la anticipación moral que implican los patrones de comportamiento en la vida adulta. Esto está relacionado con la correspondencia que existe entre los principios constitutivos de la sociedad y las instituciones. (Garretón, 2000b).

En nuestros días el nuevo modelo de juventud que se ha configurado en las sociedades postindustriales tiende a desaparecer la seguridad, porque el paso a la vida adulta ha dejado de ser un proceso homogéneo y la misma idea de juventud como etapa intermedia para adquirir e interiorizar las reglas o valores para llegar a la madurez social ha dejado de ser viable, debido a que la etapa de dependencia familiar se ha alargado. Esto ha provocado que los jóvenes queden atrapados en redes de dependencias que obstaculizan su presencia como sujetos autónomos en la esfera pública y les impide asumir responsabilidades colectivas, lo que termina alimentando la imagen de los jóvenes como apáticos y egoístas (Benedicto y Morán, 2003).

Aunada a esta imagen, la baja participación que se registra de los jóvenes fortalece la construcción de un discurso social que se refiere al mundo juvenil como apático frente a la política y lo político. En este sentido, se dice que para los jóvenes la política constituye un mundo ajeno, en el cual sienten que no poseen representación ni injerencia y por lo tanto no pueden ser agentes del cambio social. Como diría Touraine, haciendo referencia a los jóvenes chilenos "Los jóvenes en su mayoría consideran que no hay sitios para ellos en una sociedad cuyo desarrollo es limitado, llena de desigualdades y exclusiones" (Touraine, 1999: 73), encontrándose en constante búsqueda de un espacio capaz de representarlos y de responder a sus demandas.

Estos dos aspectos, desigualdad y exclusión, son fundamentales en los planteamientos de este capítulo, pues como ya se había señalado, no es lo mismo hablar del joven occidental que del joven latino. Por ello, contra la visión que percibe en los jóvenes apatía y aversión política y por tanto, alejamiento o ausencia de intervención en la esfera pública, se presenta la propuesta que señala que este sector de la sociedad está "inaugurando 'nuevos' lugares de participación política, nuevos lugares de enunciación, nuevos lugares de comunicación". No obstante, estos nuevos espacios de participación política tienden a ser desconocidos por la autoridad formal, ya que tradicionalmente el espacio clásico de la ciudadanía es la "polis" territorial. Espacio en el cual se reconocen los derechos del sujeto de frente al poder.

Este desconocimiento tiene que ver definitivamente también con lo complicado que resulta la integración material o estructural de los jóvenes con la cultural y por supuesto en el proceso de construcción de su ciudadanía.

Puntualizando, los discursos que en este capítulo se abordarán, nos ayudarán a entender cómo los cambios acelerados, producto de la globalización, han contribuido al surgimiento de nuevas prácticas, que más que definir al ciudadano, lo forman. Estas nuevas formas de ciudadanía, si se les

quiere ver como tal, aún sin ser reconocidas formalmente, adquieren esta naturaleza al ser practicadas en campos o espacios en los que la gente participa y se siente o se asume como ciudadanos. Estas formas de ejercicio ciudadano son el resultado, sobre todo en el caso de América Latina, de las sociedades desiguales de estos países y de la economía neoliberal excluyente, que los ha metido en una serie de redes de dependencias, provocando nuevas exclusiones. Asimismo, en este proceso, no se puede quedar a un lado la cultura del consumo y el papel que juegan los medios de comunicación en el mismo. Por tanto, en el siguiente apartado se desarrollarán los principales enfoques que definen a los jóvenes, para poder trazar un concepto de ciudadanía juvenil, a partir de sus identidades y de la participación y así tratar de entender el proceso de construcción de la ciudadanía entre este sector de la sociedad.

2.1.- La juventud como concepto

Según José Antonio Pérez Islas (2008) en las discusiones e investigaciones de las ciencias sociales lo juvenil no ha tenido un lugar central; pues sólo en la sociología, la ciencia política y la antropología se han hecho visibles los jóvenes en ciertos momentos, principalmente por sus manifestaciones o actitudes de crítica o desafío a las instituciones.

En el mismo sentido, para Rossana Reguillo (2000) son tres los procesos que hicieron "visibles" a los jóvenes en la segunda mitad del siglo XX, a saber: 1).- los dispositivos sociales de socialización-capacitación de la fuerza de trabajo; 2).- el discurso jurídico y 3).- la industria cultural⁴⁹. De manera complementaria, a estos tres procesos se incorporan cada vez con mayor fuerza los dominios tecnológicos y la globalización. No obstante, mientras el discurso de ciertas instituciones sociales como la familia, la escuela, el gobierno y los partidos políticos, entre otros, tratan de encasillar la categoría joven y controlar la capacidad de acción de los jóvenes a través de la normatividad, las

⁴⁹ Sin considerar el descubrimiento de los niños como mercado consumidor potencial.

industrias culturales han abierto y desregularizado el espacio y han dado paso a la inclusión de la diversidad estética y ética de los jóvenes.

Siguiendo con el planteamiento anterior, la juventud se convirtió en una categoría de análisis de las Ciencias Sociales en la segunda posguerra del siglo XX, en particular en el mundo occidental, en el contexto de la sociedad de consumo y la discriminación. El mundo del consumo la convirtió en un sector aparte, al proliferar la música, el cine y la moda para jóvenes. Las protestas y los reclamos de la década de los setenta y anteriores, que fueron consideradas patologías sociales, ya en la década siguiente no se ven como tales, pues se tiende a la normalización de la patología, sobre todo, porque las manifestaciones de la década de los 80's y posteriores ya no tienen la connotación política de las anteriores (Cueva, 2006).

Lo anterior permite afirmar que la juventud es una categoría social que está siendo permanentemente significada, no es una categoría homogénea, estática, ni invisible. Los jóvenes son un sector de la población diverso, con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso; elementos que se mezclan permanentemente. Por tanto, desde un punto de vista conceptual, el contenido empírico de esta categoría teórica sólo es entendible a partir de estudios concretos.

2.1.1.- Juventud o juventudes

Las luchas por el reconocimiento de la ciudadanía juvenil así como de otros grupos sociales rompen con el carácter universal del modelo clásico de ciudadanía, el cual, como ya se ha planteado, se construyó sobre la propagación de un discurso que no reconocía la desigualdad, la exclusión, ni las diferencias de identidad.

La pluralidad de este grupo social ha provocado que algunos autores opten por hablar de la juventud en plural, es decir, de las juventudes (Pérez Islas, 2000; Monsiváis, 2004; Krauskopf, 2008). La opción de algunos investigadores por el plural juventudes no es una cuestión superficial, sino con eso dan a entender o afirman la heterogeneidad en oposición al discurso homogeneizador que dominó durante mucho tiempo y que invisibilizó la complejidad que caracteriza a este sector de la sociedad.

Para Pérez Islas (2000) es mejor hablar de juventud en plural por varias razones: Primero, porque es un concepto relacional que sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio, por ello, es importante analizarlo en su relación con lo *no juvenil*, o en su interacción con categorías como las de género, etnia o clase social. Segundo, es una construcción histórica, pues su significado ha cambiado con el tiempo, debido a que el contexto social, económico y político configura características concretas sobre el vivir y percibir lo joven, por tanto, no es lo mismo ser joven ahora que hace veinte años. Tercero, es situacional porque responde sólo a contextos bien definidos, por ello, se deben evitar las generalizaciones, para no perder lo concreto y específico de cada caso. Cuarto, es representado, pues sobre lo juvenil se dan procesos de conflicto y negociación, para delimitar quiénes pertenecen al grupo juvenil y quiénes no, aquí entran en juego las "hétero-representaciones" (elaboradas por agentes externos a los jóvenes) y las auto-percepciones de los mismos jóvenes. Quinto, es cambiante porque se construye y reconstruye permanentemente en la interacción social, pues no está delimitado linealmente por los procesos económicos o de otro tipo, y aunque éstos inciden, el aspecto central tiene que ver con procesos de significado. Sexto, se produce en lo cotidiano, pues sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares, como en el barrio, la escuela, el trabajo; pero también puede producirse en lo imaginado, donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, la Internet. Séptimo, se construye a partir de las relaciones de poder, definidas por condiciones de dominación/subalternidad o de

centralidad/periferia, donde se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación. Octavo, es una etapa transitoria, determinada por la condición biológica y social del individuo, ya que los tiempos biológicos y sociales del joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas / estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales o de género).

Alejandro Monsiváis (2004), en concordancia con esta heterogeneidad, considera que los jóvenes comparten una condición etárea, pero están divididos por condiciones de género, niveles educativos, residencia urbana, patrones de consumo, pertenencia étnica, nivel socioeconómico, nacionalidad. Esta diversidad muestra que tal vez los jóvenes tienen muy poco que ver entre sí, por lo tanto, cualquier noción de juventud que se adopte es arbitraria. No obstante, diversos autores consideran que el concepto de juventud es útil al momento de clarificar la forma en cómo los cambios de la sociedad en la actualidad interactúan con los procesos de socialización de los individuos o en las historias personales de cada individuo.

Entre los estudios concretos sobre la juventud destacan los enfoques tradicionales que consideran a la fase juvenil como una transición a la adultez y, por lo tanto, como un período preparatorio para el futuro. La clase social es otra forma tradicional de abordar a los jóvenes, pues el estrato social es un elemento trascendental en la diferenciación juvenil, al arraigarse en el origen social del que se proviene, ya sea para reproducirlo, para negarlo o para combinarlo, pero este enfoque no se tocará.

Para los fines de esta investigación y para tratar de aterrizar en una definición de juventud, se hace una clasificación a partir de algunos discursos que abordan la cuestión juvenil desde las Ciencias Sociales y que puedan ser de utilidad para reconocer qué características posee el ciudadano que se analizará en el estudio de caso. En este sentido se pueden distinguir cuatro

enfoques: a) teoría de las generaciones; b) teoría de la distinción cultural; c) los estudios culturales, y d) los estudios latinoamericanos. A este último se le dará mayor importancia, debido a que los discursos de los autores latinos nos acercan más al ciudadano de este continente, y por ende del que se pretende analizar en el capítulo IV.

2.1.2.- Teoría de las generaciones

A partir de la teoría de las generaciones⁵⁰, algunos autores han comparado y estandarizado a los jóvenes, identificando sus características en común y resaltando sus diferencias intergeneracionales. Por ejemplo a fines del siglo XIX Wilhelm Dilthey desarrolla el concepto de 'generación' como una *noción métrica* del desarrollo de la vida del ser humano y la relación de *contemporaneidad* entre individuos que comparten un espacio en el tiempo. Posteriormente, Karl Mannheim analizó cómo los grupos de edad desarrollan una conciencia común y actúan como una fuerza histórica coherente. A partir de su teoría de las generaciones señala que las vivencias generacionales y el legado cultural que de ello se deriva son experiencias productoras de conciencia y de cultura, y a través de lo que denomina "unidad generacional" se adquiere conciencia de sí, dentro del conjunto generacional⁵¹. Mannheim propone un tiempo vivencial más que cronológico como base del concepto generación, pues considera que la contemporaneidad cronológica es condición necesaria pero no suficiente para definir una generación, ya que las unidades generacionales mantienen sus vínculos a través de la identidad (López, 2003; Feixa, 2006; Pérez et al., 2008).

⁵⁰ "El concepto de generación ha servido para construir algunos estereotipos sobre la gente joven de determinada época, por ejemplo, la «generación perdida» (década de los ochenta) y «generación X» (década de los noventa), «generación escéptica» (finales de los noventa), «generación de la red» (principios siglo XXI)" (Alpizar y Bernal, 2003: 11)

⁵¹ Esta conciencia de sí se obtiene gracias a la construcción colectiva de significados compartidos por la misma unidad generacional.

Por otro lado, Carles Feixa (2006) desarrolla una clasificación de diez tipos de generaciones en torno a la juventud⁵². No obstante, reconoce que su tipología tiene un sesgo totalmente europeo y norteamericano. Por ello, posteriormente retoma una perspectiva latinoamericana, la cual se abordará detenidamente en la última perspectiva de análisis de este apartado.

2.1.3.- Teoría de la distinción cultural

En contra de la teoría de las generaciones, que tiende a la homogenización y ve a la juventud en un plano colectivo, Pierre Bourdieu (2002) problematiza en torno al concepto de juventud con un enfoque constructivista, pues para él las clasificaciones por generación son variables y susceptibles de manipulación, ya que siempre se es viejo o joven para alguien, asimismo considera que las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas y, por lo tanto suelen estar sujetas a un mal manejo, sobre todo cuando se concibe a los jóvenes como una unidad social con intereses comunes, por sólo el hecho de compartir un rango de edad. En este sentido, desde su perspectiva, la noción de joven no tiene significado universal, es una categoría construida y por lo tanto no es neutra, es cambiante y aparece en un momento particular del tiempo bajo determinadas condiciones, para dar cuenta de la manera en que diversas sociedades perciben y valoran el mundo y, con ello, a ciertos actores sociales⁵³.

Para Bourdieu los jóvenes no se pueden entender como una abstracción, pues el joven es alguien real y está atravesado por una serie de características que lo hacen único; el joven puede ser hombre, mujer o miembro de otra opción sexual; blanco, negro o mestizo; campesino, indígena o ciudadano; estudiante, trabajador o desempleado; de estrato socio-económico alto, medio o bajo; o con

⁵² 1) Generación A (Adolescente); 2) Generación B (*Boy Scout*); 3) Generación K (*Komsomol*); 4) Generación S (*Swing*); 5) Generación E (Escéptica); 6) Generación R (*Rock'n'roll*); 7) Generación H (Hippy); 8) Generación P (*Punk*); 9) Generación T (Tribu), y 10) Generación R (Red). Cada generación tiene características propias y surge y se desarrolla en un tiempo determinado.

⁵³ Su texto *La "juventud" no es más que una palabra*, publicado en 1978, es el eje central para el desarrollo de estas ideas.

otras características, pues existen muchas formas de ser joven. Para no caer en estigmatizaciones, la propuesta bourdiana considera que para analizar a los jóvenes primero hay que teorizar sobre la estructura social y la producción de sujetos y después analizar los conceptos de clase, de edad y generación.

Los sujetos, al interior de las estructuras sociales, se construyen a partir de principios que generan y organizan prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin (*habitus*); en estas estructuras los sujetos ocupan diversas posiciones en diversos campos. El *habitus* produce prácticas, individuales y colectivas, asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que tienden a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo. A partir de los conceptos de campo social y *habitus*, Bourdieu analiza las influencias culturales y del consumo en los individuos, pero en estos dos puntos nos centraremos en el siguiente punto.

2.1.4.- Los estudios culturales

Los estudios culturales no son una disciplina, ni un enfoque conformado por un cuerpo homogéneo de disciplinas, sino una forma de analizar a la sociedad a través de distintos marcos disciplinarios. La mayoría de las investigaciones que se ubican en esta vertiente consideran a la juventud como una construcción sociocultural, estos estudios por lo general se han realizado desde el enfoque de la antropología, la sociología y la pedagogía, los cuales han roto con la tradición de ver a la juventud como algo universal. En estas investigaciones resaltan dos dimensiones particulares de lo juvenil: las identidades juveniles, como resultado de un proceso de construcción sociocultural y el surgimiento de culturas juveniles que al interior de un colectivo, a través de diversas expresiones, se identifica a sí misma como joven (Alpízar y Bernal, 2003).

Cabe aclarar que en este punto se tocarán tres cuestiones fundamentales: las distintas perspectivas de estos estudios a través del tiempo,

los planteamientos a partir de los mercados y los consumos y la aportación del multiculturalismo.

La vertiente sociológica más representativa es la escuela de Chicago que centra su atención en temas como la delincuencia juvenil, abandonando la idea de que ésta era el resultado de un tipo de patología individual, para empezar a entenderla como el resultado de un problema colectivo, cuyo origen es de tipo estructural, lo que afecta el comportamiento colectivo y los valores subculturales de clase (Pérez et al., 2008).

Los estudios de los años cincuenta y sesenta se caracterizan por tener un enfoque estructural-funcionalista norteamericano o bien por estar influenciados por un marxismo europeo instrumental. El primer enfoque centra su atención en normalizar a los "jóvenes disfuncionales o desviados"; y el segundo, estaba interesado en la concientización de clase y en el surgimiento de los movimientos juveniles, básicamente estudiantiles (Feixa, 2006).

Cabe resaltar que la mayoría de los estudios que se desarrollan en la década 1960 tienen como punto de referencia las primeras manifestaciones estudiantiles de descontento que se presentaron en esa década. Los movimientos sociales y emancipadores de las décadas de los años sesenta y setenta, propiciaron que los estudios sobre juventud se ampliaran e institucionalizaran⁵⁴. La mayoría de estos estudios centran su atención en los procesos de integración y desarrollo social de los jóvenes, proyectando incorporar dichas situaciones a proyectos modernizadores; también presentan un evidente énfasis en investigaciones de carácter político e ideológico en la juventud estudiantil⁵⁵.

⁵⁴ Fue esencialmente el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social, ILPES (dependiente de la CEPAL), quien se ocupó "oficialmente" de la temática (Pérez, et al. 2008).

⁵⁵ "... la década de los setenta, a la vez que colocó en el eje de lo visible a los jóvenes, también produjo la especialización de algunos autores, a quienes ya se les puede llamar por primera vez, en sentido genérico, juvenólogos..." (Pérez et al., 2008: 31).

Por ello, los estudios sobre procesos políticos desde la perspectiva de la juventud universitaria, acapararon la mayor parte de la investigación social sobre estos actores. No obstante, estos estudios son marginales en comparación al total de las investigaciones realizadas en la región, al menos hasta el año Internacional de la Juventud proclamado por la ONU en 1985. (Feixa, 2006)

Algunos de estos estudios ubican a los jóvenes como agentes del cambio social, cuando se presentan los movimientos juveniles universitarios e identifican a este sector como protagonista de un cambio cultural y social revolucionario y lo convierten en un lapso muy breve en activistas, contestatarios y cuestionadores de la cultura dominante (Alpízar y Bernal, 2003). Fue así como se homogeneizó la idea de que a los jóvenes les interesaba la política, que militaban en los partidos y que luchaban por el cambio social.

Una cuestión que no se puede soslayar es la relación entre consumo, deseo e imaginario juvenil, que llevan a la construcción de una cultura del consumo entre los jóvenes. La idea del joven consumista data de la década de 1940, para hacer referencia al joven que prioriza la diversión, el placer y el logro de sus deseos personales. La cultura del joven consumista es propia de Norteamérica, ya que en Europa tarda más en manifestarse el interés por los jóvenes como consumidores, por no tener suficiente libertad ni dinero para ser atractivos comercialmente.

En las décadas de 1950 y 1960 se asocia a la juventud con la música, lo cual llevó a las industrias culturales a inscribir a los jóvenes dentro del universo de consumo⁵⁶. Durante la década de los sesenta los jóvenes se jactaban de su

⁵⁶ Esta resignificación de las expresiones juveniles en el universo de la industria cultural se materializa en dos clásicos cinematográficos que encarnaron la inconformidad juvenil en Estados Unidos y contribuyeron a difundir ampliamente las nuevas representaciones sociales: *Rebelde sin causa* (1955) y *West Side Story* (1961).

juventud, de vestir diferente y su conducta externaba rechazo a lo socialmente establecido. Una muestra de ello eran los *hippies*, quienes hacían alarde de la libertad, de no estar atados a reglas sociales o religiosas (Flores y Gómez, 2005).

Las utopías revolucionarias de los setenta, el enojo y la frustración de los ochenta, se transformaron frente al siglo XXI reforzando la imagen del joven preocupado sólo por sus necesidades e intereses individuales, indiferente por los asuntos colectivos, y cuya integración social se produce básicamente a través del ocio y el consumo. Jóvenes alejados del espacio público, y que rara vez ingresan en él de manera caótica, imprevisible y efímera. Es evidente que en los últimos tiempos la visión que se ha edificado en torno de la juventud, sobre todo en las sociedades desarrolladas, es predominantemente negativa. La responsabilidad de esta situación se atribuye en ocasiones, a los propios jóvenes y a su individualismo, y en otras a la dinámica social e institucional que tiende a excluirllos, dificultando su integración en la vida adulta (Benedicto y Morán, 2008).

Por tanto, como ya se apuntó, es frecuente que se diga que los jóvenes no son protagonistas de la vida social, que están sujetos a su individualidad y están atrapados en una red de dependencias que les impide desarrollarse como sujetos autónomos con capacidad de decisión sobre sus proyectos vitales. Los jóvenes como grupo social son emplazados hacia posiciones periféricas y sólo son visibles cuando se les muestra como un problema social que necesita atención.

Los espacios de consumo destinados específicamente a los jóvenes y el papel de los medios de comunicación, como mecanismo para materializarlos, provocan que el tema de los jóvenes consumidores se torne más complejo. Pues su relación con el consumo ha sido un elemento central para que el imaginario de joven sea instituido dentro de este enfoque y su visibilidad como

agente de consumo depende de que sus posibilidades como comprador se mantengan vigentes. Esta perspectiva demuestra que al joven se le legitima como consumidor y se le excluye como sujeto social de derechos, pero a pesar de su exclusión social, económica y política, existen mecanismos que crean la apariencia de inclusión, siempre y cuando se les mantenga visibles como consumidores.

Por eso se puede concluir que las culturas juveniles, bajo este enfoque, se construyen ante el asedio incesante de las industrias culturales que promueven el consumo como forma de vivir la vida. La música, en todas sus variantes, las formas de vestir, los símbolos y otros lenguajes se universalizan a través de múltiples mecanismos mediáticos, en donde las redes sociales cada día juegan un papel fundamental.

En la actualidad, algunos discursos consideran que las influencias multiculturales, producto de la globalización y del neoliberalismo, han penetrado en la vida de los jóvenes, provocando heterogeneidades culturales, redefinición de los patrones de consumo y agudización de las diferencias en el acceso de oportunidades y en las condiciones de vida entre los grupos. Por tanto, señalan que el paradigma de principios de este siglo se centra en la construcción de un joven poco o nada revolucionario, que privilegia las acciones individuales y relega a segundo plano acciones de tipo colectiva. Pero cuando participa, prefiere hacerlo con temas relacionados con la ecología, el pacifismo, la defensa de los derechos humanos y la conquista de una ciudadanía supra e internacional. Esto da cuenta de lo que ya se ha planteado, acerca de la inauguración de nuevos espacios de participación para el ejercicio ciudadano.

2.1.5.- Los estudios latinoamericanos

En América Latina, los jóvenes fueron considerados como importantes protagonistas de la historia del siglo XX. La atención teórica hacia ese sector de la población se remonta a las primeras décadas del siglo pasado, de hecho, los

estudios en nuestro continente confluyen con la mayoría de las investigaciones que se desarrollaron en Estados Unidos y Europa desde principios de siglo, en ese campo disciplinario. La juventud, para la mayoría de estos estudios, es el depositario moral en la construcción de un nuevo proyecto para la refundación de la nación y la identidad latinoamericana, así como la encarnación de la modernidad "civil" y vanguardista. No obstante, centran su atención sólo en los jóvenes —masculinos, de las elites y sociedades ilustradas— como discípulos, para una misión iluminista (Feixa, 2006).

Los enfoques sociológicos influidos por la tradición estructural-funcionalista, herederos de las obras de T. Parsons⁵⁷ y R. K. Merton, tuvieron una gran presencia en América Latina desde la década de los años cincuenta y son los que ubicaron a un segmento de los jóvenes que en ese momento le preocupaba a los adultos como "problema": migrantes, delincuentes, alcohólicos, revolucionarios, "hippies" o "rebeldes" (Feixa, 2006). De hecho, la incursión de la juventud en la escena pública de nuestro continente se ubica en la época de los movimientos estudiantiles de finales de la década de 1960; no obstante, en ese entonces fueron pensados y analizados como estudiantes.

Posteriormente, en la década de 1980, con la aparición de los grupos de jóvenes urbano-populares se incrementaron los estudios en torno a este sector. En varios países latinoamericanos, la reflexión sobre los jóvenes se fue dando simultáneamente con la configuración de la crisis estructural de nuestros países, por tanto la atención se trasladó al terreno de las bandas y las culturas juveniles. Durante la llamada década perdida —los 80's—, que condujo a miles de jóvenes a la exclusión social y a pagar los costos de una política económica que les impedía incorporarse productivamente a la sociedad, los jóvenes del continente empezaron a ser pensados como los "responsables" de la violencia

⁵⁷ "Talcott Parsons, destaca sin duda por la contribución que hace a la reflexión sobre juventud, al hablar cultura juvenil en dos artículos clave: *Age and Sex in the Social Structure of the United States* (publicado en 1942) y *Youth in the context of American Society* (publicado en 1963). La cultura juvenil surge como oposición al rol adulto.

en las ciudades. Desde esta década y la que le siguió la atención concedida a este sector en Latinoamérica se extendió bajo la denominada “leyenda negra”. Ubicándolos como los protagonistas de la violencia que ha permeado en los países de la región, y desarrolló un punto de vista que enfatiza su vulnerabilidad y condición de riesgo, al identificarlos con problemáticas relacionadas con la violencia, la delincuencia, la drogadicción y la sexualidad⁵⁸. De acuerdo con los estudios de esta etapa, el consumo y las drogas son los únicos factores que los cohesionan, pero a la vez los manipulan y los desmovilizan. Desde esta perspectiva, como ya se expuso, los jóvenes se volvieron visibles pero sólo como problema social⁵⁹ (Reguillo, 2000, 2003b).

De este modo, los estudios sobre la juventud pasaron a ocupar un lugar central en los debates de las Ciencias Sociales, coincidiendo hasta cierto punto con las principales teorías europeas, como los estudios subculturales de la escuela de Birmingham⁶⁰, la teoría de la distinción de Bourdieu y el tribalismo de Maffesoli⁶¹ (Feixa, 2006). El aporte principal en las últimas dos décadas del siglo pasado es que surge un nuevo tipo de discurso comprensivo en torno a los

⁵⁸ En América Latina han sido en buena medida los organismos no gubernamentales, enfrentados a una problemática cotidiana, creciente y desgarradora, en un contexto de violencia y empobrecimiento, los que han ido colocando el tema como un asunto vital para las sociedades y volviéndolo visible para las agendas financiadoras. Aunque este no es el caso de México, donde el lema ha estado más claramente vinculado a los ámbitos académicos de reflexión, este planteamiento no deja de resultar interesante en la medida en que devela una problemática que no ha sido abordada con suficiente profundidad. En algunos países, especialmente en la región sudamericana, enfrentarse a una violencia social temprana, protagonizada en buena medida por los sectores más jóvenes de la sociedad, llevo a diversas organizaciones no gubernamentales a un trabajo urgente sobre el terreno (Reguillo, 2000).

⁵⁹ Los adjetivos más frecuentes con que la sociedad empieza a señalar a los jóvenes a partir de la última década del siglo XX fueron: “rebeldes”, “estudiantes revoltosos”, “subversivos”, “delincuentes” y “violentos”. Tipificaciones que se expandieron rápidamente y visibilizaron a cierto tipo de jóvenes en el espacio público, lo cual entraba en conflicto con el orden establecido (Reguillo, 2000).

⁶⁰ La Escuela de Birmingham analiza a las subculturas. Phil Cohen, examina la reacción de los jóvenes obreros ante los cambios estructurales y su resolución a través de la vía ideológica. Para estudiar a este sector desarrolla un método de análisis en tres niveles: *histórico*, en donde analiza los problemas de clase; *estructural o semiótico*, en este nivel examina los subsistemas simbólicos, y *fenomenológico*, en éste se concreta a estudiar la forma de vida de sus integrantes. Más tarde, John Clarke y Tonny Jefferson plantearon que las subculturas juveniles deben bosquejarse a partir de su origen socio histórico cultural concreto, pues es allí donde negocian su espacio, estilo y su yo con las estructuras dominantes (Pérez et al., 2008).

⁶¹ Se refiere al concepto de tribu desarrollado por Michel Maffesoli (2004), pues como sugiere este autor a través de las “tribus” los individuos expresan su identidad colectiva mediante rituales y prácticas de consumo.

jóvenes, que intenta problematizar tanto al sujeto empírico como a los elementos teóricos para conocerlo (Reguillo, 2000).

Las etiquetas que se les asigna a los jóvenes los estigmatizan de tal forma, que, como diría Castells (2004) se les reduce inapropiadamente a mote tales como "menores", para denotar su condición de inferioridad; "adolescentes", para hacer alusión a su inmadurez; "sujetos en riesgo", en lugar de sujetos de derecho; "irresponsables"; "apáticos"; "sin futuro". Sin embargo, ya se empieza a entender que son actores estratégicos para sociedad, que poseen saberes, valores y sensibilidades propios y que, en campos como el de las tecnologías info-comunicativas, son más competentes que sus padres y maestros. Por ello, las identidades juveniles no pueden entenderse al margen de las transformaciones en las coordenadas espacio-temporales de la llamada "sociedad red".

Para Pérez Islas (2008) el debate sobre el concepto de juventud, durante el siglo XX y lo que va del presente siglo, no sólo es la disputa del concepto per se; para él va más allá, es más bien, la polémica de las ciencias sociales y sus grandes dicotomías: subjetivo-objetivo; individual-colectivo; idealismo-materialismo; o tal vez, el estudio de la juventud es un campo privilegiado para pensar la teoría social.

No obstante, como bien señala Carles Feixa (2006) la agenda latinoamericana de los estudios sobre la juventud para el siglo XXI está por construirse, para esto es necesaria una reformulación teórica y conceptual que reoriente la investigación de campo sobre bases más sólidas. Para él son tres los temas centrales a abordar: 1). la construcción histórica y cultural de la juventud a partir de la diversidad; 2). la relectura de las teorías sobre las generaciones con una visión latinoamericana, y 3). los cambios provocados en la juventud a causa de la globalización.

La perspectiva de las culturas juveniles se convierte en una propuesta muy interesante en la reflexión contemporánea en la medida que los cambios políticos, sociales y culturales que introducen los mismos jóvenes, con sus prácticas de ciudadanía y experiencias, convierten sus espacios de acción e interacción en áreas de construcción de nuevas formas de ciudadanía. Diferentes estudios se han ocupado de construir sistemas de representaciones en los que es posible analizar las fronteras que las culturas juveniles construyen para delinear sus mundos.

2.1.5.1.- Las culturas juveniles latinoamericanas

Es importante desarrollar de manera particular el aspecto cultural en América Latina pues desde la década de 1990 tanto en España como en México surge la noción de culturas juveniles, de tal forma que se ha constituido en una perspectiva de análisis, incluso se le ha considerado como una escuela. Los principales exponentes de este enfoque son: en España Carles Feixa y en México Maritza Urteaga, Rossana Reguillo, José Manuel Valenzuela y José Antonio Pérez Islas.

Para Carles Feixa (1999) las culturas juveniles son el espacio donde los jóvenes expresan sus experiencias sociales colectivamente y construyen estilos de vida que los distinguen de los demás, estos espacios están localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios de intersección de la vida institucional, propiciando la aparición de micro sociedades juveniles, con grados significativos de autonomía respecto de las instituciones adultas.

Desde esta óptica, el término culturas juveniles define a un sector que construye diferentes modos de vida alrededor del tiempo libre y del espacio de ocio y al mismo tiempo subraya que no son totalmente autónomas de las instituciones adultas. Feixa habla de culturas en plural para acentuar la heterogeneidad interna de las mismas. Los estilos de vida son lo distintivo, pues son la manifestación simbólica de las culturas juveniles, expresadas en un

conjunto más o menos coherente de elementos tangibles e intangibles que los jóvenes consideran característicos de su identidad como grupo. Estas manifestaciones simbólicas son el resultado de la forma en que los jóvenes resignifican los objetos o símbolos, dándoles en muchos casos significados distintos de los originales. Los estilos juveniles se construyen a través de elementos culturales, como el lenguaje, la música y la estética. A partir de estos elementos se puede hablar de una diferenciación del mundo juvenil del mundo adulto, a la vez que reafirman las fronteras del grupo y promueven el diálogo con otras instancias sociales juveniles (Feixa, 1999).

Para Carles Feixa (1999) y Pérez Islas (2000) la noción de culturas juveniles es una práctica y una noción de culturas subalternas, que se caracteriza por dotar a los jóvenes con los suficientes elementos para enfrentarse a las concepciones prácticas y oficiales de la cotidianidad. En la tradición gramsciana las culturas subalternas son las culturas de los sectores dominados, y se caracterizan por su precaria integración a la cultura hegemónica.

Los jóvenes están en una situación de subordinación frente a las instituciones adultas, incluso los jóvenes que provienen de las clases dominantes, tienen poco control sobre la mayor parte de aspectos decisivos en su vida. No obstante, la diferencia de la situación de los jóvenes frente a otras condiciones sociales subalternas, es que ésta se trata de una posición transitoria. Este carácter transitorio de la juventud ha sido utilizado a menudo para desechar los discursos culturales de los jóvenes; aún así algunos grupos juveniles han logrado mantener ciertos niveles de autoafirmación a pesar de estar en condiciones desiguales de poder y recursos.

Las culturas juveniles de las que habla Feixa (1999) se construyen en tres niveles o escenarios: la cultura hegemónica⁶², las culturas parentales⁶³ y las culturas generacionales⁶⁴, pues sólo mirando los mecanismos para edificar estas culturas se entiende la forma en cómo se integran al resto de la sociedad. En términos operativos, para este autor, se pueden analizar a las culturas juveniles⁶⁵ desde dos perspectivas:

a) A nivel de las condiciones sociales, que según él son el conjunto de derechos y obligaciones que definen la identidad del joven al interior de una estructura social determinada.

b) A nivel de las imágenes culturales⁶⁶ las culturas juveniles se convierten en estilos de vida más o menos visibles, compuestos por elementos materiales e inmateriales heterogéneos, procedentes de la moda, la música, el lenguaje, las prácticas culturales y de actividades grupales. Estos estilos de vida tienen una existencia temporal, frecuentemente son etiquetados por los medios de comunicación y llaman la atención pública durante un período determinado, aunque después decaigan y desaparezcan.

Los estilos de vida, (Monsiváis, 2004) se refiere al conjunto de modelos de comportamiento, intereses y actitudes que mediatizan las relaciones de los individuos con la sociedad y cumplen un papel determinante en las identidades

⁶² La relación de los jóvenes con la cultura dominante está mediada por diversas instancias a través de las cuales se transmite y se negocia el poder como la escuela, los medios de comunicación, el sistema productivo, el ejército, o los órganos de control social. Frente a estas instancias, los jóvenes establecen relaciones contrapuestas de integración y conflicto, que tienden a cambiar con el tiempo.

⁶³ Las culturas parentales, son las grandes redes culturales, en su interior se desarrollan las culturas juveniles y tienen que ver con las normas de conducta y valores vigentes en el medio social de origen de los jóvenes. Estas normas y valores están definidos fundamentalmente por identidades étnicas y de clase. No se limita a la relación directa entre padres e hijos, sino a un conjunto más amplio de interacciones cotidianas como la familia, el vecindario, la escuela, las redes de amistad, las entidades asociativas, entre otras.

⁶⁴ Las culturas generacionales se transmiten en los contextos en que el joven se encuentra con otros jóvenes a partir de su identificación con determinados comportamientos y valores, diferentes a los del mundo de los adultos. Estos comportamientos y valores los jóvenes los adquieren en el seno de espacios institucionales (la escuela, el trabajo, los medios de comunicación), de espacios parentales (la familia, el vecindario) y sobre todo en los espacios de ocio.

⁶⁵ Las culturas juveniles se construyen con elementos procedentes de las identidades generacionales, de género, clase, etnia y territorio (Feixa, 1999).

⁶⁶ Feixa (1999) entiende las imágenes culturales como el conjunto de atributos ideológicos y simbólicos asignados y/o apropiados por los jóvenes.

de las personas. Para los jóvenes, los estilos de vida⁶⁷ constituyen un espacio dentro del cual pueden enfrentar las incertidumbres que produce en las formas de vida el mundo en estos tiempos.

El consumo es el principal ámbito a través del cual se construyen los estilos de vida entre la juventud. El hábito de comprar mercancías es uno de los patrones de comportamiento más extendidos en la actualidad, pero no se debe olvidar el papel diferenciado del consumo, pues éste está determinado por las condiciones económicas y sociales que viven los jóvenes. Los jóvenes pueden apropiarse de los productos que les proporciona el mercado, pero ese mundo de vida consumista no está al alcance de todos, pero sí favorece la reproducción del sistema (Monsiváis, 2004). Sin entrar en la banalidad que puede implicar el concepto de estilos de vida, la idea de considerar esta noción es porque puede ayudarnos a entender los cambios recientes y los procesos de transformación de la sociedad contemporánea. Asimismo, para demostrar cómo se construyen los espacios en los que se puedan articular las prácticas y las identidades de los jóvenes, es decir, cómo se da la integración material y la diversidad cultural, y por ser la manifestación simbólica de la construcción de las culturas juveniles.

Por su parte Rossana Reguillo (2003) coincide con Feixa en el sentido de que las culturas juveniles son un conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socioculturales juveniles, que se ubican en los márgenes de la sociedad; no obstante a diferencia de éste considera que los jóvenes, pese a sus diferencias comparten varias características en común que los definen respecto a otros grupos de la población:

⁶⁷ La importancia que ha adquirido este término, está relacionada con cuatro factores: 1) las formas de individualización de la sociedad actual; 2) el ascenso de la clase media con niveles más altos de educación e ingreso; 3) los debates académicos en torno a la posmodernidad y 4) la influencia de la obra de Bourdieu en la forma de ver la construcción de los sistemas de distinción cultural (Monsiváis, 2004).

1. Están al pendiente de lo que sucede en el mundo, tienen conciencia de lo global y se mantienen en contacto con la situación internacional a través de complejas redes de interacción y consumo;
2. Su espacio territorial inmediato ha dejado de ser el epicentro del mundo;
3. Le dan prioridad a las situaciones o espacios de la vida cotidiana como trincheras para promover la transformación del mundo;
4. Existe gran respeto por el individuo que se convierte en protagonista, por tanto, la escala es individuo-mundo y el grupo de pares no es ya un fin en sí mismo, sino una mediación que debe respetar la heterogeneidad, y
5. Seleccionan cuidadosamente las causas sociales en las que se involucran.

Para analizar las culturas juveniles Rossana Reguillo (2000) sugiere hacerlo en dos dimensiones: la situacional y la contextual-relacional. La primera implica hacer análisis intergrupales y de grupos específicos, a través de diversos estudios de adscripciones identitarias. La segunda consta en entrecruzar los elementos políticos, económicos, culturales y sociales con la memoria histórica.

Reguillo (2003b) propone el concepto de ciudadanía cultural, que define desde la articulación del derecho a la organización, el derecho a la expresión, el derecho a la participación en el mundo, a partir de las pertenencias y anclajes culturales, como el género, la etnia, la religión, las opciones sexuales y las múltiples adscripciones identitarias que existen. La ciudadanía cultural puede resultar una categoría útil para dotar a la ciudadanía juvenil de un marco político que permita revertir los formalismos políticos y los esencialismos que catalogan a la condición juvenil como un «mal que se cura con los años», es decir, una definición que se construye casi exclusivamente a partir de los rangos de edad.

La ciudadanía cultural, desde su punto de vista, puede incorporar las dimensiones civil, política y social, siempre y cuando se revise el esquema nacional, se reorganicen los elementos culturales y sociales y se analicen las

políticas públicas frente a las transformaciones del mundo y las necesidades de los propios actores sociales. Esto permitirá hacer visibles a los jóvenes a través de los discursos mediáticos y del discurso social dominante y el acceso a la cultura-mundo. Ni organización tradicional, ni participación electoral o formal, son hoy categorías útiles para pensar la ciudadanía juvenil.

Su propuesta la retoma de Renato Rosaldo (2000) quien adopta el concepto de "ciudadanía cultural", para hacer alusión al derecho de ciudadanía desde la diferencia. La propuesta de Rosaldo de ciudadanía cultural se sustenta en el supuesto de que la ciudadanía es un concepto universal, por lo menos dentro de las fronteras del Estado-nación, no obstante para él es universal sólo de manera formal, por lo tanto, considera que ampliar el sentido del concepto de ciudadanía es fundamental, porque en la práctica, desde sus orígenes, a fines del siglo XVIII, la ciudadanía no sólo no es universal, sino excluyente. Esta exclusión se asienta sobre la base de la discriminación de clase, de género y racial —en este caso se considera que también de edad—; y estas exclusiones tarde o temprano dan origen a una serie de luchas, de movimientos sociales y largas tradiciones disidentes que luchan por el derecho a ser ciudadanos de primera.

"...el término 'ciudadanía' enfatiza la participación en la política nacional y local; incluye no solo definiciones legales formales, sino también nociones locales e informales de afiliación, derecho e influencia. El término 'cultural' subraya las definiciones locales de comunidad e identidad, particularmente las de los grupos minoritarios." (Rosaldo, 1992: 192).

Desde esta óptica, la expansión de la ciudadanía va más allá de la relación Estado-ciudadano, ésta se debe extender también a la relación ciudadano-ciudadano. Esta relación tienen que ver con la participación del individuo con el colectivo social sin que intervenga el Estado, donde se pueda buscar un reconocimiento al sentido de pertenencia, y la reivindicación de derechos en el sentido sustancial y no formal (Rosaldo, 2000).

Una aportación fundamental de esta perspectiva es que entiende a las culturas juveniles como un proceso en constante movimiento, que no puede englobarse en las posturas biologicistas o funcionalistas de la juventud.

Como se puede apreciar, las fronteras de las culturas juveniles con las otras son tenues y cambiantes, pues sus intercambios son numerosos. Repasando el concepto de estilos de vida, cabe señalar, que los jóvenes no suelen identificarse siempre con un mismo estilo, sino que reciben influencias de varios, y a menudo construyen un estilo propio. Esto depende, entre otras cosas, de sus gustos, pero sobre todo, de los grupos primarios con los que se relacionan los jóvenes. Esto confirma la heterogeneidad de la que habla Feixa como característica principal de las culturas juveniles y el dinamismo que esto conlleva.

A manera de síntesis, no se puede hablar de juventud como un grupo homogéneo, al momento de analizarlo es mejor hablar de juventudes ante la heterogeneidad y diversidad de sujetos y formas de lo juvenil, por tanto, la teoría de las generaciones no es suficiente para conceptualizar y estudiar a las juventudes contemporáneas. Por tanto, es preferible retomar los estudios culturales, ya que nos permiten entender a la juventud como una construcción sociocultural, la cual se edifica, entre otros factores, frente a la presión del mercado que promueven el consumo, las formas de vestir, los símbolos y otros lenguajes a través de los distintos medios de comunicación, provocando distintos estilos de vida entre la juventud. La perspectiva de las culturas juveniles, anclada en América Latina, es fundamental para entender las nuevas prácticas y experiencias de ciudadanía entre este sector de la población.

2.2.- Ciudadanías juveniles

Para tratar de esclarecer la discusión en torno a los alcances y limitaciones de la ciudadanía juvenil, es necesario revisar a algunos autores que nos permitan construir un concepto de ciudadanía juvenil *ad hoc* a los intereses

de esta investigación. Como se puntualiza en el capítulo I, desde la perspectiva republicana la primera tarea del ciudadano es la de manifestar sus responsabilidades con la comunidad política y por ende su formación se debe orientar a la participación. Esta sería la representación de una ciudadanía dinámica, que se forja y construye a partir de un proceso reflexivo y creativo, capaz de reformar permanentemente su marco institucional, que permita su aprendizaje ciudadano.

El discurso liberal, la responsabilidad social es individual y la deja a criterio de los individuos. El comunitarismo y el multiculturalismo le dan un gran peso al compromiso con la comunidad y por tanto las obligaciones son más importantes que los derechos. No obstante, en todos los casos se sigue hablando de ciudadanía política vinculada a los ámbitos normativo e institucional formal.

En reiteradas ocasiones se ha sugerido que la ciudadanía juvenil debiera ser el resultado del equilibrio entre el concepto jurídico formal y la práctica de la ciudadanía. Sin embargo, como se ha insistido a lo largo de este capítulo, la unión entre el concepto y la realidad posible no logran un punto de encuentro, por tanto, sigue siendo un asunto pendiente. La parte conceptual produce un discurso en el que se ofrecen garantías a los jóvenes para que gocen de derechos y beneficios, pero la realidad es otra, pues los jóvenes, como otros grupos sociales, se enfrentan a una serie de obstáculos que dificultan su acceso pleno al espacio público, en un amplio sentido. Dificultad que se conjuga con otras variables como la situación socio-económica, la pertenencia a grupos étnicos, a la raza, la edad o el género.

Sin considerar lo restringido que puede ser el concepto de ciudadano y atendiendo a la hipótesis de nuevos espacios y nuevas formas de ciudadanía, Rossana Reguillo (2003b) considera que los jóvenes se sienten ciudadanos al hacer cosas; al decidir las situaciones en las que quieren involucrarse; al

expresarse con libertad a través de distintos lenguajes; al juntarse con otros a través de redes⁶⁸ más que a través de organizaciones; cuando experimentan su cuerpo como territorio autónomo. Empero, como ya se decía, éstos son los aspectos menos aceptado y reprimidos socialmente, ya que son considerados como prácticas pre-políticas o situaciones que tienen que ver con la moral.

Por tanto, el tema de la ciudadanía juvenil se estrella continuamente contra el muro de los formalismos de la esfera política, que todo lo reduce a la democracia electoral. En el plano de las estructuras formales, la división entre menores y mayores de edad, ubica a los menores en una situación de desventaja al carecer de derechos políticos para participar en las decisiones públicas y de capacidades para involucrarse como sujetos de derechos políticos en una sociedad. No obstante, los jóvenes reconocidos oficialmente como ciudadanos, constituyen una fuerza electoral fundamental en los procesos sociopolíticos.

Pero como los jóvenes no cuentan con instancias organizativas en el plano político, no logran generar una estrategia de acción colectiva que los ubique como interlocutores con el Estado. Cuando logran colocar temas importantes en la agenda política, lo hacen, en calidad de estudiantes, trabajadores, campesinos o mujeres. No obstante, cuando se presentan de esta forma representan sólo a un sector de los jóvenes, lo que no abarca la complejidad de garantías, demandas y necesidades de los jóvenes. No obstante, la investigación empírica demuestra que los jóvenes no están interesados en generar procesos de auto-representación que originen organizaciones ciudadanas juveniles.

⁶⁸ Las redes son -según conceptualización de Castells (2004)-, la nueva forma que adquieren las sociedades contemporáneas. Puesto que su lógica de enlace e interconexión es difundida por el mundo entero, las redes influyen notablemente en los mecanismos operativos y en los resultados de diversos procesos: los productivos, las formas de ejercicio (y resistencia) del poder, la búsqueda de satisfacción de las necesidades y deseos humanos, la producción de sentidos en el ámbito cultural.

Por ello, cuando los jóvenes no están interesados a comprometerse es porque no han encontrado los motivos suficientes para participar en los procesos políticos, debido al funcionamiento político y gubernamental impuesto, el cual les impide tener incidencia en la toma de decisiones, lo que se refleja en el alto grado de “conformismo” y “aceptación” que expresan, sobre todo frente a la institucionalidad, generando una especie de desencanto. Este desencanto es el resultado del poco interés que manifiestan algunos partidos políticos hacia los jóvenes y el carácter que ha asumido de represor el Estado en ciertas circunstancias. Así como a la forma que tiene el Estado de legitimar las políticas públicas (Sandoval, 2000). Pues es el mismo Estado el que ha dado muestras de no requiere de la legitimidad del sector juvenil, pues su importancia más bien la ubica en calidad de elector y no como actor social fundamental.

Retomando los tres problemas sociales más importantes que afligen a América Latina: desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social, John Durston (1996), define cinco tipos de ciudadanía entre los jóvenes:

1. **La ciudadanía denegada.-** es la que usualmente viven y sienten los denominados sectores excluidos, a quienes se les niega la posibilidad real de ejercer ciudadanía, ya sea por cuestiones de discriminación racial o por la falta de espacios de participación en su contexto inmediato.
2. **La ciudadanía de segunda clase.-** se refiere a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente, pero que al ejercerla enfrentan una serie de barreras que les dificultan su ejercicio. En esta clasificación podemos encontrar a las mujeres, a los jóvenes y también las personas con bajo nivel educativo.
3. **La ciudadanía despreciada.-** es aquella rechazada por los jóvenes que disponen de los medios para ejercer su ciudadanía. En esta clasificación Durston hace alusión a los *ciudadanos de primera y segunda clase*, en la primera clasificación los jóvenes que gozan de ésta no ejercen su ciudadanía por egoísmo, pasividad, idealismo o por ser altamente exigentes. Los ciudadanos de segunda clase se caracterizan por que cuentan con los mismos

ideales de los primeros, pero se distinguen por sus carencias y las de su comunidad, lo cual les hace desconfiar más de las instituciones y del Estado.

4. La ciudadanía latente.- es la que esta potencialmente presente, pero que aún no se externa debido a que los jóvenes no han encontrado la suficiente motivación para participar, empero tienen disposición para hacerlo. Este tipo de ciudadanía puede ser intermitente, ya que puede pasar de activa a latente, o viceversa, dependiendo de las causas, circunstancias, o ante un tema concreto, coyuntural y delimitado.

5. La ciudadanía construida.- es aquella que el propio individuo edifica de manera gradual, a partir del aprendizaje de códigos, conocimientos y del ejercicio real de su status de ciudadano.

Para Durston (1996) es posible percibir la ciudadanía como la dimensión de la vida social que facilita y potencia la participación social de los individuos. Por ello, afirma que la ciudadanía es el marco que crea las condiciones para una participación posible, ya que el ejercicio de esa ciudadanía implica pasar de esa participación posible a la participación real, lo cual trasciende el terreno de la participación política formal. En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía se extiende a campos como el cultural, medioambiental o educacional. Durston, percibe que la ciudadanía se puede expresar en otras esferas que no sean exclusivamente la política, sobre todo cuando pensamos en sujetos juveniles. Pues ellos, participan activamente en una serie de actividades que muchas veces tocan los umbrales de la política, pero no los cruzan. Estas valoraciones concuerdan con los planteamientos de Rossana Reguillo y Carles Feixa y con la idea que orienta esta investigación.

Considerando los cinco tipos de ciudadanía propuestos por Durston, dependiendo del sector social al que analice o bien al grupo social juvenil al que se haga referencia se podrán encontrar características de las mencionadas por estos autores.

La insuficiencia del modelo clásico de ciudadanía propuesto por Marshall hoy, más que nunca, se pone de manifiesto, ya que los jóvenes están expuestos a influencias multiculturales y a los acelerados cambios propios de esta década. Por ello, los insumos tradicionales que conformaban la ciudadanía no son los únicos que reciben las juventudes y su desarrollo ocurre con el impacto de múltiples estímulos. Si bien los jóvenes no se muestran contrarios a los valores democráticos o al sistema democrático como tal, sí manifiestan un creciente desinterés por todo aquello relacionado con la esfera institucional, debido, entre otras razones, a la falta de conexión que ésta tiene con sus intereses específicos.

La ciudadanía juvenil, como ya se hacía mención, tiene una serie de limitaciones, pues para que los jóvenes puedan ser partícipes de la sociedad y construir su ciudadanía es necesario el esfuerzo social de diversas instituciones para el fortalecimiento de ésta. No obstante, no es lo mismo reconocer a los jóvenes como sujetos creativos e innovadores, que como peligrosos y transgresores del orden social, o como pasivos e inactivos. En esta tensión toma forma el dilema de la construcción de la ciudadanía juvenil

2.2.1.- Identidades juveniles

Actualmente, en el llamado mundo globalizado, las identidades ya no se construyen sólo a partir de la pertenencia a un territorio determinado o a partir de la lengua. En el escenario global, el mercado también da sentido de pertenencia y conforma una comunidad, constituyéndose así en un patrón de integración social. Sin embargo, la globalización promueve desterritorialización económica y mundialización de la cultura, lo cual se contrapone a la territorialización del Estado y a la cuestión local.

En nuestros días, la identidad está atravesada por fuerzas que rebasan la dimensión local y la conectan a "comunidades imaginarias", que sobrepasan los límites geográficos del Estado-nación. Lo interesante, para Reguillo (2000)

es saber cómo los jóvenes construyen esos imaginarios y conocer a qué situaciones les otorgan mayor importancia o cómo los jerarquizan para desarrollar programas de acción. Todo parece indicar los jóvenes tienden más a orientarse a estos flujos globales, dotando de sentido a nuevos espacios de acción social que pueden ser pensados como comunidades de sentido, las cuales tienden a dar protección ante la incertidumbre provocada por la dinámica con la que actualmente se mueve el mundo.

Retomando a Marshall, en relación a la identidad como condición *sine qua non* de la ciudadanía, con el nuevo paradigma, se construye a partir de los espacios de acción y estilos de vida: como el sexo, preferencia sexual, derechos de las minorías, derechos democráticos, etc. El modelo clásico y restringido de la ciudadanía, en sus tres dimensiones, se ve hoy fuertemente cuestionado, en el marco de la globalización, pues parece haber una tendencia a la uniformidad, al establecimiento de parámetros universalmente aceptables por encima de diferencias culturales o étnicas.

Como ya se ha referido, la construcción de lo juvenil se da en contextos con mayor o menor grado de multiculturalidad y multilocación, pues las trayectorias de vida ya no tienen una continuidad lineal ante el abanico de alternativas que se abren. La estabilidad ha dejado de fundarse en continuidades predeterminadas, espacios geográficos delimitados y proyectos unívocos. No obstante, se trata de una construcción desigual, incluso al interior de las naciones, sobre todo en el caso de los jóvenes latinoamericanos, pues los que tienen altos ingresos se parecen más a los jóvenes del mismo nivel socioeconómico de otros países que a los jóvenes pobres de su propio país. Estas adversidades parecen ser parte constitutiva de la identidad juvenil. En relación a la conectividad y el acceso a redes, a pesar de que la juventud es mucho más protagonista que los adultos, las brechas que se abren entre los mismos jóvenes por diferencias de ingresos y educación limita a los menos favorecidos. En la cultura, los fuertes vínculos al sistema patriarcal sobreviven

y discriminan por edad y género, lo que también influye en la identidad y las representaciones sociales de los sujetos juveniles. Pobreza, precariedad territorial y laboral, desequilibrio emocional, violencia política y social, invisibilidad del sufrimiento y del dolor, hostilidad policial, son parte de las historias de vida de la juventud (Krauskopf, 2008).

No obstante, ante este panorama tan gris no deja de resultar paradójico que a pesar del deterioro económico, la falta de empleo y la crisis generalizada en los territorios políticos y jurídicos, siguen fortaleciéndose las industrias culturales que construyen y reconfiguran constantemente al sujeto juvenil. El vestuario, la música, el acceso a ciertos espacios y elementos simbólicos constituyen hoy una de las más importantes mediaciones para la construcción de la identidad. Estableciendo una forma de entender el mundo y creando un mundo para cada estilo, lo que está en constante tensión- identificación- diferenciación. El efecto simbólico que se produce es fundamental para identificarse con los iguales y diferenciarse de los otros, especialmente del mundo adulto, así como para generar un sentido de pertenencia (Reguillo, 2000).

Este planteamiento hace necesario pensar al consumo como una categoría compleja, de carácter situacional y diferencial; no basta analizarlos por el número de horas que los jóvenes ven televisión, están en contacto con sus amigos a través del medio que sea, leen el periódico, visten o tienen acceso a los artículos del moda. Si como señala García Canclini (1995) "el consumo sirve para pensar", este análisis nos lleva a entender las distintas configuraciones del mundo que los jóvenes, de manera contradictoria y compleja, construyen a partir de sus vínculos con la cultura del consumo, anclados en sus propios colectivos o lugares de significación (Reguillo, 2000).

La definición de identidades a partir de la construcción de imágenes y símbolos mediados por el consumo, provoca que las identidades juveniles sean

cada vez más cambiantes. Como ya se comentaba, los estilos de vida asociados a la moda contribuyen a la creación de identidades frágiles, pues la moda tiende a ser efímera, ya que está sometida por la novedad y el cambio. Estas identidades suelen ser temporales, transitorias, flexibles y combinan elementos de diversos campos culturales. Estas identidades son el resultado del debilitamiento del discurso y las ideologías políticas, como principales componentes en la construcción de identidades. Otro elemento fundamental es el papel que juegan los medios de comunicación en la promoción y difusión de distintas imágenes juveniles y deidades que crean la idea de libertad para seleccionar, dentro de gustos diferenciados, los ingredientes que le ayuden a construir su propia identidad.

No obstante, el universo de consumo promueve el individualismo y sólo privilegia lo colectivo desde el consumo masivo, por ello cada vez es más común que los jóvenes opten por aislarse o agruparse con sus iguales, para realizarse como individuos, creando espacios donde se aceptan aquellos que tienen sus mismas características, pero se excluye abiertamente al otro. Esto ha propiciado el surgimiento de sitios desterritorializados, en los que no hay espacio para crear un sentido de pertenencia y provoca pérdida de la memoria colectiva. La carencia de dinámicas que promuevan la pertenencia y la responsabilidad social de la juventud conduce a la ausencia del ejercicio de ciudadanía. Por tanto, el ejercicio de la ciudadanía se convierte en actividad virtual que no contribuye a construir identidades colectivas ni vínculo social (Flores y Gómez, 2005).

Maffesoli (2004, 2004b) habla de la existencia de nuevos grupos juveniles que se reúnen alrededor del nomadismo y de un sentido de pertenencia. El sentido de pertenencia es la "conciencia de sí, no más la identidad cerrada y encerrada en sí misma, sexual, ideológica y profesional. En cambio el nomadismo es la posibilidad de la insurrección, es el salir de sí, es, en el fondo, poner acento en todos los aspectos lúdicos, en los aspectos

festivos, en un hedonismo latente, un corporeísmo exacerbado. Tanto el nomadismo como la falta de pertenencia, para Maffesoli son parte de la metáfora del tribalismo.

La palabra tribu, para Maffesoli (2004, 2004b), es utilizada para remarcar el aspecto de lo arcaico y de lo bárbaro y, a su vez, la saturación del concepto de individuo. Para él los grupos juveniles gustan de un reencuentro con la corporalidad (hedonismo, tatuajes, perforaciones) y la vitalidad, como si fueran niños eternos. Asimismo, plantea que los jóvenes se encuentran en un proceso de individualización donde lo único importante son ellos mismos, pero, a su vez, existe la necesidad de socializar, creándose un narcisismo de grupo que se entiende como la continua adulación grupal y la cotidianidad.

Ahora bien, pensar la identidad desde el otro extremo, es decir desde la responsabilidad social, implica que el joven privilegie tanto los elementos que conforman su contexto social, temporal y espacial para construir su identidad como individuo en relación con sus pares, como sentirse responsable del desarrollo y bienestar de su contexto social. Sin embargo, la gama de situaciones que se presentan hoy en día lleva al individuo a una situación de incertidumbre que le impide construir sus sentidos —individuales y colectivos— con frecuencia, termine acreditando su identidad en el universo del consumo (Flores y Gómez, 2005).

De acuerdo con Guillermo Sunkel (2008), la identidad como sentido de pertenencia⁶⁹ y componente esencial de la ciudadanía, suele ser un elemento complejo en los jóvenes, pues está compuesta por distintas dimensiones: La primera tienen que ver con *las identidades*, que remiten a la identificación de los jóvenes con respecto a la sociedad y a los grupos que la integran; la segunda se refiere a *la participación*, como dispositivo clave para que los jóvenes

⁶⁹ El autor entiende el sentido de pertenencia como el grado de vinculación e identificación que manifiestan los jóvenes con la sociedad (concebida en primer término como el Estado-nación) y con las instituciones y grupos que la conforman (Sunkel, 2008: 184).

puedan expresarse o reaccionar ante situaciones como la exclusión social; la tercera es *la comunicación*, como parte central en la configuración de la subjetividad juvenil y en la creación de nuevos sentidos de pertenencia desligados del territorio; la cuarta es *la discriminación*, que incide negativamente en la cohesión social; y la quinta son *las expectativas de futuro*, que están mediadas por la percepción de la estructura social.

Observar el desarrollo de las identidades juveniles nos permite retomar algunas características para definir lo juvenil. Por principios de cuentas pensarlo como un concepto relacional, que sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio, o sea a través de su relación con lo no juvenil; como un concepto históricamente construido, que por fuerza continuará evolucionando, y que depende de las relaciones de poder para determinar quiénes están dentro de lo joven y quiénes no. En este marco se puede decir que la juventud es un concepto cambiante que se reconstruye permanentemente; se reproduce en lo cotidiano, y sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos y familiares, barrios, escuela, trabajo y otros; también se puede reproducir en lo imaginario, donde las comunidades y grupos de referencia marcan formas valorativas de lo juvenil; se construye en relaciones de poder definidas por las condiciones de alteridad, dominación, o desigualdad, unas veces superpuestas entre sí, otras veces definidas por el conflicto.

Los jóvenes adquieren la ciudadanía, en la generalidad de los casos, cuando llegan a la mayoría de edad, en ese momento logran el reconocimiento formal de su pertenencia a la comunidad política y adquieren una serie de derechos; fundamentalmente los civiles y políticos, pues los derechos sociales guardan más relación con su acceso al mercado de trabajo. Pero convertirse en ciudadano y adulto son dos procesos que no siempre avanzan de manera paralela. Para muchos jóvenes el reconocimiento de su capacidad legal no pasa de ser un atributo formal.

No obstante, como ya se ha dicho de manera reiterada, la construcción de la ciudadanía está atravesada por situaciones de desigualdad social, que influyen de manera importante en las experiencias de vida de los jóvenes y limitan su capacidad de acción. En la mayoría de los contextos sociales, donde se desenvuelven los jóvenes su vida se desarrolla en un entorno de ambivalencia y complejidad, desorientándolos en relación a las responsabilidades que tienen con la comunidad, la posición que ocupan en ésta y el papel que les corresponde desempeñar en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

Por tanto, el intento de definir ciudadanía juvenil tratando de superar el estatus legal, implica incorporar otros factores como el sentido de pertenencia, la autonomía personal, la igualdad, la responsabilidad, la participación y la identidad colectiva. Esto conlleva el reconocimiento de múltiples ciudadanías, no sólo de aquella que se construye a partir de los deberes y responsabilidades asignados por el Estado; sino de otras que se han construido a partir de la articulación de experiencias e identidades sociales diferenciales, atravesadas por factores tales como edad, raza, género y clase social, lugares concretos donde la ciudadanía se negocia, reproduce y articula. En esta tentativa de conceptualización no se puede quedar al margen la creciente importancia que le da el discurso democrático a la participación y el compromiso con la comunidad, como elementos fundamentales en la generación de bienestar social.

2.3.- La participación juvenil

La participación como elemento fundamental del sentido de pertenencia y del ejercicio ciudadano constituye una dimensión clave de la inclusión de los jóvenes en la sociedad. Es decir, la participación se revisará en este apartado como un dispositivo clave para que los jóvenes puedan expresarse o reaccionar ante situaciones como la exclusión y la desigualdad social. En un sentido

básico, la participación se expresa cuando los jóvenes contribuyen activamente en procesos y actividades o participan en el ejercicio del poder.

Para Dina Krauskopf, (2008) el análisis de la participación juvenil en América Latina se ha abordado, principalmente, a través de tres vertientes. La primera es a partir de la perspectiva de la identidad; ésta le otorga especial atención al surgimiento de nuevas sensibilidades, expresiones y producción de sentido entre los jóvenes. La otra corriente de análisis se deriva de la perspectiva de los derechos, que privilegia la participación ciudadana de los jóvenes a partir de sus propias condiciones de existencia, y considera esta participación en el contexto de la democracia. La tercera vertiente de estudios, tiene que ver con la participación política de la juventud, en ésta se valora la adhesión de los jóvenes a los espacios consagrados a la política, desde su afiliación a los partidos políticos, sus inclinaciones electorales y la valoración que los jóvenes hacen de las instituciones.

Según Krauskopf, (2008) la participación se expresa, de manera elemental, cuando los jóvenes contribuyen activamente en sus contextos desarrollando procesos y actividades con capacidad para decidir e intervenir en las decisiones o por lo menos influir en ellas y que éstas tengan repercusiones en sus vidas. De esta forma la participación deja de ser un concepto unívoco, ahistórico y desvinculado de otras dimensiones. Para el análisis de la participación de los jóvenes en un contexto democrático se deben considerar una serie de elementos, como: el sistema político, la disposición a la inclusión, la forma de canalizar la propuesta de iniciativas, los mecanismos de consulta y de transmisión de información, las formas de institucionalización y legitimación de la participación, la resolución de las distancias generacionales, las formas de asociatividad y la creación de una ley para la juventud.

Sin embargo, el sesgo que produce el mundo adulto-céntrico hace más difícil generar intervenciones políticas para los cambios culturales que

protagonizan los jóvenes. Por ejemplo, los sesgos que prevalecen al interior de los partidos políticos, como las formas de cooptación, producen entre los jóvenes alejamiento, debido a que la participación debiera involucrar una relación de equidad y democratización intergeneracional. Las formas de asociatividad juvenil en la actualidad condicionan los niveles de participación, considerando el papel central que tienen los jóvenes como co-responsables para enriquecer el espacio de la acción pública y el desarrollo democrático, pues la participación juvenil no sólo requiere ser entendida desde el mundo de los adultos. También deben reconocerse las propias formas de empoderamiento⁷⁰ que construyen los jóvenes y las transformaciones que se han dado en la expresión de los contenidos de la participación juvenil. Cuando la participación de los jóvenes es autónoma son los primeros en actuar, desarrollan proyectos y propuestas propias, fijan objetivos, metodologías, se expresan si es necesario con sus propios códigos, y buscan apoyo, asesoría y acompañamiento adulto si así lo requieren. “La participación asume carácter de compromiso cuando los jóvenes reciben y proveen información con retroalimentación para mejorar objetivos y resultados” (Krauskopf, 2008: 171).

Pero reconocerle derechos a la juventud no es fácil en la vida política latinoamericana si se sigue concibiendo a los jóvenes sólo como protagonistas en roles residuales. La democracia requiere de la participación de los jóvenes y vincularlos a dinámicas de acción colectiva. En el imaginario social de los adultos, como ya se ha comentado, la juventud no goza de buena reputación y por tanto, tiende a ser estigmatizada. De hecho las políticas no han sido propensas a abrir canales de expresión y atención de demandas de la juventud. En este contexto, es normal que se presente resistencia por parte de los jóvenes, ante la falta de propuestas incluyentes para este sector. Lo anterior aunado al creciente individualismo y el descentramiento de la política como eje articulador de la participación social, provocan que las juventudes

⁷⁰ Se entiende el empoderamiento como la capacidad de los jóvenes de hacer uso de sus derechos y asumir responsabilidades a nivel colectivo.

contemporáneas busquen participar en otras esferas sociales, lejos de la política estatal y pública. Una muestra de ello se puede ver en las encuestas de juventud en América Latina, las que dan cuenta de la resistencia de los jóvenes a participar en los comicios electorales, pues muchos perciben al sistema político y de partidos alejados de las demandas juveniles y sin compromiso de contribuir en una mayor igualdad. Asimismo el porcentaje de militantes en partidos políticos tiende a ser muy reducido y sólo una minoría señala tener preferencias y orientaciones político-ideológicas (Krauskopf, 2008).

Antes de la década de 1980 las generaciones de jóvenes transitaban por procesos de socialización en donde la familia, la escuela, la iglesia, el ejército, los partidos políticos u otras formas institucionalizadas tuvieron un peso determinante. En la actualidad los espacios y motivos para la participación de los jóvenes en el ámbito público y en la política han cambiado radicalmente, pues las formas propias de expresión, empoderamiento y pertenencia que construyen los jóvenes le han dado un giro a los contenidos y a la propia participación juvenil. Por tanto, la participación juvenil no debe ser entendida sólo como el involucramiento en proyectos y programas específicos (SEGIB y OIJ, 2008).

El discurso oficial alude que es fundamental para la calidad de la democracia fomentar el asociacionismo juvenil respetando sus intereses sin imponer condiciones externas desde la mirada adulta. Para ello se requiere que las organizaciones juveniles y las instituciones formales generen acciones para la definición de las políticas públicas, pues la influencia ciudadana es el principal requerimiento para crear un marco analítico entre gobernantes y gobernados, donde los primeros ejerzan la facultad de decidir y los segundos la prerrogativa de intervenir (SEGIB y OIJ, 2008). Esto sin perder de vista que las nuevas generaciones juveniles, si bien mantienen lazos con las instituciones, además generan esquemas de auto-socialización a partir de sus propias formas

de pertenencia, de participación en lo colectivo y de vinculación por medio de la tecnología de la comunicación.

En el transcurso de esta investigación, se ha podido percibir que se entiende a la participación como un insumo necesario para el ejercicio ciudadano. Ya en el capítulo I se hacía la distinción entre la ciudadanía activa y la ciudadanía pasiva, en donde la activa conlleva un alto grado de compromiso con el Estado o con la propia comunidad. No obstante, esta discusión se sigue ubicando en el plano del deber ser. Pero para tener una idea más clara de cómo opera la ciudadanía en la vida cotidiana es importante conocer cuáles son sus características institucionales, culturales y políticas en grupos sociales específicos, a través de la investigación empírica.

Para llevar a cabo esta labor se retoma la propuesta de varios autores (Reguillo, 2000; Pérez Islas, 2000; Benedicto y Morán 2003; Monsiváis, 2004;) para conformar una visión de la ciudadanía, la cual se basa en tres principios fundamentales. Primero, entender que el concepto de ciudadanía es dinámico, relacional y contextual, es decir, está en constante movimiento. Segundo, lo definen las prácticas sociales de los diferentes actores, por tanto, es necesario considerar sus elementos políticos, económicos, sociales y culturales. Tercero, considerar el carácter complejo y multidimensional de la ciudadanía y que está compuesta por una serie de elementos cuya interrelación define su dinámica social.

Jorge Benedicto y María Luz Morán (2002) proponen considerar tres dimensiones para entender el carácter complejo y multidimensional de la ciudadanía:

1- **Un nivel formal e institucional**, compuesto por el marco de derechos y deberes, a través del cual la relación de pertenencia y el vínculo con la comunidad se expresan normativa e institucionalmente.

2- Un nivel ideológico y cultural, que tiene que ver con la construcción de identidades ciudadanas, con formas de definirse como ciudadano, y con significados, y discursos que otorgan un sentido y median la relación de pertenencia a la comunidad.

3- El carácter práxico, que engloba las prácticas sociopolíticas que llevan a cabo los gobiernos y los ciudadanos, dentro del marco institucional y de las culturas políticas que configuran la esfera pública.

Estos elementos los analizaremos en el estudio de caso.

En el capítulo I ya se hacía referencia de que la ciudadanía de origen se ha visto limitada por varias razones, una de ellas tiene que ver con la manera en cómo los ideólogos de la Revolución francesa establecieron una clara diferencia entre ciudadanos "pasivos" y ciudadanos "activos". Por tanto, los ciudadanos activos, dentro de esta lógica, eran los únicos autorizados para ejercer sus derechos políticos, debido a que el derecho al sufragio estaba sujeto a una serie de condiciones como la residencia, el origen, el pago de impuestos y la servidumbre.

Benedicto y Morán (2002, 2003 y 2008) desarrollan una propuesta de ciudadanía activa, la cual se ubica en lo que puede denominarse la tercera vía, que se sustenta en un gran protagonismo cívico de los jóvenes, a partir de dos principios fundamentales:

- 1) El reconocimiento de su condición de ciudadanos plenos, más allá de la red de dependencias en las que están inmersos, y
- 2) La vinculación directa del ejercicio ciudadano con el proceso de formación de sujetos autónomos.

"...la ciudadanía activa entre los jóvenes es un reto a conseguir dentro de un entorno contradictorio que alienta su desarrollo pero al mismo tiempo establece barreras y límites porque el protagonismo público y eficaz de los jóvenes enfrenta a nuestra sociedad política capitalista..." (Benedicto y Morán, 2002: 23)

El protagonismo cívico depende del enfoque con el que se analice. En el discurso neoliberal es individualizado y carente de factores de identificación que lo hagan sentirse miembro de un colectivo, se orienta a los derechos civiles y las obligaciones voluntarias, pues su lenguaje es en general despolitizado. Desde un punto de vista democrático se pugna por el retorno de la sociedad civil desde abajo; a partir de la acción voluntaria de los individuos y su participación en los movimientos sociales. Dentro del enfoque de la *'tercera vía'* se demandan las responsabilidades individuales, pero encontrando un nuevo equilibrio entre derechos y obligaciones, la intervención activa del Estado en calidad de agente de la solidaridad colectiva y la responsabilidad individual de los ciudadanos (Benedicto y Morán, 2002).

La ciudadanía activa no es un concepto neutro, como se puede observar, adquiere diferentes significados en función de la matriz ideológica e intelectual del discurso en el que nos ubiquemos. Esto nos lleva a pensar que la dimensión de ciudadano activo no se limita a la participación política sino radica, sobre todo, en el hecho de asumir una responsabilidad de solidaridad para con la comunidad; la cual se materializa a través de la participación voluntaria, despolitizada y de corte asistencial de beneficio a la comunidad. En este sentido, la participación del ciudadano se centra en las funciones y acciones de asistencia desarrolladas a través de redes informales o de organizaciones voluntarias.

Sin embargo, apostar por las obligaciones cívicas para generar mayor protagonismo y capacidad de intervención en sociedades donde subsisten grandes desigualdades en cuanto a derechos, poder e influencia, como las latinoamericanas, es retornar al discurso del deber ser, pues como se ha venido planteando la desigualdad y la exclusión siguen siendo un gran obstáculo para el acceso a una ciudadanía plena.

Para hablar de ciudadanía activa es fundamental considerar la desigualdad social para entender la forma en que los grupos logran insertarse en la vida ciudadana común, así como la heterogeneidad cultural de las sociedades contemporáneas para entender la capacidad de los jóvenes de combinar los viejos principios de la ciudadanía clásica con los nuevos elementos proporcionados por sus comunidades de origen o las que ofrece la sociedad global (Benedicto y Morán, 2002).

El ejercicio pleno de la ciudadanía requiere de ciertas condiciones, una de ellas es la independencia económica. Sin embargo, los cambios socioeconómicos en las últimas décadas han trastornado profundamente la obtención de esta independencia, contribuyendo a consolidar la imagen de la juventud como un periodo de 'cuasi-ciudadanía' prolongada en la que los jóvenes asumen sus responsabilidades cívicas mientras no cuentan con las condiciones socioeconómicas para el ejercicio efectivo de sus derechos (Benedicto y Morán, 2003).

El discurso sobre la necesidad de un modelo más activo de ciudadanía al parecer no considera del todo los problemas estructurales que hay detrás. Por tanto, la propuesta de una ciudadanía activa no está exenta de los problemas que se pueden generar debido a las propias contradicciones en que se mueve nuestra sociedad. Estas contradicciones generan limitaciones en la construcción activa y participativa de la ciudadanía juvenil. Muchas voces y desde muchos ámbitos, hablan de la necesidad de fomentar entre las nuevas generaciones una gran responsabilidad ante los asuntos de su comunidad y romper el escepticismo entre los jóvenes de que las cuestiones de índole política son ajenas y no van acorde a sus intereses. Lo anterior, aunado al proceso de alargamiento de la juventud está provocando que cada vez sea más difícil que los jóvenes accedan a su condición de ciudadanos.

Esta situación contradictoria, entre la responsabilidad ante la comunidad y la incapacidad material para ejercerla, estimula la incertidumbre entre los jóvenes y los desorienta en torno al papel y la posición que ocupan en y ante la comunidad. Mientras que para generaciones anteriores ser ciudadano se manifestaba básicamente a través de la participación en la esfera política, actualmente hay un auge entre los jóvenes de formas de acción colectiva o actividades centradas en la solidaridad social que muestran que los significados de la participación cívica se han transformado. Hoy los espacios donde se expresa o materializa la ciudadanía se han ampliado y esto ha propiciado la generación de nuevas identidades y nuevas pautas de comportamiento. Esto ha favorecido la creación de nuevas culturas juveniles, que se manifiestan a través de los llamados estilos de vida, los cuales se revelan también en los espacios de ocio o en espacios de intersección de la vida institucional formal y les confieren identidad como grupo.

La ‘ciudadanía activa’, marca el acento en la responsabilidad personal y la participación, así como en la de procurar el bienestar de la comunidad. Tratando de desarrollar una definición aproximada de ciudadanía activa, sin perder de vista las fuertes discusiones en torno a ésta, se puede decir que la ciudadanía activa hace alusión a la pertenencia legal a una comunidad política, económica o geográfica, cuya finalidad es la correspondencia en derechos y deberes entre individuo y comunidad.

Como respuesta a los grandes desafíos que enfrentan las democracias —consolidadas o en proceso de consolidación— ha surgido un discurso que considera como tarea prioritaria la promoción de la ciudadanía ‘activa’ entre las nuevas generaciones, debido, por un lado, a la necesidad de complementar el discurso de los derechos con el de las y obligaciones, particularmente la participación cívica en la vida de la comunidad; y por otro lado, el de una mayor presencia e intervención de los ciudadanos en asuntos que los afectan directamente.

A pesar de, que el binomio activo-pasivo tendría que ubicarse dentro de la lógica del funcionamiento de la ciudadanía, en donde se conjuguen acciones individuales y movilizaciones de grupo y organizaciones sociales; el conjunto de prácticas de ciudadanía que se desarrollan en la esfera pública; los diseños institucionales que pretenden establecer una determinada relación entre pertenencias sociales, derechos y participación, así como el papel que juega el Estado. Las instituciones políticas se muestran limitadas e incapaces de satisfacer demandas y necesidades sociales, pues la mayoría de las veces están comprometidas con los intereses privados. Esto nos hace pensar, que efectivamente, la ciudadanía se reduce a un conjunto de mecanismos y reglas formales. Esta situación produce desinterés, inconformidad, desconfianza, distanciamiento, impotencia, frustración, rechazo, insatisfacción, cada vez más generalizadas, lo que provoca una especie de aversión hacia la política. Este escepticismo provoca que los ciudadanos transiten entre la apatía y la participación.

La principal dificultad para comprometer activamente a los jóvenes en los procesos políticos y sociales de su comunidad es que no se les considera ciudadanos plenos, ni se les reconoce su capacidad y legitimidad para influir en éstos. Se dice que los jóvenes son los ciudadanos del futuro, o que son ciudadanos incompletos, pues no han llegado al final del proceso, o su posición no es legitimada por ubicarse en una etapa transitoria.

Cuando los jóvenes logran ver que a través de sus acciones se obtienen beneficios positivos, recurren a la participación para que cambien las prácticas establecidas, pero si no logran ver los frutos de su intervención prefieren abandonar la lucha y se refugian en la esfera privada de intereses. Esto termina por ubicar en el centro de su discusión los intereses y deseos individuales, lo que amenaza con alejarlos de las cuestiones sociales. El abstencionismo electoral, la falta de interés porque sus intereses los representen instituciones de gobierno y la falta de interés por participar en acciones colectivas en la

solución de problemas sociales cercanos, son una clara manifestación de que no quieren actuar en la esfera pública.

Aún con todos los obstáculos para el ejercicio de una ciudadanía plena por parte de los jóvenes, un importante punto de partida para analizarlos es reconociéndolos como actores sociales, con capacidad de acción democrática en calidad de sujetos de derechos en pleno ejercicio ciudadano, aunque en el ámbito escolar se les reduzca al rol de estudiantes y en la familia al de hijos.

Son estas consideraciones las que nos llevan a plantear que, para el estudio de la ciudadanía y de sus procesos de formación, lo conveniente es focalizar la investigación en las prácticas individuales y colectivas de los ciudadanos y en los referentes discursivos y simbólicos que las orientan. Pues es en las acciones dotadas de sentido e intencionalidad, situadas históricamente, desplegadas en la vida pública y privada desde variadas identidades individuales y colectivas, en donde es conveniente indagar y formar las expresiones ciudadanas. Las expresiones ciudadanas se refieren a las formas concretas en cómo los individuos viven su vínculo con la comunidad política, es decir, como manifiestan su condición de ciudadanos.

Ahora bien el ejercicio ciudadano, no sólo requiere de la aceptación social, tiene que ver también con la cotidianidad personal, con el compromiso social, con la interacción, tanto en el ámbito familiar como en la escuela o con los grupos de pares, donde los jóvenes participan y desde donde se enfrentan con las rígidas y fragmentadas estructuras sociales. No obstante, esto contrasta con la mayoría de políticas públicas orientadas a los jóvenes y los discursos sobre ciudadanía juvenil, pues éstos no pasan de ser retórica vacía, obsoleta e inflexible, que no eliminan las exclusiones y grandes dificultades en las que viven ciertos grupos, tan solo crean espejismos y falsas imágenes para las representaciones mediáticas. Provocando que las agencias de la cultura de masas generen patrones de pensamiento y acción, que los jóvenes reciben y

utilizan como si fueran propios y que por supuesto influyen fuertemente en éstos.

Siguiendo con los planteamientos en torno a la ciudadanía activa y tomando en cuenta que el estudio de caso se centra en jóvenes universitarios; además de considerar la multidimensionalidad y complejidad de la ciudadanía juvenil, a partir de sus influencias culturales y problemas estructurales, es importante tomar en cuenta el planteamiento de Ettore Recchi (2003), en el sentido de que el nivel de escolaridad es fundamental para que los individuos se interesen en la cosa pública. Desde su punto de vista, los sujetos políticamente más activos son los que han estudiado durante más tiempo.

Para este autor son tres las fuentes que motiva la participación entre los jóvenes con niveles de escolaridad alto:

- 1.- Los intereses, que tiene que ver con la conciencia de clase que desarrollan los jóvenes con el estudio y los vuelve más difíciles de manipular y menos alienados políticamente;
- 2.- Los valores, que se adquieren a través del proceso de socialización que lleva a cabo la escuela al definir la participación como una virtud y un deber moral, y
- 3.- Las capacidades cognitivas, porque un mayor nivel de instrucción dota a los jóvenes de los medios lingüísticos y de las competencias técnicas para comprender los problemas políticos y conocer los canales de movilización (Recchi, 2003).

Sin embargo, la capacidad de reacción de los individuos ante los estímulos para la participación electoral no necesariamente está relacionada con los títulos educativos con que cuentan, pues hay que recordar que la participación política es una construcción conceptual que conjuga dimensiones de comportamiento y conductas profundamente diferentes. Las causas que propician la participación electoral pueden no incentivar en la misma medida la participación política en el

sentido amplio, desde la disposición a firmar una petición o a presentarse como candidato en las listas de un partido.

Sinopsis del capítulo

La atención teórica en América Latina hacia la juventud inicia en las primeras décadas del siglo XX, pero las Ciencias Sociales la retoman como categoría de análisis hasta la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la sociedad de consumo, la exclusión y la desigualdad. Los jóvenes son un sector de la población diverso, con múltiples identidades, donde entra en juego lo material, lo simbólico, lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso; elementos que se mezclan permanentemente. Por lo tanto, desde un punto de vista conceptual, el contenido empírico de esta categoría teórica sólo es entendible a partir de estudios concretos, como el que aquí se va a desarrollar.

Formular una noción de ciudadanía juvenil que reconozca las transformaciones políticas y culturales, requiere examinar las posibilidades reales que tienen los jóvenes para acceder a sus derechos en una sociedad desigual y en una economía excluyente, y al mismo tiempo entender las formas en cómo los jóvenes, en el marco de la globalización, reproducen lo social a través de los significados que hoy en día les otorgan al consumo, a los medios de comunicación y a la cultura.

En nuestros días el paso a la vida adulta ha dejado de ser un proceso homogéneo y la misma idea de juventud como etapa intermedia para adquirir e interiorizar las reglas o valores para llegar a la madurez social ha dejado de ser viable, debido a que la etapa de dependencia familiar se ha alargado. Por lo tanto, en el nuevo modelo de juventud que se está construyendo tiende a desaparecer la seguridad, provocando que los jóvenes queden sujetos en situaciones de dependencias que obstaculizan su presencia como sujetos

autónomos en la esfera pública y les impide asumir responsabilidades colectivas

Este desequilibrio entre la dimensión cultural y la estructural, así como los cambios provocados por la globalización, han contribuido al surgimiento de nuevas prácticas, que más que definir al ciudadano, lo forman. Estas nuevas formas de ciudadanía, han inaugurado espacios en los que la gente participa en calidad de ciudadanos. En este proceso, juegan un papel fundamental la cultura del consumo y los medios de comunicación.

Por tanto, las culturas juveniles se construyen ante la presión de las industrias culturales que promueven el consumo como forma de vivir la vida. La música, en todas sus variantes, las formas de vestir, los símbolos y otros lenguajes se universalizan a través de los distintos medios de información y comunicación.

Todo esto nos lleva al reconocimiento de múltiples ciudadanías, no sólo de aquella que se construye a partir de los derechos y obligaciones asignados por el Estado, a través de las constituciones; sino de las que se construyen a partir de la articulación de experiencias e identidades sociales diferenciales, atravesadas por factores tales como edad, raza, género y clase social, lugares concretos donde la ciudadanía se enuncia, negocia y reproduce.

Considerando todo lo anterior, en el capítulo IV se pretende conocer cuáles son los elementos políticos, económicos, sociales, culturales e institucionales que definen las prácticas sociales y políticas de los estudiantes universitarios, para tener una idea más clara de cómo opera la ciudadanía en su vida cotidiana. Para lograr esto no se debe perder de vista dos cosas: que el concepto de ciudadanía es dinámico, relacional y contextual, así como su carácter complejo y multidimensional.

Para entender el carácter complejo y multidimensional de la ciudadanía, se pretende tomar en cuenta tres factores:

- 1.- Cómo se manifiesta su sentido de pertenencia y el vínculo con la comunidad a partir de sus derechos y obligaciones y el marco institucional;
- 2.- Cómo construyen sus identidades ciudadanas, cómo se definen como ciudadanos a través de los discursos e imaginarios, y
- 3.- Cuáles son las prácticas sociopolíticas que llevan a cabo ciudadanos, dentro del marco institucional y de las culturas políticas que configuran la esfera pública.

Considerando que se trata de un grupo con preparación académica a nivel superior y a pesar de que las evidencias empíricas no han podido comprobar una correlación entre la extensión de la educación superior y la participación política, resulta tentador analizar a los jóvenes universitarios en relación a sus niveles de participación, con las salvedades que Rechi (2003) señala respecto a que la ecuación *más educación igual a más participación* es válida sólo sobre el papel. No existe consenso respecto a qué factores determinan la participación política, en este caso, se pretende analizar a través de tres indicadores: la participación electoral, la militancia en partidos y el interés por la política.

Capítulo III.- Ciudadanía en los jóvenes universitarios

“La democracia no sólo está en peligro cuando hay un déficit de consenso sobre sus instituciones y de adhesión a los valores que representa, sino también cuando su dinámica agnóstica se ve obstaculizada por un consenso aparentemente sin resquicio, que muy fácilmente puede transformarse en su contrario. A menudo, cuando el espacio público democrático se debilita, se ve cómo se multiplican los enfrentamientos en términos de identidades esencialistas o de valores morales no negociables.”
(Mouffe, 1999: 17-18).

3.1.- El papel de la socialización en la construcción de la ciudadanía

En el capítulo anterior se señaló que al joven se le ha caracterizado de diferentes formas, la mayoría de ellas en sentido negativo, se ha dicho que es un ser en transición, inseguro de sí mismo, incompleto, improductivo, desinteresado, peligroso, desorientado, con objetivos poco claros, oprimido, dominado, rebelde y/o revolucionario y como un ser del futuro. Estas representaciones que ubican al joven como inseguro, en transición y no productivo tienden a marcar que va en camino a ser completo, es decir a convertirse en adulto.

En el caso de los jóvenes latinos, Rossana Reguillo (2000) hace una reconstrucción de los estereotipos que se erigieron, a partir de la segunda mitad de siglo XX, en torno a los jóvenes; es decir, a partir de que se hicieron visibles en el espacio público y sus conductas, manifestaciones y expresiones entraron en conflicto con el orden establecido. A fines de los '50 y durante los '60 fueron caracterizados como rebeldes y como estudiantes revoltosos al finalizar esa misma década, en los '70 pasaron a ser los subversivos, y en los '80 se les asocia con la imagen del delincuente y luego del violento.

Como contraparte Dina Krauskopf (2000b) ofrece cuatro paradigmas para pensar la juventud, a partir del análisis de sus competencias⁷¹. Los dos primeros se refieren a la etapa de la adolescencia. El tercer paradigma tiene que ver con la juventud como actor estratégico del desarrollo y renovación social, en donde la participación juvenil juega un papel trascendental de su propio desarrollo. El cuarto paradigma es el de la juventud ciudadana. Este enfoque basado en los derechos rompe con el acento estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La unión del paradigma del joven como actor estratégico, con el de la juventud ciudadana muestra el valor de la juventud como sector flexible y abierto a los cambios, características fundamentales en una sociedad y cultura global.

En este capítulo se hace un abordaje específico en torno al comportamiento y acciones o actitudes de los jóvenes, ya sea de manera individual o colectiva. Partiendo de la idea que este comportamiento se construye, en gran medida, gracias a los procesos de socialización que el individuo se ve sometido a lo largo de su vida.

Si bien la socialización es una forma muy tradicional de analizar la identidad individual y colectiva, este tema se aborda debido a que se trata de estudiar a estudiantes universitarios, que pertenecen a una institución escolar tradicional por excelencia y que esta marcada de origen por su compromiso social. Además, para esta investigación es importante saber el grado de influencia que tiene la educación y sobre todo la educación superior en el comportamiento y principalmente en las prácticas sociales de los jóvenes. Por tanto, se parte de la idea de que este grupo de la población tienen especificidades en relación a otros grupos de ese mismo sector, puesto que son pocos los trabajos sobre ellos y específicamente, cuando se trata de estudiarlos

⁷¹ José Antonio Pérez Islas retoma estos modelos y jugando con las palabras explica que el estado mexicano, según el momento, ha caracterizado a los jóvenes de la siguiente manera: como "divino tesoro" en los '50, como "divino problema" en los '60, como "divina desconocida" en los '70, como "divina delincuente" en los '80 y finalmente como "divino desmadre" en los '90 (Pérez Islas, 2000:212).

a partir de sus opiniones, creencias, tradiciones y demás aspectos que permiten explicar sus imaginarios colectivos y las representaciones sociales que expresan con base en sus acciones cotidianas.

Los procesos de socialización permiten a los jóvenes construir sus vidas particulares y sus propias formas de ser. Por lo tanto, los jóvenes estudiantes llevan a las aulas, como parte de su bagaje cultural, las expresiones de sus modos de ver el mundo, de vivenciarlo, de interpretarlo y de significarlo. Dennys Cortés y Gladys Parra (2009), retomando en concepto de socialización de Ignacio Martín Baró⁷², consideran que los procesos de socialización son *procesos psicosociales* en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad. Desde este punto de vista, la socialización se ubica como un proceso histórico situado espacial y temporalmente, con un contenido concreto en una sociedad históricamente cambiante y diversa, a través del cual se desarrolla la identidad personal y social.

Para Cortés y Parra (2009) existen fundamentalmente dos procesos de socialización, la primaria y secundaria, la socialización primaria⁷³ permite generar procesos de *internalización* en las primeras etapas de la vida, en donde la carga afectiva y valorativa son fundamentales para permitir la inserción de los individuos a los procesos posteriores de socialización. A través del proceso de socialización primaria el individuo adquiere un mundo y construye su identidad personal, construyendo un yo que determina sus acciones, su pensar y su sentir. Este yo se va transformando con los procesos de socialización secundaria. La socialización secundaria se desarrolla a partir de la internalización de “submundos” institucionales. En este proceso suele

⁷² Concepto desarrollado por este autor en su obra *Los procesos de socialización*. En Acción e Ideología. Cap. 4, Tomo I. El Salvador: UCA Editores

⁷³ Mediante la socialización primaria, el joven interioriza elementos culturales básicos (uso de la lengua, roles sexuales, formas de sociabilidad, comportamiento no verbal, criterios estéticos, criterios de adscripción étnica, etc.) que luego utiliza en la elaboración de estilos de vida propios (Feixa, 1999).

aprehenderse el contexto institucional y a diferencia de la socialización primaria, no es necesaria una fuerte identificación emocional.

Por medio de los procesos de socialización primaria y secundaria el individuo construye la realidad objetiva y subjetiva. Los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación (Cortés y Parra, 2009). Estos cuatro actores se toman en el estudio de caso.

El rol de la familia en los procesos de socialización en general es evidente, pues nos estamos refiriendo a un proceso de socialización primaria, en donde el papel de los padres y quienes conforman el grupo familiar son los referentes sociales inmediatos para el infante. Los estilos de socialización parental tienen relevancia por dos aspectos fundamentales: por lo que se transmite y cómo se transmite. Lo que se transmite tiene que ver con el contenido, es decir, con los valores inculcados a los hijos, los cuales dependen de los valores de los padres y del sistema de valores dominante. Los valores por ser principios orientadores de carácter general, condicionan todo el sistema de creencias y la conducta social del individuo. El cómo de la socialización, hace referencia a las estrategias y mecanismos de socialización que utilizan los padres para regular la conducta y transmitir los contenidos culturales.

El papel de la familia, en el caso de esta investigación, es importante, sobre todo como agente de socialización política, pero este se abordará más adelante. En el siguiente punto nos centraremos en el papel de la escuela como formador de identidades y ciudadanías.

3.1.1.- La ciudadanía y la escuela

Si tomamos en cuenta que los seres humanos no nacemos siendo ciudadanos, pues la ciudadanía es una construcción social, es necesario preparar a los individuos para que puedan ejercer su ciudadanía, en ello la labor

de la institución escolar ha jugado un papel importante al otorgar competencias que les permitan a los jóvenes adquirir diferentes formas de ver, comprender y vivenciar la ciudadanía.

La escuela, en calidad de institución educativa, se ha orientado, entre muchas y diversas funciones, a la socialización de los niños y los jóvenes. Desde su aparición en el escenario social asume un papel clave en la formación de sujetos sociales, de tal manera que su función no se restringe a la transmisión del saber, sino que también forma ciudadanos, que juegan distintos roles en el contexto social y político.

Para la sociedad actual la escuela es el escenario propicio para la formación de la juventud, pues históricamente ha sido la institución encargada de capacitar a las nuevas generaciones para que puedan cumplir con las responsabilidades y demandas de la sociedad. En la escuela se tiene la posibilidad de participar, lograr identidad, reconocimiento, y presencia en el colectivo, esto puede contribuir a luchar contra los factores que generan exclusión social y permitir la inclusión.

En la actualidad las actividades educativas están constituidas por dos fines distintos y hasta cierto punto incompatibles: el primero es el de la “socialización”, que implica formar jóvenes para que entren y ocupen un rol social y ocupacional dentro de la sociedad industrial y el segundo es el de “individualización” que implica enseñar a los jóvenes el cómo pensar por sí mismos y adquirir independencia de pensamiento (Arciga, 2007).

La identidad individual es fundamental en los procesos de socialización. El individualismo de hoy tiene que ver con los estilos de vida, de los que se hacían alusión en el capítulo anterior. Estas nuevas formas de individualismo son producto de la subjetividad, por tanto, el respeto a la libertad interna y a la expresión de la personalidad son fundamentales, lo que alimenta el discurso de

que cada persona es única, que debería ser libre, que cada persona debería tener derecho a crear o construir su propia forma de vida (Tedesco, 2000). Sin embargo, esta consideración de mayor autonomía subjetiva se ve ensombrecida por el aplazamiento de la independencia material por parte de los jóvenes.

Los cambios culturales en la sociedad actual provocan tensiones entre libertad individual y compromiso social, entre respeto al bagaje cultural heredado y derecho a definir un estilo de vida propio, entre dependencia material y autonomía espiritual y si a esto se le suma las nuevas tecnologías de la información, terminan provocando un gran impacto en el conjunto de las relaciones sociales (Tedesco, 2000).

Estos cambios culturales y sociales le otorgan a la escuela un nuevo significado como instancia socializadora. La socialización al interior de la escuela demanda la existencia de condiciones sociales mínimas que apoyen el proceso con experiencias sociales donde se confirmen estos valores particularmente en la familia, con los medios de comunicación y los lugares de trabajo (Tedesco, 2000).

No obstante, la ciudadanía en la actualidad tiene una multiplicidad de ámbitos de desempeño, por tanto, la construcción de la identidad se forja a partir de esta pluralidad y no como en el pasado, a partir de un solo eje dominante o de marcos de referencia normativos, como el Estado, la Iglesia, o la familia. El desvanecimiento de las formas tradicionales de pertenencia estimula la auto inserción social. En este proceso la capacidad de construir una identidad compleja, es decir, una identidad que contenga pertenencias múltiples es primordial. Por tanto, la tarea de la institución escolar es llevar a cabo en forma consciente y constante la construcción de los cimientos de la personalidad de las nuevas generaciones.

Pero como Dubet (2003) lo visualiza, la educación para la ciudadanía resulta a veces paradójica. Por un lado, la ciudadanía implica igualdad y autonomía de los sujetos; en cambio, la educación se basa en la desigualdad fundamental de maestros y alumnos, de adultos y niños. La idea de la escuela para la ciudadanía tiene su origen en la escuela republicana francesa⁷⁴, la cual se concibió como la escuela de la ciudadanía, incluso se llegó a afirmar que la verdadera vocación de la escuela era fabricar ciudadanos franceses, en oposición al dominio de la Iglesia, sin que esto fuera una actitud antirreligiosa, pues por lo que se pugnaba era por la laicidad, se quería que fuera tan «sagrada» como la Iglesia; ubicándola en el mismo plano universal que la Iglesia. Pero conforme se aleja la época de su fundación, la imagen de la Escuela Republicana se vuelve difusa y ya no es posible visualizar las nuevas cuestiones en juego, que han surgido de los cambios de la escuela, la sociedad y la ciudadanía.

La escuela republicana francesa ostento el monopolio en la formación de competencias ciudadanas, al poseer el monopolio de la cultura. Durante más de un siglo, este programa institucional formó ciudadanos preocupados por el interés general y capaces de obedecer a la autoridad legítima. Pero esta fue la principal paradoja de la escuela republicana francesa que, desde la niñez hasta la edad adulta, producía libertad por medio de la obediencia y sumisión. Pero en la actualidad, las competencias ciudadanas son más complejas. Además esta escuela se formó cuando en la sociedad apenas existían medios de

⁷⁴ Dubet (2003) señala que la escuela republicana quiso fabricar ciudadanos con la técnica que la Iglesia produce creyentes. Es decir, la ciudadanía se construyó de una forma bastante tradicional, pese a la modernidad de los valores instaurados. En este proceso de institucionalización se pueden visualizar cuatro grandes elementos:

1. *Instauración de principios homogéneos y fuera del mundo.*

2. *Creación de la vocación*, que es la identificación con los principios en los que se basa la institución e instaura la legitimidad y la autoridad de quien ejerce su labor sobre otro.

3. *Edificación del santuario*, el programa institucional se realiza en un santuario protegido de los desórdenes del mundo.

4. *Socialización y subjetivización*, la socialización es también subjetivización, pues en la medida en que el individuo acepta e interioriza las reglas de una disciplina objetiva, se vuelve autónomo, se convierte en sujeto. Cuando la socialización descansa en valores universales el individuo termina por adquirir una conciencia moral autónoma. En este último punto Foucault acertó cuando demostró que lo esencial de la socialización es la disciplina; sobre todo si consideramos el peso de esa creencia paradójica según la cual, en las instituciones, la obediencia libera.

comunicación de masas. De hecho, la escuela misma era un medio de comunicación que competía con el púlpito. Hoy en día, los medios de comunicación se hacen cada vez más presentes en la enseñanza, los alumnos tienen cada vez más contacto con ellos. Aunado a esto, el aumento masivo de los derechos individuales o específicos que se han sumado a los derechos universales y el discurso en torno a la ciudadanía activa, requieren de una ciudadanía responsable durante toda su vida a partir de su libertad personal (Dubet, 2003).

La escuela republicana enseñaba a los ciudadanos que eran miembros de una nación formada por una cultura, un Estado central soberano y una economía nacional dirigida por un Estado y una burguesía⁷⁵. Actualmente, aunque el ciudadano siga siendo ante todo miembro de una nación, la imagen de su nación ya no es tan simple, pues sus pertenencias se han multiplicado. Transitamos en economías locales, nacionales, europeas y mundiales y los jóvenes viven en una multitud de culturas y de sistemas de referencias. Por ende, la formación de la ciudadanía ya no puede fundarse en un relato nacional tan firme y homogéneo como el que se impuso en los principios del siglo veinte (Dubet, 2003).

La escuela republicana fue una institución que tenía un objetivo fundamental la formación de ciudadanos. Como institución legítima establecía una separación entre la vida escolar y la vida del alumno fuera de la escuela, esto le permitía ser selectiva y excluyente. Con la entrada de nuevos sectores, la escuela, se masifica trastocando su equilibrio y comienza a producir individuos heterogéneos poco o nada asociados a la imagen canónica del alumno⁷⁶.

⁷⁵ Estos símbolos contribuían a formar el imaginario nacional de una República imperial.

⁷⁶ No obstante, la escuela republicana formó ciudadanos sin llegar a ser nunca un verdadero espacio de aprendizaje de la democracia; los alumnos tenían muchos deberes y pocos derechos. Hoy en día, el tema del derecho de los alumnos gana cada vez más terreno. El reto fundamental en la construcción de la ciudadanía consiste en construir un espacio de civilidad escolar en el que la disciplina, la violencia y la conducta se aparten de las normas y se aborden en términos democráticos, en términos de derechos y

Para Eduardo Terrén (2003) la escuela, como fábrica de ciudadanos, es una metáfora clásica de la sociología, a partir del análisis de Durkheim de la función social del sistema educativo y su papel como aparato de socialización política. En este análisis se muestra que la función integradora de la educación moderna tiene plena correspondencia con el modelo tradicional de la ciudadanía nacional que basaba la solidaridad civil en la homogeneidad cultural. Empero en la transición del siglo al XX al XXI los fenómenos ligados tanto a la globalización, los movimientos de población y las exigencias identitarias de diversos grupos están abriendo un nuevo horizonte de ciudadanía postnacional para el que la socialización política escolar no estaba diseñada. Para él la multiculturalidad⁷⁷ es uno de los elementos que obliga a reflexionar sobre la necesidad de instaurar una nueva concepción de la ciudadanía capaz de suministrar un nuevo proyecto de derechos, participación y pertenencia.

Autores como Kymlicka (1996) o Walzer (1983), han criticado la homogeneidad cultural promovida por el liberalismo político moderno, a partir del establecimiento de un programa civilizatorio. Esta idea de civilidad va en detrimento de la multiculturalidad de la mayoría de las comunidades nacionales. Si bien es cierto que México no puede considerarse como un país multicultural, pero como señala Touraine (2003) incluso en un país culturalmente "homogéneo" un mismo marco de valores puede ser vivido de muy diferentes formas. Esta variedad de conductas se superponen sin chocar, incluso al interior de una misma familia.

Si bien, las recientes transformaciones de la ciudadanía son el resultado, en parte, de los cambios que ha experimentado el Estado-nación. No obstante,

deberes. Lo cual resulta bastante complicado, ya que exige pensar en la construcción de un vínculo democrático entre individuos desiguales, además de que requiere pensar a las comunidades educativas como ámbitos de actuación formados democráticamente, lo que es bastante discutible (Dubet, 2003).

⁷⁷ El autor entiende por ciudadanía multicultural no el estatus legal, sino a la identidad cívica, es decir, a los aspectos sociales y culturales ligados al sentimiento de pertenencia a una comunidad y a las actitudes con que se viven los vínculos que unen a unos con otros. Una identidad cívica se comparte a través de un discurso que pone en juego los símbolos, aspiraciones y procedimientos legítimos de organización que constituyen la tradición de una cultura política, pero también a través de un sentimiento de pertenencia del que surge la solidaridad comunitaria.

seguimos siendo ciudadanos de una nación, pero de una nación que ha cambiado profundamente y con ella, la representación de la ciudadanía se ha transfigurado. Lo que hay que considerar es que, aunque hoy en día el ciudadano siga siendo integrante de una nación sus pertenencias se han multiplicado al transitar entre lo local y lo global. Los considerables cambios en el ámbito económico han producido cambios cualitativos en la esfera de la subjetividad y de la cultura, y exigen el reconocimiento de las diferencias identitarias, así como de la pluralidad social. Por ello resulta imposible comprender el funcionamiento de la ciudadanía a partir de un modelo anclado en un ideal normativo alejado de la cambiante realidad social, sin considerar la variedad de historias, tradiciones e identidades culturales (Henao, 2008).

Desde este punto de vista las identidades no son estáticas, son cambiantes. De hecho, a partir de sus identidades ciudadanas y de sus propósitos particulares, los colectivos logran, de manera gradual, proyectarse a esferas más amplias a través de prácticas que implican trabajo, producción y acción en torno, no sólo a cuestiones sociales, sino también políticas.

Como lo plantea Reguillo (2003), es precisamente a partir de sus identidades colectivas como los grupos juveniles se convierten en *actores políticos* que trabajan por un proyecto de sociedad en el que la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad y el respeto y consideración de la diversidad sean valores que efectivamente se vivan en las relaciones sociales y se encarnen en las prácticas y políticas estatales. En esta lógica, para Reguillo, es necesario abrir la posibilidad a una ciudadanía policéntrica que rompa con las concepciones formales y esencialistas, y al mismo tiempo privilegie la forma en que los individuos ponen a funcionar sus anclajes profundos en relación con un proyecto sociopolítico.

Para tratar de despejar la relación entre escuela y ciudadanía es necesario tomar en cuenta que no hay una sola ciudadanía; pues como ya se

ha planteado, ésta cambia según las épocas, los países y las tradiciones, y sobre todo, no es homogénea y abarca varias dimensiones incluso contradictorias entre sí. Según Dubet (2003) lo que sí se puede es distinguir algunos elementos constantes de la ciudadanía, que incluso son características de los tipos de ciudadanía analizados en el Capítulo I:

1. *El ciudadano de una nación.*- la ciudadanía se basa en un vínculo de fidelidad a la nación, más que definida por el idioma, la cultura y la historia común. Sin embargo, hoy en día existen importantes tendencias que cuestionan los enfoques que establecen que la pertenencia nacional sigue siendo el fundamento de la ciudadanía.

2. *El sujeto autónomo.*- el ciudadano a la vez que es miembro de una nación, es también un sujeto autónomo capaz de juzgar por sí mismo sobre sus intereses y los de la nación. Lo importante es respetar las leyes de la República. La formación del juicio del ciudadano requiere de un cuerpo de valores en torno a la autonomía, la responsabilidad y la universalidad de los valores.

3. *La competencia ciudadana.*- la formación del ciudadano es siempre un asunto complicado, pues se suele perder de vista que para llegar a este estatus se deben poseer algunas competencias que le permitan a éste intervenir en un espacio democrático, considerando sus propios intereses y los de su grupo. Esto requiere que se aprenda a ejercer sus derechos en la práctica.

En el plano institucional, los objetivos, finalidades, procedimientos, medios e intencionalidades, que se establecen en la escuela para que ésta pueda cumplir con el compromiso de formación de sujetos sociales, son fundamentales. Con la educación se puede colaborar en la construcción del ciudadano, estimulando su formación con las condiciones necesarias para participar en la vida de la sociedad, desarrollando racionalidad, autonomía de pensamiento, pensamiento crítico, sensibilidad por la diferencia, capacidad de diálogo, interés y compromiso por los derechos humanos y adquiriendo conciencia sobre la importancia de la vida en colectivo.

Sin embargo, como ya se ha venido planteando, los jóvenes no son un grupo homogéneo y al igual que en el resto de la población, existen grupos con mayores y menores oportunidades de ejercer sus derechos. El acceso a una mejor educación incide positivamente en la ampliación de sus oportunidades de participación.

Las escuelas son cada vez más heterogéneas entre sí, por tanto, la subjetividad se va construyendo a partir de experiencias de clase particulares, sin las tendencias compensadoras de un sistema educativo más homogéneo. Esto no implica que estemos frente a instituciones homogéneas con públicos heterogéneos, sino que la escuela es un espacio substancial donde estas experiencias se configuran como socialmente distintas. En este proceso las tres funciones básicas de la escuela van perdiendo homogeneidad: la formativa, ligada a la socialización; la selectiva, tendiente a orientar hacia el mercado de trabajo; y la relacional, que entiende a la escuela como un espacio de sociabilidad. Frente a la pérdida de homogeneidad, el interrogante que se plantea es cuál es el punto en el que la escuela deja de brindar algunas de sus funciones centrales (Kessler, 2002).

Con este cambio, las instituciones, incluso la escuela, pierden homogeneidad y la personalidad y el individualismo toman un lugar central en las imágenes que unos construyen sobre otros. Por tanto, la escuela se ve forzada a reorganizarse a partir de objetivos contradictorios: integrar grupos y fomentar la competencia, exigir con criterios de justicia generales pero aceptando particularidades para resguardar la homogeneidad (Kessler, 2002).

La mayoría de los estudios sobre culturas juveniles no han logrado problematizar en torno los modos de ser joven y no abordan sus especificidades. En relación a la vinculación de los jóvenes con la estructura existen dos tipos de actores juveniles, de acuerdo con Rossana Reguillo (2000):

- a) los jóvenes "incorporados", en este grupo se ubican los jóvenes estudiantes, y
- b) los "alternativos" o "disidentes", que se caracterizan por su no-incorporación a los esquemas de la cultura dominante.

Retomando la idea de Reguillo, la escuela ha contribuido al resurgimiento de la juventud como paradigma cultural, debido en parte a que el discurso de las instituciones educativas sugiere que los jóvenes son un grupo de sujetos deseosos de prepararse en las competencias que requiere la sociedad para conservarse y reproducirse. A partir de los procesos de socialización en el ámbito escolar, se manifiestan las diferentes formas de vincularnos a la dinámica de vida, de establecer el nivel de desarrollo de nuestras capacidades, habilidades y destrezas para comunicarnos y relacionarnos con los demás. En el espacio educativo se crean formas de vivir la política, de asumir la institucionalidad, de resolver conflictos, de vivir la sexualidad y, en general, de organizar la vida colectiva. Si se considera que la vida cotidiana⁷⁸ se lleva a cabo en diferentes escenarios, donde se expresan sus intereses y motivaciones, las instituciones educativas deben tomar como referencia la vida cotidiana de los jóvenes, para asumirlos en sus formas reales de relación y de organización, tomando en cuenta sus intereses, motivaciones y proyectos de vida.

No obstante, si consideramos las heterogeneidades de grupo y las interinstitucionales, de las que ya se hacía alusión, la inquietud o pregunta es si las instituciones educativas están conscientes de los cambios y dinámicas que se presentan en la sociedad, cambios que ocurren a una velocidad insospechada. Pues mientras que la realidad se transforma con rapidez, la institución escolar no siempre cambia al mismo ritmo y en ciertos momentos se

⁷⁸ La vida cotidiana es el espacio donde las personas llevan a cabo sus vidas, construyen vivencias, elaboran experiencias y generan alternativas de acción relacionadas con los eventos que les acompañan en su quehacer como seres individuales, tanto en función de sí mismos, como en su proyección hacia los demás.

ha mostrado incapaz de adecuar sus contenidos y procedimientos a la dinámica social. Esta diferencia de ritmos de transformación produce descontextualización social, política, económica y cultural.

Si bien en la escuela se imparten y comparten valores y roles como la obediencia a las leyes, se refuerzan los valores y símbolos patrios y la aceptación del sistema de gobierno, la socialización que esta institución produce no tiene el mismo efecto en todos los miembros de la sociedad. Por ello, la ciudadanía juvenil tiene que ver con quienes participan en la vida de las sociedades, se refiere a la vinculación de los ciudadanos a los colectivos, al reconocimiento de sus derechos y a las posibilidades de participación en la toma de decisiones de la comunidad a la que pertenecen.

3.2.- El papel de la educación superior en la formación ciudadana

En el espacio escolar, convergen varios agentes de socialización: los profesores, los libros, el currículo, las normas, las autoridades, pero también los propios pares académicos. Aunque gran parte de la investigación en socialización se ha centrado en los procesos que ocurren en la infancia, es importante explorar los espacios de socialización en la educación superior. En el caso de esta investigación, la mirada se centrará en los estudiantes universitarios, dado que en ellos se centra en análisis empírico y tienen especificidades en relación a otros grupos sociales en el mismo rango de edad.

La importancia de los compañeros como agentes de socialización, desde la educación pre-escolar, es cada vez más reconocida. El espacio y las formas de interacción con los pares repercute en la forma de relacionarse directamente con los otros, de participar en procesos de organización y acción, en la forma de actuar frente a las normas y valores de los demás, así como de manifestar y hacer valer sus derechos, además de visualizar a las diferentes autoridades con las que están en contacto, como pueden ser padres y docentes.

El grupo de pares puede tener una influencia directa en el proceso de socialización, ya sea produciendo una actitud de anomia y alienación frente al sistema, o bien abriendo las posibilidades de participación. Asimismo, pueden ejercer gran influencia para que algunos cambien sus sistemas de creencias o escala de valores.

Como se señala previamente, el entorno familiar es el que más influye durante las primeras etapas de la vida y los grupos de pares van cobrando mayor importancia a partir de la adolescencia, pues es una etapa en donde se abren los primeros espacios para ser más autónomo frente a las decisiones paternas y forman parte de la construcción de identidad de los jóvenes. Sin embargo, cuando las comunicaciones intrafamiliares son muy intensas en la niñez y adolescencia, es más difícil que los pares transmitan nuevas normas, valores y actitudes (Cortés y Parra, 2009).

Al hablar de educación como elemento central en la reproducción social es adjudicarle un papel prioritario en la conservación de la continuidad generacional y la identidad de una sociedad a través de las generaciones. La educación en este sentido tiene dos funciones. Primero, como reproductor de habilidades que cumplen necesidades sociales determinadas y, segundo, la reproducción de conciencia de entendimientos compartidos, que proveen de las bases para la vida social. Por ello, el papel de las universidades en la modernidad ha consistido en proveer al Estado de sus requerimientos cognitivos, que no obstante, a pesar de su retórica internacionalista y universal, siempre han sido instituciones que reproducen a las elites nacionales (Arciga, 2007).

La universidad pública, como institución fundamental de la sociedad y del Estado, tiene un conjunto de tareas estratégicas. Para entender la función de la Universidad, es importante conocer su origen y los principales modelos educativos que se han construido para vincular al Estado con la sociedad, y

viceversa. La Universidad aparece entre los siglos XII y XIII⁷⁹. Surge como una agrupación de estudiantes y profesores que se juntan con el propósito de buscar y difundir el conocimiento y ayudarse mutuamente. Con la modernidad se producen una serie de cambios en la estructura económica, social, política y educativa. Ante estas transformaciones la Universidad se transmuta sustancialmente, por tanto, a finales del siglo XVIII, y principios del XIX, asume la función de ser la principal institución de producción del conocimiento y la investigación (Carrillo y Mosqueda, 2006).

Desde un enfoque socio-histórico, existen cinco modelos universitarios: el francés, el inglés, el alemán, el estadounidense y el latinoamericano. Para el modelo francés su misión principal es el entrenamiento de las élites para los cuadros gobernantes, por tanto, se enfoca más a la docencia. El modelo inglés, perseguía una formación integral, pues no sólo se preocupaba por preparar a sus estudiantes para desempeñar algún cargo público, su misión era formar una élite creadora de las ciencias, las humanidades y la política. El modelo alemán reivindica la importancia de la investigación, además aportar para la Universidad la división del saber en disciplinas, la libertad académica y el avance de la ciencia⁸⁰. El modelo estadounidense promueve y estimula también la investigación, pero a diferencia de la alemana opera bajo la lógica del mercado, a través de mecanismos de competencia e intercambios comerciales⁸¹. La principal aportación del modelo latinoamericano es el concepto de extensión universitaria, a través de ésta la Universidad extiende su acción más allá de los muros académicos, rebasando las tareas clásicas de la educación superior, este punto es clave para entender el carácter social de las universidades (Carrillo y Mosqueda, 2006).

⁷⁹ Desde el principio fue una institución que contó con la protección papal e imperial, a través de bulas y decretos, que facultaban a los profesores para impartir docencia.

⁸⁰ La universidad alemana es el prototipo de universidad moderna orientada a la investigación (Carrillo y Mosqueda, 2006).

⁸¹ El modelo norteamericano adquirió gran fuerza y alcance sobre todo a mediados del siglo XX, teniendo una influencia considerable en las prácticas de muchas universidades del mundo, llegando a convertirse en el paradigma institucional de universidad contemporánea.

Una diferencia importante entre los diversos modelos de universidad diseñados es la forma de financiamiento, desde sus orígenes. Hoy tiende a imponerse el modelo empresarial, en todas partes, pero los distintos modelos ofrecen distintos grados y formas de resistencia.

A partir de la década de 1970, la educación superior entra en un paulatino proceso de transformación al empezar a refuncionalizarse conforme a las necesidades del nuevo orden capitalista globalizado. Orden neocapitalista caracterizado por la creciente polarización social y que se manifiesta sobre todo a través de la creciente concentración de la riqueza y aumento de la pobreza, la instauración de la libre competencia y la lucha por el control de los mercados. En esta disputa el aspecto educativo no queda fuera, pues la lucha por el dominio del sistema científico mundial y la comercialización del conocimiento y la cultura se convierten en un asunto fundamental. Tendencia que tiende a prolongarse y profundizarse en el siglo XXI (Carrillo y Mosqueda, 2006).

A lo largo del siglo XX, las universidades públicas en México se instituyeron y consolidaron como el sector más importante de la educación superior. Sus contribuciones a la movilidad social, al desarrollo científico y tecnológico del país, así como su interés por la difusión de la cultura y la cantidad de alumnos egresados, son aportaciones invaluable de estas instituciones. Sin embargo, el contexto y sus estructuras organizativas fueron restringiendo sus contribuciones al desarrollo social del país, a pesar de sus importantes transformaciones (Luengo, 2003).

A partir de los años noventa iniciaron programas de impulso a la calidad y eficiencia del sistema de educación superior, a través de políticas de diferenciación y evaluación. Diversos programas se diseñaron para inducir cambios en el desempeño del sistema universitario. Sin embargo, pronto estos programas y acciones mostraron su escaso efecto en la transformación de la Universidad (Luengo, 2003). Pues como señala Ibarra Colado (2002) estos

cambios obedecen a las exigencias de la globalización de los mercados, que demanda nuevas formas de organización. Por tanto, cada vez son más comunes los acuerdos de colaboración entre universidades, empresas y agencias del gobierno para que el nuevo conocimiento se produzca bajo esquemas de coparticipación y autonomía relativa⁸².

Como bien señala Ibarra Colado (2002, 2005) hoy contamos con una nueva universidad⁸³ que funciona cada vez más como una empresa, siempre presta a los trámites y evaluaciones de todo tipo, que la conducen por los senderos del control⁸⁴. El riesgo de que la Universidad se convierta en una organización orientada hacia el mercado y deje de ser una institución social, es que las identidades se construyan a partir del individualismo y la competencia y dejen de lado la integración y la solidaridad. Por eso la apuesta hoy es por volver a transformar a la universidad para que abandone el individualismo en aras de un proyecto social con nuevos patrones o distintos (Ibarra Colado, 2006). Pero sobre todo, pensando en el carácter y compromiso social que marcó su origen en América Latina.

Bajo este escenario es lógico que se presente una disputa por la reinvencción de la identidad de la universidad en el imaginario social y, en consecuencia, la transformación de los modos de existencia de sus

⁸² Esto ha llevado a las instituciones de educación superior a diversificar su oferta educativa y científica, ampliando su portafolio de "productos" y ofreciéndolos bajo estándares internacionales de calidad. Esto ha propiciado que académicos y estudiantes se enfrenten a nuevas formas de individualismo y competencia. Además, cada vez gana más terreno la identidad de la Universidad como empresa dedicada al negocio del conocimiento y esto ha exigido nuevas formas de administración y dirección institucional.

⁸³ La crítica que hace Ibarra Colado (2006) a la universidad tiene que ver con el imaginario de la Universidad como depositaria del libre pensamiento que la constituye como referente cultural básico de la sociedad y por ser la responsable de salvaguardar y propagar la cultura de la nación, a través del conocimiento libre, el pensamiento crítico y el cultivo de la reflexividad. Esta naturaleza de la universidad, como señala este autor, no puede ser compartida con ninguna otra institución de la sociedad y en su calidad de institución debe obedecer exclusivamente a los intereses de la nación y por tanto, es a la sociedad a la que debe rendir cuentas. En ello radica su autonomía.

⁸⁴ Hoy poco importa en los discursos de gobernantes y políticos su protagonismo en el desarrollo nacional cuando se le destinan tan bajos presupuestos y todo se le regatea; poco importa si ella impacta la existencia de millones de mexicanos y atiende las necesidades de las corporaciones en su carrera desenfrenada por la ganancia. Porque, finalmente, la empresarialización de la universidad, ha intentado desarticular tejidos sociales para someter el conocimiento al poder de los mercados, facilitando su apropiación.

comunidades (Ibarra Colado, 2005). No obstante, como ya se comentó, los grados de libertad del trabajo académico se han visto continuamente reducidos, debido a los mecanismos administrativos de control, que convierten ciertas prácticas en rutinas que inducen la normalización de ciertos comportamientos, beneficiando la construcción de nuevas identidades sobre la base de la disciplina y la obediencia.

Sin embargo, como diría Didriksson (2007) actualmente nos encontramos en el umbral de la indefinición y del pragmatismo economicista, en donde la empresa privada no se compromete con la investigación, con la organización de una nueva oferta de carreras, ni con la difusión de la cultura; a esto se suma el crecimiento del mercado de los servicios educativos, avalado por la Organización Mundial del Comercio, provocando una avalancha de instituciones “patito”⁸⁵ de comercialización internacional que ofertan educación superior.

El ideal es que a las universidades lleguen jóvenes para prepararse, no sólo como profesionales y científicos, sino también como ciudadanos. No obstante, la formación universitaria no centra su función en la formación ciudadana y en valores democráticos, aún cuando reconozca la importancia de tal formación, porque entiende que no es su responsabilidad. En el mejor de los casos centra su atención en la formación deontológica de sus estudiantes para que, en el futuro, puedan desarrollar un buen ejercicio profesional. La formación ciudadana no es un objetivo prioritario de los planes docentes y las prácticas de aprendizaje de la universidad⁸⁶ (Martínez, 2006).

⁸⁵ Se refiere a las empresas que su función principal es el lucro y ofrecen programas de estudio que no cumplen con estándares de calidad.

⁸⁶ Si se piensa a la universidad como formadora de ciudadanos se debe asumir que su función tiene también un carácter ético, no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore un aprendizaje ético y de formación ciudadana. La función ética de la universidad se puede visualizar en tres dimensiones: una es la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones; otra es la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes; y la tercera es la formación humana, personal y social que contribuya a la excelencia ética y moral de los futuros titulados en tanto que personas (Martínez, 2006).

La formación ciudadana no es su prioridad, porque como ya se dijo, la reconfiguración del mundo tendiente al capitalismo ha orientado todas las actividades hacia la competencia y la eficiencia y la universidad no ha sido la excepción, pues se ha vuelto más flexible, se ha adaptado a las exigencias científicas, tecnológicas y de formación de recursos humanos que exige una economía dinámica y competitiva. Aunado a esto, las formas en que los estudiantes y sus colectivos están ejerciendo su ciudadanía no son reconocidas como ejercicio político, pues se orientan a situaciones o actividades más del tipo social y cultural. Por tanto, no se han creado las condiciones y escenarios concretos que les permitan a los jóvenes transitar desde sus intereses y prácticas individuales, hacia el desarrollo de actividades y proyectos que tengan incidencia en el espacio público.

3.3.- La ciudadanía de los jóvenes universitarios en el contexto social

De acuerdo con Adrián De Garay (2004) utilizar el término de jóvenes universitarios y no el de estudiantes permite ampliar las perspectivas de análisis y conocimiento de un grupo poco analizado en la investigación social en México, tanto por los especialistas que trabajan en el campo educativo, como de los llamados "juvenólogos". Por tanto, edificar un puente entre ambos campos es una tarea poco sencilla, más aún cuando se incluye la variable de ciudadanía como estatus, pero sobre todo como práctica social y política. La noción de *juventud* es relativamente nueva, y su aproximación a ella, en términos de ciudadanía, y con mayor razón cuando se pretende comprender ésta en estudiantes universitarios.

Para De Garay tratar de aproximarse al conocimiento de los procesos que viven los jóvenes universitarios para integrar sus prácticas sociales siempre es un asunto complejo, ya que implica introducirnos en la urdimbre de dos mundos que están en continua lucha y oposición: el *mundo de los jóvenes* y el *mundo de la ciencia*. Para adentrarnos al entramado mundo de los jóvenes es necesario comprender que está lleno de procesos y prácticas orientadas a

quebrantar las reglas, a no respetar los límites impuestos por los adultos, a cuestionar en todo momento el sentido de responsabilidad y disciplina que les han impuesto los padres y maestros, así como la constante necesidad de crear una identidad propia. El mundo de la ciencia o de la escuela tiene que ver con el saber erudito que conlleva necesariamente a respetar y cultivar normas, códigos y tradiciones de pensamiento. Esto choca constantemente con su imaginario de libertad pues en la universidad se socializa de forma sistemática, ordenada y jerárquica, y estos conocimientos, valores y actitudes son los que conforman los *ethos* profesionales y disciplinares.

Por ello, es conveniente tener en cuenta que la ciudadanía en los jóvenes se relaciona con el papel que estos desempeñan en la vida social, las relaciones que establecen con los demás, sus objetivos y sentidos que le dan a sus formas de ser en calidad de sujetos colectivos. Muchas de sus actitudes, comportamientos, compromisos y responsabilidades derivan de la forma en que perciben y plantean su relación con los otros. En esto se resume la posibilidad de incidir en la toma de decisiones relacionadas con el conjunto social.

En esta perspectiva, la vida cotidiana tendría que ser el punto de partida para abordar el estudio de los mundos en que viven los jóvenes, y las prácticas que éstos realizan. A partir de la vida cotidiana se puede despejar el modo en que cada uno de los colectivos juveniles construye y significa sus propios procesos de auto identidad y de construcción social. La idea es penetrar en la producción cultural, para comprender lo que quieren comunicarle a la sociedad, a todos los niveles, incluidos los aspectos políticos. En palabras de Rossana Reguillo (2000), se trata de analizar, desde una perspectiva sociocultural, el ámbito de las prácticas juveniles, para hacer visibles las relaciones entre estructuras y sujetos, entre control y formas de participación, entre el momento objetivo de la cultura y el momento subjetivo. El enfoque sociocultural implica miradas de largo plazo y una problematización que atienda lo instituyente, lo

instituido y el movimiento, para comprender cómo se concretan las representaciones, valores, normas, estilos, que dan vida a los colectivos.

Las actividades sociales se reproducen en la vida cotidiana, tanto a nivel individual como colectivo, esto permite a cada individuo proyectarse ante los demás y llevar a cabo las interacciones que le conceden una posición determinada en el funcionamiento y entramado social. A partir de la interacción social surge la necesidad de formalizar pautas y acuerdos de la convivencia. En la vida cotidiana ocurre y transcurre la vida normal de los individuos, allí se construye el mundo de los significados y los sentidos. La realidad vista desde esta perspectiva tiene dos dimensiones: objetiva y subjetiva, entre las dos y con la interacción entre ambas, los sujetos hacen su presencia en el mundo y logran su reconocimiento en el colectivo. En la vida cotidiana se producen un conjunto de significados, mediante los cuales se construyen los imaginarios colectivos y las representaciones sociales. En estos dos puntos nos detendremos al final de este apartado.

El contexto social, considerado como elemento exógeno de la escuela, juega un papel fundamental, pues en él se logran percibir con claridad las modificaciones que se presentan en las estructuras políticas, económicas, sociales, y culturales, e inciden en los procesos de construcción de las subjetividades. Asimismo, a partir de dichos cambios emergen diferentes expresiones de la institucionalidad de la sociedad, lo cual repercute indudablemente en el sistema educativo. En estas expresiones influyen de manera fundamental los medios de comunicación que también transforman el ámbito escolar y a la familia como instituciones y ámbitos de formación.

Desde siempre los medios de comunicación han constituido una fuente de información y formación de actitud ante lo político y la política. Su creciente expansión, tecnologización y accesibilidad, han provocado que se constituya en uno de los más importantes agentes socializadores en diferentes ámbitos, pero

sobre todo en el ámbito de la política. Los medios de comunicación como agente formador (o deformador) de la opinión pública desempeña también dos tipos de funciones, tanto de manera manifiesta como latente. Su función en los procesos de socialización política y su influencia en la participación política es el de agente ideologizante y adoctrinante, pues forma parte del sistema de representación de la realidad sociocultural y política donde se desarrolla el individuo (Cortés y Parra, 2009).

Los procesos comunicativos originados en las prácticas educativas propician la inserción de los jóvenes en la vida pública, en la medida en que tienen la posibilidad de reconocer a los otros y hacerse reconocer por ellos, de acceder a los contextos globales, de identificar otras formas de expresarse ante el mundo, lo cual les permite acceder a diferentes modelos de interpretación de la realidad como resultado del hecho de compartir la vida junto a otros.

La globalización, el mundo de la comunicación y el repliegue a la vida privada son elementos que marcan una clara diferencia entre la juventud del siglo pasado y la actual. Se dice que la juventud mundial que vivió su adolescencia antes de los años sesenta y setenta se encontró con una sociedad en donde imperaba una moral restrictiva sobre el sexo y sobre el cuerpo en general. Los que la vivieron en esas dos décadas, se toparon con un mundo en el que se estaban derribando muchas barreras, la principal para ellos fue la del sexo. Esto marca una distancia entre los jóvenes de entonces respecto de sus padres o abuelos, esto se reflejaba en sus conductas e identificaciones, es decir, en nuevas formas de la identidad social. Al mismo tiempo surgen distintos movimientos de reivindicación y de resistencia sobre diversas causas, desde movimientos pacifistas, antinucleares, ecologistas, por los derechos civiles, movimientos feministas, movimientos estudiantiles⁸⁷. Hay

⁸⁷ La literatura que se leía en las universidades es fundamental en la forma de pensar de los jóvenes. En Latinoamérica los novelistas como Fuentes, García Márquez, Cortázar, Vargas Llosa, Rulfo se convirtieron en autores de rigor. En la música surgen las canciones de protesta, donde se hacía alusión a las proezas y

un compromiso con las causas públicas, por la defensa de los derechos, se lucha contra el imperialismo y las desigualdades sociales. Se pugna por una conciencia nacional activa y por el compromiso, se incita a pasar de los discursos a las prácticas. La lucha contra las dictaduras, contra el totalitarismo y la censura provocó perturbación entre los jóvenes de ese momento, a la vez que se constituyó en emblema (Urresti, 2000).

En los años ochenta la situación cambia considerablemente, estos cambios afectan a las sociedades en todas sus esferas, sobre todo en las formas de la participación y definen una manera de ser joven. Lo juvenil se ve rodeado con significados completamente diferentes. Las transformaciones en el ámbito tecnológico inciden en la esfera de la producción económica, en la circulación de los capitales y en los sistemas de comunicaciones y terminan por alterar la división técnica y social del trabajo, rearticulando las ingenierías industriales y diversificando las ofertas de productos para el consumo (Urresti, 2000).

Al iniciar la década de 1990 logró consolidarse la tendencia que se avistaba desde la década anterior, esto es: la mundialización de la cultura a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información. El triunfo de este profetismo globalizador; el discurso neoliberal orientado al adelgazamiento del Estado y a la exaltación del individualismo; el empobrecimiento creciente de grandes sectores de la población, así como el descrédito y deslegitimación de las instancias y mecanismos tradicionales de representación y participación han modificado la percepción que los jóvenes tienen de la política, del espacio público y del futuro. Es por esto que ni el Estado, ni los partidos políticos han sido capaces de generar discursos que puedan reclamar esto a los jóvenes (Reguillo, 2003).

los héroes del momento, como el Che Guevara; los recitales y fiestas colectivas donde se toca esa música el sexo, la música y la política se fundían en una materia común.

Los últimos diez años del siglo XX, quedaron marcados por la llamada década perdida, caracterizada por la inacción política, producto del desencantamiento político, del ajuste neoliberal y la retracción económica. Es en este escenario que se presenta la transnacionalización de las industrias de la cultura y del auge del universo audiovisual.

Después de más de dos décadas de silencio, el mundo juvenil con en el siglo XXI parece dar muestras de volver a ser el protagonista de la escena política. Todo hace suponer que se ha superado la época de los jóvenes apáticos e invisibles, hoy encontramos a los jóvenes encabezando las manifestaciones y las redes de comunicación alternativa, a través de nuevos instrumentos de movilización y comunicación, que representan la cúspide de las transformaciones iniciadas hace años. La participación política ha crecido, pero siguiendo el ritmo constante de la renovación generacional (Rechi, 2003).

En síntesis, los cambios producidos en las últimas décadas en los contextos sociales, culturales, económicos y políticos, repercuten en la forma de pensar la autonomía de los jóvenes, pero sobre todo en las formas de participación y de lograr cierta emancipación, así como los ámbitos donde se desarrolla esta libertad. En este sentido, es importante analizar el valor que los jóvenes le otorgan a las acciones realizadas en los ámbitos institucionales considerados como no políticos, como el deporte, la religión, las actividades artísticas, civiles, culturales y de beneficencia.

3.3.1.- Imaginarios y representaciones

Los imaginarios y las representaciones son dos aspectos que ayudarán a comprender los mundos juveniles que emergen y se sumergen en múltiples formas en el conjunto de la sociedad, y le dan sentido a los mundos en que se mueven las culturas juveniles con respecto a las diferentes relaciones sociales y permiten sus manifestaciones culturales, entre las cuales se ubican las distintas expresiones de la ciudadanía.

Los imaginarios tienen una dualidad. Por un lado, al agruparse las conciencias individuales, se forman significados colectivos que cuando se generalizan se hacen homogéneos. Por otro lado, la creación de los imaginarios colectivos se comprende como producto de la cultura y en ese contexto se entiende a los sujetos. En este universo simbólico habitan los significados y al internalizarlos los individuos construyen modelos, y a partir de ellos cada sujeto ordena su vida, construye su carácter y su forma particular de ser, sin perder de vista que esto lo hace en el contexto del colectivo.

En esta segunda dualidad se ubica la propuesta de Castoriadis (2005). De hecho, de este autor se retoma el término de imaginario, quien habla del imaginario social, al desarrollar la idea de la institución imaginaria de la sociedad. Castoriadis centra su atención en lo significable, que permite construir los mundos sociales, por tanto, para él, lo que da sentido y significación a la realidad social surge de las culturas, en las cuales se encuentran inmersas las vidas de las personas. Es en las culturas donde se debe buscar las formas y los contenidos que los seres humanos han establecido para crear ordenamientos y definir lógicas, es decir, en donde han creado mundos. De hecho, todo el bagaje social en un individuo, es construido o creado, en correspondencia con las instituciones de la sociedad. El lenguaje es un ejemplo de creación del imaginario social y en él residen las significaciones creadas por los seres humanos a lo largo de la historia para darle sentido a la existencia.

Los imaginarios y representaciones solían utilizarse indistintamente en el terreno de las movilizaciones sociales y de la política. Los imaginarios son formas que tienen sustento en las configuraciones que se han producido en el pensamiento a nivel colectivo y contribuyen a dar cuenta de la realidad en la que vivimos. Son los imaginarios los que construyen los modelos de interpretación, las estructuras y formas sociales, que en el caso de la

ciudadanía hacen referencia a las relaciones de los sujetos con la realidad social.

Los imaginarios colectivos son el conjunto de significaciones compartidas que definen y estipulan lo que para una sociedad es lo valorado y lo rechazado, lo normal y lo patológico, lo que es “real” y aquello que no lo es, lo que tiene sentido y lo que no lo tiene, lo cuestionable y lo imposible de ser siquiera pensado. Cohesionan y permiten el entendimiento y la comprensión entre las personas. Sirven de soportes sociales sin los cuales no se puede organizar ninguna sociedad.

Las representaciones sociales son producto de la interacción social y simbólica de los individuos pertenecientes a grupos sociales concretos, y en ella se puede observar el rastro de su actividad social. Las prácticas sociales de los grupos se reflejan, consolidan y actualizan en las representaciones sociales. Las representaciones sociales tienen que ver con la memoria colectiva, la identidad social, las relaciones intergrupales, los estereotipos, actitudes, lenguaje, comunicación y cambio social. Es posible conocer el pensamiento social del colectivo en una perspectiva más amplia a través de las representaciones sociales (González, 2006).

Las representaciones sociales se construyen, comparten y difunden en los espacios en los que interactúan las personas. Estos pueden ser los salones de clase, las reuniones familiares, Internet, los cafés, las cantinas, los gimnasios y las filas para hacer toda clase de trámites. La teoría de las representaciones sociales se enfoca a atender las características del medio comunicativo, de las interacciones sociales entre los individuos y la forma como se construye el conocimiento colectivo de la vida cotidiana. Según esta teoría el sujeto es un ser social y racional que posee diversas pertenencias grupales, múltiples identidades sociales y que desempeña un papel constructor de la

realidad social compartida. Los sujetos que interactúan crean significados compartidos (González, 2006).

Los imaginarios son colectivos cuando adquieren sentido en la medida en que son compartidos por varias personas y cumplen la función de permitir el intercambio de contenidos y con base en ello lograr la comunicación. Las representaciones sociales son producto de la interacción social y simbólica de los individuos pertenecientes a grupos sociales concretos, y en éstas los grupos se reflejan, consolidan y actualizan. Por tanto, tienen que ver con la memoria colectiva, la identidad social, las relaciones intergrupales, los estereotipos, actitudes, lenguaje, comunicación y cambio social.

En síntesis, y para establecer una relación básica entre imaginarios y representaciones sociales, los imaginarios son los que permiten que se elaboren las representaciones y se organicen sistemas de representaciones.

3.4.- Socialización y cultura política

La identidad política se produce a lo largo de prolongados procesos de socialización o resocialización, que van delineando una determinada forma de comprender el universo propio de la política. Esta identidad política se empieza a conformar a partir de la forma en cómo la ciudadanía percibe, comprende y valora la política y de su bagaje cultural, el cual otorga sentido al conjunto de prácticas que desarrolla, tanto en el ámbito de las instituciones públicas como en el de la interacción social cotidiana (Winocur y Gutiérrez, 2005).

Para Jacqueline Peschard (1994) la socialización política, es un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política. Este proceso es de larga duración, es menos directo, formal y cognitivo que el aprendizaje escolar y sirve de lazo de unión entre las orientaciones de un colectivo hacia los procesos políticos y las normas establecidas por el sistema. Es un proceso netamente cultural, pues intenta incorporar al individuo en la sociedad a través de códigos de valores y actitudes dominantes.

La socialización política, es definida por Almond y Powell (1972) como el proceso a través del cual las culturas políticas se mantienen y cambian. Esta socialización esta relacionada con el aprendizaje político por parte de los ciudadanos, el cual no sólo es cognitivo sino que implica sentimientos, expectativas y evaluaciones políticas. Para los autores, la educación, si bien juega un papel fundamental en el interés y la participación cívicas, ésta no es la detonadora de la participación política o el desarrollo de valores ciudadanos.

En la socialización política participan un importante número de instituciones, organizaciones y actores que fungen como detonadores o medio para el aprendizaje político. A este conjunto de elementos se les denomina agentes de socialización política,⁸⁸ y pueden ser primarios y secundarios, su importancia depende de las funciones que cumplen en las diferentes etapas de la edad cronológica de las personas.

De acuerdo con Almond y Verba (1970) siempre resulta problemático visualizar con claridad la correlación entre la personalidad y la conducta política del individuo. Al tratar de establecer estas conexiones, los autores se encontraron algunas dificultades para sacar algunas conclusiones certeras. Para ellos existen tres agentes y etapas de socialización política: la familia y la relación de autoridad con el padre⁸⁹; la escuela y los modelos de autoridad educativa⁹⁰; y las organizaciones sociales de la vida adulta, particularmente los modelos de autoridad y participación en el trabajo. Señalan que la familia transmite valores que regulan diferentes aspectos de las relaciones entre los

⁸⁸ Estos agentes influyen en el individuo de manera directa o indirecta. La directa es por medio de los agentes especializados en la política, quienes asumen la conducción de la formación política. La indirecta se produce a través de agentes que no tienen funciones específicamente políticas, pero predisponen hacia orientaciones, valores, imágenes y símbolos que producen determinados comportamientos políticos. La socialización política se realiza en gran medida por vía indirecta (Almond y Powell, 1972).

⁸⁹ La familia inicia al niño desde su nacimiento en el proceso de aprendizaje y formación de las bases de la personalidad, los contenidos políticos que transmite esta institución juegan un papel fundamental y pueden persistir en la edad adulta.

⁹⁰ Los agentes secundarios de socialización política son: los grupos de pares (amigos, compañeros), las instituciones educativas, los medios de comunicación, las organizaciones religiosas, los sindicatos y las instituciones políticas. Muchos de estos agentes se relacionan con el individuo desde su niñez, realizando una socialización simultánea con la familia (Almond y Powell, 1972).

individuos y contribuye a la reproducción de ciertos valores como el respeto a la autoridad, la obediencia, valores religiosos, étnicos, conciencia de la clase social a la que se pertenece, etc., por tanto, la reconoce como la principal agencia de socialización. No obstante, a pesar de que la familia es una instancia de socialización primaria, no es determinante en la socialización política.

Para los autores, la conducta política como resultado del tránsito de la infancia a la vida adulta es difícil de probar, debido a que entre estas dos etapas transcurre una cantidad de tiempo significativa y en este lapso los individuos tienen que pasar por un proceso de adaptación y ajuste.

La instancia más importante de socialización política es el trabajo, pues existe correlación positiva entre la participación en las decisiones que se toman en el empleo y la competencia cívica, probablemente porque las estructuras de autoridad política y laboral tienen muchas semejanzas. Si se considera que es distinta la personalidad real del individuo de la conducta social de éste, siempre se presentará un problema de correspondencia entre las ideas y valores de la vida privada con las acciones en la vida social. Por tanto, siempre habrá una serie de limitaciones para transformar las convicciones personales en decisiones institucionales o de grupo. No obstante, parece que los autores establecen una especie de complementariedad, al considerar que un individuo es más competente en la toma de decisiones políticas cuando ha tenido la oportunidad de participar en las decisiones que se toman a nivel familiar, escolar y en el trabajo. Esto le abre las posibilidades de sentirse a sí mismo con mayor capacidad de influir en estas decisiones y por ende de tener mayor participación política.

Cortés y Parra (2009), coincidiendo con Almond y Verba, señalan que en los procesos de socialización política no existen evidencias claras de la influencia de la socialización parental, ya que se han encontrado resultados

contradictorios. Los primeros estudios de socialización política le otorgan gran importancia a la familia, esto se puede ver en el estudio clásico de Lazarsfeld⁹¹ en donde se muestra una fuerte correlación entre origen social, conducta de voto y valores políticos, relación que se sustenta argumentando que los niños y niñas aprenden de sus padres los principales valores políticos, especialmente aquellos referidos a la conducta de voto y preferencia partidaria. Según este artículo, durante el periodo de la posguerra se mantuvo esta misma tendencia, la cual se conoce actualmente como el "Modelo de Michigan", y se orienta a analizar los valores políticos de los votantes, valores que de acuerdo con el modelo solo cambian mínimamente a lo largo de la vida del individuo.

Contraria a esta visión, en la década de 1960 surge un enfoque que trata de demostrar la poca influencia de la familia en el comportamiento político y termina por contradecir la tesis de la influencia de la familia, debido a que diversas investigaciones encontraron mayor correlación entre preferencias partidarias y la coincidencia entre padre y madre, el alto grado de politización de los padres, la tipología familiar, entre otros. Sin embargo, la influencia en la orientación política de las personas por parte de la familia sigue siendo de gran consideración (Cortés y Parra, 2009).

De acuerdo con Cortés y Parra (2009)⁹² esta influencia depende de varias condicionantes, entre las que destacan:

- Actitud política abierta, se presenta cuando los padres expresan abiertamente ante sus hijos sus orientaciones políticas.
- Comunicación política en la familia, cuando ésta se presenta es posible generar opiniones, actitudes y orientaciones políticas.
- Coincidencia política entre padres.

⁹¹ Lazarsfeld, P.F. (1944). *The People's Choice*. Nueva York: Duell, Sloan & Pearce

⁹² Para desarrollar esta idea toman como referencia el texto de Friedmann, Reinhard (1997). Socialización y educación política de la niñez y adolescencia en la RFA y en los Estados Unidos. En C. Pizarro & E. Palma (Eds.), *Niñez y democracia*. Bogotá: UNICEF / Ariel.

Estas tres condiciones, hacen referencia a contenidos políticos tradicionales o manifiestos por parte del entorno familiar.

Pero existen factores latentes como la estructura familiar, las interacciones dentro de la familia, el clima familiar y las experiencias con los padres de idealización o rechazo, que pueden condicionar la conducta social y política. Aparte de esto, existen otros factores que influyen en el grado de politización, como el nivel socioeconómico, pues es un factor estructural que influye en la forma de relacionarse al interior del núcleo familiar, pero también en la manera del pensar, sentir y actuar, constituyendo los rasgos característicos propios de los miembros de una clase social. Esto implica que la familia como institución se encuentra atravesada por factores sociales, políticos, estructurales e ideológicos, que inciden en las relaciones que se tejen al interior de esta, como son las prácticas de crianza, la comunicación al interior de la familia, las relaciones de poder, de género, que forman parte del proceso de socialización política e incluso se refleja y permanece en otros espacios de socialización secundaria como el escolar (Cortés y Parra, 2009). Estos factores son fundamentales en la construcción de la cultura política, la cual en esta investigación es esencial para definir la participación de los individuos.

La cultura política es el resultado de las reelaboraciones individuales, a partir de la experiencia y el razonamiento, esto no implica que el individuo no reciba influencias del sistema. No obstante, la relación entre el individuo y el sistema político es compleja, pues ésta comprende, por un lado, la conformación de la cultura individual, que se construye a partir de la socialización primaria y la socialización secundaria o “resocialización” y por otro lado, con base en la experiencia, producto de la participación o del comportamiento.

El concepto más tradicional de cultura política es el que construyeron Gabriel Almond y Sidney Verba (2007), desde un enfoque conductista⁹³. Esta referencia es obligada en la mayoría de los estudios sobre este tema. Para estos autores, en la conformación de la cultura política⁹⁴ intervienen las actitudes políticas y las no políticas, es decir, en su edificación se relacionan las actitudes y conductas económicas, éticas, religiosas y sociales en general con las que son específicamente políticas. Al respecto hay que considerar que en las elecciones y preferencias de los individuos intervienen las costumbres, tradiciones o restricciones culturales y no siempre son el resultado de procesos mentales internos.

Los tipos de cultura política definidos por Almond y Verba aluden a la vinculación del individuo con el sistema. La ausencia de relación corresponde a la cultura de tipo parroquial. La cultura de súbdito está determinada por una relación sólo parcial del actor con el sistema político; el individuo se asume como receptor de los beneficios o perjuicios producidos por el sistema, pero no se concibe a sí mismo como demandante, con derecho de exigir de las autoridades. No se trata del imaginario de ciudadano propio de la modernidad, es decir de un actor político. La cultura política de tipo participante es aquella en la que el actor se relaciona como receptor y al mismo tiempo como actor activo, demandante, exigente, organizado. No obstante, en el caso mexicano es difícil ubicar el tipo de cultura política con base en esta categorización, debido a la incompatibilidad entre lo formal y lo real.

⁹³ El trabajo pionero y más representativo de este enfoque es el realizado por Almond y Verba *The Civic Culture*, desarrollado a principios de 1960 y consiste en un análisis comparado de datos empíricos.

⁹⁴ Almond y Verba (1989) definen literalmente a la cultura política de la siguiente forma: "The term 'political culture' thus refers to the specifically political orientations –attitudes toward the political system and its various parts, and attitudes toward the role of the self in the system. We speak of a political culture just as we can speak of an economic culture or a religious culture. It is a set of orientations toward a special set of social objects and processes.... When we speak of the political culture of a society, we refer to the political system as internalized in the cognition, feelings, and evaluations of its population... The political culture of a nation is the particular distribution of patterns of orientation toward political objects among the members of the nation".

En esta misma línea, Jacqueline Peschard (1994) establece que en toda sociedad existe una cultura política de tipo nacional, producto del desarrollo histórico, en la que están ancladas las instituciones políticas y esta cultura se transmite de generación en generación, a través de procesos de socialización. Relata que la cultura política como noción es bastante antigua, pero como concepto fue definido por la ciencia política norteamericana a mediados de 1950⁹⁵. Es un concepto que nace ligado al tema de la modernización,⁹⁶ es decir, en la transición de una sociedad tradicional a una moderna que requiere del consenso de la sociedad, pero sobre valores y normas que respalde a sus instituciones políticas y que legitime sus procesos. Por tanto, el concepto y el enfoque sobre la cultura política nacen vinculados a una valoración positiva de la democracia liberal. De acuerdo con lo anterior, un sistema democrático estable se sustenta en una cultura política democrática que legitime el modelo de democracia de los países avanzados.

Para Víctor Manuel Durand Ponte (2004) la cultura política es el conjunto de dimensiones,⁹⁷ valores, actitudes, ideología y evaluación que los ciudadanos hacen del sistema político, del régimen, de las distintas instituciones y de ellos mismos como ciudadanos. La cultura política supone una relación entre las creencias, las formas de evaluación y la participación. En cada régimen político y en cada sociedad, esa relación es específica, es el producto de la historia de largos periodos durante los cuales se van conformando, filtrando ciertos valores, formas específicas de ver la autoridad, de participar o abstenerse de hacerlo.

⁹⁵ Con el concepto de cultura política se quiere llenar el vacío entre la interpretación psicológica del comportamiento individual y la interpretación macrosociológica de la comunidad política, relacionando el comportamiento del individuo con el funcionamiento de las instituciones políticas (Peschard, 1994).

⁹⁶ Según Peschard (1994) las teorías de la modernización son las que más interés tienen en definir el fenómeno de la cultura política y son las que mejor explican por qué y cómo se acuñó dicho concepto.

⁹⁷ Estas dimensiones al mismo tiempo que permiten diferenciar los tres ámbitos de la cultura —las creencias, las formas de evaluar y la participación— ayudan a comprender las relaciones que existen entre ellas en cada tipo de cultura política, democrática o autoritaria, y permite conocer cómo cambian o se modifican en el tiempo, cómo cambian en su interior y cómo afectan sus relaciones con las otras dimensiones (Durand, 2004).

A diferencia de Almond y Verba, para Durand Ponte el sistema político no determina la cultura política del individuo, pues ésta es resultado de un proceso personal y complejo. De hecho la cultura política es una abstracción individual de una cultura global, por tanto se relaciona fuertemente con otras culturas sociales o de otro tipo como las tradiciones, ritos o el arte. A partir de esto el individuo define sus comportamientos, valores y actitudes, a partir del lugar que ocupa en otros ámbitos de la propia cultura. Hay otras características no culturales del individuo, como su estatus socioeconómico, edad, sexo, o su participación en grupos comunitarios que también influyen de manera significativa en la definición de su cultura política.

Para Durand la cultura participante no requiere de una ciudadanía plena, pero sí presupone la cívica y la política, ya que la social es una demanda o una meta. Esta es la idea de ciudadanía en el contexto de la cultura política democrática, que no es otra cosa más que la de un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que participan en la cosa pública y legitiman el poder. Esta idea, por supuesto supone ir más allá del espacio privado, al concebir al ciudadano como protagonista de la esfera pública. Este ciudadano ya no es el súbdito del Estado que sólo obedece los dictados del poder, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de estos dictados y ejerce su soberanía. En esta lógica, el ciudadano se convierte en un sujeto activo de la política, que participa voluntariamente, con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; que quiere organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno e influir en las orientaciones de la vida política.

Rosalía Winocur y Roberto Gutiérrez (2005) construyen un concepto de cultura política más completo, pues para ellos ésta es una noción que se ubica en la encrucijada de diversas disciplinas, desde la antropología, la sociología, la ciencia política, la psicología social y el psicoanálisis. Partiendo de estas consideraciones, definen la cultura política como una síntesis heterogénea y en

ocasiones contradictoria de valores, informaciones, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos. En la cultura política intervienen evaluaciones, informaciones y vínculos afectivos que condicionan los distintos tipos de comportamiento político posibles.

El estudio de la cultura política parte del reconocimiento de que las prácticas políticas tienen que ser descifradas a partir de un análisis hermenéutico que exponga el significado y sus implicaciones en un contexto determinado. Esto porque cada acto tiene un significado particular, que se debe interpretar a la luz de una red de significaciones particulares en una situación dada. Para comprender el significado de la práctica política es necesario reconstruir los imaginarios colectivos y esclarecer si esta actividad se percibe como propia de grupos cerrados, guiada por intereses personalistas y marcada por valores negativos o positivos, favorables para la calidad de la vida cotidiana. En este mundo las personas actúan según determinados sistemas generadores de prácticas y de disposiciones heredadas inscritas en el habitus de cada grupo social y rara vez se interrogan sobre sus sentidos (Winocur y Gutiérrez 2005).

La cultura política tiene una naturaleza siempre heterogénea y cambiante, por eso, tratar de hacer reflexiones en el ámbito de la cultura política implica considerar la coexistencia de rasgos contradictorios que emanan de tradiciones y dinámicas distintas. No obstante, esta heterogeneidad permite contrastar las distintas percepciones culturales a la luz del impacto que tienen en los procesos ideológicos y sociopolíticos de un contexto determinado (Winocur y Gutiérrez 2005).

En la cultura política intervienen evaluaciones, informaciones y vínculos afectivos que condicionan distintos tipos de comportamiento político. Pero también el sistema político, como se verá más adelante. Asimismo, existen elementos como el estatus socioeconómico, edad, sexo, o la participación

colectiva que también influyen de manera significativa en la definición de la cultura política.

3.4.1.- La identificación de los jóvenes universitarios con la política y lo político

La influencia que tiene la educación superior sobre los comportamientos o valores políticos de las personas, como ya se dijo no ha sido probada. De hecho, existen posiciones encontradas en relación a la influencia que ejerce el nivel de escolaridad para definir el interés de los individuos por la política y para estimular la participación. Hay que considerar que la escuela tiende a definir la participación como una virtud y de esa forma se difunde entre los estudiantes.

Para Cortés y Parra (2009) su influencia puede darse en dos sentidos. En un primer sentido, los niveles de tolerancia y autoritarismo de las personas disminuyen cuando la permanencia es mayor en el proceso educativo formal. En el segundo sentido, el espacio universitario es percibido por los estudiantes como “más libre”, como un ámbito en el que se puede llegar a confrontar y discutir abiertamente las cuestiones nacionales y políticas, y donde es posible generar espacios de participación no formales⁹⁸.

Para Emilio Luque (2003) el proceso educativo tiene dos significados en la construcción de la ciudadanía. Por un lado, la capacidad de transmitir o inculcar los contenidos cognitivos-emocionales y los mecanismos sociopsicológicos de vinculación con la comunidad a la que se pertenece. Por otro, la función de la educación como mecanismo eficaz de ingreso a la sociedad, en donde la identificación para generar cohesión y la generación de capital humano son indispensables.

⁹⁸ Lo anterior carece de sentido, si se considera que en la actualidad, desde hace algún tiempo, dentro de las universidades las políticas educativas se han trazado como objetivo asegurar que la educación superior responda a las demandas económicas y políticas del Estado, esto las hace menos críticas (Arciga, 2007).

Según Reguillo (2003) para los jóvenes la política no es un sistema rígido de normas, es más bien, una inconstante red de creencias, una mezcla de formas y estilos de vida, vinculada estrechamente a la cultura⁹⁹. Sin embargo, es importante reconocer que la relación entre culturas juveniles y política no se han trabajado lo suficiente, pues por lo general suele trabajarse desde la negación o desconocimiento de los elementos políticos en las representaciones y acciones juveniles.

El interés por la política, no sólo tiene que ver con la socialización y la cultura política de las que se hablaba. El alejamiento de la población de la política o a la inversa, es también un asunto histórico, no hay que olvidar que durante mucho tiempo el sistema no permitió la participación de la ciudadanía y como a ésta parecía no importarle no permanecía muy cercana a la esfera política. Esta realidad antidemocrática alentaba la no-participación ciudadana. Como ingredientes adicionales, los partidos políticos eran cómplices del régimen, los procesos electorales no eran más que una simulación, y no había un verdadero interés desde la academia por abordar el tema de la política.

En el caso mexicano, durante mucho tiempo, los gobiernos priistas lograron dar un cauce institucional a las diferentes demandas de la sociedad. A su vez, la participación política de la mayoría de los ciudadanos se mantuvo enmarcada en las diferentes estructuras corporativizadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta relación era aceptada por la sociedad en tanto los gobernantes e instituciones lograban atender o satisfacer sus demandas, o crear la ilusión de que así era, aunque fuera parcialmente.

Para Anna Fernández Poncela (2003) e, todo esto se trastoca en la década de los ochenta cuando ciertos cambios políticos, reformas y transformaciones democráticas se vislumbran en el horizonte del país, en el

⁹⁹ La cultura, Reguillo (2003), la asume como el vehículo o medio por el que la relación entre los grupos es llevada a cabo.

momento en que los partidos cobran una fuerza inusitada y los procesos electorales ganan credibilidad. En ese momento la academia y los cientistas políticos, en especial, voltean su mirada hacia la nueva temática de la política formal desde perspectivas poco abordadas, como son los estudios electorales y la opinión pública.

Esto, según esta autora, ha generado cambios importantes en el desarrollo de la ciudadanía y las estructuras políticas en general, no sólo en México, sino a nivel de América Latina, a pesar de la persistencia de grandes obstáculos que desaceleran, y en ocasiones cubren de ambigüedad las transformaciones. Dichos cambios se concretan fundamentalmente en el espacio electoral de la política.

El desinterés político es un fenómeno que provoca malestar e insatisfacción en la vida política de cualquier democracia. Esta molestia tiene que ver principalmente por la desconfianza hacia el sistema y sus instituciones, que terminan por generar de manera inercial una forma de ciudadanía “apática”. Esta apatía no tiene que ver necesariamente con el conformismo, sino con la indiferencia ante la representación negativa de lo político, que termina por menguar la identificación del ciudadano con el sistema democrático. El problema no termina a nivel personal, el principal problema es que esta desconfianza se extiende hacia los otros, lo que repercute directamente en la participación y la deslegitimación de la política.

Para Kitschelt (1999), un factor importante para impulsar o desalentar la participación es la confianza en las instituciones. Según él, hoy en día los políticos y los partidos cada vez se desligan más de sus electorados y toman acuerdos tipo cartel entre todos los partidos sofocando la participación y representación democrática, convirtiendo la praxis democrática en relaciones de agente-cliente.

Esto trastoca de manera fundamental el mismo sentido de la ciudadanía, pero también el de la democracia. Lo anterior, en combinación con otros factores, han provocado lo que ya se ha venido planteando, el surgimiento de nuevas culturas juveniles, ya que los jóvenes han cambiado sus estilos de vida, sus modos de organizarse y sobre todo sus formas de participación social y política. En donde las organizaciones no políticas se han vuelto igualmente importantes que las políticas en la generación de participación democrática, ya que al participar en toma de decisiones se aprende a identificar los intereses propios con los de la colectividad y a sentirse más integrado dentro de la vida en comunidad.

Desde la perspectiva de Kitschelt, los activistas involucrados en comportamiento político "no convencional" tratan de mantenerse un tanto alejados de los partidos y están al mismo tiempo más inclinados a contribuir a través de formas no convencionales de participación. Estas formas de participación política diferenciada son a la vez complementarias en las democracias, y esto no es muestra necesariamente del declive de la acción política.

Los jóvenes de hoy se encuentran en una coyuntura especial y su relación con los partidos políticos está determinada por un variado número de factores. La afinidad partidaria de los jóvenes tiene gran relevancia, puesto que su identificación con los valores e intereses de los partidos políticos marcan en una buena medida su comportamiento electoral y político.

Es común afirmar que la política es una actividad que no genera entusiasmo ni adhesión entre los jóvenes iberoamericanos —en este grupo están incluidos los mexicanos—. La escasa presencia en el espacio político formal de los jóvenes mexicanos es bastante visible, se puede decir que, en general, el grupo comprendido entre 18 y 25 años, mantiene una actitud de rechazo, desinterés y desconfianza hacia las actividades públicas. Siete

estudios muestran esto, aún a pesar de los cambios registrados en materia político-electoral. De manera general se presentan los resultados de estas investigaciones, pues empíricamente dan cuenta del interés de los jóvenes en la política y la confianza en los sistemas político y electoral.

El estudio denominado *Los mexicanos de los noventa*, realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en 1994¹⁰⁰, muestra que en las percepciones de los jóvenes mexicanos predominaban muestras de escasa credibilidad, alejamiento y evaluación negativa tanto de las actividades de la esfera política como de los actores. Concretamente, se puede señalar que los partidos políticos y el gobierno ocuparon los últimos lugares como agentes generadores de credibilidad, los partidos políticos recibieron una calificación promedio de 5.5 y el gobierno de 5.8. Otro indicador importante mostró que cuatro de cada diez jóvenes opinaban que los asuntos incluidos en la agenda de la Cámara de Diputados no eran de interés para ellos, pues éstos fueron considerados como de interés exclusivo de los profesionales de la política.

En 1996 el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM¹⁰¹ efectuaron un estudio de opinión para medir las percepciones de los mexicanos sobre la reforma electoral en curso. Entre la población de 18 a 25 años se reveló que en la escala de credibilidad los partidos políticos y el gobierno persistían en los últimos sitios, asimismo, nueve de diez jóvenes contestó no participar ni ser miembro de algún partido político.

En 1997 esta situación se reproduce en una encuesta aplicada a alumnos de la UNAM por Víctor Manuel Durand Ponte¹⁰². Los datos más

¹⁰⁰ Beltrán, Ulises et. al. (1996) *Los mexicanos de los noventa*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

¹⁰¹ Instituto Federal Electoral (IFE) e Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)-UNAM (1996) *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. México.

¹⁰² Durand Ponte, Víctor Manuel (1998) *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, México: Miguel Ángel Porrúa-Coordinación de Humanidades, UNAM.

significativos de este estudio fueron los siguientes: en opinión de casi el noventa por cientos de los jóvenes el gobierno sólo actúa para favorecer los intereses de unos pocos; los partidos políticos lejos de fomentar la participación democrática fueron considerados como organizaciones que dividen a las personas, el IFE es considerado como una organización que defiende a los profesionales de la política y que dificultaban la participación ciudadana. De hecho los partidos políticos, el gobierno y los integrantes del Congreso de la Unión se ubicaron nuevamente entre las instituciones con menor aceptación y menor grado de confianza.

Para 1999, con el estudio realizado por Julia Flores y Yolanda Meyenberg¹⁰³, se encontró, nuevamente, un juicio negativo y de mínima credibilidad y confianza de la población joven hacia las actividades en el espacio político. Más de la mitad manifestó tener poco interés por la política y una cuarta parte dijo no interesarse nada. De hecho, los cambios en la política y el gobierno fueron percibidos como negativos. Los partidos políticos fueron señalados por siete de diez como organizaciones que representan mínimamente sus intereses debido a que no se hacen responsables de las demandas de sus votantes. Por tanto, la confianza en estas organizaciones políticas es mínima. Otro dato interesante es que siete de diez señaló que no hablaba en su casa de política, y un porcentaje similar dijo que no organizaría una reunión para apoyar a un candidato de algún partido. Por último, la mitad declaró no interesarse en lo absoluto por los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados.

En el año 2000 el IFE llevó a cabo la Consulta Infantil y Juvenil¹⁰⁴, en la que se encontró que tres cuartas partes de los jóvenes entre de 15 a 29 años declararon que con sus parejas hablaban poco o nada de política. En ese

¹⁰³ Flores, Julia y Yolanda Meyenberg (2000) *Ciudadanos y cultura de la democracia: reglas, instituciones y valores de la democracia*. México: IFE-DECEYEC.

¹⁰⁴ Instituto Federal Electoral (2000) *Consulta infantil y juvenil 2000*. México: IFE.

mismo año en la Encuesta Nacional de la Juventud¹⁰⁵ se preguntó a los jóvenes en qué actividades estarían dispuestos a participar; las respuestas más frecuentes fueron: actividades por el respeto de los indígenas, por la defensa del medio ambiente, por la paz y por los derechos humanos. Para complementar esta parte se les preguntó en qué actividades no participarían; las respuestas fueron: actividades a favor del aborto, actos de partidos políticos y por los derechos de los homosexuales.

Finalmente, en la Encuesta Nacional de la Juventud 2005¹⁰⁶, los datos revelan que sólo una cuarta parte de los jóvenes en edad de 20 a 24 años estudia. Uno más de los temas explorados en este estudio fue la participación social. Lo que se encontró fue que sólo cuatro de cada diez jóvenes participan en asociaciones o grupos deportivos, la participación del resto se reparte en grupos religiosos, en asociaciones estudiantiles y en grupos culturales y/o artísticos.

En relación al interés de los jóvenes por la política, dos de diez varones respondieron estar muy interesados, mientras que sólo una de diez mujeres señaló tener ese grado de interés. La edad es un factor determinante, pues el interés crece de manera proporcional a la edad, siendo el grupo etario de 25 a 29 quienes declararon mayor interés. Asimismo, sólo el 12.9% dijo leer, ver, o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos.

Las razones de la apatía o falta de interés en la política tienen que ver con dos cuestiones fundamentales, la primera es simplemente porque a los jóvenes no les interesa, por ser un mundo completamente ajeno a ellos y la segunda es la desconfianza de quienes afirman que los políticos no son honestos. Para complementar su falta de interés, en la encuesta se preguntó si

¹⁰⁵ Instituto Mexicano de la Juventud (2000) *Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (ENJUVE)*. México: Secretaría de Educación Pública.

¹⁰⁶ Instituto Mexicano de la Juventud (2005) *Encuesta Nacional de la Juventud 2005 (ENJUVE)*. México: Secretaría de Educación Pública.

a pesar de su poco interés consideraban que vale la pena votar, con estas respuestas cambian las proporciones, pues seis de diez jóvenes afirman que sí vale la pena, sólo uno de cinco dijo que no, más otros dos que dicen “depende”. Finalmente, al ligar esta pregunta sobre cuáles ocasiones valdría la pena participar, cuatro de diez están dispuestos a participar en las elecciones, pero con un porcentaje menor a cinco sólo participaría por responsabilidad y cuando hay buenos candidatos. Pero como se puede observar, en general, los jóvenes se ven como ciudadanos activos sólo a través del ejercicio electoral.

Lo anterior da cuenta de la existencia de que los jóvenes tienen una visión instrumental de la democracia, pues cinco de diez la consideran sólo como una forma que sirve para elegir gobernantes, pero también casi en la misma proporción consideran que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Las expectativas en torno a la democracia son congruentes con la idea de que es sólo un formato electoral y no un sistema de gobierno, pues lo que los jóvenes esperan de ella es en primer lugar que se cumpla con lo que se promete, seguido de que con ella surjan buenos gobernantes y que se respete a la gente de bajos recursos, mientras que opciones como mejorar la convivencia, mejorar el país, que no haya corrupción, que no haya inseguridad, cuestiones que tiene que ver con el ejercicio de gobierno, tienen porcentajes mínimos.

Respecto a la credibilidad en las instituciones y personas. La familia es la mejor calificada, seguida por los médicos y la escuela. Las instituciones y personajes peor calificados son: la policía, los partidos políticos, los diputados federales y los sindicatos. Algunas instituciones con tradición democrática y autónoma como el IFE y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tienen niveles intermedios de 7.3 y 7.6 respectivamente.

Resulta abrumadora la evidencia acerca del escaso interés de los jóvenes por la política en México. Ante este panorama, no parece asombroso

que los jóvenes se manifiesten abiertamente como apolíticos, ya que el imaginario que se ha construido de la política, es el de un campo de actividades cuyos protagonistas son los políticos y las políticas profesionales y se ubica en el ámbito institucional formal. Entendida de este modo la política, resulta, hasta cierto punto, normal que se rechace todo aquello que parezca cercano a la política, sobre todo cuando se han multiplicado los otros ámbitos de la vida social en los que participan todos los que se identifican como jóvenes.

Este claro desinterés y apatía de los jóvenes por la política, también podría ser el resultado de que el funcionamiento de la política se asocia con la corrupción; a que la dimensión política ha sido reducida a la existencia de partidos políticos, realización de elecciones libres y competitivas, a la actividad realizada por profesionales y al espacio ocupado por las diversas instituciones del Estado. Esto ha propiciado que la política, reducida a esto, sea objeto de cuestionamientos y críticas por parte de los jóvenes, que piensan que los partidos políticos no son organizaciones representativas para transmitir y atender las demandas de la población. Esto ha construido un imaginario de que la política es una actividad que genera desconfianza y desinterés.

Tomar como referencia estos estudios para conocer el interés de los jóvenes en la política es importante, pero no hay que perder de vista que los estudios sobre la participación juvenil, o bien se restringen al análisis de las actividades desarrolladas en el marco de las instituciones clásicas (partidos políticos, por ejemplo), o lo amplían integrando aspectos sociales y culturales más vastos. Pero existe también un enfoque, en el que se insertan los estudios que toman a los jóvenes como actores y productores culturales (Reguillo, 2000). Que abordan el tema de la constitución de colectivos juveniles, identificando la aparición de formas culturales 'emergentes' portadoras de nuevos signos de lo político (Feixa, 1999; Reguillo, 2000).

Estos trabajos sostienen que a través de estas formas los jóvenes experimentan el poder, la autoridad, los proyectos, la gestión, el reclutamiento, las interacciones y el lenguaje, lo cual supone explorar las prácticas sociales de uso y de simbolización del espacio público (Urresti, 2000, Núñez, 2009). Lo que sí es necesario resaltar es que ambos enfoques suelen resaltar los impactos de las grandes transformaciones sociales, la redefinición de los escenarios culturales, las nuevas tecnologías, los modos de organización del trabajo, y el descreimiento en las instituciones políticas (Urresti, 2000; Balardini, 2000; García Canclini, 1995, Reguillo, 2000).

3.4.2.- Su identificación con los partidos y organizaciones políticas

La identificación partidaria de los jóvenes en un país como México tiene gran importancia, ya que su estudio permite entender los actuales procesos de cambio político. Los jóvenes representan un porcentaje importante de la población, su peso en los procesos electorales es significativo, pero no logran influir de manera determinante en la creación de políticas públicas para atender sus problemáticas y menos en la distribución de poder. A pesar de que el padrón electoral muestra una población preponderantemente joven y que por su peso demográfico tiene mucho que decir electoralmente, su importancia no se ve reflejada en actuación de la élite política gobernante, que ve a este sector como carente de un proyecto político y reduce su actuación a la participación electoral.

La desafección hacia la participación política, en gran medida, se puede ver con claridad por el declive de la afiliación de los electores a los partidos políticos. Para algunos esta tendencia global es señal de una transformación de la cultura de la participación, en donde si bien las *nuevas* formas de participación no sustituyen a las *viejas* sí varían simultáneamente.

En el caso de México, el estudio de la identificación partidaria no ha tenido un desarrollo como tal, la mayoría de los estudios se avocan a medir la

orientación del voto, la opinión hacia ciertas cuestiones políticas, y otros elementos del comportamiento electoral, pero sin abordar en específico el punto central de la identificación de los ciudadanos hacia un partido político¹⁰⁷. La mayoría de las veces relacionan esta identificación con la preferencia partidista o simpatía partidaria.

De hecho, como se pudo apreciar con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, la participación está ligada principalmente al ejercicio electoral, ya que a los jóvenes no les interesa participar en la política porque es un mundo completamente ajeno a ellos y por la desconfianza hacia la clase política, que no es honesta con la ciudadanía.

Kitschelt (1999) señala que, en diferentes estudios se puede apreciar un enfoque que percibe que en la actualidad estamos viviendo una decadencia democrática, estos análisis son indicativos que existen indicios que hay gran desafecto de la sociedad hacia los partidos políticos, lo cual parece ser que tiene que ver con el distanciamiento de los parlamentos, gobiernos y políticos electos hacia sus bases. Los ciudadanos dudan que los políticos, cuando se dedican al mundo de la política, sigan teniéndolos en la mente, pues cada vez se alejan más del gran público. Otras señales de la decadencia de las democracias tiene que ver con el incremento del abstencionismo, la creciente volatilidad del apoyo electoral a los partidos y al hecho de que la gente se torna contraria a la participación política convencional¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Los datos en algunos países europeos, indican que ha disminuido el número de individuos totalmente ajenos a la esfera pública, la creciente fuerza participativa de las personas interesadas en lo público, llevan a pensar que los ciudadanos que emprenden acciones no convencionales están altamente politizados (Rechi, 2003).

¹⁰⁸ Según Kitschelt (1999) las organizaciones colectivas tienen distintas facetas de prácticas políticas que se pueden asociar con uno de los tres tipos ideales —movimientos sociales, grupos de interés o partidos—, empero es difícil determinar empíricamente cuándo una organización de movilización de intereses colectivos es solamente un movimiento, un grupo o un partido. Por ello, es importante considerar que las organizaciones políticas concretas redefinen continuamente su esquema de actuación y a menudo incorporan un amplio menú de espacios de movilización colectiva.

Estos datos coinciden con la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 y con los seis estudios anteriores a ésta, que se comentan en el apartado anterior, que muestran claramente la desconfianza en los partidos políticos y los representantes populares, que son catalogados como instancias que representan mínimamente los intereses de los votantes, debido a que no se comprometen con sus demandas.

En contraste con esta visión, para Kitschelt (1999), las democracias contemporáneas, en cuanto a sus patrones de movilización e intermediación de intereses, están experimentando una "diferenciación democrática". Para él las señales de desconfianza hacia los políticos e instituciones legislativas, no tienen nada que ver con el alejamiento de la democracia por parte de los ciudadanos, sino más bien con la búsqueda de mayores opciones o mecanismos de intermediación de intereses. Este proceso de cambio no es el resultado del real o aparente distanciamiento entre el electorado y los cargos electos, sino de los nuevos retos de la gobernación democrática y de una economía política en flujo. En muchos sentidos, los políticos de hoy se enfrentan a tareas mucho más complejas que en el pasado en cuanto a representación e intermediación de intereses.

La pregunta que se hace Kitschelt es ¿Porqué las democracias pos-industriales avanzadas muestran una creciente diferenciación en sus modos de acción política? Desde el punto de vista sociológico, la creciente movilidad física y social ha minado en las subculturas que sostenían a comunidades compactas y otorgaban a los individuos incentivos sociales para que se sumaran a la solidaridad política y configurar a la comunidad en torno a espacios políticos organizados y jerarquizados. Existen distintas fuerzas que han debilitado los lazos adscriptivos de lo tradicionalmente social, entre ellas se encuentra la educación superior¹⁰⁹ y los medios de comunicación¹¹⁰.

¹⁰⁹ La educación superior dota de un mayor sentido de competencia subjetiva para participar en política y gobernar los asuntos propios (Kitschelt, 1999).

De este modo los lazos sociales adscriptivos, dice Kitschelt (1999), se convierten cada vez más en lazos sociales contruidos y elegidos. Estos cambios provocan que la afiliación política deje de ser una cuestión de adherencia al grupo o de "identificación de partido" para pasar a ser un tema de elección deliberada entre varias alternativas, reduciendo la inevitabilidad de que una incorporación temprana en un espacio político determine la afiliación de una persona para el resto de su vida.

El análisis de Kitschelt es bastante interesante, sin embargo, en el caso de México, la incorporación de los jóvenes, al espacio reconocido como propiamente político, es mínima. Su participación se circunscribe básicamente a la emisión del sufragio, en el mejor de los casos, ya que si tomamos en cuenta el abstencionismo electoral esta afirmación se vuelve más relativa, pues los datos demuestran que los jóvenes no les interesa la política, ni el espacio político. Aunado a esto, la idea de democracia, como ya se vio, es de tipo instrumental, pues es considerada como un mecanismo para elegir gobernantes y no una forma de gobierno, aunque se tiene la esperanza que actúe como tal, ya que la gente siempre confía que algún día el discurso que la acompaña surta efecto y se cumpla con lo que se promete. Pero esta actitud no los involucra en la toma de las decisiones del gobierno, pero sí las legitima.

Por ello, como lo señala la Organización Iberoamericana de la Juventud, la participación de los jóvenes debe entenderse más allá de su involucramiento en proyectos y programas específicos, deben reconocerse las formas propias de expresión, empoderamiento y pertenencia que construyen y las transformaciones que se están dando a partir de la participación juvenil. Es importante analizar las razones de los cambios en la manera de participar de los jóvenes para no etiquetarlos de "apáticos" o "desinteresados" por los problemas de la sociedad, pues ellos están trazando otras formas de debate y

¹¹⁰ Los medios de comunicación exponen a las personas a sistemas de conocimiento que no percibirían en sus propias redes sociales y que también hacen que las élites políticas se sientan más cercanas y sean más responsables ante la opinión pública, por estar más observadas (Kitschelt, 1999).

participación que no están "afuera" de la sociedad y que sería muy provechoso reconocer y potenciar (SEGIB y OIJ, 2008).

Las encuestas de juventud en América Latina muestran que muchos jóvenes perciben al sistema político y al sistema de partidos como alejado de las demandas juveniles y sin compromiso por generar una mayor igualdad. Una muestra de ello es la resistencia que muestran los jóvenes a participar en los comicios electorales. Pues a pesar de que según la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 el 60% dice que vale la pena votar, sólo el 40% está dispuesto a hacerlo.

Estos datos demuestran que el sistema de partidos se encuentra cada vez más débil, en la medida en que va perdiendo su capacidad de atraer masivamente a la población. Los cambios internos a la organización de los partidos, las alianzas electorales y los mecanismos de selección de candidatos desdibujan el espacio de la política. Las encuestas de opinión muestran una credibilidad cada vez menor de la ciudadanía en los partidos y en sus figuras tradicionales, restándoles cada vez más apoyo. Esta situación, genera un efecto contrario del que se podría esperar, pues no motiva a la población a sustituir a los políticos o a los mecanismos tradicionales de expresión por otros, lo cual demuestra en principio indiferencia frente a la esfera que estos monopolizan.

Empero este alejamiento y desinterés no significa necesariamente que la juventud sea apolítica, o se ubique en la lógica del discurso de la individualidad; pues, en esta investigación, se comparte más la idea de que el grado de politización en las prácticas de los jóvenes se expresa de otras maneras y por canales diferentes, lo que en cierta forma se ha denominado "lo público no estatal". Esto puede interpretarse como ámbitos de actividad en que los jóvenes se están involucrando, que no se encuentran ubicados estrictamente en el campo político, pero en un momento determinado podrían encaminarse a esa dimensión. Pues, como ya se planteó, la política que

rechazan los jóvenes es aquella ubicada en la formalidad. Esto es, el alejamiento de la juventud es hacia lo que el sentido común ha definido como política, a la política conformada por las actividades e instituciones especializadas, que juegan un papel particular en la vida social.

3.5.- Nuevas prácticas ciudadanas o nuevas formas de ciudadanía entre la juventud

El sistema político mexicano fue caracterizado durante el siglo XX como autoritario, corporativista, con un gobierno-estado con un papel supremo, en donde la figura del ejecutivo era central y autoritaria, una élite político-burocrática, con gran estabilidad y con alto grado de legitimidad. Esto provocó que la cultura política se definiera por la subordinación, el autoritarismo, la intolerancia hacia la oposición y una psicología dependiente. Por tanto, en la mayoría de los estudios sobre cultura política mexicana, se describe y califica a la sociedad como sumisa, resignada ante el poder, ignorante y apática, con un gran inmovilismo frente a la dominación y las estructuras político autoritarias, lo que proporcionó durante mucho tiempo al régimen político priísta estabilidad y continuidad. En este sentido, el interés, participación y activismo del mexicano promedio es calificado de moderado y conservador (Fernández, 1996).

Como ya se dijo, la cultura política no es una construcción única, ya que depende del contexto espaciotemporal, del colectivo social, generacional, sexual y étnico. La sumisión o la rebeldía, la integración o la exclusión, son elementos en los cuales se definen, identifican e involucran grupos diversos. En este sentido, para Anna Fernández (1996), los jóvenes, ya sea de manera individual o colectiva, identificados como estudiantes o de otra manera, desarrollarán una determinada cultura política¹¹¹ con base en la existente y dominante en la sociedad de la que forman parte. Por tanto, comparten la

¹¹¹ Para Anna Fernández (1996) las creencias y los comportamientos configuran los elementos centrales de la cultura política de un pueblo. La cultura política construye el imaginario colectivo o los universos simbólicos asociados al ejercicio y las estructuras de poder; la autoridad y la subordinación, la obediencia y la rebelión, es decir, la percepción subjetiva de los individuos respecto al poder, o el orden subjetivo real que da significado a la política.

cultura política inscrita en el sistema establecido por la sociedad; y por otro, como subsistema elaboran otra forma subalterna, ya sea acorde, adaptada o subversiva a su contexto social y político.

Para analizar el comportamiento político de la sociedad en México tradicionalmente se hace a partir del estudio de la cultura política, como la promotora de las conductas políticas de la ciudadanía, en donde se discute en torno a la democracia y el cambio político. A través de la cultura política los individuos expresan sus relaciones con otros, con las organizaciones e instituciones que forma parte del sistema político. El conocimiento, actitudes y sentimientos que conforman el comportamiento político de una sociedad, constituyen pautas coherentes que se reproducen y refuerzan constantemente (Fernández, 1996).

En los estudios que se hacen sobre cultura política no es considerada la juventud desde sus expresiones estéticas y culturales, esto demuestra que la población juvenil es un sector en donde se manifiesta con claridad las dificultades para el acceso y ejercicio de una ciudadanía plena. Las expresiones y manifestaciones socioculturales de la juventud no son aceptadas como formas legales de la representación, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, pero es a partir de ellas que se expresa y manifiesta con mayor fuerza una actitud y un pensamiento colectivo de la juventud, es la expresión viva del ejercicio de la ciudadanía.

Por ello, si analizamos a los jóvenes en el contexto de la llamada cultura democrática, es necesario considerar que la democracia y la participación son concebidas desde referentes formales. Ser joven y al mismo tiempo ciudadano, tiene condicionantes que limitan y desvanecen el derecho de participar en los mecanismos legales creados para tal fin (Hoyos, 2003).

Retomando lo señalado en el capítulo anterior, el proceso de construcción tanto de la democracia como de la ciudadanía se realizan simultáneamente en dos campos: el de los elementos objetivos —en donde se ubican las normas jurídicas, las instituciones, los recursos públicos, y las políticas— y el de los elementos subjetivos —en donde encontramos la ideología y los valores a partir de los cuales las personas se relacionan con los otros y con el Estado—. No obstante, en Latinoamérica mientras una buena parte de las normas jurídicas se fundamentan en la democracia y los derechos ciudadanos, la política y la cultura de nuestros países se basan, esencialmente, en prácticas e ideas basadas en la discriminación, la exclusión y la manipulación de las normas. El resultado es que vivimos como si fuéramos ciudadanos, en sociedades como si fueran democráticas (García, 2005).

Como se expuso en el capítulo anterior, el sentido de pertenencia de la juventud, en el viejo paradigma, se constituía a partir de características socioeconómicas e ideológico-políticas; con el nuevo paradigma, se construye a partir de los espacios de acción y mundos de vida: como el sexo, preferencia sexual, derechos de las minorías, derechos democráticos, en donde la importancia de la subjetividad, la tolerancia y la solidaridad son fundamentales. Por tanto, la participación juvenil, como diría Krauskopf (2000), no sólo se debe entender a partir del en el ámbito de los adultos, sino que deben reconocerse principalmente las formas de *empoderamiento* que ellos construyen y los cambios que le han dado a los contenidos y las formas de expresión de su participación.

Estos cambios en las formas de participación ya no privilegian la idea de que el cambio social debe transformar la estructura para que los individuos puedan cambiar. Hoy esta idea de que es necesario pensar globalmente y actuar localmente, ha provocado que los jóvenes vean a su comunidad inmediata como el espacio ideal para construir sus trincheras y desarrollar su vida cotidiana, aún cuando este ámbito ha dejado de ser el epicentro del

mundo. Hoy en día el cambio social reivindica la participación individual, esto en contra de la participación institucionalizada de antaño que priorizaba lo colectivo masificado. La organización es predominantemente horizontal y las redes sociales funcionan como intermediarias de la participación, porque valoran las individualidades y la diversidad. En la actualidad a los jóvenes no les interesa asumir una total representatividad (Krauskopf, 2000).

Si la expansión de la educación, y en particular de la enseñanza superior, es un dato casi universal del cambio social de los últimos decenios, no se puede decir lo mismo de la participación política. La proporción de la población que se preocupa por participar en las elecciones no ha crecido, e incluso se podría decir que ha disminuido; la de quienes participan activamente en política a través de los partidos ha contraído de manera considerable; la de quienes están interesados en la política y participan en acciones distintas a la electoral, se mantiene constante en el tiempo, con alguno que otro cambio, a veces significativo y a veces no.

Estos cambios son importantes porque la formación ciudadana tiene que ver con las experiencias concretas que viven a partir de sus procesos organizativos, de su filiación y del despliegue de sus prácticas, de cómo los jóvenes desarrollan distintas competencias ciudadanas. Para el caso de los jóvenes universitarios, el logro de su autonomía, su capacidad de diálogo, su reflexividad, cooperación, civilidad, y sociabilidad, las desarrollan participando como ciudadanos en la esfera pública (Henao et. al. 2008).

En razón de esto, es necesario redescubrir los ámbitos en los cuales se da la ciudadanía; hoy se trata de cuestionar y transformar las formas tradicionales de hacer política que se distancian de los intereses de la población. Por tanto, la construcción de la ciudadanía debe abordar fenómenos que lleven al redescubrimiento de lo político, a fomentar el asociacionismo civil, el incremento de la conciencia ciudadana, la construcción de valores colectivos,

y de instituciones que merezcan la confianza de la población. Es ver la ciudadanía en relación con el espacio en el cual ejerce la sociedad civil, es decir, hacer de las organizaciones no estatales y de sus acciones, el ambiente en el cual se vivencien y se resuelvan los conflictos interpersonales. Ante estos retos, la educación, la sociedad, la cultura y otros componentes de la vida humana, deben tener muy presente que la ciudadanía es intencional, premeditada, pensada por el colectivo humano para favorecer, estimular diferentes maneras de vincular los sujetos particulares a la dinámica colectiva.

Sinopsis del capítulo

En este capítulo se discutió en torno al comportamiento y acciones o actitudes de los jóvenes, a partir de los procesos de socialización a los que está expuesto durante su vida, esto nos llevó a entender que la ciudadanía en los jóvenes se relaciona con el papel que desempeñan en la vida social, las relaciones que establecen con los demás, sus objetivos y sentidos que le dan a sus formas de ser.

Las actividades sociales se reproducen en la vida cotidiana, tanto a nivel individual como colectivo, a partir de ellas cada individuo se proyecta ante los demás, interactúa y adquiere una posición determinada en el funcionamiento y entramado social. En la vida cotidiana ocurre y transcurre la vida normal de los individuos, allí se construye el mundo de los significados que construyen los imaginarios colectivos y las representaciones sociales.

Desde una perspectiva comunitarista la ciudadanía juvenil tiene que ver con quienes participan en la vida de las sociedades, se refiere a la vinculación de los ciudadanos a los colectivos, al reconocimiento de sus derechos y obligaciones, y a las posibilidades de participación en la toma de decisiones de la comunidad a la que pertenecen. La posibilidad de incidir en la toma de decisiones es fundamental para decidir qué actitudes, comportamientos, compromisos y responsabilidades asumirán frente a los otros.

Los cambios sociales, culturales, económicos y políticos producidos en las últimas décadas repercuten en las formas de participación de los jóvenes. Actualmente este sector de la sociedad lleva a cabo acciones en los ámbitos institucionales formales y no formales, como el deporte, la religión, actividades artísticas, sociales, civiles, culturales y de beneficencia que no son reconocidas como ejercicio político.

Por medio de los procesos de socialización el individuo construye la realidad objetiva y subjetiva. Existen distintos tipos de socialización: la socialización primaria, permite al individuo construir su identidad personal, edificando un yo que determina sus acciones, su pensar y su sentir. La socialización secundaria, se desarrolla a partir de la internalización de "submundos" institucionales y en este proceso transforma el yo interior. Los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación.

En el espacio escolar, convergen varios agentes de socialización: los profesores, los libros, el currículo, las normas, las autoridades y los propios pares académicos. Pero la socialización que esta institución produce no tiene el mismo efecto en todos los miembros de la sociedad, a pesar de que en la escuela se imparten y comparten valores y roles, más o menos homogéneos.

La visión republicana que pugna por la educación para la ciudadanía, posiblemente pensaría en las universidades como formadoras de ciudadanos, además de preparar profesionales y científicos. No obstante, la preparación universitaria no centra su función en la formación ciudadana y aunque reconozca su importancia, entiende que no es su responsabilidad.

La educación, si bien juega un papel fundamental en el interés y la participación cívicas, ésta no es la detonadora de la participación política o el desarrollo de valores ciudadanos. La socialización política, es un proceso de

aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política. A partir de la socialización primaria y la socialización secundaria o “resocialización” se construye la cultura individual. Esta reelaboración individual, sumada a la participación y el comportamiento que emerge de la experiencia y el razonamiento, da como resultado una determinada cultura política.

Para Almond y Verba (2007) en la conformación de la cultura política intervienen actitudes políticas y no políticas (económicas, éticas, religiosas y sociales), pues en las elecciones y preferencias de los individuos intervienen las costumbres, tradiciones y la cultura, pero también el sistema político. Para otros autores (Durand Ponte, 2004) la cultura política del individuo, es resultado de un proceso personal y complejo y no está determinada por el sistema político, sino por el lugar que ocupa en otras culturas sociales o de otro tipo como las tradiciones, ritos o el arte, que definen sus comportamientos, valores y actitudes.

En la cultura política intervienen evaluaciones, informaciones y vínculos afectivos que condicionan distintos tipos de comportamiento político. Asimismo, existen elementos como el estatus socioeconómico, edad, sexo, o la participación en grupos comunitarios que también influyen de manera significativa en la definición de la cultura política.

La socialización y la cultura política son fundamentales para definir el interés de los jóvenes por la política. Sin embargo, en el caso mexicano, el alejamiento de la población de la política es también un asunto histórico, pues durante mucho tiempo el gobierno logró dar un cauce institucional a las diferentes demandas de la sociedad. A su vez, la participación política de la mayoría de los ciudadanos se llevaba a cabo a través de las estructuras corporativizadas partido hegemónico.

El desinterés y apatía de los jóvenes por la política, puede ser el resultado de que el funcionamiento de la política se asocia con la corrupción o a que la dimensión política se reduce a la existencia de partidos políticos, a la realización de elecciones libres y competitivas y a que se muestre como una actividad realizada sólo por profesionales. La política, reducida a esto, es objeto de cuestionamientos y críticas por parte de los jóvenes, que piensan que los partidos políticos no son organizaciones representativas para transmitir y atender las demandas de la población. Los jóvenes de hoy perciben al sistema político y al sistema de partidos como alejado de las demandas juveniles y sin compromiso por generar una mayor igualdad, por ello, los valores e intereses de los partidos políticos marcan en buena medida su comportamiento electoral y político. De hecho, la aversión por la participación política, se puede ver, entre otros factores, por el declive de la afiliación de los electores a los partidos políticos y por la desconfianza en las instituciones

No obstante, este alejamiento y desinterés no significa necesariamente que la juventud sea apolítica, pues en esta investigación se parte de la idea que el grado de politización en las prácticas de los jóvenes se expresa de otras maneras y por canales diferentes, que no se encuentran ubicados estrictamente en el campo político, pero en un momento determinado podrían encaminarse a esa dimensión, lo que se ha denominado "lo público no estatal". Pues, la política que rechazan los jóvenes es aquella ubicada en la formalidad. Para algunos este nuevo escenario es señal de una transformación de la cultura de la participación, en donde si bien las *nuevas* formas de participación no sustituyen a las *viejas* sí varían simultáneamente.

En razón de esto, es necesario redescubrir los ámbitos en los cuales se da la ciudadanía; abordar fenómenos que lleven al redescubrimiento de lo político, a fomentar el asociacionismo civil, el incremento de la conciencia ciudadana, la construcción de valores colectivos, y de instituciones que merezcan la confianza de la población. En este proceso, la familia, la

educación, la sociedad y la cultura son fundamentales en la producción de los imaginarios que permiten elaborar las representaciones y organizar los sistemas de representaciones.

En este sentido, para analizar las formaciones imaginarias de los jóvenes, en el siguiente capítulo se indaga sobre la identidad y vida cotidiana de los jóvenes universitarios, la auto-percepción de los jóvenes universitarios como ciudadanos, el interés de los jóvenes universitarios por lo político y la política, la participación social y política de los jóvenes universitarios y la confianza en las instituciones. De lo que se trata es de encontrar las representaciones con las cuales construyen la realidad social, es decir, de identificar los imaginarios colectivos que han incorporado los jóvenes, y desde los cuales dan cuenta del mundo en que viven, buscando con ello identificar los contenidos o elementos con que construyen su ciudadanía.

Capítulo IV.- El estudio de la ciudadanía entre los universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM a partir de sus prácticas sociales y políticas

"Identidad, en términos sociológicos, es el proceso por el cual los actores sociales construyen el sentido de su acción atendiendo a un atributo cultural... al que se da prioridad sobre otras fuentes posibles de sentido de la acción. Puede darse el caso de varias identidades en un individuo, pero tal pluralidad es siempre fuente de tensión. No siempre se define un actor por su identidad, pero cuando el principio de definición es identitario, es un principio fuerte que tiende a cobrar preeminencia sobre otras fuentes de sentido. En nuestro tiempo histórico, las identidades religiosas, nacionales, territoriales, étnicas y de género, aparecen como principios fundamentales de auto-definición, cuyo desarrollo marca la dinámica de las sociedades y la política de forma decisiva" (Castells, 2000: 9).

4.1.- Contexto socio-histórico y espacial

La Universidad Autónoma del Estado de México es considerada como la más importante universidad del Estado de México. Su origen se remonta al 3 de marzo de 1828 cuando se inauguraron las cátedras del Instituto Literario del Estado de México, por decreto del Congreso, cuando Tlalpan era todavía capital de la entidad. Su fundación fue sugerida por el liberal José María Luis Mora. Dos años después, tuvo que ser clausurado por haberse ordenado el traslado de los poderes públicos a Toluca. En 1833 el Instituto fue restablecido en Toluca, con el título de Instituto Científico y Literario de Toluca (ICLA). En 1943, tras una década de movimientos de estudiantes y profesores, el entonces gobernador del estado, Isidro Fabela, reconoció la autonomía del Instituto.

De 1944 a 1946, el licenciado Adolfo López Mateos ocupó el puesto de director y sentó las bases de la transformación del colegio en universidad, lo que no ocurrió en su gestión, pero sí diez años después, cuando el 21 de marzo de 1956 el Congreso aprobó la ley orgánica que dio vida a la Universidad Autónoma del Estado de México. Se funda inicialmente con seis escuelas y facultades, Preparatoria, Medicina, Jurisprudencia, Comercio, Enfermería y Pedagogía Superior.

Desde su fundación surge como una institución pública, en la actualidad cuenta con cinco Preparatorias, 60 licenciaturas, 36 especialidades, 33 maestrías y 12 doctorados en sus veintiún Facultades, once Centros Universitarios y dos Unidades Académicas Profesionales; todo esto sin contar las universidades y preparatorias incorporadas. Su sede central se sigue ubicando en la ciudad de Toluca.

Respecto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ésta tiene su origen en el año de 1970, cuando se aprueba la creación del Instituto de Ciencias Sociales, originalmente integrado por las licenciaturas de derecho, administración pública y sociología, aunque esta última se aprobó años después. El contexto nacional que justifica su creación tiene que ver con la conclusión de la estrategia de crecimiento y desarrollo denominada desarrollo estabilizador y que el Estado de México, a pesar de la crisis económica, seguía siendo una de las entidades con mayor atracción para muchos núcleos de población, que terminan por provocar un incremento de la población muy por encima de la media nacional. Esto conduce a una reforma administrativa orientada a transformar la Administración Pública y constituirse como generadora de desarrollo económico, político y social. Con esta transformación, surge la necesidad de un profesionista que cubriera el perfil que demandaban los nuevos tiempos. Es así que en el mes de septiembre de 1970, inician los estudios de la licenciatura en Administración Pública.

El 26 de enero de 1977, el H Consejo Universitario consideró la solicitud de profesores y alumnos para crear la Escuela de Ciencias Políticas y Administración Pública, con un nuevo plan de estudios que ofrecía al alumno la formación en administración pública y ciencia política. En marzo del mismo año, se transforma en Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Para el periodo 1977-1978, contaba con una población estudiantil de 173 alumnos, incorporados a los dos planes de estudio y atendidos por 20 profesores aproximadamente. De 1978 a 1979 se amplía la plantilla de profesores a 30 y

se contaba con 172 alumnos. Para el ciclo 1979-1980, la población estudiantil aumento a 233 alumnos, y se contaba con 33 catedráticos, de los cuales seis eran de tiempo completo. En el ciclo escolar 1980-1981 los estudiantes eran 327 y los maestros 40. Para el ciclo escolar 1981 -1982, la matrícula ascendió a 450 alumnos y 50 profesores.

En septiembre de 1983 surge finalmente la licenciatura en sociología y en 1987 nace la licenciatura en ciencias de la comunicación. La etapa de consolidación de la facultad se da en el periodo de 1993 a 1996, pues en el aspecto académico se reestructuraron los planes de estudio de las tres licenciaturas y las tres maestrías en sociología, administración y políticas públicas, y estudios para la paz y el desarrollo. Actualmente su población se conforma por 755¹¹² estudiantes y 122 profesores, 47 de ellos de carrera. Desde su fundación en 1970 a la fecha, han egresado 26 generaciones de ciencias políticas y administración pública, 11 de comunicación y 13 de sociología.

4.1.1.- Consideraciones metodológicas

El trabajo de campo se realizó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), entre los jóvenes estudiantes de las tres licenciaturas que se imparten en ese recinto académico. Las razones del porqué se efectuó allí la investigación, tienen que ver con la facilidad técnica y en recursos; pero sobre todo, porque se partió de la idea de que los planes de estudio inciden de manera importante en el grado de politización y de conciencia social entre los estudiantes. Esto le imprime un sesgo importante a la investigación, pues ya de entrada se parte de que el grupo estudiado tiene cierto nivel de cultura política que no tendría otro grupo de la población con menor nivel de preparación. No obstante, como se podrá

¹¹² Cabe señalar que el plan de estudios de las tres licenciaturas tiene una duración de nueve semestres, por tal motivo, la población estudiantil se incrementa en semestres noes (1º, 3º, 5º, 7º y 9º). Este dato corresponde al ciclo agosto de 2009 - enero de 2010 (semestre non) y la encuesta se aplicó en semestre par, es decir, en el periodo febrero-julio de 2009, por eso la población considerada para sacar la muestra es de 637 .

observar en este capítulo, la socialización política a la que han sido sometidos los estudiantes durante su formación académica profesional, les ha permitido decidir en qué actividades participar y tener su propia opinión acerca de ciertas acciones, pero sus niveles de participación demuestran que aún teniendo mayor nivel de preparación, su apreciación de la política y su activismo no difiere mucho del de la mayoría de los jóvenes.

Aunque ya se habló de la complejidad de la categoría joven, pues tanto la edad social y la biológica están sujetas a manipulación, cabe aclarar que en este caso sí se habla del joven en un sentido más jurídico o de obtención de la ciudadanía. Esta aclaración a lugar porque los términos “adolescente”, “menor” o “joven” suelen utilizarse de manera indiferenciada, sin especificar definiciones en cada caso y variando los grupos etarios de referencia. En el caso de los adolescentes el rango puede variar de 12 a 15 o 16 años o extenderse hasta las 18, y el término menor es usado generalmente en el ámbito jurídico, para hacer referencia a los que tienen menos de 18 años.

La muestra se obtuvo de una población de 637 estudiantes y se diseñó para reflejar en lo más posible las características de la población objetivo. Para garantizar la representatividad del estudio, se empleó una muestra aleatoria, probabilística estratificada y por género, con un intervalo de confianza del 90%. Por lo tanto, para determinar el número de cuestionarios se consideró el porcentaje que representan los hombres y las mujeres que conforman la población estudiantil de la Facultad, así como la carrera y el periodo que cursan los estudiantes. Esto definió la aplicación de 62 cuestionarios en total: 27 a estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública; 25 de la licenciatura en Comunicación, y diez de la licenciatura en Sociología. La edad del 88.7% de los encuestados oscila entre los 18 y 21 años.

El perfil socioeconómico de la comunidad estudiantil es en general de clase media, el 95.2% viven en áreas urbanas y semiurbanas, de este

porcentaje más de la mitad son del sexo femenino. Asimismo sólo el 21% trabaja y percibe una remuneración por ello, de este porcentaje más del 60 por ciento son hombres. El 85.5% manifiesta que el gasto familiar corre a cuenta de sus padres, ya sea de manera individual o entre ambos, lo que da cuenta de una comunidad que disfruta del apoyo familiar para el sustento de sus estudios. Aquellos que tienen algún tipo de beca o una pensión son muy pocos (12.9%), ninguno manifestó contar con el apoyo de algún programa social fuera del beneficio del servicio de seguridad social del que goza el 71% de los encuestados.

El cuestionario se estructuró con 80 preguntas, divididas en cinco apartados:

- 1.- Sentido de pertenencia e identidad
- 2.- La participación y sus formas de manifestación
- 3.- Interés por la política
- 4.- Identidad ciudadana
- 5.- Confianza en las instituciones (ver cuestionario en anexos)

4.2.- Los tipos de ciudadanía en los jóvenes universitarios

La ciudadanía está compuesta por una serie de elementos cuya interrelación define su dinámica social en un grupo y/o contexto social determinado: el formal o institucional, el ideológico o cultural y las prácticas sociopolíticas de gobiernos y ciudadanos. El hecho de que los habitantes reconozcan el término de ciudadanía no implica que le asignen los mismos valores ni que lo vinculen con las mismas prácticas. Asimismo, la manera en que se concibe a un ciudadano se refleja en su conducta, en el papel que decide desempeñar en la vida política y en los términos en los que se relaciona con la autoridad.

En virtud de lo anterior, el objetivo de este apartado es *reconstruir cuáles son las representaciones de ciudadanía y del ejercicio ciudadano que tienen los*

sujetos juveniles universitarios. Esto permitirá reconocer si los derechos y deberes cívicos son rasgos fundamentales de la ciudadanía, el grado de compromiso con su comunidad y con el Estado.

Para reconocer las representaciones que tienen los estudiantes de la ciudadanía se indagó acerca del significado que cada uno tiene del ciudadano. La primera referencia y la constante fue la idea jurídica formal, pues cuatro de cada cinco respondió que el ciudadano es aquel que tiene derechos y obligaciones, pues hay que recordar que tradicionalmente los derechos y obligaciones determinan su reconocimiento formal a una comunidad política o nación. La segunda referencia es la de poder votar, pues así lo manifestaron dos de cinco estudiantes. Paradójicamente con lo que menos asocian la ciudadanía es con la pertenencia a una comunidad concreta, pero como se verá más adelante su identidad se ubica en el espacio local (ver tabla 4.2-I).

Tabla 4.2-I
Significado de ciudadanía

Significado de ciudadanía	Frecuencia	Porcentaje
Tener derechos y obligaciones	49	79.0
Poder votar	28	45.2
Tener responsabilidades	24	38.7
Todas las anteriores	23	37.1
Pertenecer a un país	15	24.2
Tener educación política	9	14.5
Haber cumplido 18 años	7	11.3
Pertenecer a una comunidad concreta	4	6.5

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples

La idea de ciudadanía jurídica se vuelve a manifestar cuando se pregunta cuáles consideran que son sus derechos de ciudadano, entre las opciones el principal derecho es el de votar y ser votado, así lo manifestaron la mitad de los encuestados; también opinan que entre sus derechos se encuentra participar en política, la participación social, ser parte en las decisiones del gobierno; pero también contar con servicios públicos de calidad y tener una vida digna (ver tabla 4.2-II). Esto los acerca a un tipo de ciudadanía liberal, pero con compromiso social, pues para casi una cuarta parte de los encuestados la principal obligación del ciudadano es la participación social.

Tabla 4.2-II
Derechos y obligaciones del ciudadano

Ciudadanía formal	Derechos	Obligaciones
Votar y ser votado	48.4	—
Participación social	38.7	24.2 (1)
Participar en política	30.6	29.0 (2)
Participar en las decisiones del gobierno	38.7	22.6 (3)
Contar con servicios públicos de calidad	30.6	—
Tener una vida digna	33.9	—
Respetar la ley	—	21.0 (4)
Pagar impuestos	—	25.8 (5)
Hacer el servicio militar	—	32.3 (6)
Respetar los símbolos patrios	—	29.0 (7)

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples. Los números entre paréntesis indican el orden asignado por los encuestados a las obligaciones de los ciudadanos.

Al preguntarles sobre sus obligaciones las percepciones cambian, pues como señala Dahrendorf (1997), tanto las obligaciones como los derechos son incondicionales y aunque el derecho de votar no depende del pago de impuestos, el pago de impuestos sí es una obligación asociada al estatus de ciudadano. Por ello, como se puede observar con claridad en la tabla, la

participación social, la participación política y la participación en las decisiones del gobierno son al mismo tiempo derechos y obligaciones. Pero el respeto a la ley y a los símbolos patrios, así como el pago de impuestos y el servicio militar son obligaciones evidentemente relacionadas a la ciudadanía (ver tabla 4.2-II).

Como se plantea en el capítulo I, el estatus de ciudadano frente al Estado le garantiza la protección del poder estatal, pero esta protección le asigna una serie de obligaciones que tienen que ver con el ideal de bienestar social. En esta idea se encuentran implícitos dos imaginarios fundamentales: la idea del buen gobierno y del buen ciudadano, para que la relación Estado-ciudadano funcione de manera adecuada en el contexto de la democracia.

Tabla 4.2-III
Obligaciones del gobierno hacia sus habitantes
y de los habitantes hacia el gobierno

	Obligaciones del gobierno	Obligaciones de la población
Garantizarles sus derechos (educación, salud, bienestar social, votar)	46.8	—
Garantizarles el acceso a un empleo	30.6	—
Proporcionarles acceso a la cultura	37.1	—
Cumplir con lo que promete	30.6	—
Proporcionarles servicios de calidad	32.3	—
Hacer el servicio militar	—	69.4
Participar en las decisiones del gobierno	—	61.3
Pagar impuestos	—	40.3

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples

El imaginario del buen gobierno se materializa en una serie de representaciones vinculadas con el bienestar social y económico, es decir, con acciones de gobierno orientadas a proporcionar mejor calidad de vida a los gobernados. En este sentido, según los jóvenes universitarios, las principales obligaciones del gobierno son garantizar los derechos de los gobernados

(educación, salud, bienestar social, el voto), garantizar el acceso a un empleo, a la cultura y proporcionar servicios de calidad a la población (ver tabla 4.2-III).

Como contraparte se encuentra el imaginario del ciudadano que coadyuva al buen desempeño gubernamental. El grado de compromiso de los ciudadanos puede ser en dos direcciones: hacia el Estado o hacia la sociedad, esto determina el tipo de participación y de comportamiento cívico. El reconocimiento de las obligaciones de la ciudadanía y del habitante de una comunidad política específica es importante para ver si los jóvenes perciben un ideal de ciudadanía, pero también para conocer la auto-percepción de los mismos ciudadanos. Las obligaciones de los habitantes hacia el gobierno las ubicaron en el plano cívico y político, la primera es el servicio militar, la segunda participar en las decisiones del gobierno y la tercera pagar impuestos. Estas dos últimas acciones tienen que ver con la toma de decisiones y con los recursos que necesita el gobierno para el buen desempeño de su actividad administrativa. Este porcentaje demuestra que la percepción de derechos y obligaciones es más pragmática, contradiciendo la visión idealista que se plasma en las preguntas previas, pues ya se trata de acciones concretas, o sea de las representaciones que construyen a partir de la realidad social (ver tabla 4.2-III).

La representación del buen ciudadano es la del que actúa, es decir, del que participa, así lo entienden la mitad e los jóvenes, pero también es buen ciudadano el que respeta la ley y el que cumple con sus obligaciones de ciudadano, o sea los que hacen el servicio militar, participan en las decisiones del gobierno y pagan impuestos. El buen ciudadano se caracteriza por participar, respetar la ley, cumplir con sus obligaciones, militar en un partido político, pagar impuestos, trabajar en organizaciones voluntarias y formar su propia opinión (ver tabla 4.2-IV).

Tabla 4.2-IV

Características de un buen y un mal ciudadano

Acciones	Características de un buen ciudadano	Características de un mal ciudadano
La participación	48.4	—
Respetar la ley	27.4	—
Cumplir con las obligaciones de ciudadano	22.6	—
Militar en un partido político	21.0	—
Pagar impuestos	16.1	—
Trabajar en organizaciones voluntarias	12.9	—
Formar tu propia opinión	11.3	—
Ser corrupto	—	38.7
La no participación	—	29.0
No respetar la ley	—	22.6
No cumplir con las obligaciones de ciudadano	—	9.7

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples, pero en el caso del mal ciudadano sí es acumulativo.

La percepción jurídico-política del buen ciudadano con cierto compromiso social, cambia al preguntar acerca del mal ciudadano, que ya no es concebido a partir del ejercicio de sus derechos y obligaciones, sino que refleja una idea jurídico-moral de éste, pues para los jóvenes estudiantes el mal ciudadano es el corrupto, el que no participa, el que no respeta a la ley y el que no cumple con sus obligaciones de ciudadano (ver tabla 4.2-IV y gráficas 4.2-1 y 4.2-2).

Las representaciones del buen ciudadano, con las obligaciones que conlleva, pero también el incumplimiento de sus obligaciones es fundamental para reconocer la percepción de ciudadanía entre los jóvenes y sobre todo, para inferir si en esta apreciación existe la idea de una ciudadanía ideal. En esta investigación se aprecia que un buen ciudadano es el que ejerce sus derechos y cumple las obligaciones que le marca la ley, pero también el que participa por el bien de su comunidad. En esta idea, el grado de compromiso de

los ciudadanos, del que se habla en párrafos anteriores, se da en ambas direcciones, hacia el Estado y hacia la sociedad, por lo tanto hablamos de una forma de participación y de un comportamiento cívico cercanos tanto al republicanismo como al comunitarismo.

4.2.1.- Identidad, igualdad y diferencia

Como se ya se ha planteado, la ciudadanía es una categoría multidimensional que se puede presentar al mismo tiempo como concepto legal, como ideal político de igualdad o como un referente normativo. Asimismo, también de manera simultánea cierta identidad o sentido de pertenencia a una determinada comunidad política o de ciudadanos.

Esta inclusión a una determinada comunidad de ciudadanos, no se define sólo por el acceso a ciertas libertades individuales o por ejercer el derecho al voto, sino que se caracteriza por la existencia de un mundo común, de una forma de sociedad, que va más allá de un conjunto de instituciones y de principios políticos. Por lo tanto, el objetivo de este apartado es *averiguar en qué tipo de comunidad o comunidades se sienten incluidos los jóvenes y con qué problemas se identifican, para poder determinar su identidad o identidades.*

Como ya se había señalado, la ciudadanía aparte de constituir un estatus legal, definido a partir de un conjunto de derechos y obligaciones, también es una identidad, que le da un sentido de pertenencia a una comunidad. Una identidad común no significa una identidad igual, pues un mismo marco de valores puede ser asumido de diferentes formas, asimismo, la identidad de las personas no es algo que se defina en un momento concreto, pues es algo que se construye desde el pasado y se proyecta al futuro.

Siguiendo con la idea clásica de ciudadanía, se preguntó que, si la ciudadanía significaba tener derechos, así como responsabilidades ante la comunidad a la que se pertenece, en dónde se ubicaba su identidad como

ciudadano. Más de la mitad respondió que son ciudadanos de su país, es decir, como se plantea en el párrafo anterior, que su principal identidad está asociada a la Nación; en segundo lugar, su identidad ciudadana está relacionada con su ámbito local; en tercer lugar, se consideran ciudadanos del mundo y en cuarto lugar, asocian su ciudadanía con su entidad federativa (ver gráfica 4.2-3).

Estas respuestas son interesantes, pues contrastan con lo que respondieron cuando se les pregunto ¿De dónde eres?, ya que más de la mitad dijo ser del municipio donde radican y menos del 40% dijo ser de su entidad federativa (ver gráfica 4.2-4). El sentido de pertenencia de los jóvenes está asociado con su comunidad inmediata o local y al espacio físico o concreto, aún cuando las redes en las que se mueven se ubican en el espacio virtual. Con lo que no se identifican es con el adjetivo de cibernauta, ya que uno de cada cuatro nunca responderían serlo (ver gráfica 4.2-5).

Esto demuestra que su identidad inmediata es más local, pues este ámbito es quien les confiere reconocimiento a los ciudadanos, los integra como miembros de la comunidad y les da protección, pero su responsabilidad ciudadana es más nacionalista y esto altera la noción de ciudadanía. Es decir, el ciudadano aparece definido en muchos momentos por su pertenencia a la Nación —entidad abstracta— y en otros es percibido y auto-percibido como miembro de una comunidad concreta.

La identificación con su ámbito local o municipal, no es contradictoria o incompatible, ya que en el discurso al ciudadano se le sigue referenciando ante todo como miembro de una nación. Pero cuando se trata de residencia se vuelve y se percibe como vecino, pues éste es siempre un hombre concreto, territorializado, enraizado, con una pertenencia que lo dota de identidad y orgullo, lo cual es contrario al ciudadano moderno. Asimismo, esta idea de nación ha cambiado, pues el sentido de pertenencia y los sistemas de referencias culturales se han vuelto múltiples. Posiblemente esta idea de que es

necesario pensar globalmente y actuar localmente, provoca que los jóvenes vean a su comunidad inmediata como el espacio ideal para construir sus espacios de acción y desarrollar su vida cotidiana.

La identidad según Castells (2004) es el eje en torno al cual se reagrupa la gente y por ello le asigna gran importancia a las identidades primarias: de tipo religioso, étnico, territorial y nacional. Por tanto, para determinar la pertenencia de los jóvenes, se indagó acerca de la religión a la que dicen adscribirse. Los resultados muestran que tres cuartas partes profesan el catolicismo, dos de cada diez son agnósticos y sólo un pequeño porcentaje son cristianos. De la proporción que sí son creyente, uno de cada cuatro lo hacen porque sus padres son de esa religión, o porque les heredaron la religión que profesan a través del bautismo, o al participar regularmente en actividades religiosas. Esto parece indicar que sólo una cuarta parte de los que profesan alguna religión la practican, es decir, que participan en actividades religiosas, por tanto, se puede decir que sólo una cuarta parte se identifica plenamente con este tipo de comunidad, pero esto no implica que tengan una participación activa¹¹³ (ver gráficas 4.2-6 y 4.2-7).

Las narraciones, en parte, se construyen con la realidad y la cotidianidad de las personas. Esta realidad se forja y refuerza con los acontecimientos que ocurren alrededor de los individuos. Por tanto, para reafirmar la identidad de los jóvenes se indagó acerca de la problemática que ven, escuchan o perciben, tanto de su entorno inmediato, como del país y a nivel mundial. La primera pregunta se refiere a los principales problemas que difunden los medios de comunicación, en ésta se solicitó que nombraran más de una opción y que las jerarquizaran, de ser posible. Cerca de la mitad percibe que el tema más

¹¹³ Estos datos son distintos a los de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE) 2005, la cual muestra un mayor arraigo hacia la religión, principalmente católica, ya que en ésta el 44.4% de los encuestados manifestaron ser católicos practicantes —donde, por cierto, predomina la presencia de las mujeres— y se llegó al resultado de que al interior de las familias ocho de cada diez jóvenes declararon que todos sus integrantes profesaban la misma religión. Esta variación puede ser por los rangos de edad que maneja dicha encuesta, en este caso la edad de la población y de la muestra oscila entre los 18 y 24 años.

difundido tiene que ver con la inseguridad, para tres de cada diez es el narcotráfico y un porcentaje menor opinó que es la violencia en el ámbito nacional. Esto deja de lado los problemas relacionados con la crisis económica, el desempleo y la pobreza, que aparecen muy por debajo en nivel de importancia (ver tabla 4.2-V).

Tabla 4.2-V

Percepciones de los principales problemas que enfrenta la sociedad

Problema	Problemática difundida por los medios de comunicación	Problemas que perciben a través de los vecinos	Problemas propios de México	Ponderación de los jóvenes a partir de:	
Porcentajes				Medios de comunicación	Su entorno
Inseguridad	48.4	61.3	48.4	14.5	59.7
Narcotráfico	29.0	—	45.2	14.5	
Violencia	12.9	—	33.9	—	
Pobreza y desigualdad	—	9.7	45.2	30.6	22.6
Desempleo	—	33.9	46.8	14.5	40.3
Deterioro ecológico	—	1.6	30.6	—	22.6
Crisis económica	—		32.3	24.2	
Mala administración municipal	—	12.9	—	—	41.9
Mala calidad en los servicios públicos	—	19.4	—	—	43.5

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

En esta dinámica, el valor de los medios de comunicación, como fuente de información y formación de conductas, es decir, como agente de socialización es innegable. Por tanto, se cuestionó a los jóvenes si estaban de acuerdo con la ponderación que hacen los medios de comunicación de esa problemática. La respuesta fue contundente, pues ocho de cada diez señaló no estarlo, pero el resto dijo sí estar de acuerdo. Para los estudiantes los principales problemas tienen que ver con la situación económica, para una tercera parte el principal problema es la pobreza y la desigualdad y para una

cuarta parte es la crisis económica y el desempleo. Los problemas de inseguridad y narcotráfico sólo están en primer lugar para un porcentaje menor. No obstante, una cuarta parte no respondió la pregunta, esto puede ser indicativo de que uno de cada cuatro de los encuestados en realidad concuerda con la ponderación que hacen los medios de comunicación y partir de esto construyen su visión de la problemática de su entorno político y social (ver tabla 4.2-V).

No obstante, a pesar de las respuestas anteriores, cuando se les preguntó cuáles son los problemas que se presentan sólo en México y se les pidió que los jerarquizaran, en primer lugar mencionaron la inseguridad, en segundo lugar el desempleo, en tercer lugar el narcotráfico y la pobreza, en cuarto lugar la violencia, en quinto lugar la crisis económica y por último el deterioro ecológico del país (ver tabla 4.2-V).

Lo que se puede apreciar es que tanto los problemas relacionados con la economía como los relacionados con la inseguridad, y los que se derivan de ellos, son percibidos como los principales, no sólo en México, sino también a nivel mundial, pues para siete de cada diez los problemas nacionales e internacionales son similares, mientras que para los tres restantes no. Destaca que de los que respondieron que sí una cuarta parte son hombres y cuatro de cada diez son mujeres. En esta respuesta se puede apreciar cierta inconsistencia en relación con las respuestas de la pregunta anterior, lo cual no deja de ser interesante, pues nuestra realidad inmediata y los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la construcción de las representaciones de la realidad mundial.

A la jerarquización anterior se suma la percepción de los vecinos de los jóvenes, para quienes el principal problema es la inseguridad, en segundo lugar el desempleo y en tercer lugar la mala calidad de los servicios públicos (ver tabla 4.2-V).

La apreciación de los vecinos es compartida por tres cuartas partes de los estudiantes, lo cual parece ser el resultado de lo que difunden los medios de comunicación, a pesar de que ellos señalan no compartir esto. Los temas con los que no estarían de acuerdo o que no comparten con sus vecinos son: en primer lugar el desempleo y en segundo lugar la inseguridad, pero con un porcentaje menor al diez por ciento, ya que la mayoría no contesto (ver gráfica 4.2-8).

Por lo expresado con anterioridad, la problemática a nivel local parece ser la misma según siete de cada diez jóvenes. Los problemas a nivel local, en orden de importancia son: la inseguridad, la mala calidad de los servicios públicos¹¹⁴, la mala administración municipal, el desempleo, la pobreza y desigualdad y el deterioro ecológico (ver tabla 4.2.VI).

Tabla 4.2-VI
Problemas propios del lugar en que viven

Problema	Inseguridad	Desempleo	Deterioro ecológico	Pobreza y desigualdad	Mala administración municipal	Mala calidad en servicios públicos
Frecuencia	37	25	14	14	26	27
Porcentaje	59.7	40.3	22.6	22.6	41.9	43.5

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Un punto interesante en esta sección es que se percibe cierta conciencia social por parte de los estudiantes, cuando señalan que la principal problemática esta relacionada con la pobreza y la desigualdad, la crisis económica y el desempleo, pero ésta no logra arraigarse pues a final de

¹¹⁴ La respuesta en torno a la mala calidad de los servicios públicos tiene coincidencia con la encuesta sobre *La cultura política de la democracia en México, 2004*, en donde se señala que para los mexicanos, la calidad de los servicios municipales es regular, pues casi la mitad de los entrevistados califican a los servicios como "ni buenos ni malos" (Buendía, 2004).

cuentas terminan coincidiendo con la ponderación de los medios de comunicación y del contexto social en el que se desenvuelven.

Estas respuestas son indicativas de que los encuestados definen sus agendas y se identifican con los problemas que escuchan en los medios o con sus vecinos, aún estando en desacuerdo, lo cual es bastante sugestivo, pues constituye un ejercicio de ciudadanía al identificarse con los problemas que perciben las personas de su entorno mediato e inmediato, a partir de esta identificación se podría pensar en un tipo de identidad cívica, en donde la influencia de los medios de comunicación es fundamental.

La detección de la problemática que afecta el entorno de los jóvenes universitarios o que perciben en un ámbito más amplio, es fundamental para que ellos puedan identificar en manos de quién está la solución de esos problemas.

Al preguntarles sobre las organizaciones que consideran útiles para resolver los problemas más importantes, las respuestas nos remiten a la acción colectiva, puesto que tres de cada cinco consideran que una organización de ciudadanos sería la idónea para llevar a cabo esta tarea, pero para dos de cada cinco las organizaciones políticas son las que deben desempeñar esa función. Una cuestión muy representativa es que, aún cuando piensan que las organizaciones ciudadanas y los ciudadanos ejercen poca influencia en la vida política del país, como muestra la tabla 4.2-VIII, la mayoría piensa que la solución de la problemática de nuestro país está en las manos de su población, esto refleja que el discurso institucional de la corresponsabilidad ya lo han internalizado las nuevas generaciones (ver tabla 4.2-VII).

Tabla 4.2-VII

Organizaciones útiles para resolver la problemática

Tipo de organización	Frecuencia	Porcentaje
Agrupación religiosa	3	4.8
Asociación de vecinos o colonos	22	35.5
Organización de ciudadanos	38	61.3
Grupo ecologista	11	17.7
Agrupación de ayuda social	17	27.4
Partido político	15	24.2
Organización política	24	38.7
Asociación voluntaria u ONG	20	32.3
Agrupación de estudiantes	17	27.4
Grupo cultural, deportivo o de entretenimiento	13	21.0

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Como contraparte, ante la pregunta de qué tanto influyen en la vida política de México, tanto la ciudadanía, como otras instituciones, las respuestas son bastante concluyentes respecto a las representaciones que tienen de quiénes dirigen el destino del país. A pesar de lo desgastada que está la imagen de los partidos políticos y del nivel tan bajo de legitimidad que ostentan hoy en día, para más del noventa por ciento de los jóvenes los partidos tienen mucha influencia en la vida política del país. Asimismo, los intereses económicos coaligados con la política son un imaginario presente entre los jóvenes, pues para ellos las grandes empresas también ejercen un grado de influencia muy grande, por tanto, el binomio mercado-política es una representación muy clara de nuestra realidad. Sorprendentemente otras instituciones netamente políticas, como el presidente y los sindicatos ejercen también gran influencia, pero para un porcentaje menor de universitarios. Esto demuestra que el presidencialismo y el régimen corporativo, que fueron fundamentales en el siglo XX en nuestro país, ya no son concebidos como las instituciones principales en nuestro país (ver tabla 4.2-VIII).

Tabla 4.2-VIII
Quiénes influyen en la vida política de México

Influencia	Frecuencia	Porcentaje
Los ciudadanos		
Poca	41	66.1
Las agrupaciones ciudadanas		
Poca	47	75.8
El presidente		
Mucha	53	85.5
Los partidos políticos		
Mucha	59	95.2
Las grandes empresas		
Mucha	59	95.2
Los sindicatos		
Mucha	45	72.6

La otra cara de la moneda en este mismo sentido, es la poca influencia que piensan que tiene la ciudadanía, tanto a nivel individual, como a nivel colectivo, aún cuando en el discurso se haga alarde de que la democracia se construye con ciudadanos que participan e inciden en las decisiones políticas. No cabe duda, como se plantea en capítulos anteriores que el proceso de construcción tanto de la democracia como de la ciudadanía se realizan simultáneamente en dos campos: el de los elementos objetivos —en donde se ubican las normas jurídicas, las instituciones, los recursos públicos, y las políticas— y el de los elementos subjetivos —en donde encontramos la ideología y los valores a partir de los cuales las personas se relacionan con los otros y con el Estado— (ver tabla 4.2-VIII).

Un factor más que define la ciudadanía, tanto en la idea que se tiene de ella, como en la práctica de la misma, es la percepción que se asume de su

influencia en las decisiones. Si tomamos en cuenta que la ciudadanía en los jóvenes se relaciona con el papel que éstos desempeñan en la vida social y las relaciones que establecen con los demás. Muchas de sus actitudes, comportamientos, compromisos y responsabilidades derivan de la forma en que perciben y plantean su relación con los otros y lo que reciben del sistema. En esto se resume la posibilidad de incidir en la toma de decisiones y de influir en la vida política del país y como se pudo ver en este caso, esta posibilidad es mínima.

En la actualidad, en ciertos Estados-nación, como México, la población comparte una fuerte identidad lingüística, religiosa y simbólica, es decir, que se aproximan a esta situación de homogeneidad cultural. Esta homogeneidad cultural se ha considerado que es fuente de la legitimidad y es básica para generar acuerdos. No obstante, como se plantea en el capítulo II, en la actualidad algunos discursos consideran que las influencias multiculturales, han penetrado en la vida de los jóvenes, provocando heterogeneidades culturales, redefinición de las condiciones de vida de este grupo social y trastornando la cohesión social. Sin embargo, en este caso, casi la mitad de los jóvenes universitarios consideran que es mejor para un país cuando casi todos sus ciudadanos comparten las mismas ideas, valores, costumbres y tradiciones, ya que de esa forma es más fácil llegar a acuerdos y se produce mayor cohesión social. Pero cuatro de cada diez opinan que esto va en contra de la pluralidad que caracteriza a la sociedad actual y sobre a todo a la juventud (ver gráficas 4.2-9 y 4.2-10).

Estas respuestas son interesantes, pues si bien México no es considerado como un país multicultural en estricto sentido, sí es un país plural y esta pluralidad es la que piden los encuestados que se respete. Aunque esto no deja de ser complicado, pues mientras el discurso en torno a la integración haría a todos iguales al extremo de obviar diferencias culturales, el discurso de

la diversidad al definir a la ciudadanía a partir del reconocimiento podría debilitar el vínculo que crea esas identidades.

Formular una noción de ciudadanía juvenil que reconozca las transformaciones políticas y culturales, requiere examinar las posibilidades reales que tienen los jóvenes para acceder a sus derechos en una sociedad desigual y en una economía excluyente. Esta condición, minimiza tanto su poder económico, como político y termina por excluirlos de los beneficios de una ciudadanía plena, esto representa un gran desafío a los valores de la democracia liberal y a los fundamentos morales de la sociedad. Esta condición separa al ciudadano pleno del ciudadano con derechos limitados, provocando el surgimiento de una especie de ciudadanía de segunda clase, que de acuerdo con Durston (1996) se refiere a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente, pero que al ejercerla enfrentan una serie de barreras que les dificultan su puesta en práctica.

Las limitantes del ejercicio ciudadano son múltiples, van desde la raza, el género, las preferencias sexuales, la edad, el estatus económico, entre otros. Respecto a este último punto, de acuerdo con los datos del Latinobarómetro 2002, la mayoría de las personas creen que los ricos siempre o casi siempre logran hacer valer sus derechos, con pocas variaciones entre sub-regiones y países (PNUD, 2004).

En este caso, tres de cada cinco jóvenes consideran que el estatus económico constituye una limitante para el ejercicio ciudadano. Las razones de esta afirmación son, en primer lugar, porque piensan que las personas con recursos económicos están más informadas, en segundo lugar porque la gente sin recursos no tiene interés en participar y porque piensan que no se tienen los mismos derechos para participar, aún cuando reconocen a la ciudadanía como un derecho (ver gráfica 4.2-11 y 4.2-12).

Como se señaló en el marco teórico, la universalización de los derechos se rompe, ante la existencia de una especie de cláusulas de exclusión. Por lo tanto, como se ha reiterado, la sociedad moderna se funda en un principio de *posible* inclusión, aún cuando en el discurso se establecía el principio de una ciudadanía universal. Esta argumentación, motivo la pregunta de que si consideraban la existencia de actos de discriminación hacia los jóvenes. La respuesta fue contundente, pues el 85.5% opina que sí (ver gráfica 4.2-13). Las razones de esta discriminación son porque se cree que los jóvenes no tienen los conocimientos suficientes. Más de la mitad señala que la falta de experiencia es la principal causa de discriminación, también se menciona la falta de oportunidades para los jóvenes y uno de cada diez opinan que es por la existencia de privilegios o porque los adultos ocupan los puestos en el ámbito laboral (ver gráfica 4.2-14). Las condiciones de la discriminación es un factor fundamental, para reconocer el sistema en el que estamos inmersos, pero también para facilitar o limitar el ejercicio ciudadano.

4.3.- Participación política y confianza en las instituciones

Es común afirmar que la política es una actividad que no genera entusiasmo ni adhesión entre los jóvenes, de hecho la escasa presencia en el espacio político formal de los jóvenes mexicanos es bastante visible, se puede decir que, en general, mantienen una actitud de rechazo, desinterés y desconfianza hacia las actividades públicas.

En la parte teórica de esta investigación se hizo énfasis que a pesar de que las evidencias empíricas no han podido comprobar una correlación entre la educación superior y la participación política, resulta sugestivo revisar qué resultado arroja la ecuación *más educación igual a más participación* que propone Rechi (2003), dado el grupo que aquí se analiza. Así como explorar en torno a la participación política, a partir de tres indicadores: la participación electoral, la militancia en partidos y el interés por la política.

Por lo anterior, el objetivo de este apartado es *conocer los marcos espaciales dentro de los que se sitúan los jóvenes y desde los que entienden la comunidad política, sus niveles de participación política, así como conocer el nivel de confianza de los jóvenes en las instituciones y autoridades, en el marco de la democracia.*

De acuerdo a la ENJUVE 2005 y la Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2008 existe un amplio desinterés por la política. Al parecer, el interés que los mexicanos tienen en la política es menor que para el resto del mundo, pues de acuerdo con los resultados de la ENCUP 2008 aproximadamente uno de cada cuatro mexicanos no están nada interesados en la política, en cambio a nivel mundial en 2005 el 44% de los ciudadanos afirmaron interesarse *mucho* o *algo* en la política. Esto se agudiza en ciertos sectores como los jóvenes, los resultados de la ENJUVE 2005 señalan que en general los jóvenes están poco o nada interesados en la política; el género y la edad son factores determinantes, entre menor sea la edad, mayor es el desinterés. Quienes están poco o nada interesados dicen que su apatía se debe a que simplemente no les interesa, es decir, porque lo consideran un mundo por completo ajeno a ellos.

Empíricamente ya se ha demostrado que la emisión del sufragio es la principal forma de participación, no obstante, sólo un poco más de la mitad de los estudiantes universitarios votaron en las elecciones de 2006. No obstante, un dato que no se debe perder de vista es que por la edad de la población estudiada, uno de cada cinco no lo hizo porque no tenía la edad necesaria para hacerlo (ver gráfica 4.3-1). Si ese 20% que no votó por razones de edad hubiera votado, entonces se estaría hablando de un nivel de votación superior al 70%,

el cual rebasa la media nacional que fue del 58.55% y la media estatal que fue de 62.27%¹¹⁵.

Las causas que propician la participación electoral pueden ser distintas a las que incentivan la participación política en un sentido amplio, desde la disposición a firmar una petición o participar en un mitin político. Como ya se comentaba en capítulos anteriores, la participación política es una construcción conceptual que conjuga dimensiones de comportamiento y conductas profundamente diferentes entre los distintos actores de la sociedad.

Si bien para Recchi (2003) la educación superior es un agente importante para motivar la participación, para Almond y Powell (1972) la educación juega un papel fundamental en el interés y la participación cívicas, pero no es la detonadora de la participación política o el desarrollo de valores ciudadanos.

En este caso, parece que entre los jóvenes universitarios se presenta una mezcla entre ambas posturas, por un lado su nivel de educación les permite decidir en qué actividades participar y tener su propia opinión acerca de ciertas acciones, y por otro, los niveles de participación hablan de que aún teniendo mayor grado de estudios, su apreciación y activismo no difiere mucho del de la mayoría de los ciudadanos. Por ejemplo, como se puede apreciar en la tabla 4.4-II, sólo tres de cada diez consideran que la participación política es una forma valiosa de participación.

Al adentrarnos más a fondo en su interés o desinterés por desarrollar acciones propiamente políticas y fuera de lo electoral, se encontró que más de la mitad han firmando una petición, dos de cada cinco han participado en una manifestación pública, mitin o reunión política y han participado en foros o grupos de discusión sobre política. Asimismo, tres de cada diez han repartido

¹¹⁵Datos tomados de la página del IFE, <http://www.ife.org.mx/documentos/OE/participacion2006/reportes/nac.html>, consultada el 22 de Noviembre de 2010.

circulares o manifiestos en algún momento, dos de cada diez han contactado a un político o un funcionario para expresar sus puntos de vista y han colocado mantas y carteles. Con niveles menores de activismo han firmado algún desplegado para expresar sus puntos de vista, han llamado a un programa de radio o TV para expresar sus puntos de vista, y han dirigido escritos al presidente, gobernador o presidente municipal (ver tabla 4.3-I).

Tabla 4.3-I
Formas de participación política

Acción	Frecuencia	Porcentaje
Firmar una petición	32	51.6
Participar en una manifestación pública, mitin o reunión política	28	45.2
Participar en foros o grupos de discusión sobre política	27	43.5
Repartir circulares o manifiestos	20	32.3
Contactar a un político o un funcionario para expresar tus puntos de vista	14	22.6
Colocar mantas, carteles	14	22.6
Firmar algún desplegado para expresar tus puntos de vista	9	14.5
Llamar a un programa de radio o TV para expresar tus puntos de vista	7	11.3
Enviar escrito al presidente, gobernador o presidente municipal	5	8.1

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Lo anterior permite observar que el activismo político parece no constituir una acción central entre los estudiantes, a pesar de que aproximadamente la mitad de los encuestados manifestaron haber participado en un mitin político. Para averiguar un poco más y poder inferir los motivos de su participación en este tipo de casos se preguntó acerca de las razones que los llevarían a asistir a un mitin de carácter político. La apatía de la que se habla con anterioridad se confirma, pues sólo una cuarta parte de los jóvenes participarían en un mitin político por simpatía con algún candidato o partido político y una quinta parte lo harían por militancia política. Cerca de la mitad expresan que lo harían para

realizar una investigación y con porcentajes menores por cuestiones profesionales o para realizar un trabajo de la escuela. Pero definitivamente estas razones no se pueden considerar como formas de participación política (ver tabla 4.3-II).

Asimismo, como se observa en la misma tabla, la opinión que tienen de las personas que participan en estos actos políticos no es del todo positiva. Un poco menos de la mitad opina que lo hacen por convicción, pero aproximadamente cuatro de cada diez consideran que los guía un interés económico o social o porque son acarreados, lo cual los acerca más al activismo que produce el clientelismo político y no a una cultura política de la participación, ya que sólo uno de cada diez consideran que es porque tienen un alto nivel de cultura política.

Tabla 4.3-II
Percepciones de los mítines políticos

Razones para asistir a un mitin político	Frecuencia	Porcentaje
Para realizar una investigación	27	43.5
Por simpatizar con algún candidato o partido	15	24.2
Por militancia política	13	21.0
Por cuestiones profesionales	10	16.1
Por un trabajo de la escuela	10	16.1
Opinión de la gente que asiste a un mitin		
Que lo hacen por convicción	28	45.2
Que son acarreados	24	38.7
Que tienen un interés económico o social	23	37.1
Que tienen un alto nivel de cultura política	5	8.1

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Según la ENCUP 2008 sólo el 20% de los ciudadanos mexicanos participan en conversaciones sobre política, esto se ha mantenido constante a pesar de haber registrado incrementos en un lapso de ocho años¹¹⁶. En esa misma encuesta la coincidencia de padres e hijos en torno a la política es de 36.2% y de 40.3% los que no coinciden. No obstante, la suma de los que concuerdan totalmente y los que concuerdan en parte es mayor, pues es de 51.4%, esto da cuenta del papel tan importante que desempeña la familia en la socialización política.

En el caso de los estudiantes entrevistados la política es el tema más recurrente, tanto en el ámbito familiar, como en el de la escuela y con los amigos y en segundo lugar son los problemas sociales. Lo interesante es que a nivel personal, como se comenta en párrafos previos, la política se ubica en el segundo lugar de preferencias, pero ya al nivel del colectivo parece ser que escuchan o se inmiscuyen en temas políticos porque su ámbito social los involucra (ver tabla 4.3-III).

Esto se puede explicar, en parte, a que los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación, pues para siete de cada diez su interés por la política y los problemas sociales se deriva de la escuela y para dos de cada diez el origen de su interés está en el núcleo familiar (ver gráfica 4.3-2).

Si estos datos se analizan a la luz de la agenda de los medios de comunicación y las agendas que construyen los encuestados, se podría decir que la escuela juega un papel fundamental como instancia socializadora, pues crea conciencia social entre los estudiantes que perciben que los principales problemas del país tienen que ver con la pobreza y la desigualdad, la crisis económica y el desempleo. Pero aún así, los medios de comunicación hacen su

¹¹⁶ En la ENCUP 2001 el registro fue del 20%, en la ENCUP 2003 de 30%, y en la ENCUP 2005 del 27%, para la de 2008 disminuye otra vez al 20%.

labor, pues un porcentaje importante considera que los principales problemas son la delincuencia, la inseguridad y el narcotráfico; lo cual se refuerza en el ámbito familiar (ver tabla 4.3-III).

Tabla 4.3-III

Temas que se abordan en el entorno familiar y social

Temas de plática	Con la familia	Con amigos y compañeros de la escuela
Política	72.6	77.4
Problemas sociales	54.8	66.1
Delincuencia	46.8	40.3
Economía	38.7	35.5
Deportes	29.0	30.6
Narcotráfico	22.6	25.8
Entretenimiento	22.6	50.0
Religión	14.5	11.3

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Los medios de comunicación como instancia de socialización y formadores de opinión ocupan un lugar central. Esto nos remite a la idea de que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información, en el contexto de la globalización, marcan, determinan, limitan y condicionan las formas de ser, relacionarse y comprender las realidades en que viven los jóvenes.

A través de los procesos de socialización el individuo construye la realidad objetiva y subjetiva, a nivel teórico y como se ha demostrado en este estudio de caso, los principales agentes de socialización son la familia, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación. Por tanto, el origen de la información es fundamental para formar la opinión de los ciudadanos y para adquirir los elementos, ya sea para involucrarse en el contexto o para saber qué acontece en nuestro entorno mediato e inmediato. Por tal motivo, se

preguntó a los jóvenes universitarios cómo se informaban de los acontecimientos de su entorno y del país. La televisión sigue siendo el medio más importante como fuente y formadora de opinión, pues tres cuartas partes de los estudiantes así lo manifestó, pero ya muy cercano a este medio se encuentra el Internet, ya que siete de cada diez hace uso de él. El periódico es utilizado por tres de cada cinco y la radio por dos de cada cinco. Un medio de información “informal” que no se puede dejar de lado es la comunicación de boca en boca, pues casi cuatro de cada siete se informan del acontecer diario a través de otras personas.

Tabla 4.3-IV
Medios de información

Medios de información	Frecuencia	Porcentaje
T.V.	46	74.2
Internet	45	72.6
Periódico	38	61.3
Radio	25	40.3
Hablando con tus cuates, vecinos, familiares	23	37.1

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples

Esto tiene gran significación, pues como se veía con anterioridad, los jóvenes universitarios construyen sus imaginarios y las representaciones de éstos a través de lo que ven y escuchan en los medios de comunicación y en su entorno social inmediato como su familia, vecinos y amigos, aún cuando a nivel individual señalen tener otros intereses o preocupaciones (ver tabla 4.3-IV). El tiempo que emplean para estar informados es de una a dos horas, el 66.1% así lo manifestó (ver gráfica 4.3-3).

La participación se motiva, entre otras razones, por el interés que demuestren las instituciones políticas en que sus ciudadanos participen. Según la ENJUVE 2005, los jóvenes piensan que al gobierno le interesa la opinión de

los jóvenes sólo en tiempos electorales, opinión que es compartida por una cuarta parte de los encuestados en esta investigación (ver gráfica 4.3-4). Sin embargo, en este caso los jóvenes universitarios, consideran que sí deben opinar sobre lo que dice y hace el gobierno por el simple hecho de que son parte de la sociedad, aún cuando al gobierno no le interese la opinión de este sector (ver gráficas 4.3-5, 4.3-6 y 4.3-7).

La falta de interés por parte del gobierno y la insuficiencia de espacios para la participación, según lo manifestado por los encuestados, desestimulan la participación y el interés por la política. Cuatro de cada cinco estudiantes opinan que los jóvenes no tienen suficientes espacios para la participación, cuando se les pregunta por qué, tres de cada diez considera que porque el gobierno no permite que los jóvenes participen y por tanto no está interesado en crear canales o espacios de participación (ver gráficas 4.3-8 y 4.3-9).

La aversión por la participación política, se puede ver, entre otros factores, por la desconfianza en las instituciones, sobre todo si consideramos que las instituciones son el esqueleto que estructura y soporta la vida política y que a través de ellas se canalizan los procesos políticos, se definen principios y reglas, y se cumplen los objetivos sociales. Los niveles de confianza expresan la resistencia o disposición de los ciudadanos a colaborar con dichas instituciones, si los ciudadanos no perciben ningún tipo de efecto, se corre el riesgo de que surjan actitudes de apatía o desconfianza hacia las mismas.

En el caso de esta investigación, las instituciones con menor grado de credibilidad son: la policía, en primer lugar, la suma entre poca o nada de confianza en ella es cercana al cien por ciento; en segundo lugar la iglesia, pues más de nueve jóvenes de diez le tienen también poca o nada de confianza; en tercer lugar se ubicó el poder judicial, quien al igual que la iglesia suma más del noventa por ciento entre los que le tienen poca o nada de

confianza, no obstante en este caso es menor el porcentaje de los que no tienen nada de confianza en esta institución (ver tabla 4.3-V).

Tabla 4.3-V
Nivel de confianza en las instituciones

Nivel de confianza	Institución												
	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Congreso Federal	Poder Judicial	La policía	Partidos Políticos	Sindicatos	IFE	IEEM*	Medios de Comunicación	Asociaciones Civiles	La Iglesia
Nada	29	17.7	27.4	19.4	33.9	48.4	25.8	30.6	12.9	11.3	19.4	8.1	45.2
Poca	67.7	61.3	69.4	71.0	61.3	50.0	61.3	62.9	67.7	67.7	77.4	67.7	50.0
Mucha	3.2	21.0	3.2	9.7	4.8	1.6	12.9	6.5	19.4	21.0	3.2	22.6	3.2

En general, todas las instituciones que se enunciaron en el cuestionario gozan de muy poca credibilidad entre los jóvenes universitarios, ya que más del noventa por ciento tiene poca o nada de confianza en ellas, excepto el gobierno estatal a quien sólo uno de cada cinco no le tiene confianza y en cambio dos de cada diez le tienen mucha confianza. Otro dato interesante es que, a diferencia de los datos de la ENCUP, en este caso el IFE no es de los mejores calificados debido a que menos del veinte por ciento tienen mucha confianza en éste, de hecho el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sale mejor calificado. En el caso de los partidos políticos, el grado de desconfianza también es menor al noventa por ciento, no obstante sólo uno de cada diez tienen mucha confianza en éstos¹¹⁷ (ver tabla 4.3-V).

¹¹⁷ De acuerdo con la ENCUP 2008 la Iglesia y el ejército son las instituciones con los porcentajes más altos de confianza. De manera contrastante, la policía es una de las instituciones que registran los menores niveles de confianza. Siete de cada diez ciudadanos mexicanos no tiene confianza o tiene poca confianza en los partidos políticos. Una de las instituciones gubernamentales que goza de la confianza de

Respecto a la desconfianza hacia los partidos políticos, cabe enfatizar que a pesar de que los partidos políticos como institución no han logrado renovarse y cuentan con muy baja legitimidad social, mantienen su papel como espacios de poder, pues de ellos emanan los representantes que gobiernan el país. No obstante, su papel como formador de la cultura política de la población se ha perdido o tal vez nunca ha existido, y por tanto, tampoco como formador de ciudadanos y qué decir de su papel como creador de cuadros o de servidores público que trabajan por los intereses de las personas. Esto es quizá la función que menos quiere desarrollar en la actualidad.

El desinterés político es un fenómeno que provoca malestar e insatisfacción en la vida política de cualquier democracia. Esta molestia tiene que ver con cierto hartazgo, pero principalmente con la desconfianza, que terminan por generar de manera inercial una forma de ciudadanía “apática”. Esta apatía no tiene que ver necesariamente con el conformismo, sino con la indiferencia ante la representación negativa de lo político, que termina por menguar la identificación del ciudadano con el sistema democrático. El problema no termina a nivel personal, el principal problema es que esta desconfianza se extiende hacia los otros, lo que repercute directamente en la participación y la deslegitimación de la política. Sobre todo si se considera que el funcionamiento de las instituciones depende en gran medida de la participación de los ciudadanos, no obstante, la participación activa al interior de éstas depende del grado de influencia o las consecuencias que tengan en su vida.

Esta desconfianza definitivamente lejos de promover una ciudadanía activa, dispuesta a trascender y desarrollar acciones individuales y

la mayor parte de la ciudadanía es el Instituto Federal Electoral (IFE), pues dos de cada tres ciudadanos tiene *mucha* o *algo* de confianza en esta institución. Existen coincidencia con la ENJUVE 2005, que registra a la policía como una las instituciones peor calificada con un promedio de 5.9, le siguen los partidos políticos y los diputados federales con 6 y los sindicatos con 6.5. Algunas instituciones con tradición democrática y autónoma como el IFE y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tienen niveles intermedios de 7.3 y 7.6 respectivamente.

movilizaciones de grupo, resulta contraproducente. Pues como lo manifiestan los propios jóvenes, las instituciones políticas y también las no políticas, se muestran limitadas e incapaces de satisfacer demandas y necesidades sociales, pues la mayoría de las veces están comprometidas con los intereses privados. Esta situación provoca desinterés, inconformidad, desconfianza, distanciamiento, rechazo, insatisfacción, escepticismo. Por tanto, los ciudadanos terminan transitando entre la apatía y la participación. Esto nos hace pensar, que efectivamente, la ciudadanía se reduce a un conjunto de mecanismos y reglas formales.

El nivel de confianza en los medios de comunicación es mínimo, esto lo podemos ver con claridad en las primeras preguntas de esta investigación, cuando se les pregunta a los jóvenes si coinciden con la ponderación que éstos hacen de la problemática social y en la tabla anterior. Sin embargo, como ya se dijo, son un referente para construir sus agendas. La participación, en gran medida, se provoca por la información y la comunicación, sobre todo en sectores con mayores niveles de educación. Por tanto, contar con información sobre cómo funciona el sistema político permite a los ciudadanos obtener los elementos para la toma de decisiones y, si es posible, para participar en la vida pública.

Los medios más confiables para los jóvenes universitarios son: en el caso del periódico, La jornada; en el caso de la televisión, el noticiero de CNN, pero eso opinan sólo dos de cada diez. La radio como fuente de información no es tan popular, ya que sólo dos de cada cinco la escuchan como medio de información y respecto a la estación más confiable, uno de cada diez opina que es radio fórmula. En el caso de las revistas, una cuarta parte señala a Proceso como la más confiable (ver gráficas 4.3-10, 4.3-11, 4.3-12, 4.3-13 y 4.3-14).

Es interesante saber qué medios son considerados como fuentes fidedignas de información, pero es más interesante ratificar la poca o nula

credibilidad de los medios que se muestra en la tabla 4.3-V. En el caso del periódico una cuarta parte de los jóvenes no contestaron, lo cual que se podría interpretar de dos formas, una porque no es un medio muy consultado por los que no respondieron o porque no confían en ningún periódico. Respecto a la TV. como fuente fiable, no respondieron siete de cada diez y por supuesto que en el porcentaje que sí respondió no figuran ninguna de las dos empresas más importantes en este ramo de la comunicación (ver gráficas 4.3-10 y 4.3-11).

En cuanto a la radio, ocho de cada diez no respondió, lo que puede ser indicativo de cierto escepticismo por esta fuente de información o bien, porque aunque cuatro de cada diez escucha la radio no le adjudica confiabilidad. Con las revistas sucede algo similar, tres cuartas partes no contestaron, tal vez porque la mayor parte de éstas, al menos las comerciales, se dedican a atender cuestiones personales de personajes públicos. Pero la respuesta que llama más la atención es la del internet como fuente fehaciente de información, ya que nueve de cada diez no respondió, a pesar de que casi tres cuartas partes lo utiliza para informarse, lo que deja ver un índice muy bajo de fiabilidad, pues los que confían en el internet lo hacen en los periódicos en línea, lo cual nos remite de nueva cuenta a la importancia del periódico como medio convincente de información (ver gráficas 4.3-12, 4.3-13 y 4.3-14).

Un aspecto interesante en esta batería de preguntas es que la interrogante concreta consiste en que mencionen qué medio es el más confiable como fuente de información, pero sin desligarse de la idea de que los medios contribuyen a generar identidad y son fundamentales en el proceso de socialización. La cuestión es que, efectivamente, los medios de comunicación son fundamentales en la construcción de los imaginarios y las representaciones que tienen los jóvenes de la problemática social y política, pero en esta sección todo parece indicar que existe menos exposición a los medios de la que se percibió con las primeras preguntas, o bien, los niveles de confianza son tan

bajos que no vale la pena mencionar qué medio es el más fidedigno, ya que la mayoría no respondió.

Siguiendo con los niveles de confianza en las instituciones. Como se pudo observar en la tabla 4.3-V el nivel de confianza en el gobierno es mínimo, una de las razones de esta desconfianza puede ser que perciben que las autoridades actúan más en función de sus intereses personales, así lo manifestó más de la mitad de los encuestados. Asimismo, una tercera parte considera que lo hacen en función de intereses partidistas y sólo el cinco por ciento piensa que actúan pensando en los intereses del pueblo, lo cual demuestra la poca credibilidad en los que se supone que trabajan para servir al pueblo (ver gráfica 4.3-15).

Tabla 4.3-VI
Razones del Congreso de la Unión en la elaboración de las leyes

Razones	Porcentaje
Con base en los intereses de sus partidos	64.5%
Atendiendo sus intereses personales	29%
A partir de los intereses del presidente	19.4%

Una de las causas que fomentan la desconfianza en los aparatos del Estado y por supuesto en el Gobierno, es la calidad de los funcionarios y representantes públicos. Para los jóvenes universitarios, los motivos que mueven a los diputados y senadores para elaborar las leyes no tienen que ver nada con la sociedad, pues seis de cada diez señalan que elaboran las leyes pensando en los intereses de sus partidos políticos, tres de cada diez consideran que los mueven sus intereses personales y dos de cada diez opinan

que las hacen con base en los intereses del presidente de la República¹¹⁸ (ver tabla 4.3-VI).

Respetar la ley es una de las características del buen ciudadano, esto se pudo constatar en el primer apartado. Si a esto se le adiciona la fuerte carga normativa que tiene el tipo de ciudadano que está en el imaginario de los jóvenes, no es lo mismo elaborar las leyes, cumplirlas e impartir justicia. La elaboración de la ley, como se aprecia en la tabla 4.3-VI tiene que ver con intereses de grupos –partidos políticos—y la impartición de justicia no es equitativa, pues el noventa por ciento piensa que las autoridades judiciales no les dan el mismo trato a todos los ciudadanos, debido al favoritismo y la pertenencia a cierto estrato social¹¹⁹ (ver gráficas 4.3-17 y 4.3-18). Por tanto, mientras que el respeto de la ley es un ejercicio de ciudadanía, porque todos estamos obligados a ello, la elaboración y aplicación de la ley es potestad de una élite, lo que rompe con el principio de igualdad propuesto por la ciudadanía clásica.

Siguiendo con el análisis de la tabla 4.3-V, como se pudo apreciar, el 98.4% manifiesta tener poco o nada de confianza en la policía, sin embargo, cuando se les preguntó si confiarían en la protección de la policía en una situación de inseguridad a su persona, familia o a su patrimonio, tres de cada diez respondieron que probablemente sí, una tercera parte dijo que definitivamente no y dos de cada cinco consideran que probablemente no. La probabilidad de confiar en la policía en una situación de riesgo puede ser indicativo de que la desconfianza es hacia la institución, pero que existe algo de confianza en las personas que integran a la corporación (ver gráfica 4.6-5).

¹¹⁸ Estas respuestas tienen gran coincidencia con los resultados de la ENCUP 2008, que señala que tres de cada cuatro ciudadanos opinan que al elaborar las leyes, lo que los diputados y senadores toman más en cuenta son sus propios intereses o los de sus partidos. Solamente uno de cada diez ciudadanos cree que lo que estos funcionarios públicos toman más en cuenta son los intereses de la población

¹¹⁹ De acuerdo con los datos del Latinobarómetro 2008, desde 2002 no ha cambiado la percepción de las personas en torno a la impartición de la justicia, pues sólo el 30% considera que todos somos iguales ante la ley, mientras que la mayoría no cree que sea así.

La confianza en los procesos electorales en un país que concentra su actuación democrática en el sufragio, pero sobre todo en el árbitro electoral es fundamental. En la encuesta que se aplicó para esta investigación se planteó la pregunta de qué pensaban del resultado de las elecciones presidenciales de 2006, una tercera parte respondió que hubo fraude electoral, el uno de cada cinco señaló que el IFE no fue imparcial y el trece por ciento dijo que debieron anularse las elecciones. En cambio poco más de una cuarta parte manifestó que el resultado fue legal, por tanto este porcentaje confía en los resultados que presentó el IFE en 2006¹²⁰ (ver gráfica 4.3-19).

Si rescatamos la idea de que en la conformación de la cultura política intervienen las evaluaciones e informaciones que tienen los individuos y que esto puede alentar o inhibir el interés y la participación política, la actuación de los profesionales de la política se convierte en un elemento central. No sólo en la determinación del comportamiento político, sino también como factor fundamental en la calidad de la democracia. En este sentido, se preguntó sobre el desempeño del Presidente de la República, del gobernador del Estado de México y del presidente municipal que les correspondía a cada encuestado.

Tabla 4.3-VII

Calificación del desempeño de la autoridad federal y local

Calificación al desempeño	Presidente de la República	Presidente municipal
Muy buena	1.6	4.8
Buena	11.3	16.1
Regular	30.6	38.7
Mala	24.2	27.4
Muy mala	32.3	12.9

¹²⁰ De acuerdo con la ENCUP 2008 el 66% de los encuestados consideran que las elecciones en nuestro país no son limpias y únicamente el 16 por ciento piensa que sí son limpias.

La primera pregunta tiene que ver con la actuación de Felipe Calderón como presidente, en ésta se encontró que más de la mitad la reprueba, pues tres de cinco opinan que ha sido muy mala y una cuarta parte la consideran mala. Tres de diez la calificaron como regular y sólo uno de diez piensa que ha sido buena (ver tabla 4.3-VII y gráfica 4.3-20).

En el caso del gobernador, no se preguntó directamente sobre su actuación, sino que se hizo alusión a la promoción que se hace de los logros de su gobierno en los diferentes medios de comunicación. La calificación de Enrique Peña Nieto fue mejor que la del Calderón, pues se encontró que seis de cada diez jóvenes confían poco o mucho en los resultados que él mismo promueve de su gobierno, en cambio a cuatro de cada diez les produce distintos grados de desconfianza. Esto demuestra que una parte importante de este sector no están seguros de los compromisos cumplidos o de la forma en cómo se transmiten los resultados de su administración (ver gráfica 4.3-21).

Por último, se solicitó calificar el desempeño del gobierno de su municipio, tres de cada cinco lo consideran entre regular y muy bueno y dos de cada cinco piensan que es malo o muy malo. Cabe aclarar que en esta pregunta están calificando a distintas autoridades, ya que no todos los encuestados residen en el mismo municipio, aquí lo que se busca es conocer cómo califican el desempeño de la autoridad más cercana a la sociedad y como se puede apreciar ésta es mejor calificada que el Presidente de la República y el Gobernador del estado (ver tabla 4.3-VII y gráfica 4.3-22).

Como se puede apreciar todas estas instituciones representativas de la democracia no salen bien libradas del escrutinio de los jóvenes. De hecho, si retomamos la célebre pregunta del Latinobarómetro que remite a la reflexión de que a la gente no le importaría un gobierno no democrático si resuelve sus problemas económicos, ésta es indicativa del escepticismo de la ciudadanía en torno a la democracia. Según el Latinobarómetro (2008) en el 2001 esta era la

opinión del 51%, esta proporción aumento al 55% en el 2004 y volvió a bajar al 53% en el año 2008. En este caso de estudio, primero se preguntó si pensaban que en México había democracia, pero sólo el 1.6% respondió que definitivamente si, en cambio el una tercera parte considera que definitivamente no. El resto de los encuestados tienen sus dudas, pues para tres de cada diez probablemente si hay democracia en México y para otra tercera parte probablemente no (ver gráfica 4.3-23).

El por qué de sus respuestas está dividido entre los que opinan que está en proceso, que la corrupción lo impide, porque no todos participan, porque existen muchas anomalías y porque se limita a lo electoral. Es de destacar que el 37.1% no respondió, este porcentaje puede ser de los que ven probabilidad en la existencia de la democracia y de los que sí piensan en su existencia¹²¹ (ver gráficas 4.3-24). Esto confirma de alguna manera lo que se ha venido planteando en relación al desinterés de los jóvenes por la política, de que éste puede ser el resultado de que el funcionamiento de la política se asocia con la corrupción o a que la dimensión política se reduce a la existencia de partidos políticos y a la realización de elecciones.

Para complementar la pregunta acerca de la existencia de la democracia se preguntó que tan bien consideraban que funcionaba la democracia en México, sólo el 6.5% respondió que bien. Esto muestra una diferencia con la pregunta anterior debido a que sólo el 1.6% respondió que definitivamente si hay democracia en México y con esta respuesta, todo parece indicar que es mayor el porcentaje de los que piensan en la existencia de la democracia. No obstante, más de la mitad consideran que la democracia funciona mal o muy mal y si a esto le sumamos que casi cuatro de diez opinan que su

¹²¹ Estos datos tienen semejanza con la ENCUP 2008, pues en este caso de estudio el 30.6% piensa que probablemente si o definitivamente si hay democracia en México y en la ENCUP 2008 el 31% de las personas encuestadas creen que México vive en una democracia, aunque por grupos de edad, de los ciudadanos de 18 a 29 años, el 50% cree que México si vive una democracia y el 35% cree que no. Cabe desatacar que la proporción entre los que opinan que si hay democracia ha decrecido, en la ENCUP 2001 era del 50%, en la ENCUP 2003 del 48% y en la ENCUP 2005 del 37%.

funcionamiento es regular, podemos señalar que el discurso que se maneja en torno a su existencia y funcionamiento no se ha logrado internalizar entre los jóvenes universitarios (ver gráficas 4.3-24).

Las razones del buen, mal o mediocre funcionamiento de la democracia son varias, la más nombrada tiene que ver con problemas en el sistema, es decir, es percibida como una falla de orden estructural, pero también se asocia con la falta de participación, con la corrupción o porque está en construcción (ver gráficas 4.3-25 y 4.3-26). Estas respuestas tienen cierta aproximación con la ENCUP 2008, que muestra que sólo entre 4 y 5 por ciento de los entrevistados dijeron estar muy satisfechos con la democracia. En tanto que uno de cada tres mexicanos están insatisfechos o poco satisfechos con la democracia.

La idea de democracia, como ya se vio en el capítulo anterior, es de tipo instrumental, pues es considerada como un mecanismo para elegir gobernantes y no una forma de gobierno, aunque se tiene la esperanza que actúe como tal, ya que la gente siempre confía que algún día el discurso que la acompaña surta efecto y se cumpla con lo que se promete. Por tanto, el futuro de la democracia es un factor fundamental para alentar la participación y para fortalecer la ciudadanía, por ello se preguntó cómo veían en el futuro las posibilidades de los ciudadanos de influir en las decisiones del gobierno, en el contexto de la democracia. Las respuestas están divididas casi en partes iguales, entre los que piensan que no habrá cambio alguno (37.1%), los que ven un futuro más promisorio, pues piensan que tendrán más oportunidades (35.5%) y para los que las oportunidades de intervención en las decisiones gubernamentales será menor (27.4%) (ver gráfica 4.3-27).

Este escepticismo en las formas que se presenta y dirige la democracia tal vez podría ser visto de forma magnánima si se hiciera uso de los mecanismos de democracia directa que ofrece la legislación a los ciudadanos, para poder ampliar las oportunidades de participar en los asuntos políticos. Ante

la pregunta si consideraban el referéndum y el plebiscito como una buena forma de decidir asuntos políticos importantes, aproximadamente dos de cada diez considera que definitivamente sí lo son. Dos de cada cinco los ven como una probabilidad positiva, lo cual demuestra cierto optimismo, en cambio en uno de cada cinco existe cierto escepticismo y piensan que probablemente no sean un buen mecanismo (ver gráfica 4.3-28).

De acuerdo con la CEPAL (2007), el lugar de la juventud en la política ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas en Iberoamérica. El cambio más importante es que la política ha dejado de vincularse con la idea de un gran cambio social, y la participación de los jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales y fuera de los partidos políticos, tomando formas de pequeña escala, de menor alcance físico y temporal y con menores pretensiones de cambio. Se ha encontrado que las organizaciones no políticas son igualmente importantes que las políticas en provocar la participación y de esta forma sentirse más integrado dentro de la vida en comunidad

4.4.- Vida cotidiana de los jóvenes universitarios. ¿Hacia nuevas formas de participación y nuevas formas de ciudadanía?

Como se ha podido observar, el interés por la política, tanto a nivel individual, como colectivo, pervive en una dualidad entre el interés que manifiestan tener y la participación política real. Esto, desde la perspectiva que se manifestó al inicio de esta investigación, no es contradictorio, pues contra la visión que percibe en los jóvenes apatía y aversión política y por tanto, alejamiento o ausencia de intervención en la esfera pública, se parte de la idea que los jóvenes están abriendo 'nuevos' lugares de participación, de manifestación y de comunicación. Esto quiere decir que en la actualidad, la ciudadanía se puede expresar en esferas que no son exclusivamente la estrictamente política, en un sentido formal. Por lo tanto, indagar la experiencia de participación que tienen los jóvenes en su vida cotidiana, a partir de la recuperación de sus prácticas en diversos grupos y asociaciones es

fundamental. Considerando esto, el objetivo de este apartado es *conocer los temas en los que los jóvenes encuentran incentivos para participar, así como las representaciones sobre participación y las prácticas asociadas a estas representaciones, en distintos ámbitos de la vida cotidiana.*

La vida cotidiana es un buen punto de partida para entender los mundos y estilos de vida en que viven los jóvenes, a partir de las prácticas que realizan. Asimismo, se puede despejar el modo en que cada uno de los colectivos juveniles construye y significa sus propios procesos de autoidentidad y de construcción social. El análisis en este apartado se hará en dos dimensiones, en la primera se revisará el plano del deber ser, es decir, lo que piensan qué es la participación y qué los motivaría a participar, o sea, hacia dónde se dirigen sus aspiraciones. En la segunda dimensión se explorará el plano del ser, esto es, las acciones que llevan a cabo en su vida cotidiana y que son las que construyen la acción y participación de los jóvenes.

Como se ha planteado a lo largo de esta investigación, en la actualidad la ciudadanía se puede expresar en otras esferas, que no son exclusivamente la política, sobre todo cuando pensamos en jóvenes, pues estos actores encuentran incentivos para participar en temas novedosos, como la defensa del medio ambiente, la promoción y defensa de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, el apoyo a la causa indígena, entre otros. Las movilizaciones como forma de participación, pero también como forma de intervención sobre los asuntos públicos, en la actualidad, y sobre todo entre los jóvenes, tiene que ver más con cuestiones sociales que con políticas.

Los temas que motivan o motivarían a los jóvenes para participar en una movilización, son en primer lugar en contra de la delincuencia, así lo expresaron tres de cada cinco. Esta respuesta es totalmente coherente con las primeras respuestas en donde señalan los problemas más nombrados en los medios de comunicación y entre sus vecinos y aún cuando señalan no coincidir con las

apreciaciones de éstos, no cabe duda que se identifican con los problemas relacionados con la delincuencia. El segundo tema que motiva la participación de este sector es la ecología y medio ambiente, a pesar de que el deterioro ecológico no es un tema de gran preocupación para ellos, como se observa en la tabla 4.2-V. El tercer tema es por la defensa de los derechos humanos, en cuarto lugar a favor de la democracia, en quinto lugar a favor de la paz, en sexto lugar por los derechos de las mujeres, en séptimo lugar por los derechos de los homosexuales y con un porcentaje mínimo sería por una cuestión o causa religiosa (ver tabla 4.4-I).

No obstante, los temas que generan mayor preocupación o interés entre la mayoría de los encuestados son los problemas sociales y la política (ver gráficas 4.4-1, 4.4-2 y 4.4-3).

Tabla 4.4-I
Temas que motivan la participación

Temas que motivan la participación	Frecuencia	Porcentaje
En contra de la delincuencia	38	61.3
Ecología y medio ambiente	34	54.8
Defensa de los derechos humanos	30	48.4
A favor de la democracia	25	40.3
Por la paz	22	35.5
Por los derechos de las mujeres	16	25.8
Por los derechos de los homosexuales	8	12.9
Por una cuestión o causa religiosa	1	1.6

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Se ha venido planteando que la ciudadanía no se agota con el sufragio ni en la participación en los asuntos de gobierno, pues el ejercicio ciudadano se manifiesta también en los lazos de reciprocidad y colaboración entre los propios ciudadanos. Para indagar con mayor profundidad el sentido que los jóvenes le

dan a la participación, se pidió que marcaran y al mismo tiempo enumeraran las acciones con las que la asocian.

Tabla 4.4-II
Acciones y formas valiosas de participación

Acciones	Acciones asociadas a la participación	Formas valiosas de participación
Votar	82.3	58.1
Trabajar por el bien de la comunidad o en organizaciones voluntarias	43.5	48.4
Organizarte con otras personas	41.9	40.3
Ayudar a la gente que necesita apoyo	37.1	19.4
Tener algún cargo de representación	21.0	4.8
Participación política	—	29.0
Militar en un partido político	12.9	—
Asistir en una manifestación pública, mitin o reunión política	35.5	—
Firmar una petición	19.4	—
Contactar a un político o un funcionario para expresar tus puntos de vista	22.6	—
Firmar algún desplegado para expresar tus puntos de vista	19.4	—
Participar en foros o grupos de discusión sobre política	48.4	—
Formar tu propia opinión y difundirla	35.5	—

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Los resultados demuestran que para ocho de cada diez jóvenes votar es la principal acción de participación ciudadana. Esto es totalmente congruente con las primeras respuestas y con la idea jurídica de ciudadanía que tienen. En segundo lugar, la mitad de los jóvenes asocian la participación ciudadana con la intervención en foros o grupos de discusión. Para dos de cada cinco se

participa, también, trabajando en organizaciones voluntarias, cuando se organizan con otras personas y ayudando a la gente que necesita apoyo. Para una tercera parte, la participación tienen que ver con asistir a una manifestación pública, mitin o reunión política, pero también formando tu propia opinión y difundiéndola. Dos de cada diez consideran que es contactando a un político o funcionario para expresar sus puntos de vista, teniendo algún cargo de representación, firmando alguna petición y firmando un desplegado para expresar sus puntos de vista. Sólo el 13 por ciento piensa que la participación ciudadana tiene que ver con la militancia en un partido político. Este último punto, se relaciona estrechamente con la imagen tan desgastada que existe actualmente de los partidos políticos y por el declive en la afiliación a éstos (ver tabla 4.4-II).

De acuerdo con la CEPAL (2007), en general, los jóvenes participan poco de movimientos estudiantiles, sindicatos, partidos políticos y organizaciones comunitarias, instancias que en generaciones precedentes nucleaban el grueso de la participación juvenil. A pesar de que en el imaginario de los jóvenes persiste una fuerte conexión entre asociatividad y política, la participación en instituciones y acciones políticas es lo que representa menor atractivo para ellos.

No obstante, a pesar de su falta de interés en integrarse a organizaciones formales, es necesario considerar que a través de ellas se logra generar la acción colectiva. Por tanto, se indagó acerca de su pertenencia a las organizaciones que ello consideran útiles para resolver la problemática actual. En este sentido, seis de cada diez señalaron formar parte de algunas organizaciones. Resalta que el porcentaje de mujeres que pertenecen a una organización de las señaladas es ligeramente mayor (35.5%) que el de los hombres (27.4%). Asimismo, las licenciaturas de Ciencias Políticas y Comunicación registran mayor participación que Sociología. En sintonía con la respuesta de que una organización de ciudadanos es la idónea para resolver

los principales problemas que les preocupan, uno de cada diez pertenecen a una asociación de vecinos o colonos y en la misma proporción, los jóvenes manifestaron formar parte de una organización de ciudadanos y pertenecer a algún partido político. En comparación con la ENCUP 2008, el porcentaje de los ciudadanos que dice formar parte de algún partido político es ligeramente mayor en este caso, ya que el que se registra a nivel nacional es del 7%¹²².

La membresía a las organizaciones que manifestaron pertenecer en realidad es muy reciente, pues ésta va de uno a cinco años —uno de cada diez inició su membresía hace menos de un año y dos de cada diez en promedio cinco años—. De los que no pertenecen a ninguna organización, pero que están interesados en pertenecer, una tercera parte están dispuestos a empezar en breve. Su interés se puede leer en dos sentidos, por un lado que este detonó con la mayoría de edad o bien por la influencia que ha ejercido su formación universitaria.

La participación activa de los miembros de las organizaciones garantiza su vitalidad y permanencia. No obstante la pertenencia a una organización no implica, necesariamente, ser miembro activo de la misma. La frecuencia con que los jóvenes universitarios asisten a las reuniones de las organizaciones a las que pertenecen, en realidad es muy baja, pues sólo tres de cada diez asisten siempre y frecuentemente a sus citas gremiales, mientras que siete de cada diez lo hacen rara vez, pocas veces o nunca, por tanto no hay una periodicidad específica y esto denota inconsistencia en la participación.

¹²² Según la ENJUVE 2005, sólo cuatro de cada 10 jóvenes participan en asociaciones o grupos deportivos, 12.4% en grupos religiosos y 11.6% en asociaciones estudiantiles, en cuarto lugar están los grupos culturales y/o artísticos con 7.4%. Aquellos jóvenes que declaran nunca haber participado son sólo 7.5%. A diferencia de estos resultados en la encuesta sobre *La cultura política de la democracia en México, 2004*, el nivel más alto de participación se da a través de las organizaciones religiosas y las iglesias, con el 51% de los encuestados que asiste a reuniones de ese tipo. Le sigue la participación en reuniones de carácter escolar por vía de las asociaciones de padres de familia en la escuela o colegio, con 44%. El 31% reporta asistir a las reuniones de desarrollo comunal, es decir, los comités o juntas que se realizan con el objetivo de mejorar la comunidad. En niveles significativamente menores aparece la participación en partidos políticos (14%), en asociaciones profesionales, de comerciantes o productores (11%), en sindicatos (10%), cooperativas (7%) y en asociaciones cívicas (7%) (Buendía y Moreno, 2004).

Insistiendo en las prácticas de participación, ya sean individuales o colectivas, se preguntó si alguna vez habían tratado de realizar algunas acciones específicas para resolver problemas de afectación colectiva. Un poco menos de la mitad dijeron en algún momento haberse quejado ante las autoridades, una tercera parte se han organizado con otras personas y sólo uno de cada diez ha firmado cartas de apoyo. La disposición al trabajo colectivo para mejorar el entorno es algo latente en casi el cien por ciento de los jóvenes, pues señalaron tener mucha o algo de disposición para trabajar con otras personas, incluso sin ningún tipo de remuneración (ver gráficas 4.4-4 y 4.4-5).

Como se ha podido apreciar, la organización de la sociedad civil no es un asunto sencillo y la mayoría de las veces es necesario que alguien tome la iniciativa para generar trabajo conjunto. En este sentido, se preguntó si alguna vez habían intentado convencer a sus vecinos para trabajar colectivamente, para arreglar o mejorar algo en su municipio o colonia y seis de cada diez respondió afirmativamente. Las principales actividades en la que los jóvenes universitarios han pedido participación de los vecinos son en limpiar su comunidad, en pavimentación de las calles y en seguridad. No obstante, aunque se registran algunos intentos de participación colectiva, son poco significativos pues tres de cada cinco no respondieron esta pregunta, por lo tanto, se puede pensar que entran en el conjunto de los que no participan en acciones colectivas (ver gráficas 4.4-6 y 4.4-7).

Esto demuestra que el ejercicio real es poco significativo, pues se reduce a promover acciones para mejorar y proporcionar seguridad a su entorno inmediato. Sin embargo, analizándolo a la luz de los problemas que perciben en su entorno inmediato y a la eficiencia de las autoridades, es razonable que traten de organizarse considerando el grado de confianza en las autoridades y a que más de la mitad considera que es preferible resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno (ver gráfica 4.4-8).

La posibilidad de lograr una participación ciudadana para resolver los problemas cotidianos parece estar presente, según las respuestas anteriores, pero como ya se vio también las acciones que desarrollan en realidad son mínimas. Sin embargo, la participación inducida, ya sea por las autoridades o por los propios ciudadanos, sigue siendo un factor importante para detonar la acción colectiva, ya que la mitad considera que la mejor forma de ayudar a los jóvenes interesados en brindar servicios a la comunidad es dotándolos de elementos necesarios para involucrarse activamente. Asimismo, cuatro de cada diez piensa que se deben dar mayores oportunidades de participación a los jóvenes, una cuarta parte opina que es a través de la creación de políticas públicas y una quinta parte señala que teniendo un mayor acceso a la educación y entrenamiento (ver tabla 4.4-III).

Como se puede observar, aún cuando la participación formal no es vista muy bien por los jóvenes, éstos siguen en la lógica que ésta tiene que venir de arriba hacia abajo, es decir, piensan que para poner en práctica la ciudadanía deben existir ciertas condiciones, como la generación de políticas, estructuras institucionales y mecanismos de participación que permitan a los jóvenes poner en práctica sus habilidades ciudadanas. Por tanto, desde esta perspectiva, se trata de desarrollar diseños institucionales que favorezcan la participación activa de los jóvenes.

Tabla 4.4-III
Elementos para alentar la participación

	Frecuencia	Porcentaje
Dotándolos de elementos necesarios para involucrarse activamente en la sociedad	31	50.0
Mediante más oportunidades de participación	27	43.5
Mediante políticas públicas	15	24.2
Mediante un mayor acceso a la educación y entrenamiento	12	19.4

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Retomando las acciones que consideran pertinentes para alentar la participación y revisando que la mitad de los jóvenes expresan que es necesario dotarlos de los suficientes elementos para involucrarse activamente en la sociedad y de brindarles mayores oportunidades de participación para poder apoyar a sus comunidades y ejercer su ciudadanía,

Como se pudo apreciar en la tabla 4.2-VII la sociedad civil se visualiza como la idónea para resolver la problemática social, esto se ratifica en la grafica 4.4-8, en la que se manifiesta la conveniencia de que la sociedad trate de resolver sus propios problemas. No obstante, la posibilidad de que la sociedad se organice sola se antoja complicada, según los datos empíricos mostrados con anterioridad. Primero, porque los jóvenes consideran que es difícil que los ciudadanos participen sin obtener nada a cambio, por tanto, lograr la acción colectiva siempre es un asunto complicado. Por otra parte, como se señala en el párrafo anterior, los jóvenes están a la espera de que se les dote de mejores condiciones o se desarrollen políticas *ad hoc* para que puedan participar. Si a esto se le suma que los nuevos espacios de participación política tienden a ser desconocidos por la autoridad formal, pues el espacio clásico de la ciudadanía es la “polis” territorial y es sólo en ese lugar donde se reconocen los derechos del sujeto frente al poder.

Para reafirmar las representaciones que tienen sobre la participación y analizar si sus prácticas están asociadas a estas representaciones, se volvió a encontrar que tres de cada cinco jóvenes consideran que el acto de votar es una forma bastante representativa de la participación ciudadana (ver tabla 4.4-II). Esto coincide con la ENJUVE 2005, pues en ésta cuando se pregunta sobre cuáles ocasiones valdría la pena participar, en general los jóvenes se ven como ciudadanos activos para incidir en las decisiones sólo a través del ejercicio electoral, pero sólo cuatro de cada 10 jóvenes están dispuestos a participar cuando hay buenos candidatos.

La segunda forma de participación que los jóvenes consideran valiosa es el trabajo en pro del bienestar de la sociedad, seguida del trabajo colectivo como un importante mecanismo de participación social y posteriormente la participación política. Esto se puede ver como un indicativo de que la participación política y la participación social son dos formas de intervención que están latentes, por las acciones con las que asocian la participación y el valor que les imprimen (ver tabla 4.4-II). Sin embargo, no todas las formas de participación señaladas son puestas en práctica, como se vio con anterioridad, excepto el ejercicio del sufragio, ya que en las elecciones presidenciales de 2006 sólo un poco más de la mitad votó.

Tabla 4.4-IV

Acciones llevadas a cabo periódicamente o esporádicamente

Tipo de acción	Frecuencia	Porcentaje
Donar alimentos, medicina o ropa en caso de un desastre	52	83.9
Firmar cartas para apoyar alguna causa	31	50.0
Enviar mensajes por computadora en apoyo de alguna causa	29	46.8
Auxiliar a algún desconocido	28	45.2
Dar dinero a alguna institución social o de salud	26	41.9
Recaudar fondos para una causa	20	32.3
Donar sangre	18	29.0
Dar donativos o prestar ayuda a alguna organización social	17	27.4
Participar como voluntario en alguna actividad de beneficencia	16	25.8
Participar en marchas o mítines en apoyo a alguna causa	11	17.7

Nota: Los porcentajes no son acumulativos, ya que las preguntas son de respuestas múltiples.

Retomando la premisa de que las distintas formas de participación social se han convertido en acciones formadoras de ciudadanía y de que ésta no se limita a la participación política sino radica, sobre todo, en el hecho de asumir una responsabilidad de solidaridad para con la comunidad. Era necesario explorar otras facetas de la participación, las cuales se dan a través de acciones de apoyo a la sociedad o formas de participación altruista. Ante la pregunta si habían llevado a cabo ciertas acciones, ya sea de manera directa o indirecta se encontró que la actividad más recurrente fue la de donación de alimentos, medicina o ropa para aquellas personas que han sufrido un desastre. La segunda acción fue la de firmar cartas para apoyar alguna causa, ya que la mitad manifestó haberlo hecho. La tercera acción, con un 45 por ciento de menciones es la de haber auxiliado a algún desconocido, seguida de ésta, el 42 por ciento dijo haber dado dinero a alguna institución social o de salud, y tres de cada diez han recaudado fondos para una causa, han donado sangre o han dado donativos o prestado ayuda a alguna organización social, mientras que una cuarta parte de los estudiantes han participado como voluntarios en alguna actividad de beneficencia (ver tabla 4.4-IV).

Como ya se mencionó estas formas de participación se centran en las funciones y acciones de tipo asistencial y son desarrolladas a través de redes informales o de organizaciones voluntarias y son de carácter esporádico. Respecto a ciertas acciones más directas, la mitad manifestó haber firmado cartas para apoyar alguna causa y un poco menos de la mitad respondió haber enviado mensajes por computadora en apoyo de alguna causa, mientras que sólo uno de cada cinco han participado en marchas o mítines en apoyo a alguna causa (ver tabla 4.4-IV). Sin embargo, la participación en estas acciones no es constante, según los propios jóvenes, pues sólo uno de cada diez realiza acciones de apoyo a la sociedad frecuentemente, ya que cerca del 90 por ciento señala haber participado en éstas ocasionalmente o rara vez.

La participación constante de la ciudadanía tiene que ver también con el interés que tienen los individuos para trabajar en la solución de problemas que repercuten de manera directa en su vida diaria. Organizarse con otros para promover un interés común facilita la solución de los problemas que afectan a los ciudadanos y favorece el compromiso con la comunidad. En la medida que el trabajo colectivo se percibe como viable, el activismo ciudadano se incrementa. Sin embargo, los datos muestran que los jóvenes perciben que no es sencillo organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común. Al respecto, tres de cada cinco señalan que es difícil o muy difícil lograr el trabajo conjunto y sólo una cuarta parte considera que es fácil hacerlo. Cuando se les pregunta qué pasa cuando se necesita hacer mejoras en su entorno inmediato las principales respuestas son que la gente sólo coopera si les dan apoyo a cambio y que la gente lo hace porque se siente obligada. Uno de cada cinco considera que la gente prefiere no cooperar y sólo el cinco por ciento señala que la gente coopera con gusto. De hecho, los jóvenes universitarios señalan que la gente pocas veces participa y hacen trabajo conjunto para resolver problemas de la comunidad (ver gráficas 4.4-9 y 4.4-10).

Se observó que los jóvenes consultados conciben al ciudadano a partir de una dualidad, en muchos momentos determinado por su pertenencia a la Nación, en otros como miembro de una comunidad concreta. Los universitarios desean participar en la construcción de la sociedad, y en esta perspectiva perciben al ciudadano vinculado a colectivos sociales más que a los asuntos individuales, de manera que conciben la ciudadanía en términos de la participación, pero una participación híbrida en la que se mezclan imaginarios y prácticas políticas y pre-políticas. Los jóvenes consultados muestran sus deseos de ser actores y protagonistas de la vida social, donde actúan y se desenvuelven en su vida cotidiana buscando ganar espacios de participación, pero sienten que las instituciones y las autoridades les ofrecen pocas garantías para lograr lo que desean.

CONCLUSIONES

Como se señala al inicio de esta investigación el tema de la ciudadanía resurge hace más de dos décadas por tres razones fundamentalmente: como una inquietud teórica, ante la necesidad de redefinir el propio concepto de ciudadano; por preocupación política, debido al proceso de pérdida de identidad política, y por la pérdida de confianza en las instituciones democráticas, que demandan redefinir su espacio de actuación. Si a esto le adicionamos el renovado interés por estudiar a los jóvenes, sobre todo en América Latina, en el contexto de la sociedad de consumo, la exclusión y la desigualdad, el tema de las ciudadanías juveniles se vuelve más interesante, pero también provocador por la complejidad que conlleva.

A través de los autores analizados, se pudo ver que la noción de ciudadanía posee múltiples sentidos, que tienen que ver con el concepto mismo, sus contenidos, su status, sus significados y su origen. De tal manera que teóricamente, dependiendo la perspectiva con la que se examine, adquiere distintos significados y supone valores políticos diferentes. Las definiciones más comunes de ciudadano están fuertemente relacionadas con el disfrute de derechos y con obligaciones, que determinan su reconocimiento formal por una comunidad política o nación; con su pertenencia y contribución al bienestar de una comunidad y con una identidad cívica, a partir de aspectos sociales y culturales.

Por ello, formular una noción de ciudadanía juvenil que reconozca lo anterior, e incorpore además las transformaciones políticas y culturales recientes, requiere examinar las posibilidades reales que tienen los jóvenes para acceder a sus derechos en una sociedad desigual y en una economía excluyente y al mismo tiempo entender las formas en cómo los jóvenes, en el marco de la globalización, reproducen lo social a través de los significados que hoy en día le otorgan al consumo, a los medios de comunicación y a la cultura.

Pues, como se dijo, los jóvenes son un sector de la población diverso, con múltiples identidades; donde entra en juego lo material, lo simbólico, lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso; elementos que se mezclan permanentemente.

Hoy en día, la construcción de ciudadanía no se erige a partir de la nacionalidad, de cumplir determinada edad, o de portar una credencial, sino que tiene que ver más con el modo en cómo cada quien se forma como sujeto y desarrolla su propio proyecto de vida. Estas nuevas formas de ciudadanía, si se les quiere ver como tal, aún sin ser reconocidas formalmente, adquieren esta naturaleza al ser practicadas en campos o espacios en los que la gente participa y se siente o se asume como ciudadanos. Estas formas de ejercicio ciudadano son el resultado de las sociedades desiguales que se han producido en algunos países, en donde México no es la excepción, y de la economía neoliberal excluyente, que los ha metido en una serie de redes de dependencias, provocando nuevas exclusiones.

El objetivo general de la investigación fue conocer cuáles son los elementos políticos, económicos, sociales, culturales e institucionales que definen las prácticas sociales y políticas de los estudiantes universitarios, para tener una idea más clara de cómo opera la ciudadanía en su vida cotidiana. Sin perder de vista que el concepto de ciudadanía es dinámico, relacional y contextual y además posee un carácter complejo y multidimensional.

Para entender el carácter complejo y multidimensional de la ciudadanía, se consideraron tres factores: su sentido de pertenencia y el vínculo con la comunidad; sus identidades ciudadanas, a través de los discursos e imaginarios, y las prácticas sociopolíticas de los jóvenes universitarios, dentro del marco institucional y de las culturas políticas que configuran la esfera pública.

Considerando el objetivo general y los objetivos particulares y estableciendo la correlación de todo el planteamiento teórico con el estudio de caso, las conclusiones de la investigación son las siguientes:

Para reconocer las representaciones que tienen los estudiantes de la ciudadanía se indagó acerca del significado que cada uno le atribuye. La primera referencia y la constante fue la idea jurídica tradicional consignada en la Constitución nacional, que los acerca a un tipo de ciudadanía liberal. Esta idea de ciudadanía jurídica se vuelve a manifestar cuando se pregunta cuáles consideran que son sus derechos de ciudadano, entre las opciones el principal derecho es el de votar y ser votado. Esto los acerca a un tipo de ciudadanía liberal, pero con compromiso social, pues para casi una cuarta parte de los encuestados la principal obligación del ciudadano es la participación social.

Los principios fundamentales de la ciudadanía liberal como la universalidad de los derechos, la libertad y la igualdad, son esenciales para entenderla, pero cuando nos topamos con ciertas limitantes para el ejercicio de la misma se terminan rompiendo estos principios. Las limitantes del ejercicio ciudadano son múltiples, van desde la raza, el género, las preferencias sexuales, la edad, el estatus económico, entre otros. En esta investigación se encontró que el estatus económico y la discriminación hacia los jóvenes son las principales limitantes para el ejercicio ciudadano. Esto rompe con la universalización de los derechos. Por lo tanto, se comprueba la idea de que la sociedad moderna se funda en un principio de *posible* inclusión. Por tanto, la igualdad termina siendo un supuesto y una ficción jurídica.

Las razones se arguyen para justificar esta discriminación son: 1) porque se tiene la idea de que los jóvenes no tienen los conocimientos suficientes; 2) que carecen de experiencia; 3) por la falta de oportunidades para los jóvenes; 4) por la existencia de privilegios, y 5) porque los adultos ocupan los puestos en el ámbito laboral. No hay que perder de vista que las causas o motivos de la

discriminación son un factor fundamental, para reconocer el sistema en el que estamos inmersos, pero también para facilitar o limitar el ejercicio ciudadano.

Al hacer referencia al binomio derechos-responsabilidades la identidad de más de la mitad es en relación al Estado nación, esto los acerca a un tipo de ciudadanía republicana. Pero no deja de ser interesante que poco menos de la tercera parte se acerca a un tipo de ciudadanía comunitaria, ya que al revisar a la ciudadanía como un ideal, se pudo apreciar que la idea que tienen los jóvenes del buen ciudadano es el que ejerce sus derechos y cumple las obligaciones que le marca la ley, pero también el que participa por el bien de su comunidad. En esta idea, el grado de compromiso de los ciudadanos, se da en dos direcciones, hacia el Estado y hacia la sociedad, por lo tanto se corrobora la existencia de una forma de participación y de un comportamiento cívico cercanos tanto al republicanismo como al comunitarismo.

Esta afirmación se sustenta en el planteamiento de que en el modelo comunitarista de ciudadanía la identidad se construye a partir del sentido de pertenencia o la membresía a esa comunidad no territorialmente definida, por ello sus principales obligaciones son hacia el bienestar de la comunidad y esto los lleva a participar en labores voluntarias y proyectos comunales. Contrariamente, para el modelo republicano de ciudadanía las obligaciones están por encima de los derechos y la principal de estas obligaciones es participar en el espacio público, pues es en este ámbito donde se logra la autorrealización del individuo.

Respecto al sentido de pertenencia de los jóvenes, está asociado más con su comunidad inmediata o local y al espacio físico o concreto, aún cuando las redes en las que se mueven se ubican en el espacio virtual. Esto demuestra que su identidad inmediata es más local, pues este ámbito es quien les confiere reconocimiento a los ciudadanos, los integra como miembros de la comunidad y

les da protección, pero su responsabilidad ciudadana es más nacionalista y esto altera la noción de ciudadanía.

Esto concuerda con el planteamiento de Guerra (1999) de que por más que el ciudadano latinoamericano posea algunas de las características del ciudadano moderno, no se ha desprendido de sus pertenencias comunitarias. Por tanto el ciudadano analizado en esta investigación aparece definido en muchos momentos por su pertenencia a la Nación, mientras en otros es concebido y auto-percibido como miembro de una comunidad concreta, mostrando características propias del *vecino* y desarrollando prácticas premodernas.

Esta identificación con su ámbito local o municipal, no es contradictoria o incompatible, ya que en el discurso al ciudadano se le sigue referenciando ante todo como miembro de una nación. Pero cuando se trata de residencia se vuelve y se percibe como vecino, pues éste es siempre un hombre concreto, territorializado, enraizado, lo cual es contrario al ciudadano moderno. Asimismo, esta idea de nación ha cambiado, pues el sentido de pertenencia y los sistemas de referencias culturales se han vuelto múltiples. Posiblemente esta idea de que es necesario pensar globalmente y actuar localmente, provoca que los jóvenes vean a su comunidad inmediata como el espacio ideal para construir sus espacios de acción y desarrollar su vida cotidiana. Un dato interesante en este grupo de estudio, es que la religión no es un elemento que los dote de identidad, ni los motiva a participar activamente en esa comunidad.

La percepción jurídico-política del buen ciudadano con un matiz social, se torna más moral cuando se pregunta acerca del mal ciudadano, pues para los jóvenes estudiantes el mal ciudadano es el corrupto, el que no participa, el que no respeta a la ley y el que no cumple con sus obligaciones de ciudadano.

Respecto a las obligaciones del gobierno, los jóvenes universitarios las visualizan principalmente en los ámbitos social y económico, siendo las principales garantizar los derechos de los gobernados (educación, salud, bienestar social, el voto), garantizar el acceso a un empleo, a la cultura y proporcionar servicios de calidad a la población

Para reafirmar la identidad de los jóvenes se consultó acerca de la problemática que viven y perciben, a través de los medios de comunicación y de su entorno inmediato. Llegándose a la conclusión que los encuestados definen sus agendas y se identifican con los problemas que escuchan en los medios o con sus vecinos, aún estando en desacuerdo, lo cual es bastante sugestivo, pues constituye un ejercicio de ciudadanía al identificarse con los problemas que perciben las personas de su entorno mediato e inmediato, a partir de esta identificación se podría pensar en un tipo de identidad cívica, en donde la influencia de los medios de comunicación es fundamental.

La vida cotidiana de los jóvenes fue un buen punto de partida para reconocer las prácticas que realizan y entender sus mundos y estilos de vida. Al respecto, se encontró que los temas que motivan o motivarían a los jóvenes para participar en una movilización, son: a) en contra de la delincuencia, b) la ecología y medio ambiente, c) por la defensa de los derechos humanos, d) a favor de la democracia, e) a favor de la paz, f) por los derechos de las mujeres, y g) por los derechos de los homosexuales. Esta respuesta es totalmente coherente con la problemática que perciben a través de los medios de comunicación y entre sus vecinos. Lo interesante es que aún cuando señalan no coincidir con las apreciaciones de los medios, terminan identificándose con los problemas relacionados con la delincuencia, y a pesar de que el deterioro ecológico no es un tema de gran preocupación para ellos a nivel individual, parece que a nivel colectivo sí lo es.

La idea jurídica de ciudadanía se vuelve a manifestar cuando señalan que la principal forma de participación ciudadana es el acto de votar, lo que termina acotando y reduciendo la participación política. Otro aspecto relevante en este punto es que, sólo el trece por ciento piensa que la participación ciudadana tiene que ver con la militancia en un partido político. Esto se relaciona estrechamente con la imagen tan desgastada que existe actualmente de los partidos políticos y por el declive en la afiliación a éstos, lo cual termina redundando en aversión por la participación política.

De hecho, la participación política tradicional no es considerada una forma valiosa de participación. Por tanto, el activismo político parece no constituir una acción central entre los estudiantes, a pesar de que aproximadamente la mitad de los encuestados manifestaron haber participado en un mitin político, que más de la mitad han firmado una petición, dos de cada cinco han participado en una manifestación o reunión pública y han participado en foros o grupos de discusión sobre política.

El planteamiento teórico para analizar la participación política de los jóvenes universitarios nos llevó a retomar los elementos que intervienen o provocan interés por lo político y la política. Por ejemplo, la visión republicana que pugna por la educación para la ciudadanía, posiblemente pensaría en las universidades como formadoras de ciudadanos. No obstante, la preparación universitaria no centra su función en la formación ciudadana y aunque reconozca su importancia, entiende que no es su responsabilidad.

La educación, si bien juega un papel fundamental en el interés y la participación cívicas, ésta no es la detonadora de la participación política o el desarrollo de valores ciudadanos. La socialización política, es un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política. Esta reelaboración individual, sumada a la participación y el comportamiento

que emerge de la experiencia y el razonamiento, da como resultado una determinada cultura política.

A partir de la revisión de la ecuación *más educación igual a más participación*, se pudo observar que en este caso, parece que entre los jóvenes universitarios se presenta una mezcla entre ambas posturas, por un lado su nivel de educación les permite decidir en qué actividades participar y tener su propia opinión acerca de ciertas acciones, y por otro, los niveles de participación hablan de que aún teniendo mayor grado de estudios, su apreciación y activismo tradicional no difiere mucho del de la mayoría de los ciudadanos.

La socialización y la cultura política son fundamentales para definir el interés de los jóvenes por la política. En la cultura política intervienen evaluaciones, informaciones y vínculos afectivos que condicionan distintos tipos de comportamiento político. Asimismo, existen elementos como el estatus socioeconómico, edad, sexo, o la participación en grupos comunitarios que también influyen de manera significativa en la definición de la cultura política. La participación política se revisó a través de tres indicadores: la participación electoral, la militancia en partidos y el interés por la política.

La participación electoral es en realidad la única que registra altos niveles, pues la militancia en partidos políticos es poco significativa y el interés por la política como se ha podido comprobar es mínimo, a pesar de que reconocen su importancia y que está en los temas de su interés. El desinterés y apatía de los jóvenes por la política, puede ser el resultado de que el funcionamiento de la política se asocia con la corrupción o a que la dimensión política se reduce a la existencia de partidos políticos, a la realización de elecciones libres y competitivas y a que se muestre como una actividad realizada sólo por profesionales. La política, reducida a esto, es objeto de cuestionamientos y críticas por parte de los jóvenes, que piensan que los

partidos políticos no son organizaciones representativas para transmitir y atender las demandas de la población. Los jóvenes de hoy perciben al sistema político y al sistema de partidos como alejado de las demandas juveniles y sin compromiso por generar una mayor igualdad, por ello, los valores e intereses de los partidos políticos marcan en buena medida su comportamiento electoral y político.

Investigando más sobre los motivos de su participación política se preguntó acerca de las razones que los llevarían a asistir a un mitin de carácter político. La apatía de la que se habla con anterioridad se confirma, pues sólo una cuarta parte de los jóvenes participarían en un mitin político por simpatía con algún candidato o partido político y una quinta parte lo harían por militancia política. En realidad las principales razones que los motivarían a asistir no se pueden considerar como formas de participación política.

Otro factor que permite comprobar esto, es la opinión poco positiva que tienen de las personas que sí participan en estos actos políticos, pues la conciben más en términos de clientelismo político y no de una cultura política de la participación, al señalar que los guía un interés económico o social o porque son acarreados.

La aversión por la participación política, se puede ver también, por la desconfianza en las instituciones. Los niveles de confianza expresan la resistencia o disposición de los ciudadanos a colaborar con dichas instituciones, si los ciudadanos no perciben ningún tipo de efecto, se corre el riesgo de que surjan actitudes de apatía o desconfianza hacia las mismas. En general, todas las instituciones que se enunciaron en el cuestionario gozan de muy poca credibilidad entre los jóvenes universitarios, ya que más del noventa por ciento tiene poca o nada de confianza en ellas.

Esta desconfianza definitivamente lejos de promover una ciudadanía activa, dispuesta a trascender y desarrollar acciones individuales y movilizaciones de grupo provoca desinterés, inconformidad, desconfianza, distanciamiento, rechazo, insatisfacción, escepticismo. Por tanto, los ciudadanos terminan transitando entre la apatía y la participación. Desde un punto de vista reduccionista, se podría pensar, que efectivamente, la ciudadanía se reduce a un conjunto de mecanismos y reglas formales.

Una de las causas que fomentan la desconfianza en los aparatos del Estado y por supuesto en el Gobierno, es la calidad de los funcionarios y representantes públicos. El nivel de confianza que los jóvenes universitarios tienen en el gobierno es mínimo, una de las razones de esta desconfianza puede ser que perciben que las autoridades actúan más en función de sus intereses personales. Asimismo, piensan que los motivos que mueven a los diputados y senadores para elaborar las leyes no tienen que ver nada con la sociedad.

Si rescatamos la idea de que en la conformación de la cultura política intervienen las evaluaciones e informaciones que tienen los individuos y que esto puede alentar o inhibir el interés y la participación política, la actuación de los profesionales de la política se convierte en un elemento central. No sólo en la determinación del comportamiento político, sino también como factor fundamental en la calidad de la democracia.

Sin embargo, la democracia tampoco tiene gran credibilidad, a pesar del gran despliegue discursivo en torno a la democracia como ideal, como institución o como forma de gobierno. Discurso que no se ha logrado internalizar entre los jóvenes, pues cuando se cuestiona si creen que en México hay democracia, sólo un pequeño porcentaje piensa que definitivamente sí, en cambio el una tercera parte considera que definitivamente no. El resto de los jóvenes tienen sus dudas, respecto a su existencia. El por qué está dividido

entre los que opinan que está en proceso, que la corrupción lo impide, porque no todos participan, porque existen muchas anomalías y porque se limita a lo electoral. El futuro de la democracia es un factor fundamental para alentar la participación y para fortalecer la ciudadanía, las posibilidades de que los ciudadanos influyan en las decisiones del gobierno en el futuro la ven complicada, pues dos terceras partes no perciben ningún cambio o incluso lo ven peor.

La detección de la problemática que afecta el entorno de los jóvenes universitarios o que perciben en un ámbito más amplio, es fundamental para que ellos puedan identificar en manos de quién está la solución de esos problemas. Lo interesante es que la mayoría considera que los ciudadanos organizados son los idóneos para llevar a cabo esta tarea. No obstante, la posibilidad de que la sociedad se organice sola se antoja complicada. Primero, porque los jóvenes consideran que es difícil que los ciudadanos participen sin obtener nada a cambio, y en segundo lugar, por que los jóvenes están a la espera de que se les dote de mejores condiciones o se desarrollen políticas *ad hoc* para que puedan participar. Pues, a pesar de que participación formal no es vista muy bien por los jóvenes, éstos siguen en la lógica que ésta tiene que venir de arriba hacia abajo, es decir, piensan que para poner en práctica la ciudadanía deben existir ciertas condiciones, como la generación de políticas, estructuras institucionales y mecanismos de participación que les permitan poner en práctica sus habilidades ciudadanas.

Si a esto se le suma que los nuevos espacios de participación política tienden a ser desconocidos por la autoridad formal, debido a que el espacio clásico de la ciudadanía es la "polis" territorial y de que sólo uno de cada diez pertenecen a una asociación de vecinos, a una organización de ciudadanos y a algún partido político, la acción colectiva se torna más compleja. Lo rescatable de esto es que la importancia de la ciudadanía y de su participación está en el

imaginario colectivo, aún cuando están concientes de que la influencia de la ciudadanía en las decisiones políticas es mínima.

Esto se expresa también por la disposición que mostraron al trabajo colectivo para mejorar su entorno, pues señalaron tener mucha o algo de disposición para trabajar con otras personas, incluso sin ningún tipo de remuneración. No obstante el ejercicio real es poco significativo, pues se reduce a promover acciones para mejorar y proporcionar seguridad a su entorno inmediato. Sin embargo, analizándolo a la luz de los problemas que perciben en su entorno inmediato y a la eficiencia de las autoridades, es razonable que traten de organizarse considerando el grado de confianza en las autoridades y a que más de la mitad considera que es preferible resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno.

Según los entrevistados las instituciones que ejercen mayor influencia en la vida política de México son, curiosamente, las que menor credibilidad tienen. En primer lugar están los partidos políticos, en segundo lugar las grandes empresas y sorprendentemente las instituciones netamente políticas, como el presidente y los sindicatos ejercen menor influencia que los anteriores. Esto es indicativo de que el binomio mercado-política es una representación muy clara de nuestra realidad, aún cuando en el discurso se haga alarde de que la democracia se construye con ciudadanos que participan e inciden en las decisiones

El desequilibrio entre la dimensión cultural y la estructural del que se habla en el cuerpo de la investigación se encontró justo en lo señalado con anterioridad, es decir, a pesar de que entienden la debilidad de la ciudadanía la asumen como fundamental. Esto permite reafirmar que muchas de sus actitudes, comportamientos, compromisos y responsabilidades se derivan de la forma en que perciben y plantean su relación con los otros y lo que reciben del sistema. En esto se resume la posibilidad de incidir en la toma de decisiones,

en el diseño de políticas públicas y de influir en la vida política del país, pero como se pudo ver en este caso, esta posibilidad es mínima porque en primer lugar están los intereses políticos y los intereses económicos, siempre en detrimento del bienestar social. Esto demuestra que las instituciones estatales no constituyen verdaderos canales de integración de una ciudadanía nacional, porque sus estructuras tradicionales son la que materializan las distintas formas de exclusión política y social.

No obstante, este alejamiento y desinterés no significa necesariamente que la juventud sea apolítica, pues en esta investigación se partió de la idea que el grado de politización en las prácticas de los jóvenes se expresa de otras maneras y por canales diferentes, que no se encuentran ubicados estrictamente en el campo político, pero en un momento determinado podrían encaminarse a esa dimensión, lo que se ha denominado “lo público no estatal”, pues, la política que rechazan los jóvenes es aquella ubicada en la formalidad. Para algunos este nuevo escenario es señal de una transformación de la cultura de la participación, en donde si bien las *nuevas* formas de participación no sustituyen a las *viejas* sí tienen variaciones, sobre todo en la forma en cómo se comunican.

Estas nuevas formas de ciudadanía, han inaugurado espacios en los que la gente participa en calidad de ciudadanos. En este proceso, juegan un papel fundamental la cultura del consumo y los medios de comunicación. En este caso no se analizó la cultura del consumo, pero sí la importancia de los medios de comunicación como instancia socializadora y fundamental en la conformación de la identidad.

En razón de esto, fue fundamental redescubrir los ámbitos en los cuales se da la ciudadanía; abordar fenómenos que lleven al redescubrimiento de lo político, a fomentar el asociacionismo civil, el incremento de la conciencia ciudadana, la construcción de valores colectivos, y de instituciones que

merezcan la confianza de la población. En este proceso, la familia, la educación, la sociedad y la cultura son fundamentales en la producción de los imaginarios que permiten elaborar las representaciones y organizar los sistemas de representaciones.

Todo esto nos llevó al reconocimiento de múltiples ciudadanías, no sólo de aquella que se construye a partir de los derechos y obligaciones asignados por el Estado, a través de las constituciones; sino de las que se construyen a partir de la articulación de experiencias e identidades sociales diferenciales, atravesadas por factores tales como edad, raza, género y clase social, lugares concretos donde la ciudadanía se enuncia, negocia y reproduce.

Retomando la premisa de que las distintas formas de participación social se han convertido en acciones formadoras de ciudadanía y de que ésta no se limita a la participación política sino radica, sobre todo, en el hecho de asumir una responsabilidad de solidaridad para con la comunidad, se descubrió que las actividades más recurrentes fueron la de donación de alimentos, medicina o ropa para aquellas personas que han sufrido un desastre, la firma de cartas para apoyar alguna causa, haber auxiliado a algún desconocido, la donación de dinero a alguna institución social o de salud, recaudación de fondos para una causa, donación de sangre, prestado ayuda a alguna organización social y participación como voluntarios en alguna actividad de beneficencia.

Estas formas de participación se centran en las funciones y acciones de tipo asistencial y son desarrolladas a través de redes informales o de organizaciones voluntarias y son de carácter esporádico. Respecto a ciertas acciones más directas, han firmado cartas para apoyar alguna causa y un poco menos de la mitad respondió haber enviado mensajes por computadora en apoyo de alguna causa, mientras que sólo uno de cada cinco han participado en marchas o mítines en apoyo a alguna causa. Sin embargo, la participación en estas acciones no es constante, según los propios jóvenes, pues sólo uno de

cada diez realiza acciones de apoyo a la sociedad frecuentemente, ya que cerca del noventa por ciento señala haber participado en éstas ocasionalmente o rara vez.

A partir de la discusión en torno a los procesos de socialización a los que están expuestos durante su vida los jóvenes, se pudo entender que la ciudadanía en los jóvenes se relaciona con el papel que desempeñan en la vida social, las relaciones que establecen con los demás, sus objetivos y sentidos que le dan a sus formas de ser. Este papel lo despliegan a partir de las actividades sociales se reproducen en la vida cotidiana, tanto a nivel individual como colectivo, a partir de ellas cada individuo se proyecta ante los demás, interactúa y adquiere una posición determinada en el funcionamiento y entramado social. En la vida cotidiana ocurre y transcurre la vida normal de los individuos, allí se construye el mundo de los significados que construyen los imaginarios colectivos y las representaciones sociales.

Por medio de los procesos de socialización el individuo construye la realidad objetiva y subjetiva. En el espacio escolar, convergen varios agentes de socialización, pero la socialización que esta institución produce no tiene el mismo efecto en todos los miembros de la sociedad, a pesar de que en la escuela se imparten y comparten valores y roles, más o menos homogéneos.

Al respecto, se comprueba la importancia de la familia, la escuela y los medios de comunicación en la socialización política, debido a que la política es el tema más recurrente, tanto en el ámbito familiar, como en el de la escuela y con los amigos y en segundo lugar son los problemas sociales. Lo interesante es que a nivel personal la política no es la primera en sus preferencias, pero ya al nivel del colectivo parece ser que escuchan o se inmiscuyen en temas políticos porque su ámbito social los involucra.

Si estos datos se analizan a la luz de la agenda de los medios de comunicación y las agendas que construyen los encuestados, se podría decir que la escuela juega un papel fundamental como instancia socializadora, pues crea conciencia social entre los estudiantes que perciben que los principales problemas del país tienen que ver con la pobreza y la desigualdad, la crisis económica y el desempleo. Pero aún así, los medios de comunicación hacen su labor, pues un porcentaje importante considera que los principales problemas son la delincuencia, la inseguridad y el narcotráfico; lo cual se refuerza en el ámbito familiar.

Los imaginarios colectivos y las representaciones sociales que se aprecian en los jóvenes dan la idea de un mundo asumido desde el sentido común. Sin embargo, la lectura que hacen de ellos mismos permite encontrar la necesidad de descubrir sus ideologías, encontrarles sentido y quizás construir otros mundos donde quepan sus intereses junto a los de los demás; algunos consideran que incluso es necesario que se les reconozca en su diversidad cultural, para que tengan la posibilidad de decidir su propio destino.

Se observó que los jóvenes consultados refieren al ciudadano en una dualidad en muchos momentos aparece definido por su pertenencia a la Nación, en otros es concebido como miembro de una comunidad concreta, a un territorio físico. Es posible que deseen identificarse más como ciudadanos de un lugar, y a partir de allí encontrar el reconocimiento por las acciones que realizan en los grupos en los cuales se desenvuelven en los diferentes ámbitos de la vida social, política y cultural. Desarrollan procesos de afiliación, de vinculación e incluso de matrícula y de registro a los grupos sociales, con respecto de los cuales, según ellos, deben generar pertenencia. En este sentido, es evidente que los universitarios desean participar en la construcción de la sociedad, y en esta perspectiva perciben al ciudadano vinculado a colectivos sociales más que a los asuntos individuales, de manera que conciben la ciudadanía en términos de la participación, pero una participación híbrida en la que se mezclan

imaginarios y prácticas políticas y pre-políticas. Los jóvenes consultados muestran sus deseos de ser actores y protagonistas de la vida social, donde actúan y se desenvuelven en su vida cotidiana buscando ganar espacios de participación, pero sienten que las instituciones y las autoridades les ofrecen pocas garantías para lograr lo que desean.

Los resultados de esta investigación hacen pensar en lo que plantea la CEPAL (2007) en el sentido de que la participación y la definición de ciudadanía de los jóvenes está cambiando, y este tránsito puede entenderse como el paso de *los jóvenes como protagonistas del cambio político y social* a *los jóvenes como sujetos de derecho y objeto de políticas*. Sin embargo, actualmente los jóvenes se encuentran en el umbral que separa a ambos modelos: ya no se perciben como el gran actor del cambio, pero tampoco se perciben todavía como sujetos plenos de derecho o claros beneficiarios de políticas públicas. En parte compensa esta deuda la percepción de los jóvenes como una generación que, de manera más cotidiana y menos épica, genera nuevas sensibilidades y produce nuevas identidades, sobre todo a través del consumo cultural y de la comunicación en general.

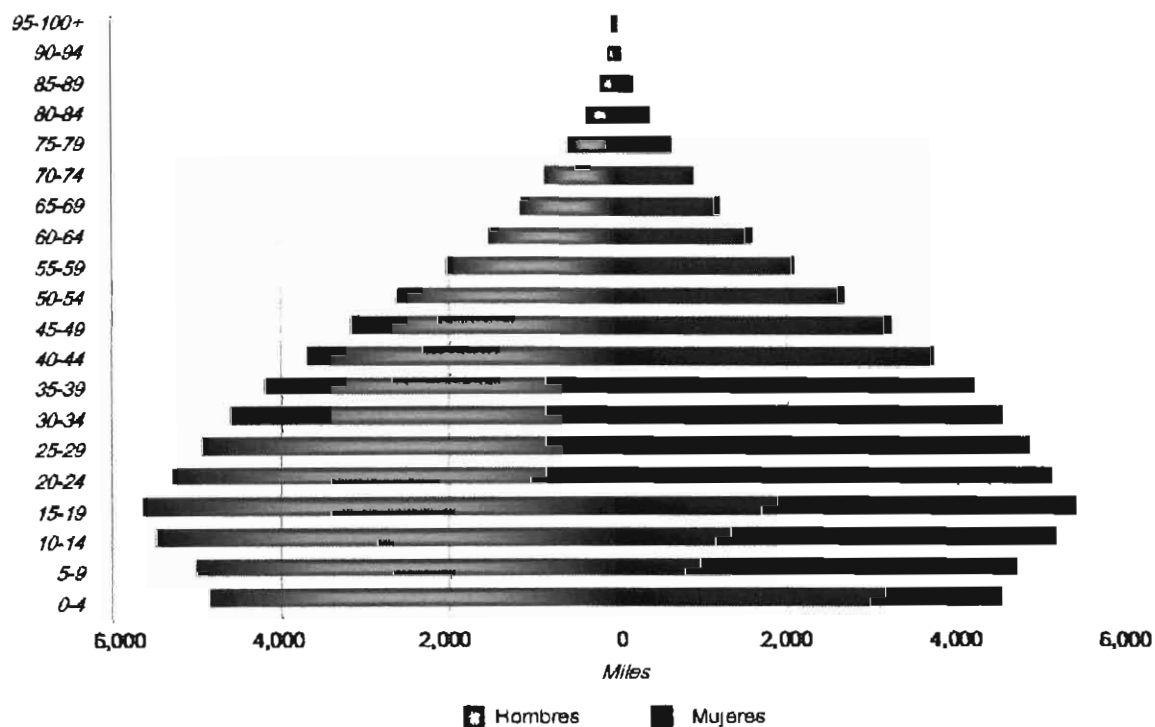
En el caso de esta investigación se demostró el papel de los medios de comunicación como formadora de ciudadanía, pero no se hizo la revisión del papel que juega la industria cultural en este proceso, pues no formaba parte de los objetivos propuestos. Sin embargo, se reconoce la importancia que tiene, sobre todo, en el contexto de la sociedad de consumo. Esto abre una veta que valdría la pena explorar más adelante.

ANEXOS

ANEXO 1

Población 2010

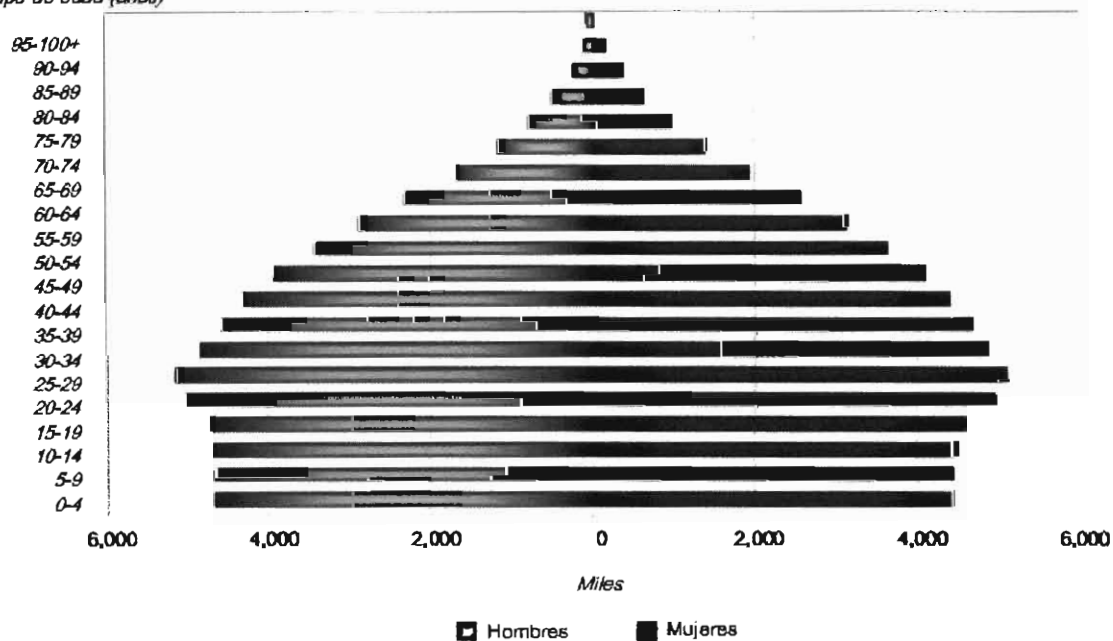
Grupo de edad (años)



Fuente: Estimaciones CONAPO.

Población 2020

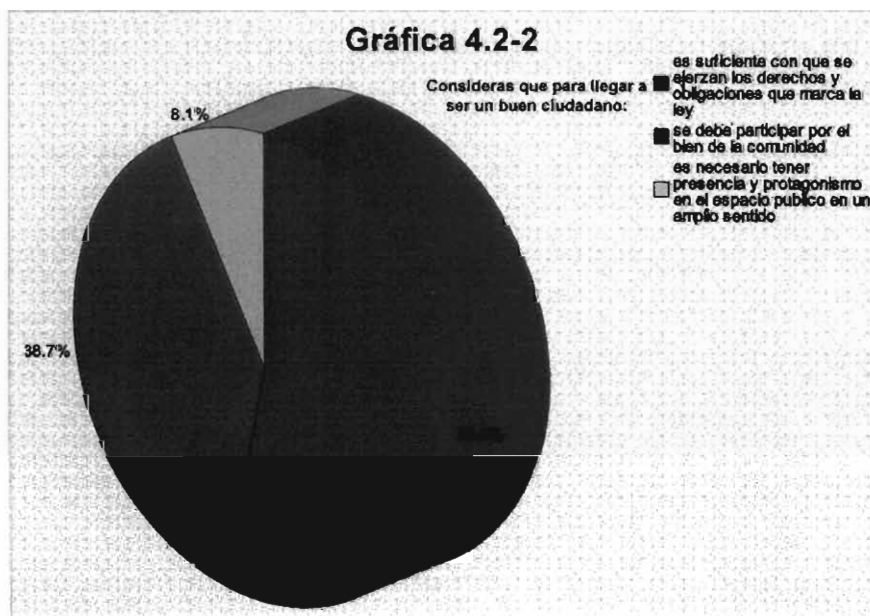
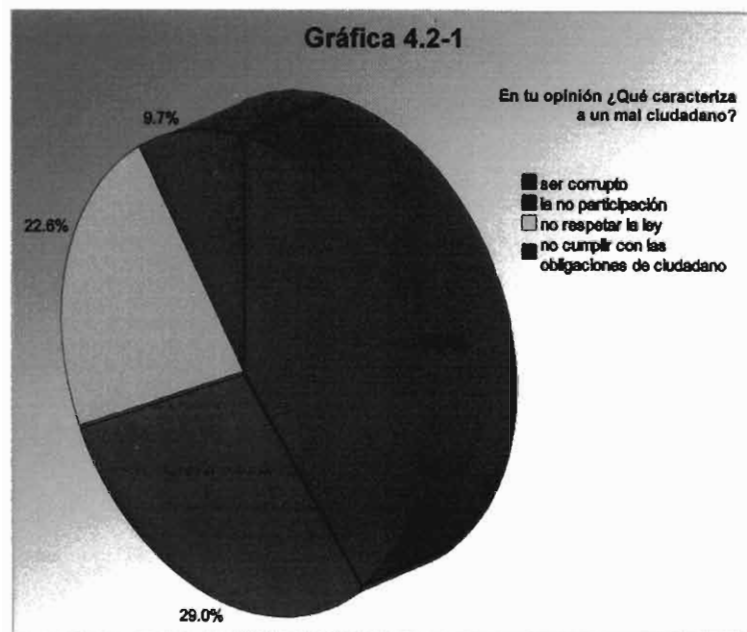
Grupo de edad (años)



Fuente: Estimaciones CONAPO.

GRAFICAS ANEXAS

4.2.- Los tipos de ciudadanía en los jóvenes universitarios

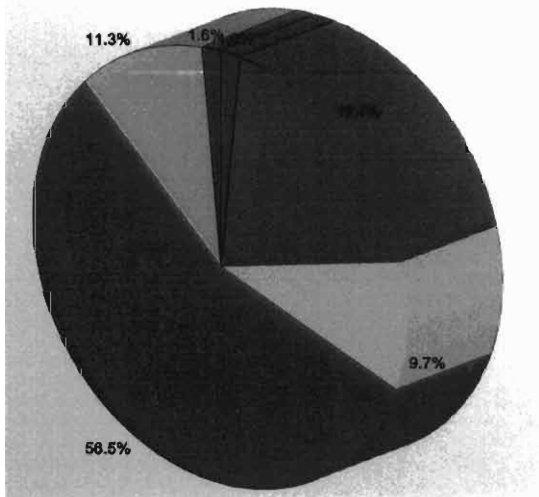


4.2.1.- Identidad, igualdad y diferencia

Gráfica 4.2-3

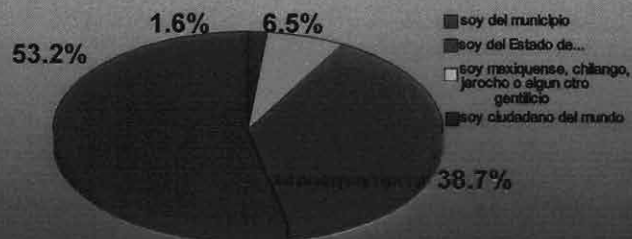
Si ciudadanía significa tener derechos, así como responsabilidades ante la comunidad a la que se pertenece, te consideras un ciudadano de:

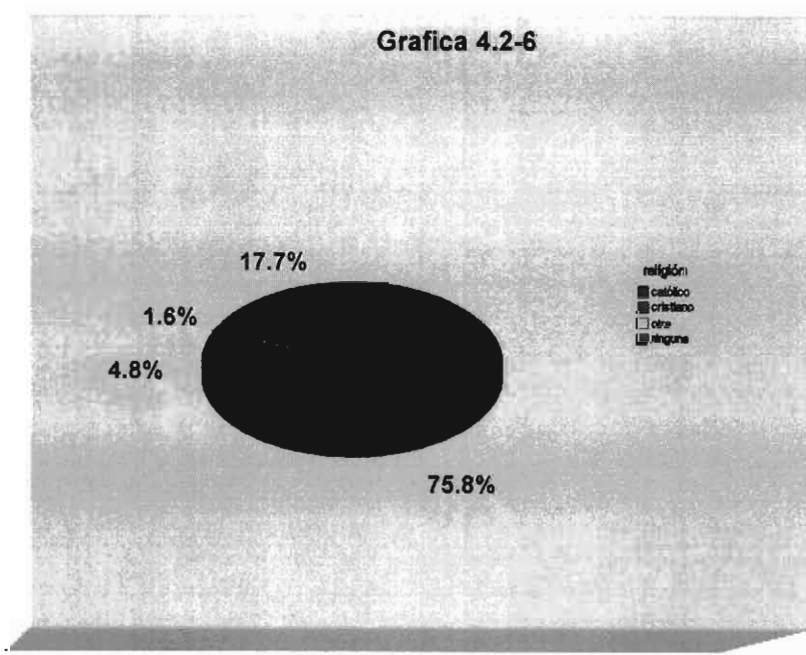
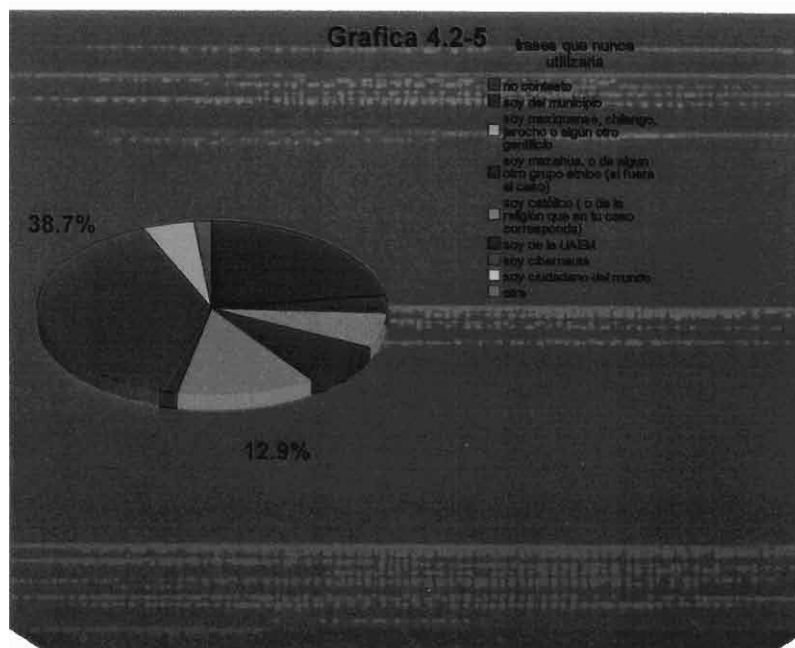
- no contesto
- tu municipio
- tu entidad federativa
- tu país
- el mundo
- otra

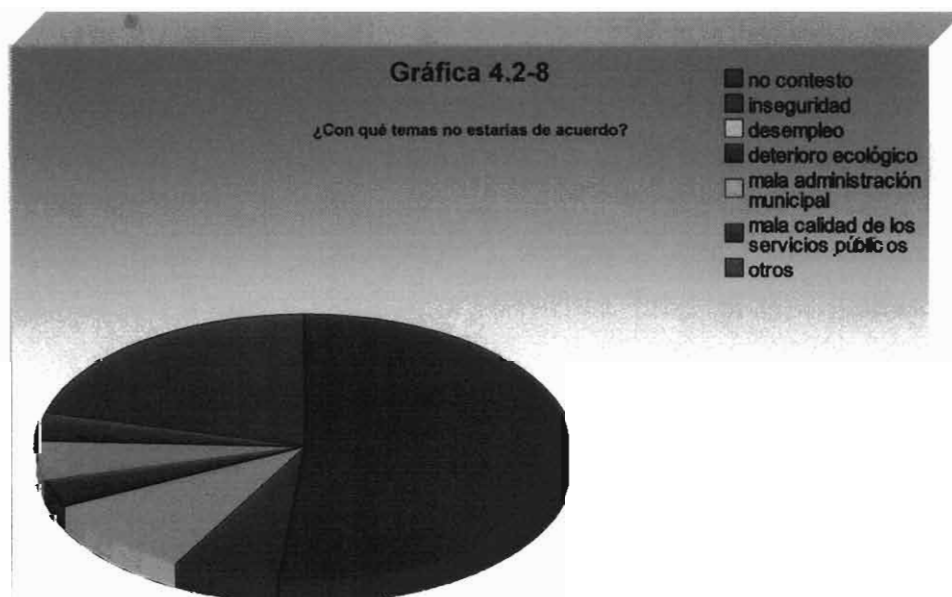
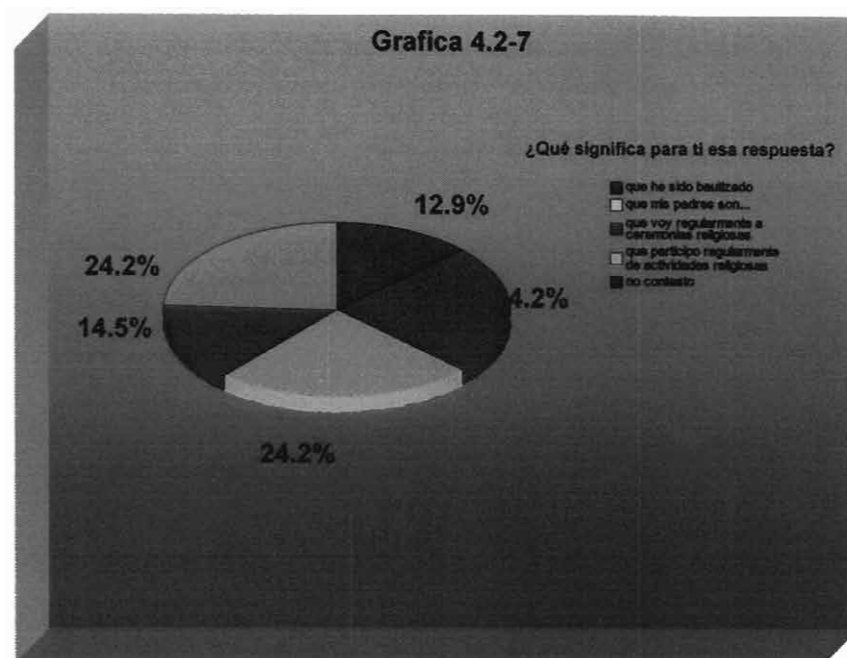


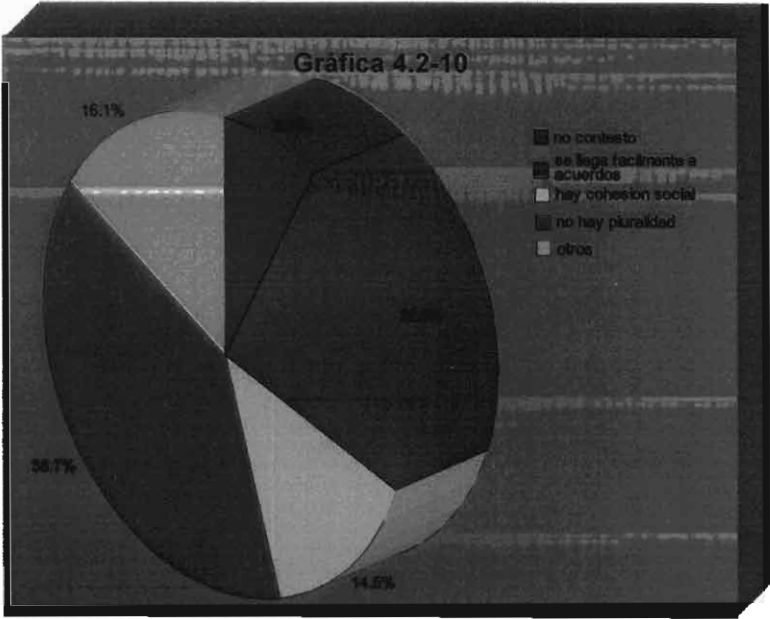
Grafica 4.2-4

¿Si alguien te preguntara de dónde eres qué responderías?



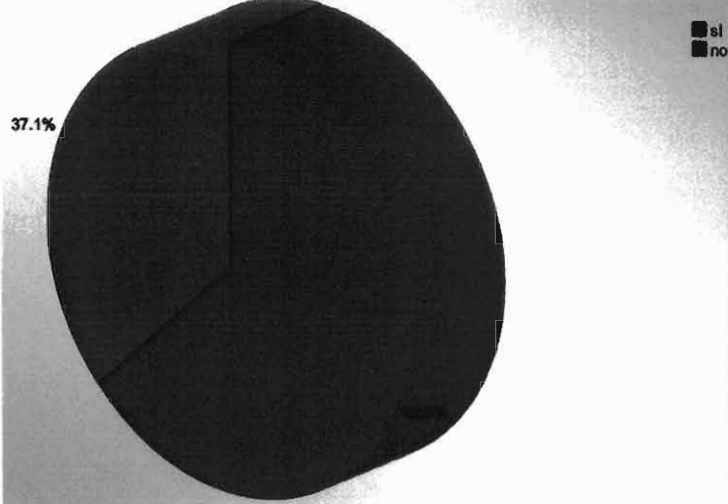






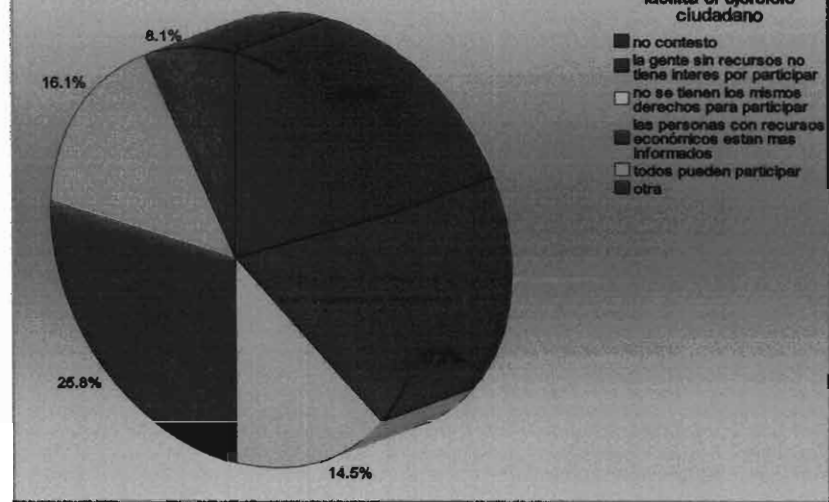
Gráfica 4.2-11

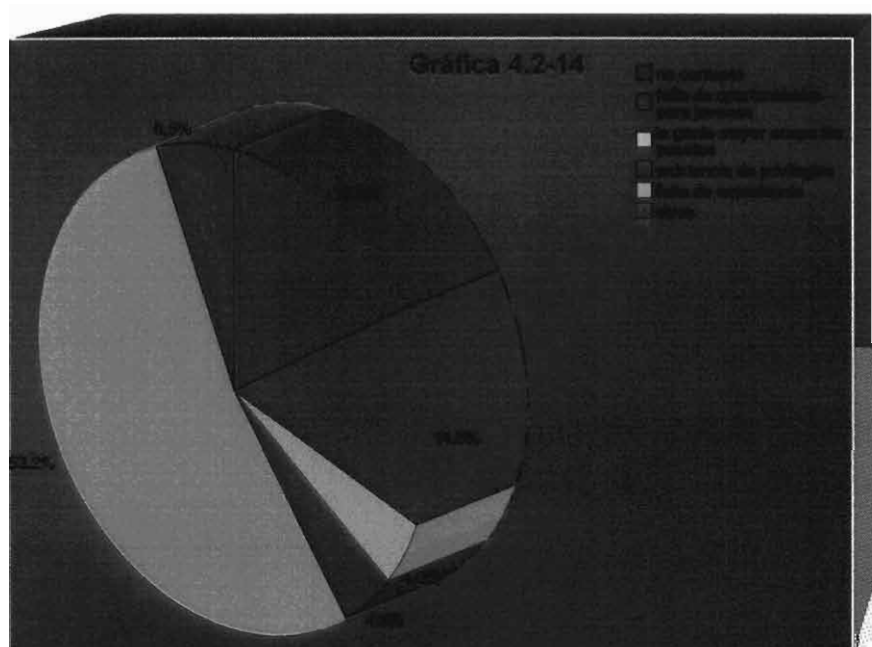
¿Piensas que el estatus económico constituye una limitante o en su caso facilita el ejercicio ciudadano?



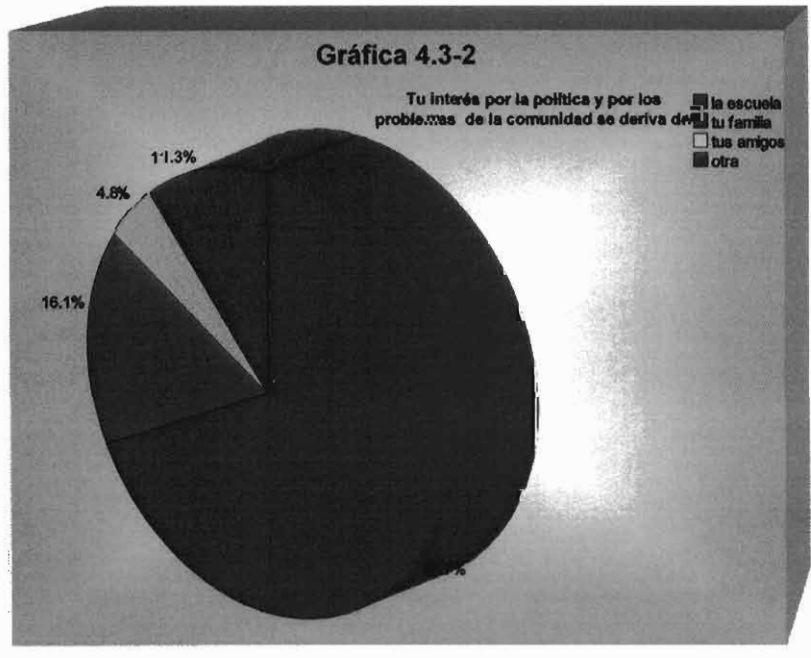
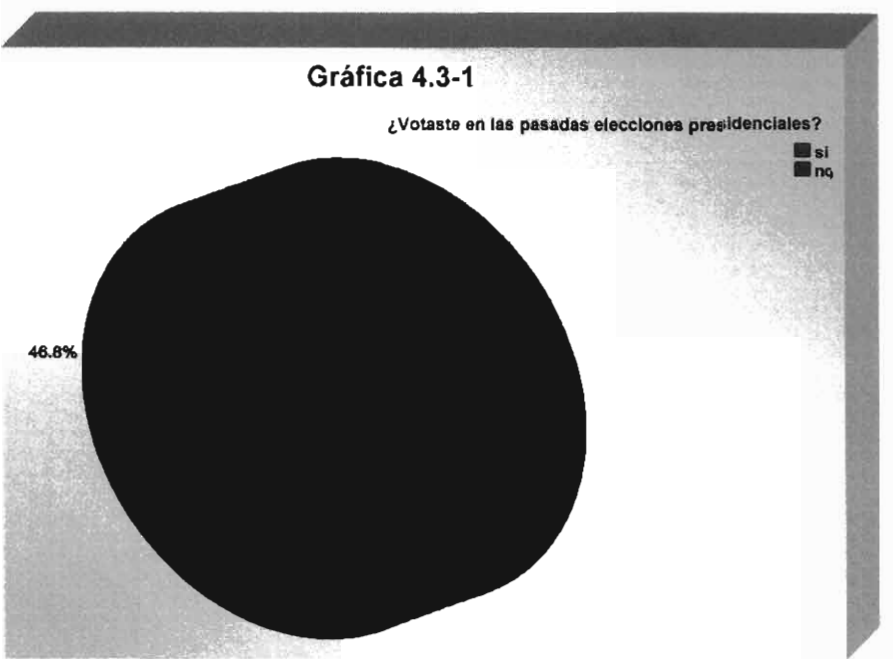
Gráfica 4.2-12

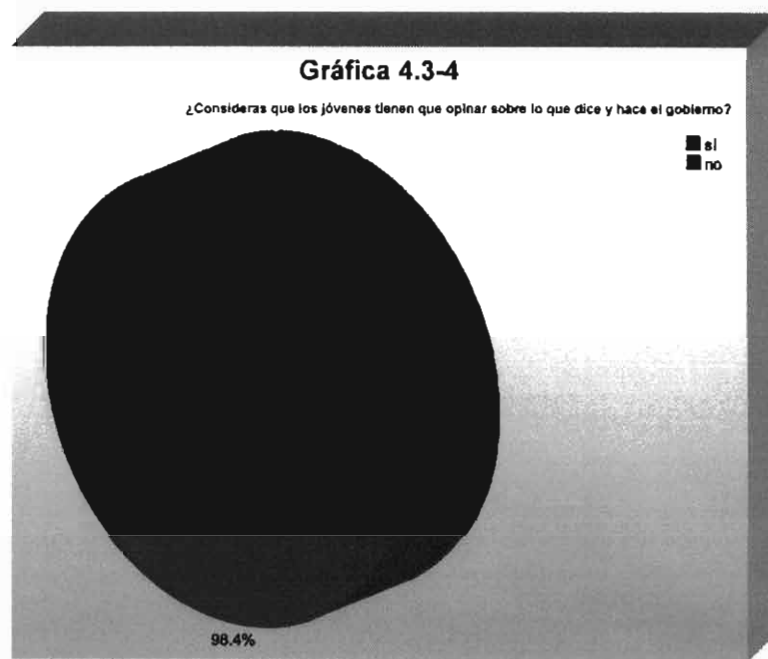
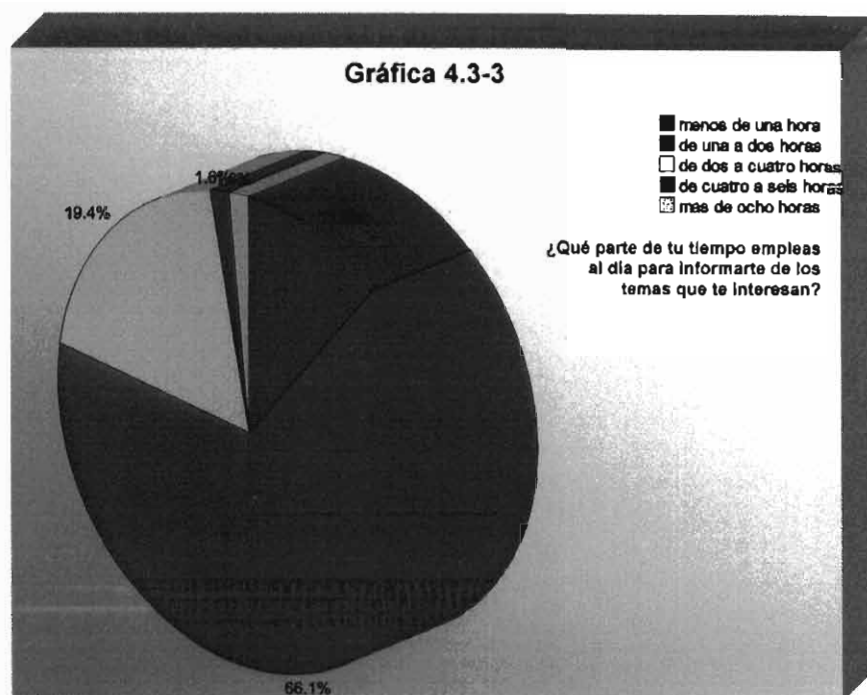
el estatus económico constituye una limitante o en su caso facilita el ejercicio ciudadano





4.3.- Participación política y confianza en las instituciones

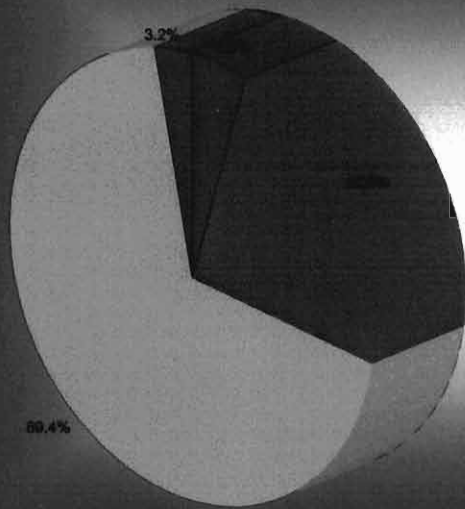




Gráfica 4.3-5

porque los jóvenes
tienen que opinar sobre
lo que dice y hace el
gobierno

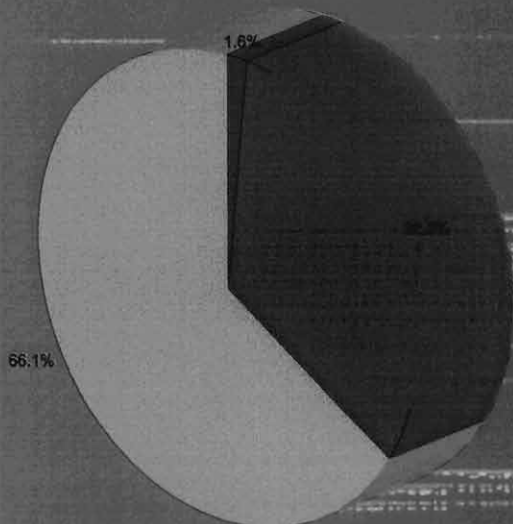
- no contesto
- tienen un punto de vista crítico
- es importante su opinión son parte de la sociedad
- no es necesario

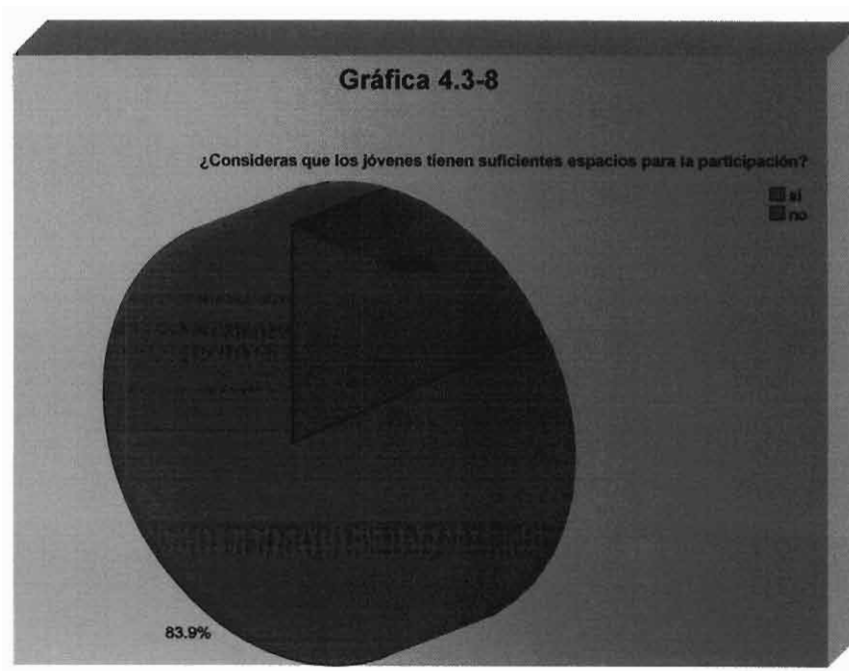
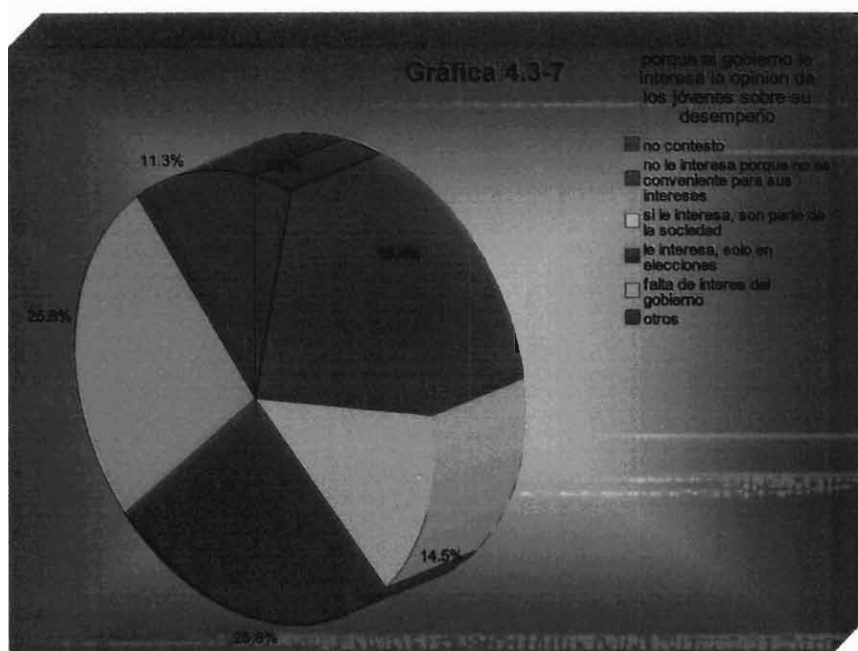


Gráfica 4.3-6

- no contesto
- si
- no

¿Piensas que al gobierno le
interesa la opinión de los
jóvenes sobre su desempeño?



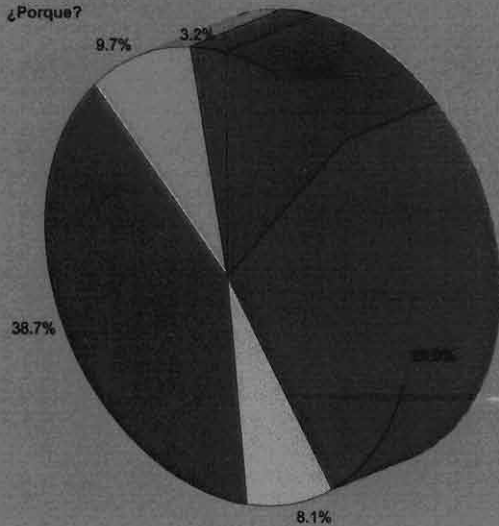


Gráfica 4.3-9

existen suficientes espacios para que los jóvenes participen

- no contesto
- el gobierno no permite que participen
- falta de interés del gobierno para proporcionar los espacios
- no se brindan espacios suficientes
- existen los espacios suficientes
- Otros

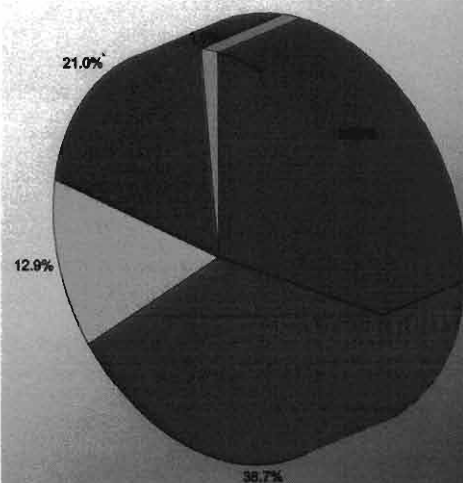
¿Porque?



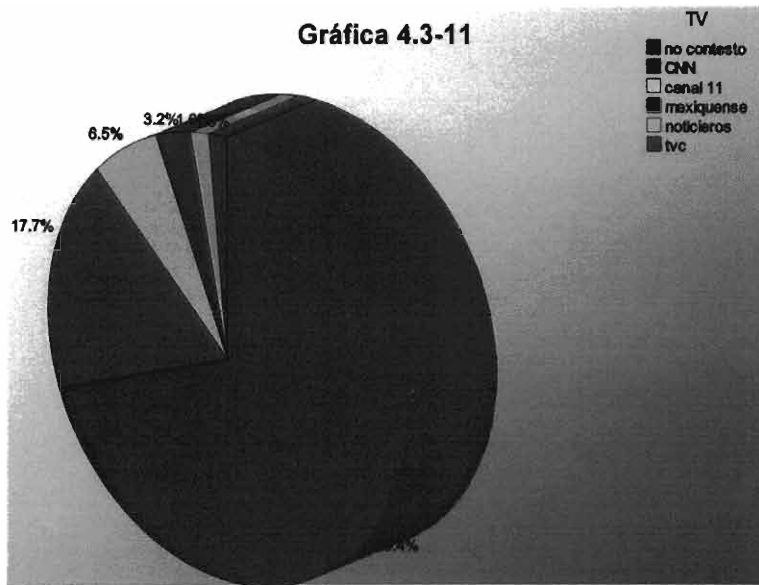
Gráfica 4.3-10

periodico

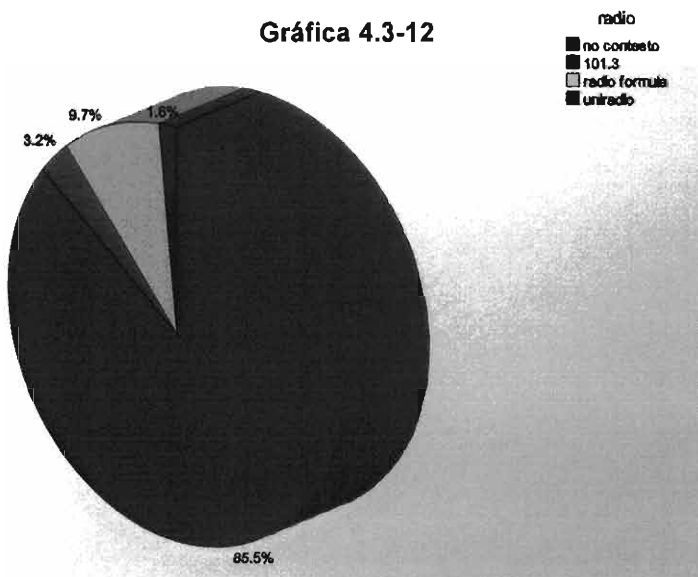
- no contesto
- jornada
- reforma
- universal
- país



Gráfica 4.3-11

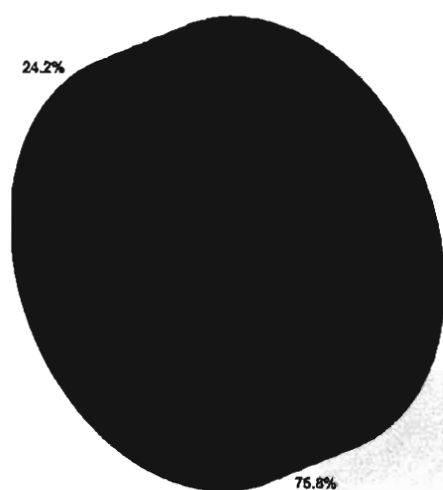


Gráfica 4.3-12



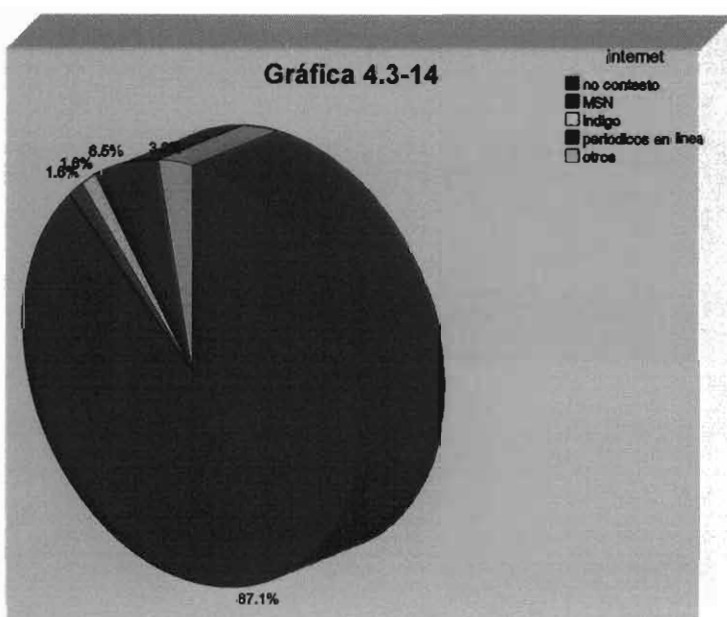
Gráfica 4.3-13

revistas
■ no contestado
■ proceso



Gráfica 4.3-14

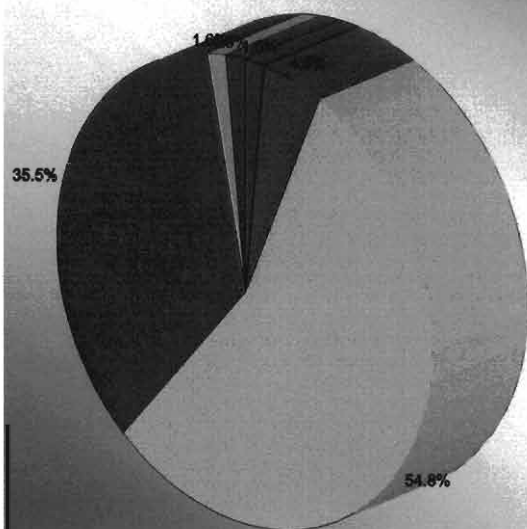
internet
■ no contestado
■ MSN
■ indigo
■ periódicos en línea
■ otros



Gráfica 4.3-15

Consideras que los políticos y nuestras autoridades actúan en función de:

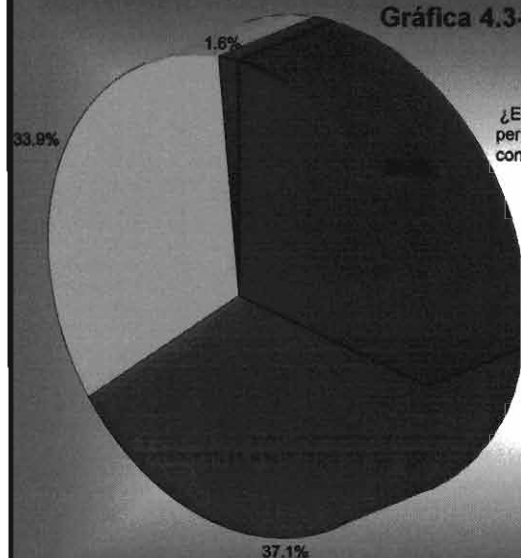
- no contesto
- los intereses del pueblo
- sus intereses personales
- los intereses de sus partidos
- ninguna
- otra

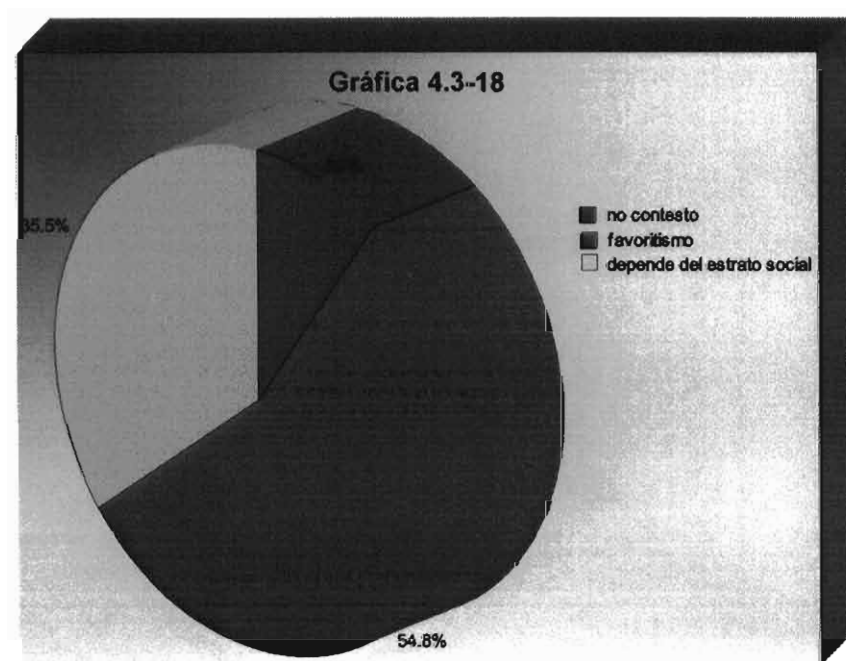
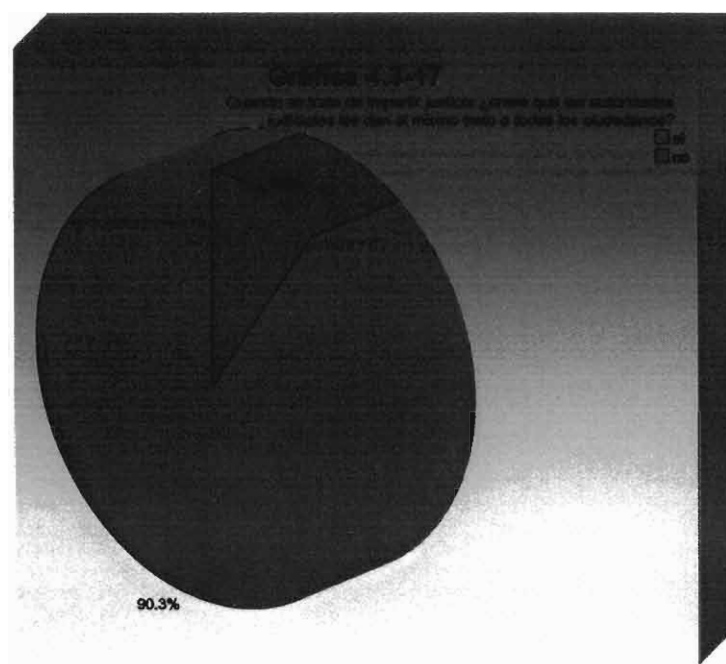


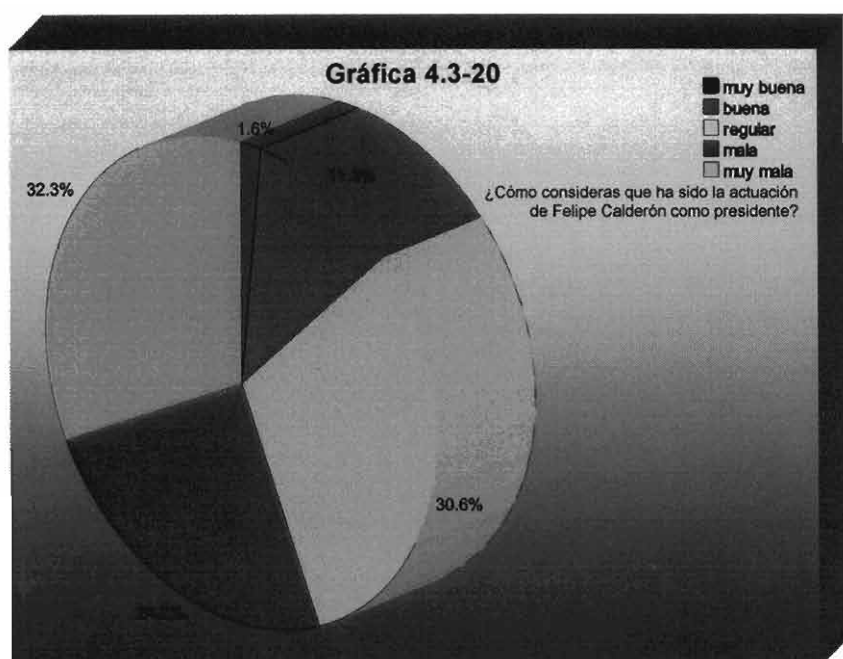
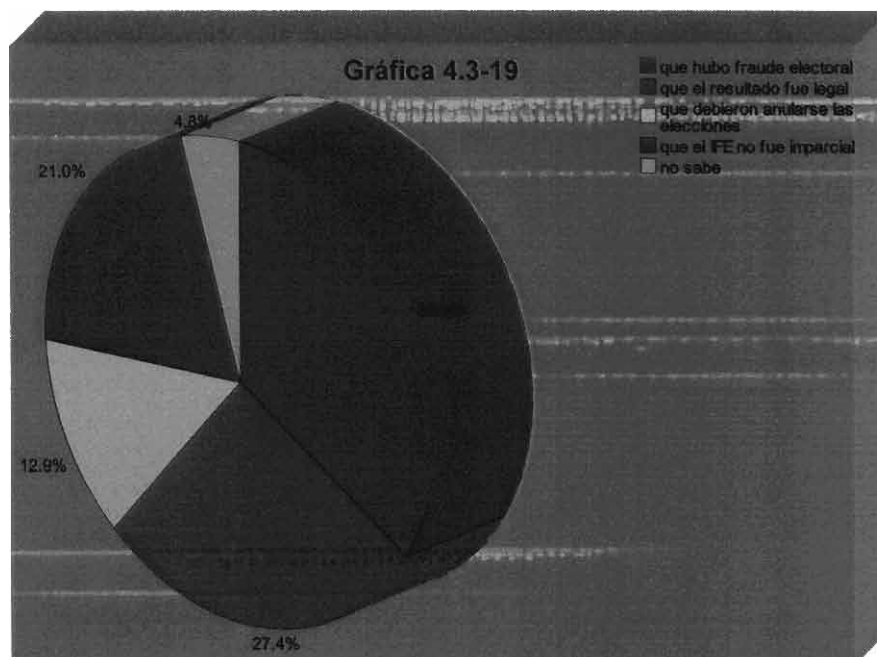
Gráfica 4.3-16

¿En una situación de inseguridad a tu persona, a tu familia o a tu patrimonio, confías en que la policía te protegerá?

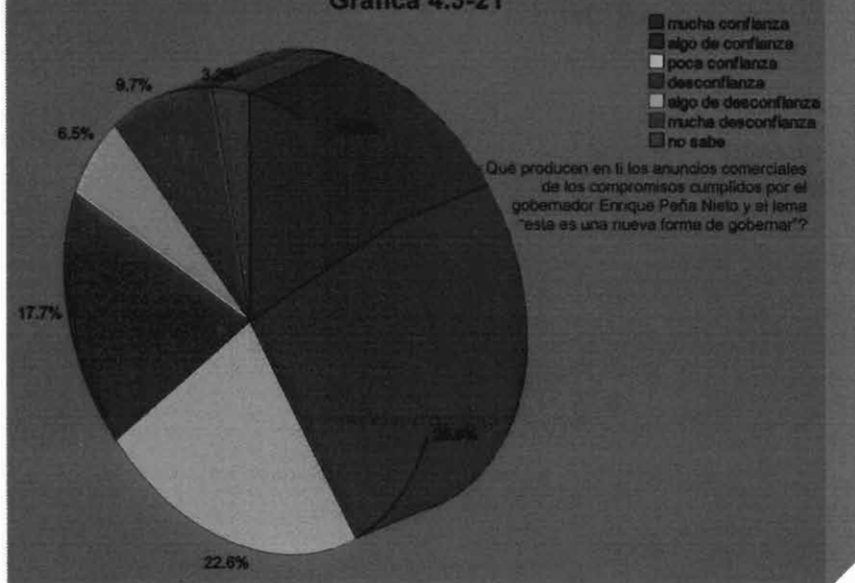
- probablemente sí
- probablemente no
- definitivamente no
- no sabe



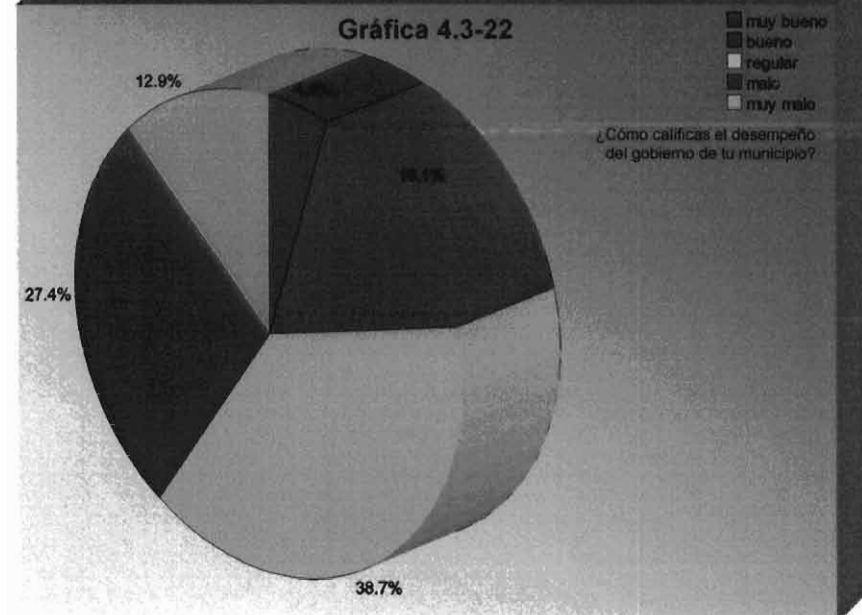




Gráfica 4.3-21



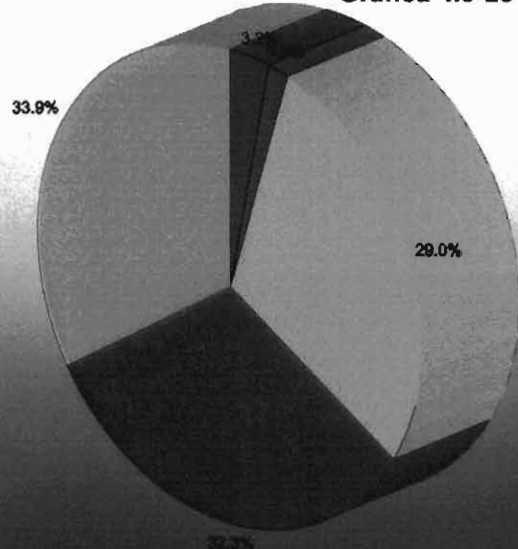
Gráfica 4.3-22



Gráfica 4.3-23

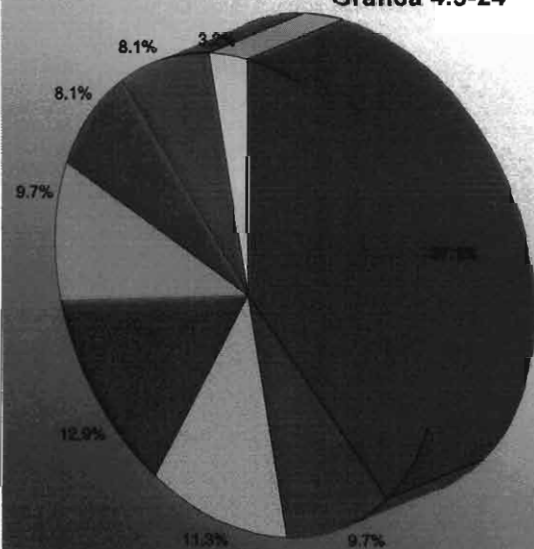
- no contesto
- definitivamente si
- probablemente si
- probablemente no
- definitivamente no

¿Consideras que en México hay democracia?



Gráfica 4.3-24

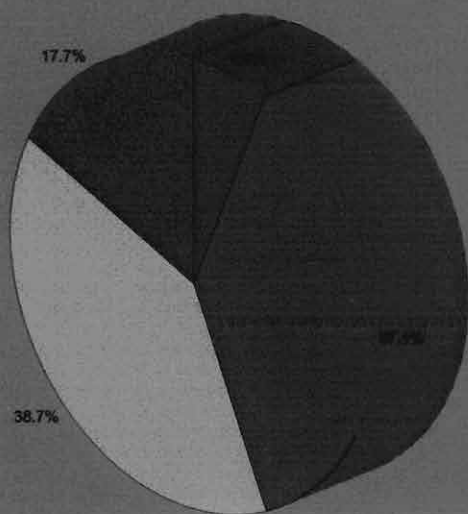
- no contesto
- esta en proceso
- no se respetan los derechos de la población
- mucha corrupción
- existencia de anomalías
- se limita a lo electoral
- otra
- no todos participan



Gráfica 4.3-25

Desde tu punto de vista ¿Qué tan bien funciona la democracia en México actualmente?

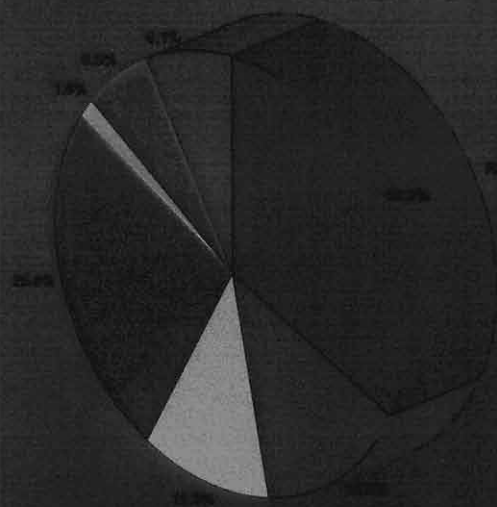
■ bien
■ regular
■ mal
■ muy mal



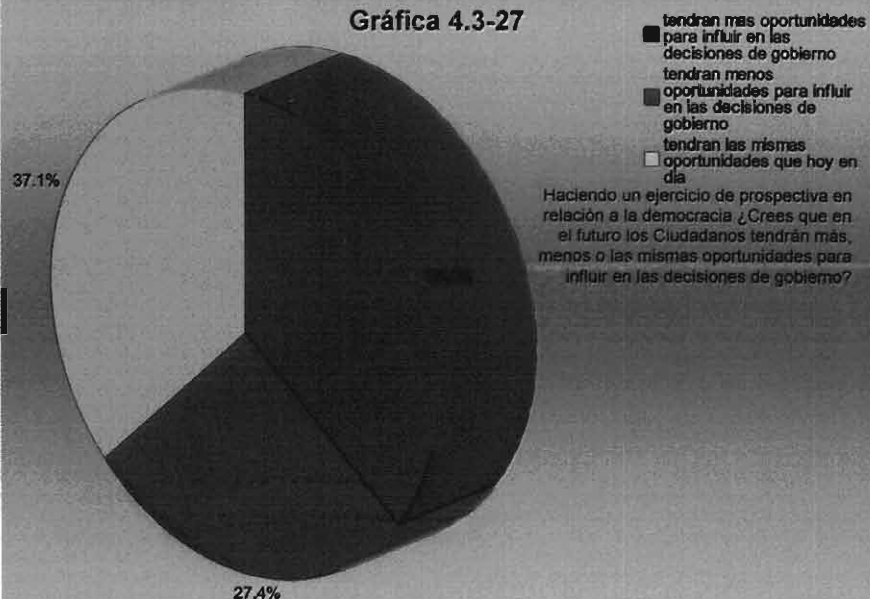
Gráfica 4.3-26

¿Por qué el nivel de participación de la ciudadanía en la democracia es como es?

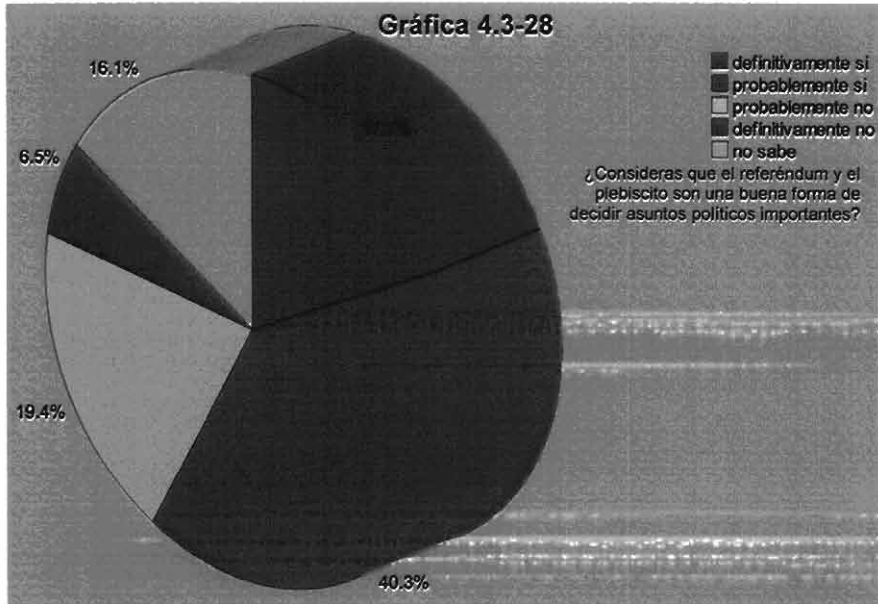
■ no responde
■ falta participación
■ corrupción
■ falta de información
■ no se respetan los derechos
■ falta de voluntad
■ falta de recursos
■ falta de interés



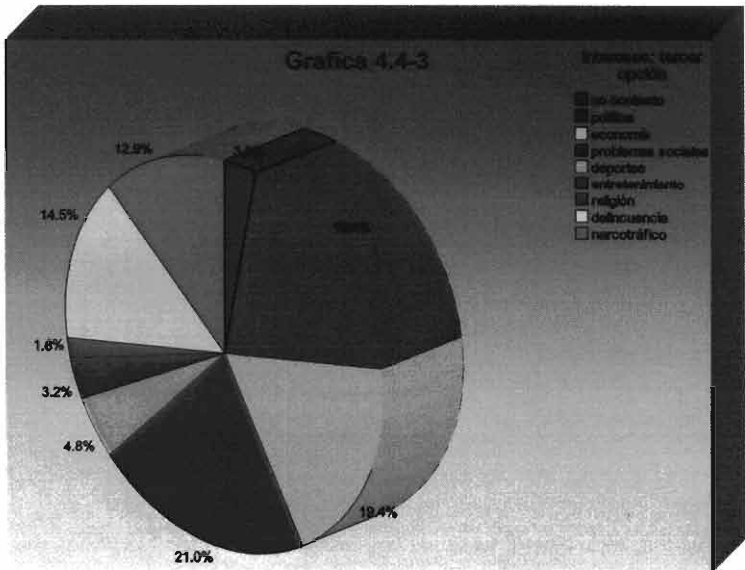
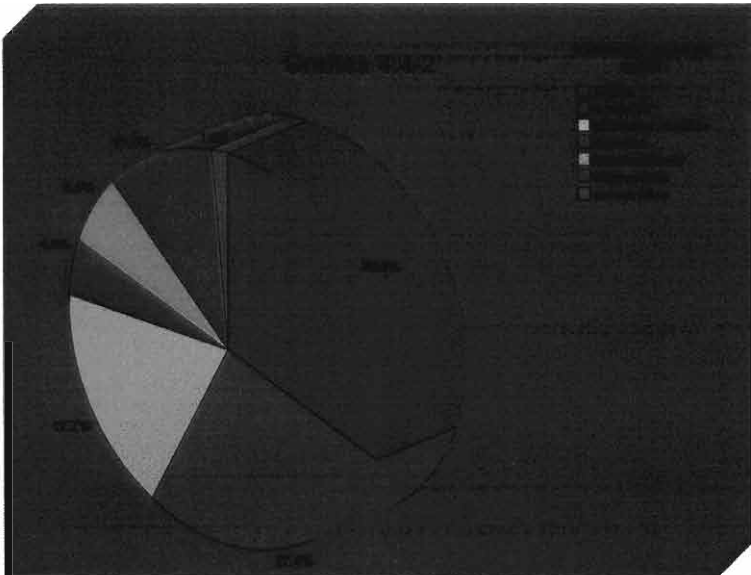
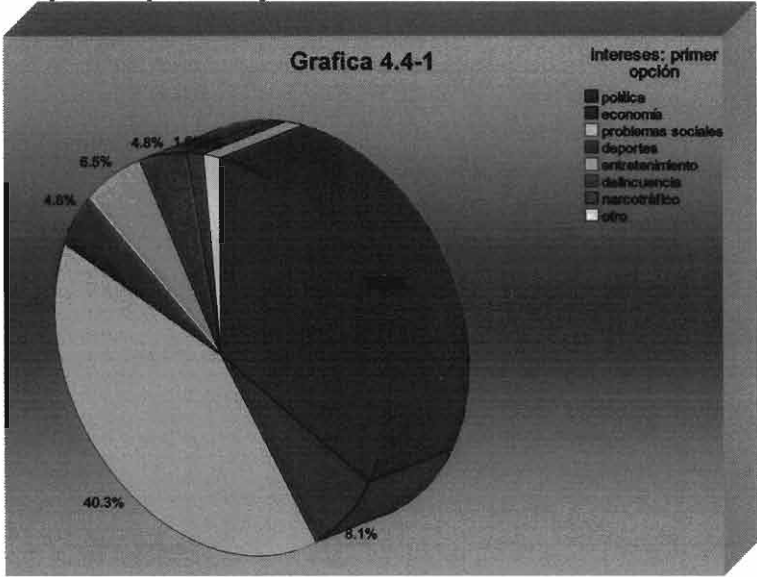
Gráfica 4.3-27



Gráfica 4.3-28

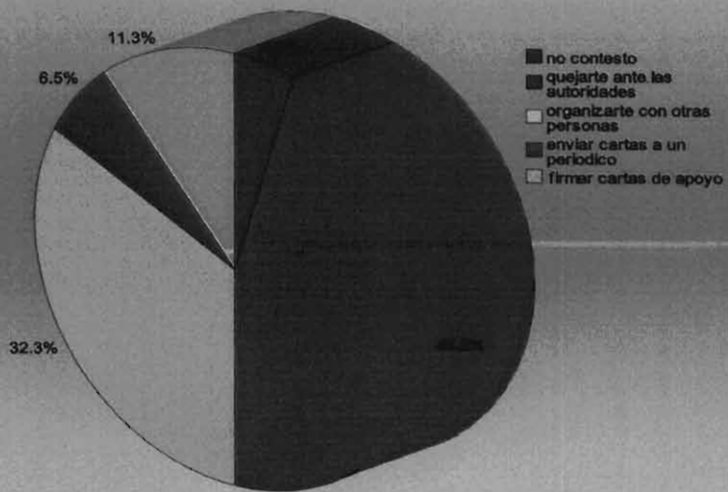


4.4.- Vida cotidiana de los jóvenes universitarios. ¿Hacia nuevas formas de participación y nuevas formas de ciudadanía?



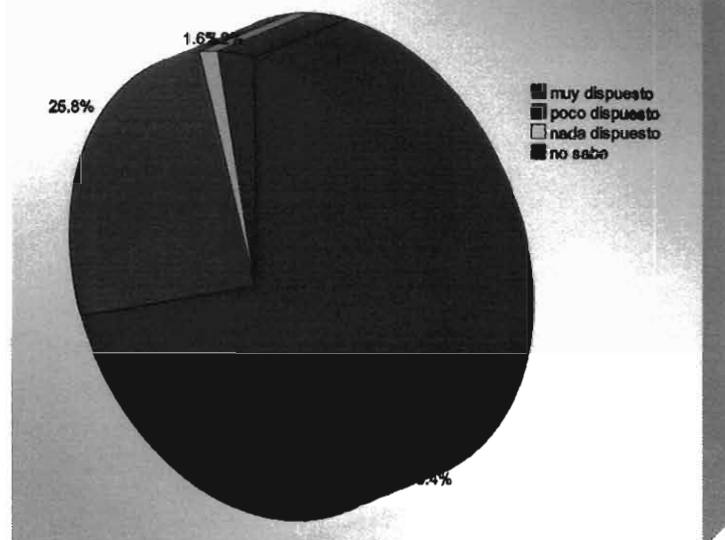
Gráfica 4.4-4

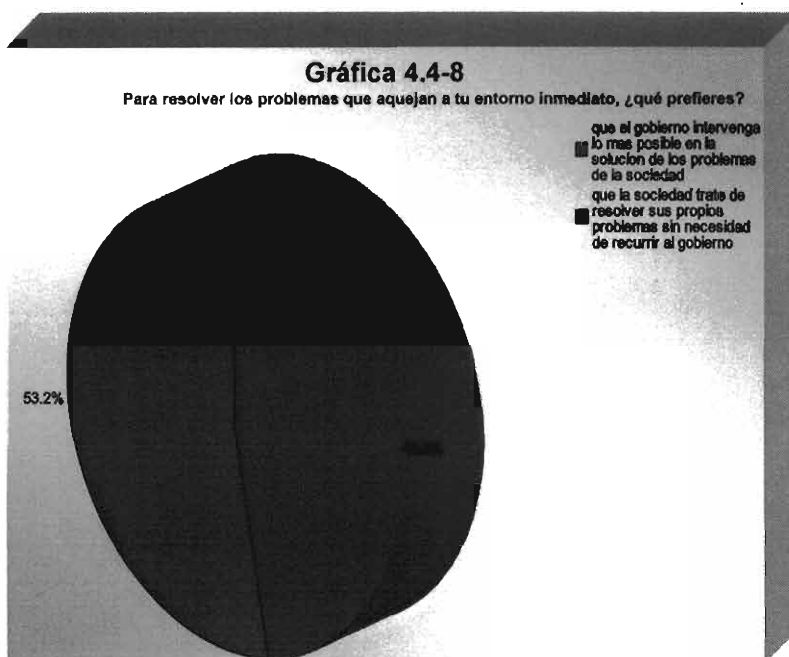
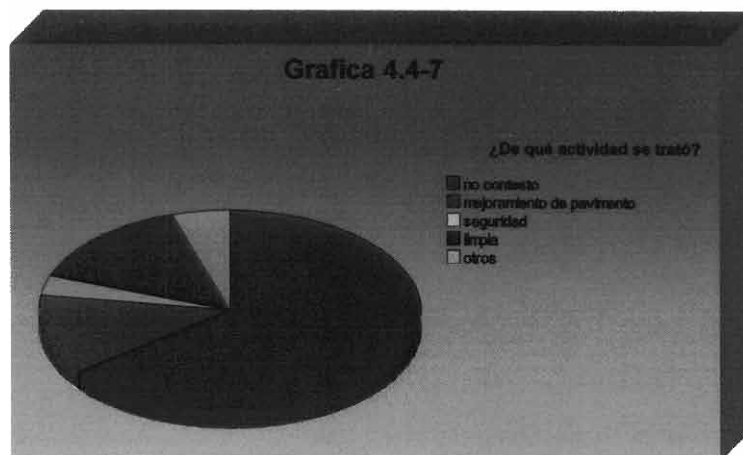
Para resolver un problema que te afecta a ti y a otras personas, ¿alguna vez has tratado de....



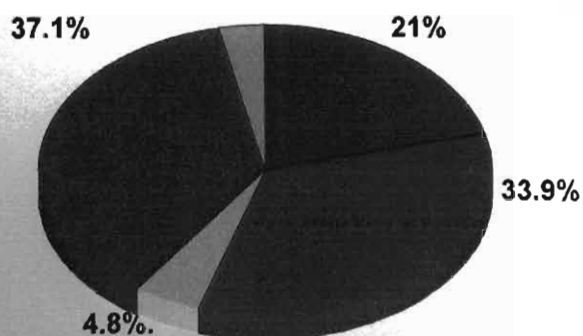
Gráfica 4.4-5

Si se necesitara mejorar tu comunidad, ¿qué tan dispuesto estarías a trabajar sin remuneración económica un fin de semana?



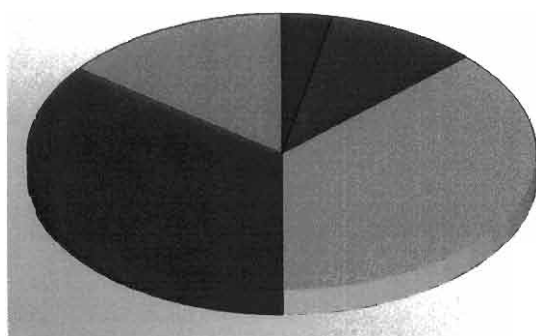


Grafica 4.4-9
 Consideras que cuando se necesita
 hacer mejoras en tu comunidad...



Grafica 4.4-10

En el lugar donde vives, ¿qué tan seguido la gente
 trabaja junta para resolver problemas de la comunidad?



CUESTIONARIO

La participación social y política de los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en la construcción de la ciudadanía.

El presente cuestionario es parte fundamental de un proyecto de investigación y tiene como objetivo conocer cuáles son los mecanismos a través de los cuales los jóvenes universitarios manifiestan su ciudadanía y cómo se involucran en su contexto, de manera individual o colectiva

Datos personales

1) Edad

- ☐ 18
☐ 19
☐ 20
☐ 21
☐ 22

Otra

2) Sexo

- ☐ Masculino
☐ Femenino

3) Periodo y carrera que cursas en la Facultad

Situación socioeconómica

4) ¿El lugar donde vives es considerado?

- ☐ Urbano ☐ Semiurbano
☐ Rural ☐ Semirural

5) ¿Tienes trabajo remunerado?

- ☐ Si
☐ No

6) En tu familia ¿quién o quiénes aportan dinero al gasto familiar?

7) ¿Tu familia cuenta con seguridad social?

- ☐ Si
☐ No

¿Con qué institución?

8) ¿Tu familia o algún miembro de ella recibe beneficios de algún programa social?

- ☐ Si
☐ No

¿Cuál?

Sentido de pertenencia e identidad

9) Si vienen los del censo y te preguntan ¿cuál es tu religión? ¿Tú qué les contestarías?:

- ☐ Católico
☐ Cristiano
☐ Otra
☐ Ninguna

10) ¿Qué significa para ti esa respuesta?

- ☐ Que he sido bautizado
☐ Que mis padres son.....
☐ Que voy regularmente a ceremonias religiosas
☐ Que participo regularmente de actividades religiosas

11) ¿Si alguien te preguntara de dónde eres qué responderías:(se puede marcar más de uno y jerarquizar)

- ☐ Soy del municipio...
☐ Soy del Estado de...
☐ Soy mexiquense, chilango, jarocho, o algún otro gentilicio
☐ Soy mazahua, o algún otro grupo étnico (si fuera el caso)
☐ Soy católico, (o de la religión que en tu caso corresponda)
☐ Soy de la UAEM
☐ Soy cibernauta
☐ Soy un ciudadano del mundo

Otra (especificar)

12) ¿Hay entre las mencionadas alguna(s) que nunca utilizarías?

13) Cuando lees, escuchas o ves algún medio de comunicación ¿qué problemas suelen mencionar como los más importantes? (se puede marcar más de uno y jerarquizar)

- ☐ Inseguridad
☐ Violencia
☐ Narcotráfico
☐ Pobreza y desigualdad
☐ Desempleo
☐ Deterioro ecológico y contaminación
☐ Crisis económica

Otros (especificar)

14) ¿Estás de acuerdo con la ponderación que hacen los medios?

- ☐ Si
☐ No

15) En caso de diferir, ¿cuál sería la tuya?

- ☐ Inseguridad
☐ Violencia
☐ Narcotráfico
☐ Pobreza y desigualdad
☐ Desempleo
☐ Deterioro ecológico y contaminación
☐ Crisis económica

Otros (especificar)

16) ¿Dirías tú que los problemas que enfrenta México y los que se presentan a nivel mundial son similares?

- ☐ Si
☐ No

17) ¿Cuáles de los que se presentan sólo en México?

- ☐ Inseguridad
- ☐ Violencia
- ☐ Narcotráfico
- ☐ Pobreza y desigualdad
- ☐ Desempleo
- ☐ Deterioro ecológico y contaminación
- ☐ Crisis económica

Otros (especificar) _____

18) Cuando hablas o escuchas que alguien habla con tus vecinos ¿cuáles son los temas que más les indignan? (se puede marcar más de uno y jerarquizar)

- ☐ Inseguridad
- ☐ Desempleo
- ☐ Deterioro ecológico
- ☐ Pobreza y desigualdad
- ☐ Mala administración municipal
- ☐ Mala calidad en los servicios públicos

Otros (especificar) _____

19 ¿Compartes tú ese sentimiento?

- ☐ Si
- ☐ No

20 ¿Con qué temas no estarías de acuerdo?

21 ¿Dirías tú que en el lugar en el que vives los problemas que se presentan son los mismos o diferentes de los que se mencionan a nivel nacional?

- ☐ Los mismos
- ☐ Diferentes

22) ¿Cuáles serían propios del lugar en el que vives?

- ☐ Inseguridad
- ☐ Desempleo
- ☐ Deterioro ecológico
- ☐ Pobreza y desigualdad
- ☐ Mala administración municipal
- ☐ Mala calidad en los servicios públicos

Otros (especificar) _____

La participación y sus formas de manifestación

23) ¿Cuáles de las siguientes organizaciones consideras que son útiles para atender a los problemas que tú consideras más importantes?

- ☐ Agrupación religiosa
- ☐ Asociación de vecinos o colonos
- ☐ Organización de ciudadanos
- ☐ Grupo ecologista
- ☐ Agrupación de ayuda social
- ☐ Partido político
- ☐ Organización política
- ☐ Asociación voluntaria u ONG
- ☐ Agrupación de estudiantes
- ☐ Grupo cultural, deportivo o de entretenimiento

24) ¿Formas, has formado o formarías parte de alguna de ellas?

- ☐ Si
- ☐ No

¿En cuál? _____

25) ¿Cuándo empezaste o cuándo empezarías?

26) ¿Con qué frecuencia asistes a las reuniones de estas organizaciones? (Responder sólo si es el caso)

- ☐ Siempre que soy convocado
- ☐ Frecuentemente
- ☐ Pocas veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca
- ☐ No quiso contestar
- ☐ No sabe

27) ¿Alguna vez te ha tocado...

- ☐ Donar sangre
- ☐ Auxiliar a algún desconocido
- ☐ Dar dinero a una institución social o de salud
- ☐ Donar alimentos, medicina o ropa en caso de un desastre
- ☐ Participar como voluntario en alguna actividad de beneficencia
- ☐ Firmar cartas para apoyar alguna causa
- ☐ Enviar mensajes por computadora en apoyo de alguna causa
- ☐ Participar en marchas o mítines en apoyo a alguna causa
- ☐ Recaudar fondos para una causa
- ☐ Dar donativos o prestar ayuda a alguna organización social

28) Dirías tú que te ha tocado...

- ☐ Frecuentemente
- ☐ Ocasionalmente
- ☐ Rara vez

29) Consideras que cuando se necesita hacer mejoras en tu comunidad...

- ☐ La gente prefiere no cooperar
- ☐ La gente sólo coopera porque se siente obligada
- ☐ La gente coopera con gusto
- ☐ La gente coopera sólo si se dan apoyos
- ☐ No sabe

30) En el lugar donde vives, ¿qué tan seguido la gente trabaja junta para resolver problemas de la comunidad?

- ☐ Siempre
- ☐ Frecuentemente
- ☐ Pocas veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca
- ☐ No quiso contestar
- ☐ No sabe

31) ¿Has intentado, alguna vez, convencer a tus vecinos para trabajar juntos para arreglar o mejorar algo en tu municipio o colonia?

- ☐ Si
- ☐ No

32) ¿De qué actividad se trató?

33) ¿Qué tan fácil o difícil crees que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?

- ☐ Muy fácil

- ☐ Poco fácil
- ☐ Difícil
- ☐ Poco difícil
- ☐ Muy difícil
- ☐ No sabe

34) ¿Con qué acciones asocias la participación ciudadana?

- ☐ Votar
- ☐ Militar en un partido político
- ☐ Trabajar en organizaciones voluntarias
- ☐ Asistir en una manifestación pública, mitin o reunión política
- ☐ Formar tu propia opinión y difundirla
- ☐ Ayudar a la gente que necesita apoyo
- ☐ Firmar alguna petición
- ☐ Contactar a un político o un funcionario para expresar tus puntos de vista
- ☐ Firmar algún desplegado para expresar tus puntos de vista
- ☐ Participar en foros o grupos de discusión
- ☐ Organizarte con otras personas
- ☐ Tener algún cargo de representación (honorario o remunerado)

Otras _____

35) Para resolver un problema que te afecta a ti y a otras personas, ¿alguna vez has tratado de....

- ☐ Quejarte ante las autoridades
- ☐ Organizarte con otras personas
- ☐ Enviar cartas a un periódico
- ☐ Firmar cartas de apoyo

36) Si se necesitara mejorar tu comunidad, ¿qué tan dispuesto estarías a trabajar sin remuneración económica un fin de semana?

- ☐ Muy dispuesto
- ☐ Poco dispuesto
- ☐ Nada dispuesto
- ☐ No sabe

37) ¿Cuál sería la mejor forma de ayudar a jóvenes interesados en brindar servicios a la comunidad y en el ejercicio de su ciudadanía?

- ☐ Mediante más oportunidades de participación
- ☐ Mediante políticas públicas
- ☐ Mediante un mayor acceso a la educación y Entrenamiento
- ☐ Dotándolos de los elementos necesarios para involucrarse activamente en la sociedad

Otras _____

38) Para resolver los problemas que aquejan a tu entorno inmediato, ¿qué prefieres?:

- ☐ Que el gobierno intervenga lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad
- ☐ Que la sociedad trate de resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno

39) ¿Para ti cuáles son las formas más valiosas de participación?

- ☐ Votar
- ☐ Trabajar por el bien de la comunidad
- ☐ La participación política
- ☐ Ayudar a la gente que necesita apoyo
- ☐ Organizarte con otras personas

_____ Tener algún cargo de representación

Otras _____

40) ¿Piensas que en México a los jóvenes se les discrimina por su edad y por no tener experiencia?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Por qué? _____

Interés por la política

41) ¿Votaste en las pasadas elecciones presidenciales?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Por qué? _____

42) ¿Cuáles son los temas que te motivarían o te motivan para participar en una movilización?

- ☐ Ecología y medio ambiente
- ☐ Defensa de los derechos humanos
- ☐ Por los derechos de las mujeres
- ☐ Por la paz
- ☐ En contra de la delincuencia
- ☐ A favor de la democracia
- ☐ Por los derechos de los homosexuales
- ☐ Por una cuestión o causa religiosa

Otros (especificar) _____

43) ¿Qué opinas de la gente que asiste a los mítines?

- ☐ Que lo hacen por convicción
- ☐ Que son acarreados
- ☐ Que tienen un alto nivel de cultura política
- ☐ Que tienen un interés económico o social

44) ¿Alguna vez has llevado a cabo las siguientes acciones?

- ☐ Participado en una manifestación pública, mitin o reunión política
- ☐ Firmado una petición
- ☐ Contactado a un político o un funcionario para expresar tus puntos de vista
- ☐ Firmado algún desplegado para expresar tus puntos de vista
- ☐ Participado en foros o grupos de discusión sobre política
- ☐ Llamado a un programa de radio o TV para expresar tus puntos de vista
- ☐ Escrito al Presidente, gobernador o presidente municipal
- ☐ Colocar mantas, carteles
- ☐ Repartir circulares o manifestos

45) ¿Cuáles serían las razones por las que asistirías a un mitin de carácter político?

- ☐ Por militancia política
- ☐ Por simpatizar con algún candidato o partido
- ☐ Por cuestiones profesionales
- ☐ Para realizar una investigación
- ☐ Por un trabajo de la escuela

Otros (especificar) _____

46) Enumera en qué lugar se ubican en tus preferencias o intereses los siguientes temas

- ☐ Política
- ☐ Economía

- ☐ Problemas sociales
- ☐ Deportes
- ☐ Entretenimiento
- ☐ Religión
- ☐ Delincuencia
- ☐ Narcotráfico
- ☐ Ninguno

Otros (especificar) _____

47) ¿Cómo te informas acerca de lo que ocurre en tu entorno y en tu país?

- ☐ T.V
- ☐ Radio
- ☐ Periódico
- ☐ Internet
- ☐ Hablando con tus cuates, vecinos, familiares

Otras (especificar) _____

48) ¿Qué parte de tu tiempo empleas al día para informarte de los temas que te interesan?

- ☐ Menos de una hora
- ☐ De una a dos horas
- ☐ De dos a cuatro horas
- ☐ De cuatro a seis horas
- ☐ De seis a ocho horas
- ☐ Más de ocho horas
- ☐ No sabe

49) ¿En tu entorno familiar qué temas se abordan con más frecuencia para platicar o discutir?

- ☐ Política
- ☐ Economía
- ☐ Problemas sociales
- ☐ Deportes
- ☐ Entretenimiento
- ☐ Religión
- ☐ Delincuencia
- ☐ Narcotráfico
- ☐ Ninguno

Otros (especificar) _____

50) Cuando te reúnes con amigos, parientes o compañeros de la escuela, ¿qué temas se abordan con más frecuencia?

- ☐ Política
- ☐ Economía
- ☐ Problemas sociales
- ☐ Deportes
- ☐ Entretenimiento
- ☐ Religión
- ☐ Delincuencia
- ☐ Narcotráfico
- ☐ Ninguno

Otros (especificar) _____

51) Tu interés por la política y por los problemas de la comunidad se deriva de:

- ☐ La escuela
- ☐ Tu familia
- ☐ Tus amigos

Otra (especificar) _____

52) ¿Consideras que los jóvenes tienen que opinar sobre lo que dice y hace el gobierno?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Por qué? _____

53) ¿Piensas de que al gobierno le interese la opinión de los jóvenes sobre su desempeño?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Por qué? _____

54) ¿Consideras que los jóvenes tienen suficientes espacios para la participación?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Por qué? _____

Identidad ciudadana

55) ¿Qué significa para ti ser un ciudadano?

- ☐ Tener Derechos y Obligaciones
- ☐ Poder Votar
- ☐ Tener Responsabilidades
- ☐ Pertener a un País
- ☐ Pertener a una comunidad concreta
- ☐ Haber Cumplido 18 Años
- ☐ Tener Educación Política
- ☐ Todas las Anteriores

56) Si ciudadanía significa tener derechos, así como responsabilidades ante la comunidad a la que se pertenece, te consideras un ciudadano de:

- ☐ Tu municipio
- ☐ Tu entidad federativa
- ☐ Tu país
- ☐ Tu grupo étnico (si es que perteneces)
- ☐ El mundo

Otra (especificar) _____

57) ¿Cuáles consideras que son tus derechos como ciudadano? (enumerar en orden de importancia)

- ☐ Votar y ser votado
- ☐ Participar en política
- ☐ Participación social
- ☐ Participar en las decisiones del gobierno
- ☐ Contar con servicios públicos de calidad
- ☐ Tener una vida digna

Otros (especificar) _____

58) ¿Cuáles piensas que son las obligaciones de los ciudadanos? (enumerar en orden de importancia)

- ☐ Votar
- ☐ Participar en política
- ☐ Participación social
- ☐ Participar en las decisiones del gobierno
- ☐ Pagar impuestos
- ☐ Respetar la ley
- ☐ Hacer el servicio militar
- ☐ Respetar los símbolos patrios

Otros (especificar) _____

59) ¿Cuáles piensas que son las obligaciones del gobierno hacia sus habitantes? (enumerar en orden de importancia)

- ☐ Garantizarles seguridad
- ☐ Garantizarles el acceso a un empleo
- ☐ Garantizarles sus derechos (educación, salud, bienestar social)
- ☐ Proporcionarles acceso a la cultura
- ☐ Cumplir con lo que promete
- ☐ Proporcionarles servicios de calidad

Otros (especificar) _____

60) ¿Cuáles son las obligaciones de los habitantes hacia su gobierno? (enumerar en orden de importancia)

- _____ Participar en las decisiones del gobierno
- _____ Pagar impuestos
- _____ Respetar la ley
- _____ Hacer el servicio militar

Otros (especificar) _____

61) En tu opinión ¿Qué caracteriza a un buen ciudadano? (enumerar en orden de importancia)

- _____ La participación
- _____ Pagar impuestos
- _____ Respetar la ley
- _____ Cumplir con las obligaciones de ciudadano
- _____ Militar en un partido político
- _____ Trabajar en organizaciones voluntarias
- _____ Formar tu propia opinión
- _____ Ayudar a la gente que está en peor situación que tú

Otros (especificar) _____

62) Consideras que para llegar a ser un buen ciudadano

- _____ Se tiene que tomar una cátedra para ello
- _____ Es suficiente con que se ejerzan los derechos y obligaciones que marca la ley
- _____ Se debe participar por el bien de la comunidad
- _____ Es necesario tener presencia y protagonismo en el espacio público en un amplio sentido

63) En tu opinión ¿Qué caracteriza a un mal ciudadano? (enumerar en orden de importancia)

- _____ Ser corrupto
- _____ La no participación
- _____ No pagar impuestos
- _____ No respetar la ley
- _____ No cumplir con las obligaciones de ciudadano

Otros (especificar) _____

64) ¿Piensas que el estatus económico constituye una limitante o en su caso facilita el ejercicio ciudadano?

- _____ Si
- _____ No

¿Por qué? _____

65) ¿Es mejor para un país cuando casi todos sus ciudadanos comparten las mismas ideas, valores, costumbres y tradiciones?

- _____ Si
- _____ No

¿Por qué? _____

66) En tu opinión, ¿qué tanto influyen en la vida política de México?

	Poca	Mucha	Nada
Los Ciudadanos	_____	_____	_____
El Presidente	_____	_____	_____
Los Partidos Políticos	_____	_____	_____
Las Grandes Empresas	_____	_____	_____
Los Sindicatos	_____	_____	_____

Las Agrupaciones

Ciudadanas

Confianza en las instituciones

67) ¿Qué nivel de confianza tienes en cada una de las siguientes instituciones?

	Poca	Mucha	Nada
a. El gobierno federal	_____	_____	_____
b. El gobierno estatal	_____	_____	_____
c. El gobierno municipal	_____	_____	_____
d. El Congreso	_____	_____	_____
e. El poder judicial	_____	_____	_____
f. La policía	_____	_____	_____
g. Los partidos políticos	_____	_____	_____
h. Los sindicatos	_____	_____	_____
i. El IFE	_____	_____	_____
j. El IEEM	_____	_____	_____
k. Los medios de comunicación	_____	_____	_____
l. Las asociaciones civiles	_____	_____	_____
m. La iglesia	_____	_____	_____

68) ¿Qué medio de comunicación te parece más confiable?

- _____ Periódico ¿cuál? _____
- _____ Televisión ¿cuál? _____
- _____ Radio ¿cuál? _____
- _____ Revistas ¿cuál? _____
- _____ Internet ¿cuál? _____
- _____ Otro ¿cuál? _____

69) Consideras que los políticos y nuestras autoridades actúan en función de: (sólo una opción)

- _____ Los intereses del pueblo
- _____ Sus intereses personales
- _____ Los intereses de sus partidos
- _____ Los intereses del Presidente
- _____ Ninguna

Otra _____

70) Cuando se trata de impartir justicia ¿crees que las autoridades judiciales les dan el mismo trato a todos los ciudadanos?

- _____ Si
- _____ No

¿Por qué? _____

71) ¿Consideras que las leyes que emite el Congreso de la Unión las elaboran pensando en:

- _____ Los intereses de la población
- _____ Sus intereses personales
- _____ Los intereses de sus partidos
- _____ Los intereses del Presidente
- _____ Ninguna

Otra _____

72) ¿En una situación de inseguridad a tu persona, a tu familia o a tu patrimonio, confías en que la policía te protegerá?

- _____ Definitivamente sí
- _____ Probablemente sí
- _____ Probablemente no
- _____ Definitivamente no
- _____ No sabe

73) Pensando en las elecciones presidenciales del 2006 en México, ¿Qué opinas del resultado?

- _____ Que hubo fraude electoral
- _____ Que el resultado fue legal

- ☐ Que debieron anularse las elecciones
☐ Que el IFE no fue imparcial
☐ No sabe

74) ¿Cómo consideras que ha sido la actuación de Felipe Calderón como presidente?

- ☐ Excelente
☐ Muy buena
☐ Buena
☐ Regular
☐ Mala
☐ Muy mala
☐ No sabe

75) ¿Qué producen en ti los anuncios comerciales de los compromisos cumplidos por el gobernador Enrique Peña Nieto y el lema "esta es una nueva forma de gobernar"?

- ☐ Mucha confianza
☐ Algo de confianza
☐ Poca confianza
☐ Desconfianza
☐ Algo de desconfianza
☐ Mucha desconfianza
☐ No sabe

76) ¿Cómo calificas el desempeño del gobierno de tu municipio?

- ☐ Excelente
☐ Muy bueno
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ Muy malo
☐ No sabe

77) ¿Consideras que en México hay democracia?
☐ Definitivamente sí

- ☐ Probablemente sí
☐ Probablemente no
☐ Definitivamente no
☐ No sabe

¿Por qué? _____

78) Desde tu punto de vista ¿Qué tan bien funciona la democracia en México actualmente?

- ☐ Excelente
☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ Mal
☐ Muy mal
☐ No sabe

¿Por qué? _____

79) Haciendo un ejercicio de prospectiva en relación a la democracia ¿Crees que en el futuro los Ciudadanos...

- ☐ Tendrán más oportunidades para influir en las decisiones del Gobierno
☐ Tendrán menos oportunidades para influir en las decisiones del Gobierno
☐ Tendrán las mismas oportunidades que hoy en día

80) ¿Consideras que el referéndum y el plebiscito son una buena forma de decidir asuntos políticos importantes?

- ☐ Definitivamente sí
☐ Probablemente sí
☐ Probablemente no
☐ Definitivamente no
☐ No sabe

BIBLIOHEMEROGRAFÍA.

Almond, Gabriel A. y Sindey Verba (1970) *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: FOESSA.

Almond, Gabriel A. y Gabriel Powell (1972) *Política Comparada*. Buenos Aires: Ed. Paidós,

Almond, Gabriel A. y Sindey Verba (1989 [1963]), *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Newbury Park, CA: Sage Publications.

Almond, Gabriel A. y Sindey Verba (2007) "La cultura política", en Almond et. al. *Diez textos básicos de ciencia política*. España: Ariel.

Alpizar, Lydia y Marina Bernal (2003) "La construcción social de las juventudes" en *Última Década*, N° 19, noviembre. Viña del Mar: Centro de Estudios Sociales CIDPA.

Arato, Andrew (1996) "Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros" en *ISEGORÍA No. 13 Sociedad Civil y Estado*. España: Instituto de Filosofía del CSIC.

Arciga, Blanca E. (2007) "La enseñanza superior como una práctica socio-cultural" en *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXVI (1), No. 141, Enero-Marzo de 2007, México: ANUIES.

Balardini, Sergio (coord.) (2000) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: Clacso-Asdi.

Beltrán, Ulises et. al. (1996) *Los mexicanos de los noventa*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Benedicto, Jorge y María Luz Morán (2002) *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Benedicto, Jorge y María Luz Morán (2003) "Los jóvenes: ciudadanos en proyecto" en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Benedicto, Jorge y María Luz Morán (2008) "Inclusión y ciudadanía: perspectivas de la juventud en Iberoamérica" en *Pensamiento Iberoamericano*, No. 3, Tercera parte: Ciudadanía, participación y sentido de pertenencia en jóvenes europeos y latinoamericanos. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina.

Bottomore, Tom (2005) en Marshall, T. H. *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires: Ed. Losada.

Bourdieu, Pierre (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Ediciones.

Bourdieu, Pierre (2002) «La "juventud" no es más que una palabra», en *Sociología y cultura*, Colección Los Noventa. México: Conaculta-Grijalbo.

Buendía, Jorge y Alejandro Moreno (2004) *La cultura política de la democracia en México, 2004. México en tiempos de competencia electoral*. Un estudio del proyecto de Opinión Pública en América Latina (OPAL). México: ITAM y Vanderbilt University.

Carrillo López, Miriam y Claudia Mosqueda Gómez (2006) "La función social de la universidad: concepto, transformaciones y perspectivas en el tiempo" en 6º Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad: "El Papel de la Universidad en la Transformación de la Sociedad". 1, 2 y 3 de junio de 2006, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Castells, Manuel (2004) *La era de la Información*, Vol. II: El poder de la identidad. México: Ed. Siglo XXI,

Castoriadis, Cornelius (2005) *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew (2001) *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007) *La juventud en Iberoamérica*. Chile.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) <http://www.conapo.gob.mx>

Cortés Ramírez, Dennys Andrea y Gladys Parra Alfonso (2009) "La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías" en revista *Psicología desde el Caribe* N° 23, enero-julio 2009. Colombia: Universidad del Norte.

Cueva Perus, Marcos (2006) "La juventud como categoría de análisis sociológico" en *Cuadernos de investigación* No. 32. México: UNAM-IIS.

Dahrendorf, Ralf (1997) "La naturaleza cambiante de la ciudadanía" en *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad. Ciudadanía El debate contemporáneo*, No. 3. Barcelona: Paidós.

De Garay Sánchez, Adrián (2004) *Integración de los Jóvenes en el Sistema Universitario. Prácticas Sociales, Académicas y de Consumo Cultural*. México: Ediciones Pomares.

Diamond, Larry (1997) "Repensar la Sociedad Civil" en Revista *Metapolítica*, número 2, volumen 1, Abril - Junio. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.

Didriksson, Axel (2007) "La universidad pública latinoamericana desde su autonomía" en *Revista Universidades* número 33, enero-abril 2007. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Dubet, François (2003) "Mutaciones Cruzadas: La Ciudadanía y la Escuela" en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Durand Ponte, Víctor Manuel (2004) *Ciudadanía y cultura política México 1993-2001*. México: Siglo XXI, editores.

Durston, John (1996) "Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana" en *Última Década* No. 10. Viña del Mar, División de Desarrollo Social CEPAL.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008 (ENCUP 2008). México: Secretaría de Gobernación.

Etzioni, Amitai (2000) *La Tercera vía hacia la buena sociedad: propuestas desde el comunitarismo*. Madrid: Trotta.

Feixa, Carles (1999) *De Jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Editorial Ariel.

Feixa, Carles (2006) "Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 4, N° 2. Colombia: Universidad de Manizales.

Fernández Poncela, Anna M. (1996) "La historia de la participación Política de las mujeres en México en el último medio siglo" en *Boletín americanista* No. 46. España: Universidad de Barcelona.

Fernández Poncela, Anna M. (2003) "Interés por la política y comportamiento electoral privado de las mujeres en el México de nuestros días" en *Boletín americanista* No. 53. España: Universidad de Barcelona.

Fleury, Sonia (2005) "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad" *Revista Futuros* No 10. Vol. III. Canadá: Revista electrónica latinoamericana de desarrollo sustentable.

Flores, Julia y Yolanda Meyenberg (2000) *Ciudadanos y cultura de la democracia: reglas, instituciones y valores de la democracia*. México: IFE-DECEYEC.

Flores, Pamela y Nancy Regina Gómez (2005) "Ciudadanía juvenil: sin espacios, ¿dónde construirla?" en *Revista Investigación y desarrollo* vol. 13, n° 1. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

García Canclini, Nestor (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

García Moreno, Mauricio (2005) "Ciudadanía, participación, y derechos civiles y políticos de los jóvenes y adolescentes en Iberoamérica" en *Revista Aportes Andinos. Participación y Ciudadanía*, N° 14, Julio 2005. Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar

Garretón, Manuel Antonio (2000) *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Garretón, Manuel Antonio (2000b) *La sociedad en la que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: Ed. LOM.

González, Marco Antonio (2006) "Representaciones sociales: pensamiento social y prácticas grupales" en González, Marco Antonio *Pensando la política en jóvenes mexicanos. Representación social y cultura política en jóvenes*. México: Plaza y Valdés.

Guerra, François-Xavier (1999) "El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en Hilda Sabato (coord) *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas*. México: El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica,

Guerra, François-Xavier (2000) "De la política antigua a la política moderna: Invenciones, permanencias, hibridaciones" en 19°. *Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, 6-13 Agosto de 2000 Tema especial: Modernidad y tradición en América Latina. Noruega: Universidad de Oslo.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2003): *Imperio*. Barcelona: Paidós.

Held, David (1997) *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.

Held, David (1997b) "Ciudadanía y autonomía" en *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad. Ciudadanía El debate contemporáneo*, No. 3. Barcelona: Paidós.

Henao Escovar, Juanita et. al. (2008) *Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Hindess, Barry (2002) "La ciudadanía neoliberal" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 186. México: UNAM.

Hindess, Barry (2003) "Los Fines de la Ciudadanía" en *Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, No. 16. Australia: Australian National University.

Höffe, Otfried (2007) *Ciudadano económico, ciudadano del Estado y ciudadano del mundo. Ética política en la era de la globalización*. Buenos Aires: Ed. Katz.

Hopenhayn, Martín (2001) "Viejas y nuevas formas de la ciudadanía" en *Revista de la CEPAL* No. 73, abril. Naciones Unidas (UN) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Hoyos Agudelo, Mauricio (2003) "Ciudadanía y participación: más fantasmas para la juventud" en *Última Década*, No. 19, noviembre. Viña del Mar: Centro de Estudios Sociales CIDPA.

Huntington, Samuel P. (2004) *¿Quiénes somos? El desafío de la identidad nacional estadounidense*. México: Paidós.

Ibarra Colado, Eduardo (2002) "La nueva Universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas" en *Revista Mexicana de*

Investigación Educativa, Vol. 7, Núm. 14, enero-abril. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa

Ibarra Colado, Eduardo (2005) "Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad" en *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXIV (2), No. 134, abril-junio. México: ANUIES.

Ibarra Colado, Eduardo (2006) "Educación superior, entre el mercado y la sociedad: apuntes para imaginar su función social" en *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXV (2), No. 138, abril-junio. México: ANUIES.

Instituto Federal Electoral (IFE) e Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)-UNAM (1996) *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. México: IFE-IIS.

Instituto Federal Electoral (2000) *Consulta infantil y juvenil 2000*. México: IFE.

Instituto Federal Electoral
<http://www.ife.org.mx/documentos/OE/participacion2006/reportes/nac.html>

Instituto Mexicano de la Juventud (2000) *Encuesta Nacional de la Juventud 2005 (ENJUVE)*. México: Secretaría de Educación Pública.

Instituto Mexicano de la Juventud (2005) *Encuesta Nacional de la Juventud 2005 (ENJUVE)*. México: Secretaría de Educación Pública.

Kessler, Gabriel (2002) *La experiencia escolar fragmentada Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. Buenos Aires: IIPE - UNESCO.

Kitschelt, Herbert (1999) "Panoramas de intermediación de intereses políticos: movimientos sociales, grupos de interés y partidos a comienzos del siglo XXI"

en *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, año/vol. 2, número 001.
España: Universidad de Santiago de Compostela.

Krauskopf, Dina (2000) "Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes", en Balardini, Sergio (coord.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: Clacso-Asdi.

Krauskopf, Dina (2000b) "Cambio de paradigmas y participación política. Los Jóvenes ante la Ciudadanía" en *Revista Jóvenes*, Año 4, No. 11, abril-junio. México: Centro de investigación y Estudios sobre Juventud. Instituto Mexicano de la Juventud.

Krauskopf, Dina (2008) "Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas" en *Pensamiento Iberoamericano*, nº 3, Tercera parte: Ciudadanía, participación y sentido de pertenencia en jóvenes europeos y latinoamericanos. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina.

Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía Multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.

Kymlicka, Will (1996b) "Derechos individuales y derechos de grupo en la democracia liberal" en ISEGORÍA, *Multiculturalismo: Justicia y Tolerancia*, No. 14. España: Instituto de Filosofía del CSIC.

Kymlicka, Will (2001) "El nuevo debate sobre los derechos de las minorías" en Ferrán Requejo (coord.) *Democracia y pluralismo nacional*. Barcelona: Ariel.

Kymlicka, Will, y Wayne J. Norman (1997) "El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía" en *La Política*:

Revista de estudios sobre el estado y la sociedad. Ciudadanía El debate contemporáneo, No. 3. Barcelona. Paidós.

Lechner, Norbert (2000) "Nuevas Ciudadanías" en *Revista de estudios sociales*. No 05, Tema: Fin de siglo, enero. Bogotá: Universidad de los Andes,.

Liszt, Vieira (1998) "Ciudadanía y control social" en Nuria Cunill Grau y Luiz Carlos Bresser Pereira (coord.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Argentina: Paidós.

López, Jiménez Ángela (2003) "Culturas e identidades juveniles modernas. Consciencia generacional de los jóvenes españoles" en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Luengo González, Enrique (2003) "Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad". Trabajo presentado en el *Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, 5 y 6 de junio del 2003. Bogotá, Colombia: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Luque, Emilio (2003) "Cómo se forman ciudadanos: de la confianza a los saberes" en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Maffesoli, Michel (2004) *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI.

Maffesoli, Michel (2004b) "Juventud: El tiempo de las tribus y el sentido nómada de la existencia" en *Jóvenes, Revista de estudios sobre la juventud*. Edición No. 20, Año 8, enero-julio. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Marshall, Thomas Humphrey. (2005) *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Ed. Losada.

Martínez Martín, Miquel (2006) "Formación para la ciudadanía y educación superior" en *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 42, septiembre-diciembre. Río de Janeiro: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Monsiváis Carrillo, Carlos Alejandro (2004) *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México*. México: Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores.

Mouffe, Chantal (1999) *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós

Núñez, Pedro (2009) "La inscripción de la ciudadanía juvenil: Posibilidades y límites de un vínculo intermitente", en *Revista Observatorio de la Juventud*, Juventud, ciudadanía y participación. Notas para la discusión, Año 6, No. 22, julio. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

O'Donnell, Guillermo (2004) "Acerca del Estado en América Latina contemporánea. Diez tesis para discusión" en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Pérez Islas, José Antonio (2000) *Informe sobre jóvenes 1994-2000*. México: SEP- Instituto Mexicano de la Juventud.

Pérez Islas, José Antonio, Mónica Valdez González y María Herlinda Suárez Zozaya (coord.) (2008) *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: Porrúa.

Peschard, Jacqueline (1994) "La cultura política democrática" en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, No. 2. México: Instituto Federal Electoral.

Procacci, Giovanna (1999) "Ciudadanos pobres: la ciudadanía social y la crisis de los Estados del Bienestar" en García, Soledad y Steven Lukes (comps.) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. España: Siglo veintiuno editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. Buenos Aires: PNUD.

Rawls, John (1995) *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, John (2003) *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica

Recchi, Ettore (2003) "La expansión de la educación superior y la participación política: una paradoja micro-macro" en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Reguillo Cruz, Rossana (2000) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Reguillo, Rossana (2003) "Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión" en *Revista Brasileira de Educação*, Nº 23, maio/jun/jul/ago. Brasil: ANPEd - Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação.

Reguillo Cruz, Rossana (2003b) "Ciudadanías juveniles en América Latina" en *Última Década*, Nº 19, Noviembre. Viña del Mar: Centro de Estudios Sociales CIDPA.

Rosaldo, Renato (1992) "Reimaginando las comunidades nacionales", en José Manuel Valenzuela (coord.) *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, Identidad cultural y modernización*. México: El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores.

Rosaldo, Renato (2000) "La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural" en *Desacatos, Revista de Antropología Social*, No.3. México: CIESAS.

Sandoval Moya, Juan (2000) "La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes" en Sergio Balardini (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

Sandoval Moya, Juan (2003) "Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural" en *Última Década*, No. 19, noviembre. Viña del Mar: Centro de Estudios Sociales CIDPA.

Sartori, Giovanni (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.

Schnapper, Dominique (2004) *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Rosario: Homo Sapiens.

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). *Juventud y desarrollo 2008: Nuevos desafíos con las y los Jóvenes de Iberoamérica*.

Sojo, Carlos (2002) "La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano" en *Revista de la CEPAL* No. 76, abril. Naciones Unidas (UN) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Somers, Margaret R. (1999) "La ciudadanía y el lugar de la esfera pública, un enfoque histórico" en García, Soledad y Steven Lukes (comps.) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. España: Siglo veintiuno editores.

Sunkel, Guillermo (2008) "Sentido de pertenencia en la juventud latinoamericana: identidades que se van y expectativas que se proyectan" en *Pensamiento Iberoamericano* N° 3, Tercera parte: Ciudadanía, participación y sentido de pertenencia en jóvenes europeos y latinoamericanos. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina.

Taylor, Charles (1993) *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tedesco, Juan Carlos (2000) *Educación en la sociedad del conocimiento*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Terrén, Eduardo (2003) "Educación democrática y ciudadanía multicultural: El reaprendizaje de La Convivencia" en Benedicto, Jorge y María Luz Morán (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de*

la ciudadanía entre los jóvenes. Madrid: Instituto de la Juventud José Ortega y Gasset.

Touraine, Alain (1999) "Juventud y democracia en Chile", en *Última Década*, N° 8, marzo. Viña del Mar: Centro de Estudios Sociales CIDPA.

Touraine, Alain (2003) *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. 2ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Turner, Bryan S. (ed.) (1993), *Citizenship and Social Theory*. London: Sage.

Urresti, Marcelo (2000) "Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico" en Sergio Balardini (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, Buenos Aires: CLACSO.

Vázquez, Belín (2005) "Del ciudadano en la nación moderna a la ciudadanía nacionalista" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol.10, no.31. Venezuela: Centro de Estudios Históricos, Universidad del Zulia.

Velasco, Juan Carlos (2005) "La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural" en *ISEGORÍA*, No. 33, Republicanismo. España: Instituto de Filosofía del CSIC.

Walzer, Michael (1983) *Esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Walzer, Michael (1996) La política de la diferencia: estatalidad y tolerancia en un mundo multicultural en *ISEGORÍA*, No. 14 *Multiculturalismo: Justicia y Tolerancia*. España: Instituto de Filosofía del CSIC,.

Walzer, Michael (2001) "¿Qué derechos para las minorías culturales?" en *ISEGORÍA*, No. 24, Patriotismo, Nacionalismo y Ciudadanía. España: Instituto de Filosofía del CSIC.

Winocur, Rosalía y Roberto Gutiérrez (2005) *Participación civil y política en el Distrito Federal. Una perspectiva cultural para su análisis e interpretación*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal.

Young, Iris Marion (2000) *La justicia y la política de la diferencia*, Colección Feminismos N° 59. Madrid: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la mujer.